

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1827

Caracas, 16 de enero de 1827.

A S.E. el General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi Querido General:

En estos últimos meses, no me ha sido posible escribir a U., porque el tropel de negocios que me ha ocupado, no me lo ha permitido. Desde mi salida de Bogotá han ocurrido sucesos de una naturaleza a la verdad rara y complicada, que sería muy difícil enumerar; pero no de extrañar. Todo estaba en el nuevo orden de cosas que desgraciadamente había ya comenzado a fijar su imperio en Venezuela. El grito de reformas que se dio en los primeros días de la revolución fueron cambiándose sucesivamente en Federación, Estado Independiente y por fin en guerra civil que afortunadamente ha podido ahogar mi presencia y más que todo mi entrevista con el General Páez que tuvo lugar en las inmediaciones de Valencia en los primeros días de enero, día en que puede decirse que ahogamos en nuestros brazos el monstruo de la guerra civil que ya extendía su infernal aliento en todos los ángulos de Venezuela, debido a la perversidad de los malvados y la mala inteligencia de los buenos. En estos momentos es que yo me he aparecido en el centro de Venezuela con la celeridad de otros tiempos trayendo por toda arma, la paz y el orden que prometí desde las riberas del Pacífico. Hemos conseguido pues la más completa victoria apagando la guerra civil: más cuanto nos queda que hacer para restablecer la confianza pública, corregir la inmensidad de abusos que se habían arraigado en el país y afirmado en los días de turbulencia: para calmar el furor de las pasiones, acallar los partidos y en fin para que los hombres y las cosas vuelvan a su lugar hasta tanto que el pueblo este en aptitud de pronunciar su voluntad por el órgano de los colegios electorales y la gran convención que voy a convocar y para lo cual consultare a los mismos colegios. De este modo damos un paso eminentemente liberal: damos tiempo a que se aquieten los partidos y entre tanto yo hago uso de las facultades extraordinarias que me ha dado la constitución para hacer las reformas que son absolutamente necesarias en los ramos de Hacienda y Administración de política y últimamente para hacer inclinar la opinión pública en favor de la Confederación de los seis Estados del modo que hemos pensado en Lima.

Al Doctor Villarán le he dicho muchas veces que escriba al Señor Larrea sobre todos los particulares que han ocurrido y él ha observado a fin de que U. y esos señores estuvieran impuestos de todo lo que pasaba por acá. El hecho es que hemos ganado una insigne victoria contra el desorden general. La moderación del General Páez que ha resistido con tesón los consejos del daño y los ataques de la intriga, unido esto a la masa de energía que oponía el pueblo a la guerra civil nos ha proporcionado una ventaja verdaderamente gloriosa. Ahora se verá en Europa y la América que las leyes no valen nada y que la autoridad verdadera consiste en los hombres. La Leyes y los Legisladores nos han

perdido en tanto que el General Páez y yo hemos salvado la República. Quiera Dios que este ejemplo sirviera de algo en el espíritu de nuestros conciudadanos.

Nada sé del Perú: no recibo una sola letra.

Soy de U. amigo de corazón.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 443.

Caracas, a 25 de enero de 1827.

Señor General Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Tengo una carta del amigo Pando del 7 de octubre, única que he recibido del Gobierno desde que vino Ibarra. Ella a la verdad es muy interesante y nada contiene de desagradable. Veo con infinita satisfacción los elogios que me hace Pando de la administración de U. y la del Señor Larrea. De este modo yo no dudo que el Perú va a prosperar mucho en todo este año sobre todo en el sistema de rentas que ha sido siempre mi más fuerte y encarecida recomendación.

Me ha sido también muy satisfactorio recibir noticias del estado tranquilo que gozaba Lima últimamente y saber que los colegios electorales continuaban remitiendo sus actas a favor de la Constitución. Yo no dudo que a esta fecha se hayan reunido en la capital todas las actas de las provincias y haya sido promulgada, como me lo asegura Pando. De este modo podrá reunirse el Congreso sobre una base fija y principios ya establecidos evitándose los desórdenes y disgustos que produjo el de febrero del año pasado.

En mi última carta he dado a U. una idea exacta de los últimos acontecimientos de Venezuela: de las dificultades que he tocado y del modo que las voy venciendo. Ahora me ocupo de dos casos muy esenciales: 1º calmar las paciones y refundir los partidos y 2º mejorar el sistema de justicia y rentas que ha padecido notablemente en estos ocho meses de convulsiones. Esta obra es ardua y difícil más yo espero hacer lo bastante para aquietar los partidos y poner a Colombia en el mejor estado posible a fin de regresar al Perú cuanto antes, cuando no sea en todo este año.

La escuadra española ha sido enteramente destruida como U. lo sabrá. Esto ni tiene duda.

De Europa no tenemos ninguna mala noticia: al contrario todo nos promete las mejores esperanzas. España está muy conmovida a causa del orden constitucional que se ha establecido en el Portugal. La Francia ha admitido el pabellón colombiano en sus puertos, se espera que hará lo mismo con las demás Repúblicas.

Santander me ha escrito que la he hablado a U. en una carta sobre el plan de la Federación. Yo he procurado propagar esta idea en Colombia, cuanto me ha sido posible; pero el estado en que actualmente se encuentra el país no le permite entregarse exclusivamente a tratarlo. Más puedo asegurar a U. que ha sido general y unánimemente aplaudido por todas las personas influyentes y sensatas que lo desean con ansia.

Expresiones a todos esos señores sus dignos compañeros en el Gobierno, Pando, Larrea y el Señor Héres.

Soy de U., mi querido General, su amigo de corazón.

BOLIVAR.

27.- En este momento recibo la noticia oficial de la guerra entre España y los ingleses que ha declarado la Inglaterra a consecuencia de los últimos acontecimientos del Portugal a causa del establecimiento de una Constitución que la España absoluta no ha querido reconocer. Grandes son pues las ventajas que van a resultar para la América y su reconocimiento de parte de España, será el primer fruto de esta guerra. Regocíjese U. mi querido amigo, rebose U. en el contento y la esperanza. Ha sucedido ya lo que deseábamos veinte años ha. A Pando que tenga este capítulo por suyo, lo mismo que a los Señores Larrea y Héres.

Vale.

Parece llegado el momento de que hagamos la deseada expedición a la Habana y Puerto Rico, pues que ninguna ocasión se presenta más favorable. La Inglaterra nos dará buques y dinero. Así debe U. tener las tropas colombianas y peruanas en el mejor pie de marcha para cuando yo las pida.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 444.

Caracas, 5 de febrero de 1827.

Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

En este correo he recibido con infinita satisfacción la carta de U. de 8 de octubre, única que he visto después de la que me trajo Ibarra. Cuanto U. me dice en ella es más bien

satisfactorio que desagradable. Por lo que respecta a Puno, nada extraño del Señor Aparicio.

Mis dos últimas cartas habrán dado a U. una idea exacta de los últimos acontecimientos de este país. Ahora puedo decir a U. que Venezuela está enteramente tranquila: las pasiones calmándose y los partidos refundiéndose. Yo me ocupo exclusivamente en este interesante objeto y en mejorar, en cuanto me sea posible, la situación de Venezuela. No puede U. imaginarse el estado en que se halla este país; por una parte la moderación y la prudencia del pueblo dan la esperanza fundada del orden y estabilidad, por otra la miseria pública es tan grande, que entristece, a la verdad. Cuando considero a Bolivia y el Perú, hallo una notable diferencia, que debe lisonjear a ustedes. Sin embargo, yo estoy haciendo cuanto dependa de mí por restablecer las cosas, cuanto antes, en mejor pie, a fin de poder volver los ojos hacia el Perú.

Veo con infinito gusto las favorables disposiciones de U. hacia Bolivia. Yo le escribo al General Sucre sobre esto y le manifiesto los buenos oficios que U. promete para ese país. Pudiera muy bien suceder que las cosas por allá se enreden de tal modo que sea preciso tomar medidas fuertes y aun hostiles. Conviene, pues, que U. se ponga en comunicación inmediata con el General Sucre y me informen detalladamente sobre este interesante asunto, a fin de poder yo tomar las medidas que exijan las circunstancias, pues no puedo ver con indiferencia aquello que toca tan de cerca de la seguridad y honor de la patria del Gran Mariscal Santa-Cruz. Es, pues, natural que a U. le suceda lo mismo y por lo tanto, se interesará en los auxilios que pueda pedir Bolivia.

Después de las primeras noticias que hemos recibido aquí sobre la guerra entre Inglaterra y España, no hemos tenido ninguna otra, porque aún no ha llegado el paquete inglés. Por el próximo correo podré decir algo más. Hemos sí visto algunos papeles públicos de aquellos días y todos ellos hablan de los negocios del Portugal, en términos que no nos dejan duda alguna sobre la guerra y aun parece probable que esta guerra se extienda en todo el continente. Sea cual fuere su resultado, siempre nos será favorable. Estos son, pues, los momentos que quiero aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que estoy ya alistando. Constará de 5 a 6000 hombres, a las órdenes del General Páez.

Yo creo que poco nos costará apoderarnos de la isla y después veremos lo que se puede hacer sobre la Habana. Esta empresa tendrá muy buenos resultados, favorables no solo a Colombia sino también al Perú y Bolivia. De todos modos, esta operación nos facilita los medios de obtener la paz, porque aumenta la miseria de España y disminuye su preponderancia.

En este momento recibo noticias de Inglaterra y por ellas sé que toda la bulla de la Gran Bretaña se ha reducido a amenazar contra España. No habrá, pues, expedición a Puerto Rico; porque sin la cooperación de Inglaterra nos perdíamos. No haga U., pues, ningún preparativo.

Soy de U. de todo corazón.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 409.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 446.

Caracas, a 20 de febrero de 1827.

Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Contesto la muy apreciable de U. de 8 de noviembre que ha llegado a mis manos. Por ella quedo impuesto del estado de los negocios del Perú y de Bolivia hasta aquella fecha; y me ha sido ciertamente agradable observar que todo presenta un aspecto bastante favorable, a pesar de cuanto U. me dice sobre Puno y Arequipa. Sin embargo no creo que lo que dice “El Zancudo”, en Arequipa, pueda ser tan alarmante como se cree. Es de esperarse que las medidas que ustedes han tomado y puedan tomar en lo sucesivo: la misión de Estenos y la confianza que tengo en el patriotismo y buen juicio del General La Fuente produzca un buen efecto y borren del todo las ideas de Federación provincial que han aparecido en aquella ciudad. No obstante, por lo que pueda suceder y ya que U. me lo pide, acompaño una carta que escribo al General La Fuente para que U. se la remita, si aún lo creyere necesario; más antes tenga U. el cuidado de cerrarla para lo cual va con su sello.

Por la Secretaría contesto de oficio a la consulta que me hace el Ministro de Hacienda sobre las gratificaciones concedidas por el Perú y Bolivia a los vencedores en Junín y Ayacucho. Repito que la recompensa que decretó el Consejo de Gobierno a los sitiadores del Callao no debe salir del millón decretado por el Congreso, porque esta es una concesión a parte. Deseo que ustedes comuniquen al General Sucre la resolución que he dado a la consulta que se me ha hecho, pues a él le interesa conocerla.

Me alegro infinito que el Señor Vidaurre se manifieste cuerdo amigo: dele U. memorias de mi parte con la adjunta carta.

En mi anterior dije a U. que aguardaba noticias de Europa sobre el estado de la guerra entre España e Inglaterra para determinar si tendría lugar o no la expedición que premeditaba dirigir contra Puerto Rico. Hasta hoy me hallo en la misma incertidumbre porque aún no llega el paquete inglés, que nos debe sacar de las dudas en que nos encontramos. En el mes pasado se ha dado por cosa hecha la guerra entre España y Portugal, y sin embargo, no lo creo, pero sí podemos contar con que la España no estará en la aptitud de podernos ofender y que la Inglaterra aprovechará esta oportunidad para lograr ventajas a favor de la América. En fin el paquete vendrá de hoy a mañana y sabremos a lo que nos debemos atener.

Los negocios de Venezuela, como he dicho a U., en mis anteriores cartas, mantenido un desenlace muy feliz para el país muy glorioso para mí.

Pero este ha sido el efecto del primer momento, sin que por eso podamos decir que todo se ha hecho. Es verdad que hemos ahogado en su nacimiento la guerra civil; más la miseria nos espanta, pues no puede U. imaginarse la pobreza que aflige a este país.

Caracas llena de gloria parece por su gloria misma y representa muy a lo vivo lo que se piensa de la Libertad que se ve sentada sobre ruinas. Venezuela toda ofrece este hermoso pero triste espectáculo. Yo no sé, a la verdad, como remediar males que solo el tiempo y el poder de Dios pueden desaparecer, y entre tanto todos ocurren a mí. En fin yo haré lo que pueda, ya que más no puedo.

El correo de Bogotá aun no llega. Lo espero con ansia para saber si se reúne o no el Congreso.

El Coronel Braun de los Granaderos de Junín quiere tomar en Bolivia, a cuenta del Perú, la gratificación que yo le señalé de diez mil pesos; en este estado, por su brillante comportamiento en Junín yo recomiendo a U. esta petición.

Si a U. le parece bien puede admitir los servicios de los Señores Delgado y Guerra, pues no me opongo.

Memorias a los Señores Ministros y amigos.

Soy de U. de yodo corazón.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 448.

Caracas, a 28 de febrero de 1827.

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi querido General:

Ayer en medio de las fiestas del carnaval: en medio de mis parientes y amigos tuve el gusto de recibir la apreciable carta de U. del 23 de noviembre, que he leído con infinito interés, porque toda ella es agradable, y promete las más lisonjeras esperanzas, esperanzas que creo firmemente, no serán turbadas por los genios que U. indica. Dios no lo permita. U. mi querido General y los dignos Ministros que componen el Gobierno, sabrán evitar los escollos, que como hábiles pilotos descubren a lo lejos.

Mucho celebro el orden y la tranquilidad que reina en el Perú. Mis amigos de Lima me escriben que parece que yo no me he ausentado de la Magdalena; y yo más bien diré que mi presencia no se ha sentido porque Ustedes ocupan el vacío que yo he podido dejar.

Yo estoy encantado con las noticias que recibo de esa capital y más que todo con la administración del Consejo que ha ganado mucho en la opinión, por su inteligencia, buena fe y rectitud de principios. Tenga U. la bondad de transmitir estos sentimientos a los Señores Larrea, Pando y Héres. Lo mismo que a los Señores Prefectos de los Departamentos, cuya conducta ha estado en consonancia con el Gobierno. Entre estos hago una particular mención de los Generales La Fuente y Gamarra. Dígales U. que por el correo próximo les escribiré. Aunque estoy ya impuesto de las favorables disposiciones que conserva el General La Fuente hacia el Gobierno y hacia la unidad, mando el duplicado de la carta, cuyo principal remití a U. en el correo pasado: creo que el uso de ella, nunca estará demás, porque nada ofende la delicadeza de aquel General: todo lo contrario, muestra la confianza que yo tengo en sus sentimientos leales y patrióticos.

Aunque frecuentemente se ha hablado de expedición a la Habana, no por eso se ha determinado aún emprender una operación que es costosa, difícil y peligrosa; y que podría sernos perjudicial si no se logra con todo el éxito que ella exige. Sin embargo, no por eso abandono esta idea que me ha sido siempre muy favorita; y si la guerra entre España e Inglaterra llega a verificarse, entonces será fácil ejecutar aquello que en plena paz podría ser impracticable.

Antes de ayer ha venido el paquete de enero y no nos ha sacado de las dudas en que nos puso el pasado con respecto a la guerra entre España y Portugal. Las tropas partieron de las costas británicas pero aún no se ha sabido su llegada a Lisboa, sino en parte. Y por lo mismo se ignoraba el resultado de esta operación, de la cual depende, en mi concepto, la suerte de la Península. Es natural creer, que esta ceda a las instancias de la Inglaterra, que como más fuerte, impondrá sus condiciones; y algunos opinan que la del reconocimiento de la independencia de América, será la primera. De uno u otro resultado yo espero sacar un buen partido para Colombia que puede hacerse extensivo a los demás Estados. Explicaré mi pensamiento. Si la guerra tiene lugar, mi objeto es mandar una expedición a la Habana, que nos dará la ventaja de descargarnos de los gastos que nos causan en este país las tropas que lo guarnecen y darles abundancia por miseria: gloria por ocio. Si no tiene lugar la guerra, entonces pienso licenciar todos los cuerpos y dejarlos en cuadro. Solo de este modo podremos medio marchar adelante, porque es tal la miseria que da compasión.

Por el último correo de Bogotá he sabido que allí se reunían los Diputados al Congreso de esta Legislatura. No dudo que se instalará, pero no puedo asegurar el bien que pueda hacer, en circunstancias, a la verdad, bien delicadas. Yo he hecho la renuncia que incluyo, para que U. la haga correr en todas direcciones y reimprimiéndola, la pase a manos de los Prefectos.

Soy de U. de todo corazón.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 450.

Caracas, a 7 de marzo de 1827.

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi querido General:

Han llegado dos correos, y no me han traído ninguna de U., bien que no me da cuidado porque nada temo de por allá.

Muy poco o nada puedo decir a U. en esta ocasión, no teniendo ninguna de U. que contestar, ni noticia que darle. Desde mi última carta las cosas de este país han continuado, poco más o menos, lo mismo. Yo me ocupo exclusivamente en su organización, y en mejorar sus rentas, reformando los empleados y suprimiendo otros. Espero poder hacer algo que valga la pena.

En el correo pasado dije a U. que el paquete no nos ha traído nada importante. En estos días tampoco se ha recibido ninguna noticia de Europa. Este silencio, esta calma y la impotencia en que se halla la España, me han animado a dictar muchas reformas militares que nos producirán la ventaja de disminuir nuestros gastos.

Salude U. a todos los Señores Ministros y amigos.

Soy de U. de corazón.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 452.

Caracas, a 14 de marzo de 1827.

Al Señor General Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi querido General:

Con mucho gusto hemos recibido el correo en que viene la hermosa noticia de haberse jurado en Lima la Constitución peruana el día 8 de diciembre víspera de Ayacucho; pero no he tenido la satisfacción de recibir carta de U. ni de los Señores Ministros, lo que me ha llenado de sentimiento por una parte y de gozo por otra; pues ya veo al Perú permanecer en quietud probable bajo el amparo de leyes sino buenas al menos pasables, y sobre aceptadas espontáneamente. ¿Qué diré a U. sobre el nombramiento que ha hecho el pueblo en mí para Presidente de la República? No niego que me ha llenado de júbilo la gratitud y bondad del pueblo peruano; y que esta demostración de confianza me obligará a dar por él mi vida. Estoy viendo que los pueblos del Perú Alto y Bajo son dignos de la libertad y de los bienes que han recibido. Bolivia se ha portado también perfectamente y está dando pasos como Ustedes capaces de merecer la gloria. Yo no me hubiera atrevido a tanto, porque tengo mucha timidez en los negocios eclesiásticos: pero si Ustedes salen bien serán alabados como hombres de talento y atrevimiento.

He visto con gusto que el Congreso de Bolivia ha autorizado al Ejecutivo para tratar la Federación entre Bolivia el Perú y Colombia: este paso es muy importante en las circunstancias actuales y abre una vasta carrera a los negociadores que sepan sacar partido de este decreto.

Cuando venga el enviado del Perú, que según me dicen debía salir pronto, tendremos ocasión de examinar cuál es el espíritu de Colombia con respecto a esta Federación. Yo sé a punto fijo, que el pueblo no tiene confianza sino en lo que yo le aconsejo y exceptuando media docena de ambiciosos no hay nadie que se oponga a lo que yo pienso.

Si he decir verdad, me hallo tan disgustado con la ingratitude de unos pocos que he beneficiado tanto, que, no quiero seguir más en los negocios públicos. Quisiera sí salvar el pueblo de la anarquía en que voy a dejarlo, más el fastidio puede más en mí, que todo lo demás. La renuncia que he hecho de la Presidencia de Colombia dirá a U. lo que pienso. Si me admiten la renuncia me iré al Perú a vivir como un simple ciudadano, después de haber contribuido a que U. y mis amigos hagan el bien del país puestos a la cabeza del Gobierno y de un modo que sea perpetuo y legal, a fin de que ese país no reciba convulsiones, como toda la América del Sur las padece y las padecerá largo tiempo. Bolivia puede sustraerse de estos males si el General Sucre sigue en su cabeza, Colombia padece bastante y padecerá según preveo si de buena fe no entra en hacer reformas convenientes y sin hombres ¿De qué vale la reforma? Bien afligido me tiene estas consideraciones, pues yo estoy cierto de que el estado de las cosas, en este país, amenazan ruina y disolución, porque yo no quiero ponerme en Bogotá a la cabeza de una bancarrota producida por mil causas viciosas. En fin hoy no es el día de hablar tristezas.

Deles U. la enhorabuena de mi parte a los Señores Ministros, porque se ha logrado unir la voluntad pública al bien general y que no les escribo porque no tengo tiempo para ello, y porque estoy sentido con su silencio. Enhorabuena a los Ilustrísimos Pedemonte y Echagüe y tenga U. la bondad de escribir a los Prefectos que yo estoy loco de contento por el buen espíritu que han conservado en sus Departamentos.

Por acá todo va bien, la organización de Venezuela marcha y se mejorará dentro de poco. El espíritu público está enteramente de acuerdo con mis principios y deseoso de adoptar la Constitución peruana, con las reformas que se le han dado por allá. Mándeme U. unos ejemplares de las reformadas, aunque no será muy necesario que he mandado reimprimir un ejemplar que he encontrado entre los de casa, esta será más aceptable al Pueblo de Caracas, porque no tiene los defectos que la boliviana.

Yo deseo irme al sur en todo el corriente de este año, tanto por salir del cúmulo de negocios que me agobian aquí, como por no desatender enteramente a mis buenos amigos los hijos del Sol, que son para mí los preferidos por la bondad con que me miran.

U. tendrá una respuesta positiva cuando venga Escobedo, y será un órgano y acción oportuna para responderle sobre negocios del más alto carácter. El General Lara me escribe muy contento con el Gobierno y el Pueblo, lo mismo hace el Padre Torres del Cuzco. De acá van lamentos, de allá vienen aplausos y al contrario era antes porque parece que estoy

destinado a vivir en medio de tempestades que mi genio sopla para el daño del Pueblo y para mí gloria. Ojala que no suceda lo contrario cunado pase por allá.

Soy de U. el mejor amigo que más le ama.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 452.

Caracas, a 4 de abril de 1827.

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Presidente del Perú.

Mi querido General:

Esta carta la pondrá en manos de U. el Señor Rojas. Este caballero me ha asegurado que conoció a U. ahora muchos años en la isla de Santo-Domingo, y al resolverse a partir al Perú, ha contado, sobre todo, con la buena voluntad de U., que es invariable. Yo le he asegurado que en U. encontrará estos mismos sentimientos y que apenas necesito recomendarle.

El Señor Rojas ha seguido desde muy temprano la carrera de Hacienda, y según me han informado, tiene buenos conocimientos en este ramo, por lo cual espera que sus servicios serán aceptados y empleados últimamente en ese país, donde quiere residir, y así, cuanta con el interés que espera merecer de la antigua amistad de U.

Soy de U., mi querido General, de corazón.

BOLIVAR.

Cartas del Libertador (Memorias del General O'Leary), Complemento Tomo II, pág. 374, Caracas, 1887.

Caracas, a 8 de junio de 1827.

Al Gran Mariscal Santa-Cruz.

Mí querido General:

¡Con cuanto sentimiento he visto turbarse el orden que regía en este desventurado país! Pero todavía me ha causado mayor pena el pensamiento de los compromisos en que U. se ha hallado envuelto sin saberlo. Nunca he podido hacer injusticia a U. por lo que respecta a la firmeza de su carácter y honor. Crea U., mi querido General, que no he titubeado un instante solo; ni aun soñando he agraviado a mis dignos amigos.

Este sentimiento abraza a todos los señores del Consejo; con mayor razón era U. preferido en esa parte. Cuando he visto al General Lara, mi satisfacción ha sido mayor; este General conoce y dice que su ciega confianza y no otra cosa ha hecho el mal. De parte de U. me ha dado seguridades infinitas. Yo me complazco con la idea de no haberme engañado y sobre todo veo con júbilo que los peruanos no son ingratos, ni mis enemigos.

Esto es tanto más desinteresado cuanto que no alimento mira alguna relativa a ese país. Le deseo solamente felicidad y gloria; que vivan en concordia y obedezcan a sus mejores magistrados. Nada me importa la Constitución boliviana; si no la quieren, que la quemem, como dicen: se ha hecho esto antes de ahora. Yo no tengo amor propio de autor en materias graves que pesan sobre la humanidad. U. sabrá que he renunciado al mando de Colombia: no lo quiero, absolutamente. Esto es irrevocable.

En cuanto a Bolivia y al sur de Colombia, recomiendo al Gobierno del Perú la mejor armonía; todos esos países me interesan más que mi suerte misma. Nada sé todavía del General Sucre. Tampoco sé nada del resultado de la expedición de Bustamante sobre Guayaquil. En fin, yo no sé más que lo que me instruyó el General Flores a su llegada a Guayaquil y además las noticias de la salida del Callao de la División colombiana, que he celebrado mucho, por mil motivos.

¡Digna cosa del Señor Vidaurre es su constitución! la he visto con infinito placer; me persuado que en efecto habrá sido admirable. ¡Dios no lo extravíe!

Mi querido General, reciba U. la más sincera expresión de mi inalterable amistad.

También tenga U. la bondad de mostrar esta carta a mis antiguos amigos; ellos están con U. en todo mi corazón, viven en él y lo animan como mi sangre.

Adiós, amado Santa-Cruz.

BOLIVAR.

V. Lecuna. Documentos referentes a la creación de Bolivia. II, 440.

Popayán, 26 de octubre de 1827.

Al Gran Mariscal don Andrés Santa-Cruz,

Señor General,

.....

Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado largo tiempo por otras partes de la América. Ahora, que veo que los males han llegado a su exceso y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva patria. Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el Conato Nacional; yo pasaré por un ambicioso y aun usurpador si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo a ustedes y a mis dignos amigos, los Ministros, del compromiso, de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a usted que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios y que en lugar de hacerse sacrificar por la oposición se pongan a la cabeza; y en lugar de planes americanos adopten ustedes designios puramente peruanos, os digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo. Crea usted, mi querido General, añadía, que cuanto acabo de decir es sincero y espontaneo: ningún resentimiento, ningún objeto de desquite me ha obligado a tomar esta decisión. Si no fuera usted digno de mi confianza no le habría obtenido de mí un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagración por parte de usted es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero, no, jamás que mis amigos sean víctimas de su celo o que caigan en la detestable opinión de ser enemigos de su patria. Así, obre el Consejo de Gobierno libremente. Siga su conciencia sin trabas ni empeños, oiga la voluntad pública y sígala, y habrá llenado todos mis votos. ¡El bien del Perú!

Persuádase usted, General, de la íntima ingenuidad de mi corazón y de la pureza con que profeso estos sentimientos, verdaderos hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a nada más. Hagan ustedes, pues, otro tanto por el Perú. Yo ya no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable: primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus propios elementos nuestro ser; nuestra alma no es otra cosa que la esencia de nuestro país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¡Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración! Sí, General, sirvamos a la Patria nativa y después de este deber coloquemos lo demás. Usted y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

.....

(BOLIVAR)

Santa-Cruz y el Libertador, Federico Nielsen Reyes, La Vida y Obra del Mariscal Andrés Santa-Cruz, Tomo III, pág. 176, Biblioteca Paceaña, La Paz, Bolivia, 1976

CASTRO, MARIANO

1827

6 cartas

Bolívar, enero 28 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi muy apreciado amigo y pariente:

El anterior correo lo saludé a U. desde esta, y consiguiente a lo que dije, remite el Señor Orbegoso por el presente correo, el plan que he impuesto para el Banco de Rescate en este Departamento, que a él le ha parecido bien, y a mi solo me toca decir, que sí es útil, y surte buen efecto, me quedará el placer de haber coadyuvado a obra tan interesante. Si merece la aprobación de U., encuentro de necesidad y urgente el pronto establecimiento, pues el mineral de Hualgayo cada día va en notable decadencia, y este es el primer medio de ayudarlo por ahora. En cuanto a fondos no los hay disponibles, pero la disposición de Orbegoso es buena, y estamos tomando arbitrios, que yo agitaré en Cajamarca y Chota, con los ramos de contribuciones. Repito a U. que el interés que tengo en esto, es únicamente verlo en giro, y así siempre se considerará útil, serviré hasta tanto lo arregle, y como es ciertamente, será conveniente a que se este a lo que aquél y yo digamos en cuanto a empleados, que por ahora deben ser conocidos y del caso, para que en los primeros pasos no se desacredite un pensamiento, por bien organizado y administrado, va a presentar ventajas y fomento.

En esta parte como en todo, estaré a lo que U. me prevenga.

Ratifico cada día más su fina amistad, y estoy tan persuadido de su interés en mi suerte, que creo que con el hecho de pedirle un destino lo tendría, por profeso verdad y no soy hipócrita, debiendo ser por consiguiente un hombre de mala fe, sí ligeramente le engañase. Nada quiero, y con solo mi seguridad individual se llena mí ambición, más sí aspiro a darle repetidas pruebas de mi gratitud y consecuencia.

Los sentimientos de U. en nota 8 de enero que contesto, han agitado mi sensibilidad, y me ruboriza por el concepto que me dispensa. No mi amigo: confieso no soy el hombre tan cabal que U. pinta; y te aseguro sinceramente no tengo los principios ni talentos que me das, pues nadie se engaña cuando se consulta con sí mismo. Este principio, del que estoy posesionado, y al mismo tiempo el fruto que he sacado de la experiencia, es lo que motiva a perseguir la vida privada: de aquí es que me sería muy violento el cargo que U. me apunta, para lo que no faltan otros, y yo contribuiré en la parte posible, con los puntos que me indique, y hablándose en el idioma que me produzco procuraré evitar el mal rato que

tendría. De U. solo exige mi gratitud que no se recienta en esta parte, y que me deje obrar con franqueza y en beneficio de 6 hijos y de una mujer que amo más que mi existencia. Sírvale a U. de apoyo, para poder decir he hecho un hombre feliz, mientras mis votos me sirvan de reconocimiento, empleándome decididamente en su servicio particular. Sabiendo lo que se discursa en la grande obra que se asoma y según lo que sea del caso le haré mis reflexiones, acerca del que también he hablado con dicho. Orbegoso, que es su amigo, y con buen deseo contribuye a todo. Muchos ratos ocupa U. el primer lugar en nuestra sociedad particular.

Don José Miguel Navarrete, anciano, honrado, y de servicios por lo que he reconocido, según me ha dicho el mismo Orbegoso, que ahora informa en su favor, solicita la plaza de interventor de esta administración de correos, dejando no suelta de su empleo en la aduana de Pacasmayo: Sí U. lo estimase justo, tengo interés en que lo atienda, para mejorar su escasa fortuna, lo que le suplico, y le recomiendo a la memoria.

En la entrante semana regreso a Cajamarca a donde recibiré las suyas cuando pueda ponérmelas, y saber los resultados del Banco, para obrar con ellos y dinero luego que se colecte.

De allí diré lo más que ocurra, celebrando la buena marcha que llevan los negocios públicos, según U. me dice, y lo reconozco, sin lo cual nada haremos, y caminaremos a un precipicio. Sin embargo séame permitido decir no estamos consolidados, y por consiguiente la confianza no debe ser sólida, como yo quisiera, lo fuese por varios motivos, que a U. no se le obscurecen.

Mi Señora Madre política Doña Isabel Ostolasa, en cuya casa estoy, me ha encomendado la adjunta para U., diciéndome mil cosas, de que es regular le trate.

Aquí no se presenta nada de nuevo, y según lo que observo esto camina bien, ya se ve que el que está a la cabeza es para el caso, como se lo tengo apuntado y U. lo conoce, siendo sobre todo honrado, y dedicado al trabajo.

Páselo U. bien, siendo con fino afecto su invariable amigo y pariente.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 5 de 1827.

Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo y pariente:

Aun no había regresado y lo he celebrado por firme; he impuesto los acontecimientos que aguardaba como forzosos, al estado de las cosas. Tomo el interés que debo como peruano y como amigo: aguardo saber los últimos resultados para mí completa satisfacción. Antes de ayer inferí todo por el oficio, de Flores a Orbegoso, y hoy lo he confirmado con un buque que ha llegado, por las proclamas, registro oficial, y dichos personajes han rectificado nuestros pensamientos. Resta ahora la reunión y unidad de pensamientos para el obrar posterior, y cortar las avenidas de los que no sean amantes del país. Dicho Señor Orbegoso en lo que U. sabe y le tengo indicado otras veces, que con gusto he visto su decisión y su resolución análoga al modo de pensar que lo asiste. En este instante se repone la Municipalidad, despide órdenes de lo instruido y toma medidas que considero acertadas y el caso por lo que ha tenido la bondad de comunicación y se dirá a U. por el propio qué encamina esta, exige de mi una demora de unos días, y lo haré así.

Villarino no le escribe y me encarga lo salude a su nombre, siendo siempre su apasionado y reconocido.

No tengo que esforzar mi producción, para penetrarlo de mis sentimientos inseparables de principios que se conducen al deber y amistad, estaría muy gustoso y tanto que me posesiona el placer de ser su afectísimo amigo.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 13 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi apreciado amigo y pariente:

Tuve el gusto de saludar a U. el 9, bajo de cubierta del Señor Orbegoso, con un propio que hizo: solo tengo que añadir a su contenido, que hoy salgo para Cajamarca, donde recibiré las suyas que me son interesantes y me hará las prevenciones que estime convenientes, para el acierto en las actuales circunstancias.

La opinión está aquí enteramente decidida en favor del país, y aun reconozco que el público quiere el último compromiso. Mejor ocasión no se puede presentar, y solo resta la buena conducta de los negocios. Para U. mi amigo, estaba reservada esta gran obra, y ojala le apoyen con la buena fe que es necesaria y no descendamos a partidos, que algo temo en esto, por parte del Cuzco y Arequipa, en tal caso la determinación debe ser pronta, y sofocar toda aspiración. Disimúleme U. reflexiones que le serán ya pasadas en esta, pero yo lo amo, y deseo la felicidad nuestra, de que resulta por algunas veces me excederé, aunque confieso camino con mi carácter.

Fernando no puede ir tan pronto como yo quisiera, pues es preciso hable con Anita, le lea la de U. y se me proporcione quien lo conduzca, o que yo lo verifique luego que me desembarace de mis asuntos ejecutivos, y no podrá ser hasta Agosto. Estoy convencido que su educación llama imperiosamente mi atención, que es forzoso hacer un sacrificio, y que en Norte América adquirirá ideas, de que es indispensable penetremos a nuestras tiernas plantas. Cuento con el favor de U. en esta parte, y le quedo reconocido a la decisión con que se quiere hacer cargo de él.

En esta Provincia e inmediaciones del pueblo de Santiago, ha una hacienda llamada Chiquitos que posee la Señora Pisco y Oyague, la que reconoce un general como de cincuenta mil pesos pertenecientes al Estado, cuyos réditos se deben de algún tiempo y según me he instruido va en conocida decadencia, con el favor de amigos, y contando con un crédito como de cinco mil pesos que tengo, trato de entrar en ella, ya se ve que teniendo su protección yo haré propuesta luego que U. me lo indique. Suplico pues a su favor pida noticia a la Prefectura para que de cuenta del Estado de la finca, con los antecedentes que obren a favor del crédito del Estado, de que también puede haber alguna constancia en esa tesorería. Este es el primer paso y U. se servirá prevenirle o que resolviese a nuestro amigo Villarino, a fin de que adelante lo que sea del caso en mi beneficio, como encargado del asunto y decidido a ayudarme en cuanto este de su parte. Si lo consigo será el medio de sacar a mi familia de la Sierra.

A U. únicamente puedo yo hablarle con tanta franqueza, como interesado en mi mejor estar.

Le pido me diga las ocurrencias que puedan sobrevenir en el orden político, que no me es muy forzoso estar en ellas. U. ahora más que antes estará escasísimo de tiempo y con necesidad de conocer todo.

Séame licito apuntarle que Varo es hombre de expedición, y de conocimientos en Hacienda, que sabiéndolo llevar, podrá ser más útil que otros que se creen capaces de mucho y para mí no sirven ni aun para cosas pequeñas.

Deseo saber que es de Cerdeña, y como se conduce, porque estoy en la posesión de que es su buen amigo.

Me lisonjeo que U. no echará en olvido el negocio del Banco en Hualgayas de que hablé en el anterior correo, y mi objeto es su sólida formación, para lo que estoy decidido a trabajar con empeño cuatro o seis meses. El colegio de Cajamarca que también depende del Banco es otro asunto que a mí mismo llama mi atención y con su autoridad realizaremos completamente uno y otro.

Soy siempre de U. con la más fina consecuencia su verdadero amigo y pariente.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cajamarca, marzo 8 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado pariente y amigo:

No sé cómo dictar esta carta, entre la estreches de mis sentimientos particulares, de lo que deseo ser útil a mi país, y de lo que amo a U., como le tengo dadas no equivocadas pruebas. Rodeado de trabajos, afligido con créditos por atender a mi dilatada familia y atacado en papales públicos, cuando sin quizá fui el único diputado que conocía y detestaba el monstruo que la providencia deparó al Perú, para los últimos rasgos de su libertad política; son justos y precisos motivos para que con honradez no aspire a otra cosa más que objetar, cumplir con los deberes de un ciudadano, y sostener mis obligaciones. De aquí es que me ha sido forzoso de hacer el sacrificio de sufocar los pensamientos a favor de los otros dos privilegiados objetos, que yo solo sé cuál es, balanceándolos en mi razón y gratitud. Sí mi amigo, querido y respetado: no soy diputado porque no he querido, y esta ingenua confesión, por los fundamentos indicados, póngame a cubierto con U. compadeciendo mi situación de atraso, que no podré patentizar a otro, porque la opinión en esta parte me sostiene y soporto con resignación la fuerza de mi destino. No pude eximirme del cargo de suplente, que aunque me aflige me consuela lo remoto de la concurrencia. De los tres principales conoce U. a Torres y Gálvez, que le son adictos, no fogosos, y caminarán con las juiciosas ideas del día, y el tercero es hombre antiguo, reposado y de conocimientos generales. No he podido hacer más y si la provincia ha llenado su deber, lo celebraré por la parte que tenga en la futura felicidad.

Los ataques que estamos recibiendo, los cincuenta y dos diputados que firmaron la suspensión del Congreso, podían tener resultados de sentimientos particulares, y no poca trascendencia en el orden de cosas que hade sobrevenir. Es muy duro se manchen sujetos de buena comportación que trataron de evitar males mayores, que aproximaron el día que ha llegado, y que trataron de no ser víctimas sin fusto, cuando todas las corporaciones de esa Ciudad, fueron las primeras que en el taller de la Magdalena fraguaron y rindieron homenaje a los planes con que el déspota pensaba consolidar sus ideas mal combinadas en el basto océano del desagrado que contra él había. Estos apuntes y otros dan bastante campo para hacer una fundada defensa, que contradiciéndolo que se avancen a decir los díscolos, lo poco amantes del país en época crítica, y por mejor decir los aspirantes intrigantes, que necesitan de concepto y no lo pueden afrontar, sin destruir el que se ha formado por sendas rectas, y no caminos torcidos.

Presumo soy el que con más indiferencia veo esto, y si me llegare la vez de hablar, vindicaría completamente mi proceder: igualmente infiero sería útil apagar la llama del incendio que se asoma y por lo tanto conozco se le presenta a U. un motivo de extender su fama y atraer voluntades. Una insinuación pública suya, firmada y con relación a sucesos, sería mejor garante de la tranquilidad. Es indudable que los que no merecen indulgencia son Pedemonte, Larrea, Unánue, Villarán, Laso, el viejo Tenorio y otros que fueron los satelices y comprometedores para cuanto se obró y se hizo.

Quedo contestado de lo que me dice U. en cuanto a la hacienda porque pensé y con lo que por acá obrase daré a U. aviso.

Pido a U. se proporcione un rato para el asunto del Banco, que es urgentísimo su establecimiento y que quede plantificado antes que se instale el Congreso, que por lo relativo a fondos los hallaremos con Orbegoso. El mineral cada día está peor, la formación del colegio depende de una regular ayuda, y sobre todo el Estado pierde entrada por contrabando.

He visto la contestación de La Fuente y ya lo demás es menos. Sírvasse U. puntualizarme los resultados de Bolivia y lo demás que sea necesario a la consumación de nuestra obra.

No puedo concurrir con materiales de cerca, pero sí para estos puntos con toda la dirección y juicioso entusiasmo, de que es capaz el comprometido por principio y no por interés parcial.

La familia buena y siempre su apreciadora amiga Anita, su comadre gruñe cuando le digo que U. quiere me vaya por allá.

Viva U. persuadido de que en estos puntos se detesta todo lo que no sea los pensamientos del día y que es de U. con toda consecuencia su agradecido y fino amigo.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, abril 29 de 1827.

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi amado amigo y pariente:

Desde el 24 estoy a la cabeza de este Departamento, sin saber cómo, y extrañando muy mucho todo lo que he dejado en mi vida privada, de esto no hay que tratar por ahora, haciéndome cargo únicamente de que es preciso trabajar por el país, así lo estoy haciendo y lo justificaré mi obrar, esperando que U. me avisará cuanto sea del caso. Cuento U. con mi buen deseo, mi consecuente amistad, y que mis yerros jamás serán de malicia ni intrigas, que tendré buen distante de mi.

El 26 se hizo a la vela una fragata francesa, en que se fueron los Señores Diputados Orbegoso, Tabara, Torres, Biscarra, Larreta, y Gamarra. El Intendente de Lambayeque me avisa que en aquel puerto se embarcaron, los otros tres Diputados de Piura y Don Pablo Diques, me dice seguía por la Sierra a la Capital. No resta de caminar más que el de Jaén,

que lo aguardo de un día para otro, y el de Maynas que ha sido nombrado Don José Villa, sujeto recomendable por todos aspectos, que en la actualidad reside por Huanachuco y le he dado pronto aviso. De manera que por parte de este Departamento no se embarcará la instalación del Congreso, que tanto interesa al Perú, y que sus primeras operaciones nos van a afianzar en los derechos que es preciso sostener.

El correo de Guayaquil no adelanta noticia interesante de los negocios de Colombia, y únicamente me dice Don Pedro Checa en carta de 23 lo siguiente. Acabamos de saber que la División que Marchó sobre Guayaquil está aun en Monte Cristo y que habiendo el General Pérez destinado a tratar con ella a la Señora Paz del Castillo y Coronel Bermejo fueron estos presos y se mantenían asegurados en Monte Cristo. La División que marchó por tierra con el Coronel Bustamante, hoy debe según cálculos prudentes ocupar a Cuenca. U. tendrá informes y más exactas noticias, que las que a mí lleguen se las trasladaré sin retardo.

Por la parte de Maynas no hay nada, se han desvanecido enteramente los rumores de hostilidades por parte de los portugueses.

Encuentro esto sin dinero, debiéndosele a la tropa el haber del presente mes, más de muy cuidado será llenar el vacío y propencionar la fuerza en que se hade poner, como que uno y otro es lo que más interesa, activaré providencias sin contemporalizar es esta parte, pues los Intendentes no los creo muy activos, y el que no se conduzca como debe será separado en el acto. En lo demás me conduciré con pulso y cuando el Gobierno no este contento conmigo, es bien sencillo me diga hay va este, y colóquese U. a la casa, que no me perdería. A los Jefes Litardo y Frías, los he patentizado muy buenas intenciones y caminarán de acuerdo.

Iré avisando lo más que se presente, y espero su órdenes, deseo el correo de mañana para saber las ocurrencias del Sud, y ver la respuesta a la mía datada en Hualgayo, no habiendo tenido otra suya desde entonces.

Repítome de U. como el mejor de sus amigos y fino pariente.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, septiembre 12 de 1827.

Mí querido amigo y pariente:

Hace U. muy bien en tragarse las mías y no contestar ninguna como ha sucedido con las dos últimas, ya se ve que lo disculpo, porque me ha dejado en la ratonera sin salida. No poco me río con las tuyas, en que me dice que no quiere cosa alguna, que se está pasando buena vida, y que quedó harto con la pública. Caminando con los sentimientos de mi

corazón le creo y le envidio; pero no puedo menos que expresarle que yo he sido el que aguantó la mira y que quizá U. no quiere conocerlo. No me parece obra difícil mi separación y si U. se insinúa con el Señor La Mar se podría conseguir, pues forzosamente deben ustedes guardar armonía y buena amistad, como que conviene a los dos respectivamente y al país mucho, mucho. Exijo de su amistad, me diga para mi consuelo si tendrá lugar mi solicitud, para que no siendo así me conforme, aguante, y me sea menos sensible mi suerte.

Estoy al cabo de sus pensamientos referentes a irse y no lo apruebo, cuando conozco es necesario y tiene aun que prestar servicios útiles y precisos. U. está adornado de buenos sentimientos, tiene poco amor propio, y aunque lo pongan en destino que parezca no corresponda a su graduación, lo admitirá, lo requiere así el orden Republicano, lo exige la política y U. recibirá el fruto que precisamente se le prepara, como llamado a representar en nuestra revolución, y ojala todo saliese según mi deseo, la voz general es de que U. se lleva muy bien con dicho Señor, y no encuentro motivo para lo contrario, habiendo cesado el calor de las pasiones, que es casi indispensable en las elecciones. Además estoy convencido que a U. no le convenía haber mandado en la primera época, como lo conoció, y me lo patentizo afortunadamente.

Tengo a la vista la de U. 21 del anterior agosto, reducida a recomendarme al Teniente Coronel Secuona, que también deseo atenderlo, aunque es difícil se proporcione destino adecuado. Sin embargo, lo tengo bien presente y le he asegurado mi mejor disposición, a fin de que él por su parte me lo recuerde, y me apunte lo que pueda recurrir.

Anita sigue convaleciendo de su grave enfermedad y en la que me escribe, constantemente lo recuerda, como que sabe U. el aprecio que tiene entre aquella familia. Le repito los sinceros sentimientos de mi amistad con que tengo el placer de ser su servidor y amigo.

Q.S.M.B.

MARIANO CASTRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

CERDEÑA, BLAS
GENERAL

1827

9 cartas

Jauja, enero 2 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

La carta de U. que acabo de recibir me ha llenado de bastante complacencia, pues su llegada ha hecho cesar la porción de cuidados en que me hallaba por su salida.

El adelantamiento en que se halla la División de las Guarniciones es de bastante consideración yo no lo ocultaré a U. nunca a fin de que me acompañe en el placer que recibo a vista de sus progresos.

El entusiasmo que tienen por el Gobierno compiten con tanta moral e instrucción y U. no debe dudar un solo momento que estos Cuerpos a quienes el Gobierno ha honrado con el título de la Guarnición, desempeñarán con gloria en cualquiera ocasión el brillante nombre que llevan.

He reunido a todos los Oficiales para hacerles presente el deseo, de que se halla U. animado por satisfacer en cuanto la Nación les adeuda, manifestándoles que la falta de numerario no permite que el Gobierno cumpla con tan sagrado deber. Ellos han manifestado muy placenteros con ser acreedores a las reservas por el tiempo que ellos quieran, como en recibir por cuentas de las letras y agentes una de las fincas del Estado, al efecto ha sido nombrado el Capitán Figueroa para que marche a esa para el ajustamiento de este contrato, él lleva las letras, copias de agentes y suficientes poderes de los Cuerpos para celebrar este negocio. Yo no dudo que U. cumpliendo con los buenos sentimientos que le animan por la Guarnición les proporcione en este contrato algunas ventajas. Si U. tiene a bien que mis agentes se incluyan con la masa general de la Guarnición lo celebraría infinito, y en como de ser así he dado a dicho Capitán la orden necesaria para que recogiendo mi expediente lo incluya en otra negociación. Yo quiero ser en todo, mi General, inseparable de la Guarnición porque esta lo es del Gobierno.

Me es muy satisfactorio el establecimiento de un colegio militar que se ha decretado, los jóvenes peruanos que quieran seguir esta brillante carrera tendrán la facilidad de proporcionarles los conocimientos necesarios para progresar en ellos.

El Coronel Jiménez aun no ha llegado y según la fecha en que U. me anuncia salió de esa lo espero de un momento a otro. Las camisas que debe traer, vienen perfectamente a la División porque este es el artículo de que más carecen. El General Gamarra aun no ha remitido los bayetones para el vestuario, tal vez llegarán pronto como le dice a U., tampoco ha traído el Capitán Elizalde los 90 reclutas para caballería, como U. nos destinó solamente 20 como consta de la nota de dicho General.

Estoy esperando el decreto dragones para el Ejército que U. me dice debe salir por momentos, esto lo creo tan necesario porque deberá acabar de arreglar los Cuerpos de la División.

En el Departamento del Cuzco, como señalado para remplazar las bajas del 1º Batallón y Húsares, he ordenado al Capitán Baigada se encargue de la comisión de recibirlos, pues estando él allí me pareció sino juicioso emplear a dicho, en este destino a Puno no he hecho marchar alguno por la grande distancia en que se halla, más con esta fecha escribo al Capitán Baigada mande un Oficial de las dos Compañías que se hallan en el cargo.

El capitán Baigada encargado de las 10 Compañías de Húsares, creo la desempeña muy bien, Díaz como U. opina debe ser muy bueno para el destino que se le ha dado y por esto conviene mucho se reincorpore a su Cuerpo. Ignoro cual sea la causa del disgusto de Loyola, él conserva muy buena armonía con Nieto, y yo cuidare de indagar lo que haya sobre el particular para remediarlo prudentemente.

El Comandante Baigada presentó en esa la letra del Capitán Lartres, y se ha expedido ya el correspondiente billete.

Las cajas de los Cuerpos se hallan ya en poder de los comandantes, y no olvido el cuidado de inspeccionarlos a mando.

Con respecto a la Guarnición del Cerro daré cumplimiento a las órdenes que al efecto se me comunican.

Espero reitere U. órdenes al Prefecto del Cuzco, para que del modo que U. me anuncia se vayan incorporando las dos Compañías al primero, pues hasta ahora no ha venido un solo soldado y sería muy bueno que con estas Compañías mandase U. se me remitiera algunos reclutas de Mallas, pues de otro modo no es posible poner buenas las Compañías de Granaderos en razón de no conseguirse hombres aparentes.

Luego que llegue la orden para dar la Guarnición del Cerro, pienso hacer marchar al Capitán Miranda con ese destino, pues no creo conveniente vaya por los reemplazos en atención a la gran familia que tiene aquí, allí aislado se lo informará con su suerte.

Doy a U, las gracias por las mantas que me ofrece para la División que tanta falta me hace y celebro infinito la remisión del despacho para el Capitán Lartres.

Los diplomas y la medalla del busto de S.E. las han recibido todos y no han llegado como los de la cinta bicolor.

La Constitución no ha sido jurada por la División por no haber llegado la orden para el efecto, pues en el bando se previene que para el Ejército se señalará el día en que deben hacerlo. No obstante luego que lleguen los víveres que U. me anuncia remite, lo haré para celebrarlas como U. me previene, aunque ya la Guarnición la ha jurado tácitamente.

El Doctor Vega ha arreglado ya el hospital, y como el General Aparicio me previene está encargado por U. para proporcionarme lo que se necesita para otro hospital, le he escrito pidiéndole lo necesario.

Siento bastante la ocurrencia de los Generales Maderos y Córdova. Estoy seguro no considera aquí una cosa igual, porque es atraer discordias las vacilaciones que trajo en la División.

El lunes ha salido el nuevo vestuario a los Batallones con el que tienen cada Cuerpo tres y espero los Batallones del Cuzco para hacerles el que es ahora necesario para la tierra y los capotes al 2º que tanta falta les hacen.

Hace dos días que regresé de Tarma con el 1º Batallón en donde se ha jurado la Constitución, con toda la solemnidad que merece este acto y aplauso general del Cuerpo y pueblo.

Incluyo a U. unas relaciones de los documentos que se han remitido al Estado Mayor y de la inspección y son todos los que pertenecen hasta la fecha a esta División.

Los comandantes y todos los Oficiales retornan a U. sus expresiones.

Yo apreciaría a U. infinito me remita el diploma de la medalla de Zepita del que carezco.

La Pepa saluda a U. y yo le reitero el aprecio de su afectísimo servidor.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, enero 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

He recibido la muy apreciable de U. de 3 del presente y en contestación a ella debo decirle, que ha sido en mi poder la carta que me anuncia me había escrito por el correo, no habiendo tenido el gusto de recibir hasta la fecha, la que me debe entregar el Coronel Jiménez pues hasta hoy no ha llegado. Yo celebrare que siempre se conserve U. tan bueno que hasta hoy y que solo sus precisas ocupaciones me priven de sus cartas.

Siento bastante que Aparicio se halle nadando en las habladurías o correspondencias de U. en mucho con algunos Oficiales del 2º Batallón; cualquier movimiento que haya habido solo a U. debo atribuirlo por haber hecho venir a Figueroa, sin él esto estaba bastante tranquilo, por lo que conociendo era él solo la causa general, lo separé con el pretexto de la comisión de intereses de los Cuerpos en esa. Miranda se ha marchado ya en busca de reemplazos a Puno, cuya representación remito con esta fecha al Estado Mayor y yo creo justo se le conceda. Tanto porque no me parece bien rogarle para que se quede a pronto porque desentendiéndose de la diferencia con que lo he tratado ha obrado del modo que lo ha hecho. Él se ha declarado rival del Comandante de su Cuerpo sin un motivo y ha llamado a su porción algunos Oficiales. Con estos partidos yo no puedo tener tranquilos los Cuerpos y espero que U. le remita su licencia y la haga remitir en el inmediato correo.

También Milan ha pedido su separación del servicio, y creo que todo proviene de allí pues estaba muy contento a mi lado.

La correspondencia con Bermúdez estaba ya entendida por mi, he visto algunas cartas que escribe en este correo, no habiéndolo conseguido con la de Merino y Miranda. Yo creo que Aparicio no tiene parte en esto, porque no ha escrito a esta más que una sola carta al Doctor Vega la que he visto, y lo creo con un gran sentimiento hacia U. por haberlo nombrado Ayudante General, siendo Sub Jefe. También me escribe a mi aconsejándome sea muy consecuente con el Gobierno y me granjea la estimación pública, Vega y yo podemos asegurar a U. que Aparicio es su amigo, a menos que de muy pocos días a esta parte haya variado, lo que a mi parece imposible, yo quisiera que U. viese su cartas y soy de opinión que él es llevado de consejos, U. lo conoce mejor que yo y no me atrevo a decirle más.

La venida del Señor Díaz que U. cree inoficiosa es muy necesaria porque la mayoría se halla al cargo de un Teniente a causa de estar Loyola muy enfermo, he hablado con este a cerca del disgusto que tenía en el Regimiento y me ha asegurado es cortado todo. Quedo impuesto hacia U. marchar a esta una Compañía de Húsares lo que me parece muy bien para que al lado de los Regimientos tome la disciplina que debe. Espero a Jiménez con ansias para que me instruya de todo.

El General Gamarra me ha remitido cien hombres como U. me dice pero solo aparentes para infantería los que han sido ya incorporados. La caballería no puede adelantar nada si U. no insita para que se me remitan hombres aparentes para ella. Los pañetes no han llegado hasta hoy y lo espero de un momento a otro según lo que dicho General dice a U.

Espero con impaciencia las camisas que trae el Coronel Jiménez, pues hacen una notable falta a la tropa y el reglamento que me anuncia saldría pronto. Siempre persuadido del interés que U. retoma por el Ejército, espero todo lo bueno para él.

Cuando haya pastos suficientes haré poner los caballos en ellos, hasta hoy esta consumiendo los potreros que hay en Tarma y cuidaré que se almacene el grano suficiente para el tiempo de cerrarlos. Celebraría mucho consiguiese U. los caballos para la Guarnición, pues como antes he dicho a U. los que tienen son muy malos, y solo llegan al número de ciento treinta y nueve.

Yo he recibido algunos papeles públicos de los que U. encargó se me remitiese de lo que le doy las gracias. Quedo impuesto del estado de los argentinos, y ya temía algunas noticias sobre esto.

Tengo mucho gusto en que el 1° de Pichincha tan digno de pertenecer a la Guarnición, lo destine U. a esta División y espero en el inmediato correo la orden para que se le reconozca por 3° de ella.

He tenido noticias muy ciertas del mal estado de las dos Compañías que se hallan en el Cuzco y creo que si no se reúnen a su Cuerpo, se perderán sin duda, porque a más de

hallarse a las órdenes de Bejan que nada sabe de esto, también están en bastante abandono, a mi me parecía muy bien que el 3º de la Guarnición relevase aquellas dos Compañías.

Por último mi General espero que por pretexto alguno haga U. volver a Figueroa porque su venida sin duda ha causado a todos un enredo que ha habido, pues él debió traer instrucciones de Bermúdez a quien tiene U. mucha justicia de mirar mal. U. debe prohibirles que tengan comunicaciones con los Oficiales pues con ellos no hace más que mostrar ánimos y mover los ánimos de otros. Estoy seguro que con esto y separar el manantial de chispas de Miranda, Figueroa y Merino dándole su licencia que sin motivo alguno ha pedido, viviremos tranquilos. El Capitán Gamarra con la 4º Compañía del 2º Batallón donde lo he colocado, últimamente por las muchas quejas que he tenido contra él de los Comandantes del 1º asegurándome estos, traía revuelos todos los Oficiales como efectivamente me he convencido de ello, lo he destinado al Cerro de Pasco, porque en este correo me ha llegado orden para remitir a cien hombres como U. antes me dice ¿Querrá U. creer mi General que este capitancito después de ser tan enemigo de Miranda, Figueroa y demás caballeros, que forman un partido es tan al partir de un corsito? y esto me inclina a creer que ellos tenían un algún proyecto forjado desde esa.

El lunes se jura la Constitución a pesar de no haberme venido orden, más por lo que U. me dice y la llegada del vino, he señalado este día para el acto que será bastante solemne.

El Capitán Lartres está muy reconocido acerca de U. por el despacho que ha recibido y el Comandante Irasenta me acaba de entregar una representación solicitando se le conceda la antigüedad de Comandante desde la Batalla de Ayacucho, esta va informada por mi, porque he creído que nadie se perjudica, pues los más disfrutaban de esta antigüedad. Si U. lo halla fundada injusticia le suplico se conceda lo que solicita.

Acompaño a U. abierto un oficio para el Ministro de la Guerra, en que la Guarnición manifiesta al Gobierno el placer de haber recibido por la exaltación del Libertador al mando de la Nación, crea U. mi General que estos son los votos sinceros de los que componen la División. U. se dignaría leerlo y corregir cualquier defecto que él tenga, para que de un modo más perfecto llegue a manos del Ministro.

Incluyo a U. una relación de los doscientos que marchan al Estado Mayor para que sea esto de conocimiento de U.

Me he visto precisado a firmarle a Milan la solicitud pidiendo la separación del servicio, por el grande empeño que ha hecho para esto, él no es malo ni es bueno y U. en este particular puede hacer lo que tenga por conveniente.

El Comandante Nieto, Irasenta, Gálvez, y demás oficiales saludan a U. y Pepa le ofrece su atención en cualquier circunstancia. Yo tengo el honor de contarme en el número de sus amigos y servidor.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, enero 21 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Con esta fecha acompaño al Jefe del Estado Mayor un sumario, seguida al Capitán Merino por un acto de insubordinación, este Capitán como antes dije a U. en mi anterior, ha tomado un tono extremado desde que se le reunió Figueroa, tal es que despreciando el cariño y la atención que se le ha dispensado, se discuten día aun de las obligaciones, y ni los repetidos consejos que le he dado en mi casa como amigo ha sido suficientes, a comprometido para que haga el Sr. Vieso, pues desentendiéndose de todo y aun del Jefe militar, solo daba por disculpa los sentimientos que supone con su Comandante. Este ejemplo, mi General, tan pernicioso podía acarrear fatales consecuencias en el resto de Oficiales, ya por la propensión que los jóvenes tienen al desorden como por la influencia de Merino en algunas pocas que había llamado a su partido. Hostigado que es de su conducta tan escandalosa y por el último suceso que ha dado que ha dado margen a la sumaria he tenido a bien darle su pasaporte para que se marche a esa. Yo espero que si U., como apunta, se disponía algunas consideraciones, no sea una de ellas la de permitirlo en esta División, pues el haberse negado a prestar sus servicios en ellas y aun a separarse enteramente de la carrera, acreditar bastantemente, que no le avendrá y que yo por todo esto no lo recibiré gustoso.

Los últimos sucesos con estos Oficiales tienen su origen en esa Capital y la venida de Figueroa, que sería muy perniciosa. Suplico a U. no se enfrente nunca; creo es muy fácil detenerlo allí con pretexto de la comisión que se le ha cometido. Yo tengo en la División Tenientes de mucho mérito y juicio que podrán llenar cualquier vacante de Capitán que haya y en quienes tenemos la cualidad de apreciar y respetar a los Jefes que tan dignamente hoy nos mandan.

La correspondencia sostenida por el Coronel Bermúdez con estos capitanes ha dado lugar a la conducta de éstos y yo creo Señor casi demás U. sabe muy bien la distinción con que lo he mirado y antes de ahora nada he dicho a U. sobre él. Habiéndome visto en el compromiso de contestarle pertinente a una distinta, como que me escribieron reconviéndome sobre algunos chismes que éstos mismos se supusieron e igualmente de cortar toda comunicación con él; acompaño a U. un parte original que en días pasados me dirigió el Comandante accidental del 1º Batallón contra el Capitán Merino. Por cortar las tenciones con Irasenta me lo llevé a Tarma a pesar de esto no recibí libro de alguna queja contra él, consiguiendo el aprecio que siempre le he dispensado no quise tomar providencias respecto a dicho parte, más lo incluyo a U. para que en vista de él y de mil pruebas que tiene contra su comportamiento se penetre de la justicia con que solicito la separación de

este Capitán. En fin mi General yo quiero contar todos estos males siempre del modo más prudente más la naturaleza de ellos exigen remedios activos y fuertes y es del único modo que conseguiré como en efecto lo conseguido dejar en la Guarnición Oficiales en quienes el Gobierno pueda depositar ciegamente su confianza. Yo aseguro a U. ahora la tranquilidad de la División y mi espíritu descansará un tanto del atraso sobre en que ha estado continuamente por la atención de estos Oficiales, a cuya diplomacia sacrificaba los días y noches. Las conversaciones privadas y reuniones, que todo refluía contra la moral y el orden público no me permitían un momento de descanso.

De la provincia de Huaylas se me han remitido treinta caballos malos, malísimos de peor calidad que los que he desechado, ya ha salido la caballada a las Punas como me previno U. en donde creo hay pasto suficiente.

Desconocía al Coronel Jiménez por las camisas y demás útiles para el hospital, como han apurado las aguas sufro en la División algunas enfermedades, habiendo subido el número de enfermos hasta setenta, cuando antes no penaba de veinte y cinco.

El préstamo supuesto del mes presente aun no me ha satisfecho, a pesar de esto con los fondos de los Cuerpos se ha pagado Oficiales tropas y se han hecho todos los gastos del presente mes. Debiéndoseme ahora en muchos días y en ese caso para el entrante mes no hay un real en los Cuerpos; ya he escrito al Prefecto de este Departamento a fin de que proporcione algún recurso. El contingente que se me remitió indios pasados del Cuzco de quince mil pesos, llegó en solo la tercera parte a causa de que el General Pardo de Zela tomó seis mil pesos en Ayacucho y descontaron igualmente los zapatos que remiten, de modo que con los cinco mil pesos que se recibieron a penas se acabó de pagar el mes de diciembre.

El Teniente Figueroa, hermano del que se halla en esa, se me acaba de presentar en este momento pidiéndome su pasaporte para Lima. Este tuvo en días pasados una conversación bastante impropia, llegó a mí noticias, que le di una reprensión moderada; como ha visto que Merino sigue a esa, de quien era muy amigo no querrá quedarse en este cantón solo, porque este Señorito insignificante y el Teniente Garrido son los únicos partidarios que quedan del Señor que se halla en esa Capital, por lo que respecta a Garrido no promete ningún cuidado y U. deberá decirme lo que determinase sobre Figueroa. Cesen ya los anidados de U. con respecto a esta División. Separados los Oficiales de quienes se podía esperar algo, nada hay que temer. La tropa está muy contenta bien vestidos, calados, abrigados, pagados y con muy buen remedio, la prueba es que las deserciones ninguna, cuando esta gente es tan propensa a ella. Quisiera que U. viera los Cuerpos en el buen estado que se hallan de moral e instrucción, cada soldado sabe su obligación de memoria, pues no permitiendo las lluvias la salida al campo a instrucción, en las cuadras se les hace aprender.

A dios mi respetado General, sea U. tan feliz como se lo desea su invariable apasionado.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Adición.- Vuelvo a repetir a U. descanse en buen orden, y aprecio que todos estos Oficiales hacen del Gobierno y particularmente a su generosidad. Yo le aseguro una gran tranquilidad y cumplimiento de las órdenes sean las que fuesen.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Matucama, febrero 3 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

Acaba de ser en mi poder la apreciable de U. de 31 del pasado. Ella me ha sacado del estado de incertidumbre en que me hallaba, pues careciendo de las órdenes de U. no me atreví a resolver nada. Ahora impuesto del contenido de su carta, marché tras esa con la velocidad y el mejor orden posible, asegurándole de mucho el aprecio y estimación que U. tan dignamente se merece de la Guarnición. Esta División mi general que tanto debe al Gobierno sostendrá en cualquier caso su decoro y se sacrificará gustoso en obligación del orden.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cocachacra, febrero 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Acabo de recibir la apreciable de U. fecha de ayer y quedo perfectamente impuesto de su contenido.

El Teniente Ríos a quien previene no se detuvo en esa a menos que U. lo ordenase, aun no parece y como U. nada me dice de él extraño mucho su demora.

En este momento sale un Oficial a esa con objeto de proporcionar a la División algunos zapatos aunque sean quinientos pares, pues con la marcha todos los que traía se han acabado y sin ellos la tropa no entrará con la decencia debida. Si U, tiene la bondad de hacerme facilitar, a mi llegada se abonará el importe.

Hace tres días, mi General, que no tengo un momento de descanso, sin serme permitido ni aun dormir; ya U. se figurará la causa. El orden en la División lo sostendré a toda costa hasta que tenga el gusto de presentarle a U. digna del nombre que lleva.

En esto he fijado toda mi ambición, y ella llegará a su colmo. Si tengo la satisfacción de cooperar a la del Perú.

A dios mi General de U. su aftmo.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

Hace cinco días que llegue a esta después de mi viaje bastante feliz y he sido recibido muy bien por el Prefecto. Este Señor lleva la opinión y aprecio general del pueblo que se halla en el mejor estado de tranquilidad a pesar de los acontecimientos y desea con ansia su llegada, pues aseguro a U. es su verdadero amigo.

Me he hecho cargo de la División que no está muy buena por componerse todos los Cuerpos de reclutas, más dentro de algún tiempo con el trabajo que se ha establecido podrá contarse con ella.

Estimaré a U. me diga cuál será el termino de mi permanencia en esta para según eso hacer venir a la Pepa. Teniendo U. la bondad de mandarle avisar en caso que salga para este punto, algún buque del Estado, y de comodidad en que pueda venirse pues con esta fecha le digo se aliste y se informe de U. con respecto a su marcha para esta. Sabe U. muy bien que estando separado no es posible soportar los gastos con tan poco sueldo.

Todos los Oficiales de la División saludan a U. con gusto y no teniendo por ahora otra cosa tengo el gusto de ofrecerme a U.

Atento servidor Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 18 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

Aprovecho la oportunidad que se me presenta de la marcha a esa del Capitán Salaverry para saludar a U. anunciándole el sentimiento de la falta de sus comunicaciones, aunque por el General La Fuente se que las muchas ocupaciones no le permiten darse este gusto.

Incluyo a U. una solicitud directamente relacionado al pago de mis ajustes, no habiendo dado este paso por conducto del Estado Mayor porque estoy convencido bastante que iba a ser paralizado, como se aproxima la instalación del congreso temo que para ocurrir a esa autoridad haya que tocar mil dificultades que U. podrá evitar. Si se digna como lo espero ordenar que en este Departamento se me abone otros alcances sea en dinero o cualquier cosa que para todo hay posibilidad aquí. U. sabe que yo en medio de los servicios prestados al Perú no he conseguido las gratificaciones y premios que han disfrutado otros, sin haber hecho al país los sacrificios que yo y que incomodidades y disgustos han sido solo hasta hoy el fruto de mis faenas, repito a U. que lo sabe mejor que nadie y por esto es que de nuevo le suplico decrete con mi solicitud el pago de otra cantidad. Sirviéndose remitírmela por el próximo correo con cuyo objeto lo adelanto por mar. El General La Fuente me ha asegurado la proporción que tiene a hacerme este abono. Si U. lo ordena y yo le entrego a U. ya por esto como por la consideración de los gastos que me causa el transporte de mi familia aquí que U. sabe he mandado venir.

La División se está poniendo muy regular en vista del trabajo establecido para su arreglo. Yo me lisonjeo con la idea de que U. la verá muy pronto, más por en correo que acabamos de recibir he tenido el disgusto de saber no salía U. para esta. El General La Fuente es amigo de U. se halla lleno de gratitud y respeto hacia su persona y yo tengo la satisfacción de comunicárselo para que contando siempre tanto con esto, como con mis inútiles servicios se sirva ordenar particularmente cuanto guste seguro que sus órdenes en todas circunstancias serán exactamente cumplidas por mi.

Por este correo se remiten al Estado Mayor las propuestas del Batallón Pichincha que antes fueron dirigidas sin conocimiento de U. y por una ignorancia ellas van perfectamente arregladas como antes, y estando U. advertido sobre el particular creo no haber embarazo en que se provean para llenar las vacantes y de ese modo poder arreglar los Cuerpos completamente.

A dios mi General, páselo U. bien como lo desea su aftmo. Servidor y amigo.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

Con el más grande placer he visto la estimada de U. de 19 del pasado después de haberme privado de ellas, sus ocupaciones en dos correos.

Mi amistad con el General La Fuente es estrecha, y como U. me dice, prescindiendo de su carácter que respeto mucho, conservo con él la más grande unión; nada quedará a U. que desear porque en todo obramos de consuno.

En la División no hay divergencias de sentimientos, todos trabajan constantemente en su instituto, y por esto es heredado el rigor.

El Batallón Pichincha está muy regular y arreglado que sea este Cuerpo pasará al primero del Callao que necesita bastante dedicación por la destitución en que se halla. Los Escuadrones estarán en todo el mes muy buenos.

El Comandante Castro llegó del Cuzco y dentro de cuatro días marchará a Moquegua a ponerse a la cabeza de su Batallón.

He visto que al primer Batallón de Pichincha se le declara tercero de la Guarnición; no por esto creo pertenezca a aquella División más yo me tomo la franqueza de preguntar a U. cuáles son los Cuerpos que formarán esta pues hasta hoy lo ignoro.

Quedo impuesto cuanto U. me dice a cerca de la Pepa; cuando sin dudar un momento me tomé la confianza de recomendar a U. y encargarle se dignase hacer le proporcionasen pasaje, estaba bien seguro de que U. haría gustoso este servicio a la amistad.

Escusado me parece reiterar a U. mi decisión por su persona; yo he trabajado y trabajaré constantemente por fomentar y sostener la muy buena opinión de que U. disfruta generalmente, sin que por esto sea capaz de propasar una línea el círculo que me deben mis obligaciones y U. mismo. Descanse U. mi General en la amistad sincera que le ofrezco y que tengo el gusto de ver asegurada en las acciones de todos sus amigos.

La disciplina e instrucción de la División se adelanta diariamente y con la fiabilidad posible, en fin yo trato conciliarlo todo.

Suplico a U. de nuevo se interese en el despacho de la solicitud que le he remitido.

Disimule U. mi General tan repetidas molestias y mande a su aftmo.

Atento servidor Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 18 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido y respetado General:

Por este correo he tenido el gusto de recibir la apreciable de U. de 4 del presente que me ha impuesto el resultado de mi solicitud. Si no le acompañe los requisitos que U. me anuncia, fue porque en ella misma digo existe en el Regimiento de Guarnición el expediente y billete de reconocimiento.

Como U. me ofreció mandarme abonar aunque sea la mitad, tomé del 2º Batallón mil pesos para mi uniforme y otros gastos, y el deseo de cancelar esta deuda me obligó a incomodar a U. de mucho. Hoy he sido reconvenido por el Teniente Aparicio sobre esa cantidad y por esto reitero a U. mi molesto suplicar para que aunque sean lo mil pesos ya citados se sirva mandarme pagar entregándolos al efecto a dicho Cuerpo. Este es mi principal apuro y mi urgencia adeudar en el Perú y por tanto me es bochornosa la existencia con que se me priva este dinero. Suplico a U. no se desentienda de mi urgencia y se digné facilitarme medios de cubrir este crédito.

La División sigue en el orden y estado que anuncié a U. antes y por lo que respecta al Prefecto pongo en práctica todos los medios que están a mi alcance para hacer más estrecha mi amistad con él, U. debe contar con esta División porque todos aquí son sus muy amigos.

Celebraré sean despachadas las propuestas del Batallón Pichincha que tanto necesita de ellas para su arreglo total y mejor desempeño de cada uno de los que la componen, e igualmente se interese U. en la venida de Ugarte que hace falta por aquí.

Mucho tengo que agradecer a U. las atenciones que le ha dispensado a la Pepa de la que le doy un millón de gracias, teniendo el gusto de reiterar a U. la amistad y respeto con que soy.

Atento servidor Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA.

República Peruana
Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú

Lima, junio 7 de 1827.

Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo,

Excmo. Señor:

Enterada la Representación Nacional de la renuncia de palabra y por escrito, que acaba de hacer V.E. del Poder Ejecutivo, que el día de su instalación le encargó mientras deliberaba sobre asuntos de tanta importancia, y oído el dictamen de una comisión especial, ha resultado se conteste a V.E. lo siguiente:

“Excmo. Señor: El Congreso en vista de la nota de V.E. del presente día por la que renuncia el Poder Ejecutivo, que le fue encargado hasta deliberar lo conveniente, considera que admitido por V.E. este alto destino, que acredita la confianza de la Representación Nacional, no es libre V.E. a dimitirlo: y que su obediencia, o el cumplimiento de su aceptación es el sacrificio que exige la patria en las actuales circunstancias; pues no solo debemos hacerle el de nuestra sangre en la campaña, sino el de conducirnos impertérritos sobre los mayores obstáculos, reposando en el testimonio de nuestras conciencias; hasta cimentar la felicidad del Perú. - Dios guarde a V.E.”

Lo que tengo la satisfacción de transcribir a V.E.

Dios guarde a V.E.

Javier de Luna Pizarro
Presidente

Manuel Tellería
Diputado Secretario

Nicolás de Piérola
Diputado Secretario

Nota.- La anterior transcripción es la respuesta del Congreso peruano a la nota que envió el Mariscal Santa-Cruz al Presidente de dicho organismo, que se la expone a continuación, por su interés histórico.

Lima, junio 7 de 1827.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso General Constituyente del Perú.

Excmo. Señor:

He permanecido al frente del gobierno por más tiempo del que prometí a mi corazón, lastimado entonces de la mala situación de la República, y deseoso de repararla a toda costa. He continuado provisoriamente por marcar mi obediencia al Congreso. El sacrificio era de pocos días, mas estos se prolongan. Entre tanto se atacan públicamente mis intenciones, se vulnera atrozmente mi conducta por la posición que ocupo. Es llegado pues el momento de apartarme de ella para siempre, y no comprometer en una suerte azarosa a la Nación. Yo suplico al soberano Congreso condescienda a mis ruegos, cierto que esta protesta es tan sincera como firme.

Dios guarde a V.E.

Andrés Santa-Cruz.

Manuel de Odriózola, Documentos Históricos del Perú, Tomo VII, ps.314-315, Lima, 1875.

Lima, 11 junio 1827.

Ley declarando nula la Constitución jurada el 9 de diciembre de 1826.

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto el Congreso General Constituyente ha decretado lo que sigue:

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DEL PERÚ.

Considerando:

1° Que la Constitución jurada el 9 de diciembre del año anterior fue sancionada de un modo ilegal y atentatorio a la Soberanía Nacional, que solo puede darse el pacto social por medio de sus representantes legítimamente diputados para el acto.

2° Que mientras se sanciona la Constitución de la República es necesario que rijan algunas instituciones, designando los límites de los poderes de la Nación, y prefijando sus derechos y sus deberes.

3° Que la constitución sancionada por el primer Congreso en el año de 1823, no es adoptable en todas sus partes, faltando cuerpos que influyen esencialmente en el sistema de su organización: y que no siendo fácil instalarlos provisionalmente por solo el tiempo que tarde en darse la Constitución, el quedar vigente los artículos que detallan sus atribuciones ocasionaría entorpecimientos a las autoridades existentes.

Ha venido en decretar y decreta:

1° Se declara nula, de ningún valor ni efecto la Constitución sancionada por los colegios electorales de la República, y jurada en esta capital en 9 de diciembre del año anterior.

2° Se observará provisionalmente la Constitución peruana sancionada en el año de 1823 por el primer Congreso, la que regirá en toda la República, mientras se promulga la que convenga, y quedando suprimidos todos los artículos del capítulo cuarto, sección segunda sobre la formación y promulgación de las leyes; los del quinto de la misma sección sobre el poder ejecutivo, al que se subrogará el reglamento correspondiente que se dará por el Congreso; las del capítulo séptimo de la misma sección sobre el Senado conservador; los del nono de la referida sección desde el artículo 132 de las juntas departamentales hasta el 137 del mismo.

3° Solo se adopta el capítulo tercero de la sección segunda que habla del poder Legislativo, en lo que sea compatible con la existencia del Congreso Constituyente.

4° Quedan derogadas todas las leyes, y decretos que se opongan a lo adoptado en esta constitución.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso en Lima a 11 de junio de 1827.

Javier de Luna Pizarro
Presidente

Nicolás de Piérola
Diputado secretario

Manuel Tellería
Diputado secretario

Por lo tanto, guárdese y ejecútese, haciendo imprimir, publicar y circular por el Ministerio del Interior, quien dará cuenta de su cumplimiento.

Lima a 16 de junio de 1827.-8°

Manuel Salazar y Baquijano
Vice-Presidente

Por orden de S.E. - Manuel del Río

Manuel de Odriózola, Documentos Históricos del Perú, Tomo VII; ps 321-322, Lima, 1875.

REPUBLICA PERUANA

Resolución del Congreso

Lima, junio 12 de 1827.

.....
Que el Vicepresidente de la República rinda al Gran Mariscal Santa Cruz, a nombre de la Nación, un solemne testimonio de aprecio que ha merecido al Congreso sus loables esmeros para la reunión de los representantes, y por la conservación de la tranquilidad pública.
.....

XAVIER LUNA PIZARRO
Presidente

NICOLAS DE PIEROLA
Diputado Secretario

MANUEL TELLERIA
Diputado Secretario

Periódico El Tiempo, Lima jueves 5 de abril de 1923.

1827 DEL RIO, MANUEL 1 CARTA

Lima, enero 8 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa Cruz.

Mi Querido General:

Acabamos de recibir partes oficiales de Arequipa en que se nos dice, que el 25 del pasado en la noche hicieron un movimiento en La Paz, los Batallones auxiliares Bogotá y Voltigesaz, a cuya cabeza se había puesto un sargento. Ambos Cuerpos se aproximaban al Desaguadero y en persecución de ellos los húsares de Colombia y un Batallón boliviano. El General Gamarra con los Cuerpos al Perú se aproximaba a cubrir nuestra frontera y las tropas que guarneían al Departamento de Arequipa han mandado a unirse.

Se encomienda a U. de corazón su agradecido amigo y seguro servidor.

MANUEL DEL RIO.

Adición.- Incluyo a U. una carta de nuestro Aparicio que ha venido entre la correspondencia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, enero 9 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi Jefe y amigo:

Bien me hago cargo de las ocupaciones de U. y sus otras atenciones, así es que no extraño cuando deja de contestarme alguna vez, y U. no debe hacerlo sino cuando este muy desocupado.

Juramos aquí el 29 del pasado la Constitución, con la mayor solemnidad que puede creerse en estos pueblos, hemos tenido muchas funciones y bailes; todos generalmente la han recibido muy bien y con mayor aplauso, el nombramiento de Presidente de la República en la persona del Libertador, todos, todos están contentos, y creo que todas las cosas caminan muy bien.

En este correo va la solicitud de la licencia, y me alegro haya U. convenido en que yo baje para tratar de la expedición de Chanchamayo, que para allanarla es preciso así se verifique, y que yo le haya a U. presente todo lo que se necesita, con las disposiciones que deben tomarse para que U. apruebe o desaprobe las que le parezca. Yo llevaré todas mis apuntaciones hechas para consultarlas: mi marcha la emprenderé a principios de febrero, pues la licencia debe venir a fines de este. Propongo en la solicitud para que quede en mi lugar el Coronel Delgado en primer lugar, pero este está muy ocupado con la previsión y otros asuntos del servicio, y en consideración a esto, va en segundo lugar el Coronel Lucas buen sujeto de aptitudes y confianza para desempeñar; el Señor Larrea le puede informar a U. acerca de este.

Mi hermano me dice que ha estado varias veces a ver a U. y que siempre lo ha encontrado ocupado, que lo ha distinguido U. mucho, yo le doy las gracias por los favores que nos dispensa, y le aseguro que en nosotros tendrá unos eternos agradecidos, por sus bondades.

Quedo impuesto que se da orden a Cerdeña para que remita a mi disposición una Compañía, que la distribuiré en los puntos que sean más necesarios los soldados, para conservar el orden, respeto y obediencia a las autoridades.

Creo que Jaramillo a representado contra mí, pero es con injusticia, y me parece bastante díscolo y revoltoso, pues me han anunciado varias conversaciones de él sumamente escandalosas, contra los colombianos; estoy esperando con evidencia para comunicárselas a U. y apretaré la mano; yo espero que en la representación que él haya hecho de mí, se me oiga para satisfacer al Gobierno.

Deseo se mantenga U. sano y robusto y entre tanto renego la satisfacción de darle un abrazo, mande U. como guste a su más aftmo. Súbdito que de veras lo aprecia.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, marzo 9 de 1827.

Señor General Presidente Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General y amigo:

Se están apurando las reuniones de los colegios electorales, para que elijan los Diputados a Congreso, y que estos marchen a esa Capital para el día prefijado; en el Cerro son las elecciones el día diez, de los de esta provincia.

En dicho Cerro ha habido una porción de alborotos, según me ha informado verbalmente el Visitador. Baldivieso que ha venido de allí, a querido azotar y matar al Coronel Don Cesario Sánchez, al Intendente Baldivieso y los colombianos; se han expresado imprudentemente contra el común de los últimos, se ha resistido a pagar los derechos de patentes, y han estado en una anarquía simulada; por todo eso he resuelto mandar treinta hombres, al Escuadrón de milicias de Junín, entre tanto aparece el Batallón Pichincha, de Guarnición, con dos diarios cabos y soldados, y tres los sargentos, al mando del Capitán Muños destinado por ese supremo Gobierno a este Departamento. Yo marchó mañana para aquel punto, tanto para aquietar estos ánimos exaltados, cuanto para dar un impulso a este mineral que se halla en el día bastante decaído, por las continuas descomposiciones de la máquina de vapor.

Voy a ver qué aspecto presentan las de los Huanuqueños; si estas aun retardan mucho, haré una junta de mineros, y que estos hagan una representación a U. pidiéndole las cuatro máquinas de vapor que existen en el Callao, para que U. se sirva dar la orden de que vengan a la mayor brevedad, y que no se pierda tiempo, en hacer que prospere este punto, del cual depende casi el desahogo de las necesidades del Estado y la felicidad de estos lugares.

En Concepción, y en otros pueblos de la provincia de Jauja han puesto pasquines, invitando a la resistencia del pago de la nueva contribución, y al procedimiento inicuo de matar al Intendente, Fiscal y todos los colaboradores de ella; he tomado la providencia de mandar que vengan a este Tarma los que se presume son los autores del pasquín y que por medio de un sumario se haga una averiguación prolija; ya está aquí no de ellos y veremos lo que resulta.

Voy a trabajar con la mayor eficacia y esmero, en beneficio del orden y felicidad de este Departamento, tanto porque él reconozca los adelantamientos que debe al actual Gobierno cuanto porque me lisonjea la idea de que U. atenderá mis desvelos, premiándolos a su debido tiempo, proporcionándome una mediana subsistencia en esa Capital como tengo a U. suplicado antes, pues yo conozco que no tengo los talentos necesarios para mandar un Departamento; no tengo más interés que el general.

Ya estoy preparando todo lo que se necesita para la expedición de Chanchamayo y ahora voy a buscar mulas para mandar por los pertrechos, artillería y herramientas; U. no se olvide de ir previniendo el Oficial de Ingenieros y de artillería que deben venir para que lo hagan en el mes entrante.

Deseo se conserve U. bueno y que mande como guste a este que es su más verdadero amigo y súbdito.

Q.B.S.M.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro y marzo 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General y amigo:

Hace cinco días que me vine a este punto, con el objeto de dar un impulso a este mineral, en efecto estoy apurando la planificación de la máquina de los Huanuqueños que estará lista para mi concepto dentro de cuatro o cinco días y si tienen buenos resultados avisaré a U. y si no irá una representación del gremio de mineros pidiendo se remitan de esa las cuatro que hay en el Callao, para que se pongan a la posible brevedad. La máquina vieja está corriendo muy bien desde que yo vine y me ha ofrecido el encargado de ella, que si los Huanuqueños no surten buen efecto hará correr está bien, cuatro meses; ya a beneficio de esta se están trabajando varias minas que estaban paradas enteramente y creo volverá a bajar el Cerro muy pronto.

Con el Oficial Fuentes se remiten 33 D. y treinta pesos que no creí pudiese ir tanto en este mes.

Al Jefe de la 2º sección Don Manuel Gaspar de Rosas, le manda una representación para que se la presente a U. solicitando que mi letra se admita por los Administradores de ese Tesoro, en pago de alguna deuda de los mineros de este Cerro, pues aunque pierda alguna cosa puedo lograr que me la tomen y remediarme para cubrir algunos créditos que

tengo pendientes; accediendo U. con mi solicitud me hará uno de los mayores bienes a que eternamente le seré reconocido, y que sin comprometerse puede verificarlo.

Espero del carácter generoso de U. acceda a mi solicitud, y que mande a su más afectísimo y verdadero amigo.

Q.B.S.M.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma y abril 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi apreciado Jefe y amigo:

Cuando creí contribuir a los progresos de la revolución, y que mis operaciones fuesen niveladas a mi espíritu que anima a U. para conseguir el fin más glorioso de las empresas, veo que algunos malvados detestados de la tranquilidad, se oponen a la marcha de los negocios, sin más objeto que dar pábulo a sus paciones desordenadas susceptibles en toda la estimación en el Cerro de Pasco.

En virtud de la prevención que U. se sirvió hacerme por su apreciable carta del 25 del pasado para que tratase de concluir el Cerro de algunos malignos que procuraban corromper la sociedad, di órdenes al Intendente interino Don Antonio Tames para que me remitiese presos al capitulado Don Cayetano Fernández y Don V. Puertas, de quienes el Intendente propietario Delgado me hizo los más negros informes, anunciándome las más funestas consecuencias que amagaban con su conducta si se les dejaba en el mineral; de aquí ha resultado que tratando el Intendente interino de dar cumplimiento a mis órdenes, se ha suscitado un complot por el Clérigo Alipasaga, y otros que constan de la comunicación original que dirijo por conducto de la secretaría del interior y debe U. verla.

Como yo me hallo sin fuerza, he tenido a bien desentenderme, hasta que U. se resuelva, a remitirme doscientos hombres, cuya presencia solamente juzgo que impondrá el respeto.

Yo quise al recibo de las comunicaciones del Intendente remitir cien cívicos de esta villa; pero he visto que son insignificantes pues no estando arreglada esta milicia, se desertarían, y aun cuando irían a hacer un papel triste y sin efecto, después de alborotar los Pueblos, y hacer creer a la distancia cosas muy grandes.

Todo este germen de desórdenes no tiene otro principio que la seducción con que el Coronel Jaramillo ha puesto en movimiento los ánimos; así es necesario que U. ponga el

remedio oportunamente remitiéndome los doscientos hombres que pido, pues de lo contrario aquel portugués se hará cada día más inmoral, y puede ser que los demás pueblos sigan su ejemplo y que la autoridad en ese caso quedará reducida a la nulidad, y será el juguete e irrisión de los malvados.

Por el correo escribiré a U. más largo, y por ahora basta esta insinuación, que por las circunstancias la dirijo con uno de mis ayudantes esperando que U. no desatienda mi solicitud, y que mande con gusto a su más afectísimo súbdito y amigo.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma y abril 9 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi apreciado Jefe y amigo:

Ya están en las más de las provincias elegidos los Diputados, y a excepción de los de Pasco los más llevarán una carta de recomendación para U. que mediante ella, espero que a cada uno le indique lo que debe hacer; porque solo así podrán evitarse los males que preveo al Perú, por la multitud de partidos y divisiones que hay y estoy francamente persuadido que si U. no toma las riendas del Gobierno todo se lo lleva la trampa; hágame U. el favor de creer que esto no lo oigo por adulación, sino porque así lo siento. Por Riva Agüero hay mucho partido fomentado para Jaramillo, por Vidaurre también que trabaja infinito por medio de aquél y sus corresponsales en todos los pueblos para atraerse la opinión; pero sobre todos el General La Mar tiene el mejor concepto. Jaramillo en un convite brindo porque Riva Agüero volviese a mandar al Perú, y que el Congreso que se instalase ahora lo llamase, esto fue a presencia mía y con aplauso de muchos.

Se me escribe de esa que piensa U. marcharse para Arequipa, esta me parece una determinación muy antipolítico, permítame U. que se lo diga, porque si U. se va y no está al tiempo de la instalación del Congreso, todo será un desorden y habrá muchas inconsecuencias; el respeto de U. vale mucho y contendrá algunos desvaríos; soy de parecer que no debe U. moverse y que así conviene a la felicidad del Perú.

Este Departamento está bajo su palabra, no hay un soldado, ni con quien hacer respetar la providencia de las autoridades, mucha ociosidad en los pueblos principalmente en el Cerro, en donde ha tomado un gran ascendente Jaramillo con la multitud de pillos que allí se reúnen, divulgando voces de que tiene órdenes de U. para intervenir en la elección de Diputados y estar a la mira de mis operaciones, cosas propias de su cabeza; ayer avise a U. lo absolutamente acaecido en el Cerro y preveo que si esto no se corta en tiempo, van a poner los pueblos en un estado de inmoralidad que hade costar mucho trabajo el sujetarlos.

El Capitán Iriarte aun no ha aparecido por acá, y lo estoy esperando para que se levante la Compañía que U. me manda sobre la base que triga. El cuadro de las dos Compañías de la Guarnición que deben levantarse en Jauja y que U. me anunciara pensaba mandar, aun no ha aparecido.

Estoy preparando todos los artículos para la expedición de Chanchamayo que ya apura, se están disciplinando dos Compañías Cívicas para que sirvan en ella; estoy recogiendo todas las pulas que se encuentran por acá, para que vayan a esa, por herramienta, armamento, municiones y demás que deben venir; y si allí se pudieran conseguir algunas por medio de Sánchez sería muy bueno porque aquí están muy escasas. Propongo en este correo para Jefe de la expedición al Coronel Lucas, buen sujeto muy honrado y bueno para el efecto; más como este hade mandar tropa veterana es preciso que a él se le condecure con el grado de veterano y que se le anticipe el premio que hade recibir después, por la necesidad que indico. Allende está arreglando el Batallón de cívicos de aquí, y se porta muy bien.

Las maquinas huanuqueñas han surtido buen efecto en la prueba, según me lo dice el inventor como lo verá U. por la que le adjunto, y varios que han venido del Cerro; este acontecimiento hará feliz toda la América, y celebro haya sido en tiempo de U. y mío; he mandado a la junta de minería haga un reconocimiento de la máquina, y me informe para avisar a U.; pero como todas las cosa las miran con poco interés, aun no lo han verificado, sin embargo de la orden anticipada que tienen, más no dude U. que han surtido buen efecto.

Mi buen amigo, si U. no hade mandar el País, le ruego encarecidamente me saque de este destino, porque estoy muy aburrido, aunque sea de particular, porque no quiero mandar ni ahora ni nunca.

He dado orden a los Administradores del Tesoro para que reúnan y remitan cuanto dinero haya, he mandado un comisionado a las Intendencias, para que haga que los Intendentes remitan todo el dinero que puedan, pues las urgencias del estado son grandes.

Deseo a U. completa salud y que mande como guste a su más afectísimo súbdito seguro servidor.

Q.B.S.M.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma y abril 6 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado Jefe y amigo:

Después de escrito y cerrado el correo, ha llegado a mis manos una apreciable de U. fecha 16 del pasado, recomendándome a Don Manuel José Granados para que lo coloque en alguna Intendencia o le dé algún empleo en este Departamento; tengo un deseo positivo de colocarlo, pues sus servicios y mérito así lo exigen; el mejor destino que hay en mi Departamento es la Tesorería de Pasco, si aun no la ha proveído U. será muy bueno le libre el despacho, más si lo está y a favor de Lazarte como se dice por acá, en tal caso le daremos la Intendencia de Huaylas, y sino la de Cajatambo, que su Intendente está haciendo renuncia, o la del Cerro; en fin la que primero se proporcione o a él más le acomode.

Deseo no tenga U. novedad y que mande cuanto quiera a este su más afectísimo súbdito y verdadero amigo.

Q.B.S.M.

RAMON ECHENIQUE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 FERNANDEZ. GREGORIO 2 cartas
Prefecto del Departamento de La Paz

República Boliviana

Prefectura y Comandancia General del Departamento de La Paz de Ayacucho

Casa de Gobierno, a 19 de julio de 1827.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Comunico a VS. que se ha asomado una conspiración, cuyo origen partía de esta ciudad, y que tenía por objeto trastornar el orden establecido, y sabiendo que el coronel de milicias Francisco Anglada era el principal agente de ella, determiné su captura el 16 del corriente y la correspondiente formación de causa, nombrando como fiscal al coronel graduado José Rivas; pero como de las declaraciones recibidas no resultase nada capaz de orientarme con certeza de las ramificaciones de dicha conspiración, me pareció oportuno examinar confidencialmente y de acuerdo con el Sr. General Figueredo al referido Anglada: en efecto, en la noche de ayer se verificó, y el resultado de esta medida ha correspondido de lleno a nuestras esperanzas.

El comandante Gómez del primer batallón de Bolivia establecido en Sicasica, y su sargento mayor Molina están comprendidos en el plan de sorprender a los escuadrones acantonados en Sapaqui: en esta virtud, de acuerdo con el Sr. General Figueredo he dictado medidas oportunas a destruir el mal en su origen: ha marchado una compañía de Pichincha

a Calamarca con el objeto de observar los movimientos en Sicasica, y con el doble de que este en contacto con el Sr. General Figueredo que ha marchado a Sapaqui: he hecho reunir los caballos, que marchan en este momento al citado Sapaqui.

También he dispuesto de acuerdo con dicho Sr. General se traslade el comandante Gómez y el mayor Molina a esta ciudad con un protesto especioso para separarlos del cuerpo, y al propio tiempo he ordenado al coronel Ramón Gonzáles se traslade a Sicasica, y se ponga a la cabeza del batallón para reparar su moral y evitar un desorden. Ínterin resuelva S.E. sobre este particular, del cual daré noticias más circunstanciadas en breve; entre tanto puedo asegurar a VS. a fin de que se sirva hacerlo a S.E., que la tranquilidad está asegurada y que las tramas del General Santa-Cruz, de donde tienen origen estas intrigas serán siempre frustradas.

Sírvase VS: someterlo todo al conocimiento de S.E. el Presidente de la República.

Dios guarde a VS.

Gregorio Fernández

Suplemento al Cóndor de Bolivia, Número 87, Chuquisaca 5 de agosto de 1827.

Nota.- Esta carta es una infamante calumnia que sufrió el Mariscal Santa-Cruz, quien era completamente ajeno a las injurias gratuitas del coronel Anglada y afirmaciones interesadas del general Fernández. La siguiente nota desvirtúa categóricamente tales acusaciones.

Lima, Septiembre 11 de 1827.

Al Señor General D. Gregorio Fernández, Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor General.

Ha llegado a mis manos el suplemento al número 87 del “Cóndor de Bolivia”, y al leerlo no he podido excusarme de la justa indignación que siente todo hombre viendo vulnerada atroz y gratuitamente su reputación. US. afirma a su gobierno que yo soy el origen de una conspiración tramada en esa República. US. como hombre de honor, está en el deber de probar calumnia tan horrorosa, de modo que no pueda ser desmentido; y yo en el de presentarle ante la opinión pública y al mundo entero como a un impostor.

US. que conoce mi letra y mi firma por las comunicaciones que he tenido con US. mismo, estaba en aptitud de pedir para juzgar sin equívoco, las que debiera tener Anglada para justificar su dicho; si es que ha tenido la osadía de imputarme estar en sus miras y maquinaciones. Conozco a este oficial porque mandé en La Paz; pero no he tenido relación alguna que me pusiera en contacto con él; y puedo asegurar que jamás le he escrito, ni a

otro alguno de los que aparecen complicados, y a nadie con objeto tal. Aun he cerrado toda correspondencia con personas las más respetables de esa República, por ahorrarles cualquier molestia o compromiso. Si US. encontrase como contrariar fundadamente esta amplia proposición, yo me convengo en someterme a la execración de los hombres.

Yo no encuentro pues, señor General, cuáles sean los datos y fundamentos que US. haya podido tener para juzgar tan ligeramente hasta asegurar que yo me hubiese degradado descendiendo al miserable rol de un promotor de conspiraciones. Después de haber dimitido espontáneamente el mando de la República Peruana, y renunciando sin hipocresía al mando de los negocios públicos ¿cómo me cree US. capaz de ingerirme en los trastornos de otro estado, ni promoverlos, ni causarlos?

US. ha procedido, sino con dañada intención, por un error o precipitación demasiado vergonzosos e indignos de un magistrado y aun de un hombre cualquiera. Yo declaro por impostores a cuantos hayan supuesto tener instrucciones mías o comunicaciones que digan relación a este alboroto; y lo acuso a US. por tal ante el público, insertando esta carta en un periódico a que deberá US: contestar con documentos positivos y legales, si es que quiere y puede vindicarse de un paso tan imprudente como degradado.

Dios guarde a US.-Sr. General.

Andrés Santa Cruz

Nota.- Se transcribe el siguiente documento periodístico, que se refiere a esta última nota.

Editorial del Periódico Oficial "EL PERUANO" sobre la comunicación anterior.

La antecedente comunicación nos sugiere muy serias reflexiones sobre la inconsideración y levedad con que se juzga en Bolivia de las cosas y los hombres. Para examinar a fondo las unas, y fallar sobre los otros, hay principios eternos de justicia, de que no es dado separarse un punto al magistrado ni al filósofo. Empero todos se han despreciado por el Prefecto de La Paz cuando afirma que el General Santa Cruz es el origen de la conspiración tramada por el coronel Anglada. Su dicho en una entrevista confidencial, después de no haberle podido sacar dato alguno judicialmente, es verdad era meramente un efugio al acusado, un lazo a la inocencia; no la confesión de la verdad. Así ha solido siempre practicarse bajo los jefes españoles, que sedientos de venganza preparaban el ánimo de los reos para comprar su impunidad, a precio de la sangre de las víctimas que deseaban sacrificar. Así perecieron millares de inocentes, sin más delito que el recelo o el espanto que infundían a tiranos, los amigos de la libertad de su patria. ¿Y que estos medios se pongan por obra todavía en América? Y lo que es aun más tremendo ¿se le de valor legal? Tal jurisprudencia ha de helar de espanto a todo hombre.

El General santa Cruz ha observado una conducta que no pueden considerar sin ira los que convirtieron en especulación de poder la independencia del alto y bajo Perú, y quisieron por este título hacerle recibir una ley que los olla y despoja de sus derechos. He aquí el origen de las imputaciones y ultrajes que le prodigan en los impresos de esa

República, y el motivo de que toda autoridad, y cualquier cabeza de partido procuren envolver a toda costa el nombre del General Santa Cruz. Complace el uno a la administración, que sirve, y el otro distrae el odio que sobre si trajera, sino presentase un objeto en quien se encruelece sin medida, el que se abriga contra un hombre de bien que fiel a sus deberes, se puso al frente de los verdaderos y defraudados intereses de la República Peruana.

Documentos Históricos del Perú, Manuel de Odríozola, Tomo Séptimo, Lima, 1875, páginas 451-452.

Prefectura y Comandancia General del Departamento de La Paz de Ayacucho,

La Paz, octubre 4 de 1827.

Al Illmo. Señor Gran Mariscal D. Andrés Santa Cruz.

Ilustrísimo Señor:

Encargado de la Prefectura de esta provincia y de su tranquilidad, no podía mirar con indiferencia los amagos de una conspiración, que tenía por objeto trastornar el gobierno de la república. El mayor del batallón Número 2º José Ballivián, personalmente me presentó una carta que dijo haber recibido de V.S.I. por conducto de Anglada, cuya copia acompaño, para su conocimiento y satisfacción de mi conducta.

A este paso fue consiguiente la prisión de aquel, y el que se le tomase la declaración que en igual copia le remito, y el que con todo lo obrado diese cuenta a S.E. el presidente de la república. La fuga de los oficiales Gómez y Molina ha confirmado la realidad del proyecto. ¿Qué dañada intención, qué error o precipitación vergonzosa o indigna de un magistrado es la que se me atribuye por estos procedimientos? Si ellos falsamente han supuesto cartas e instrucciones de V.S.I., ellos y no yo, serán impostores: han tomado asilo en el territorio de esta república; demande V.S.I. la reparación de su honor vulnerado contra ellos, para que las cosas vayan por el orden que corresponde; y no ofenda ligeramente la opinión de un magistrado, que en cumplimiento de sus más sagrados deberes, ha obrado por principios, que dictan la moral, la política y las leyes del estado.

Si esto no satisface a V.S.I. y me llama al tribunal de la república (en su) opinión, yo haré ver en el mismo con moderación y decencia el arreglo de mis procedimientos y la injusticia con que se me ofende.

Dios guarde a V.S.I.

Gregorio Fernández

Vicente Lecuna, Documentos referentes a la creación de Bolivia, Tomo Segundo, Caracas 1924, pág. 470.

1827 FERNANDEZ DE CORDOVA, JOSE MANUEL 12 CARTAS
Originales autógrafas

Arequipa, enero 4 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Antes de ayer escribí a U. brevemente, con un propio que partió a Quilca con correspondencia, por un buque que iba a partir de ese puerto.

Le anuncie a U. todo el placer que ha concebido Arequipa al saber que U. se resistió a aprobar, los tratados de Bolivia sobre agregarle a aquella República las provincias de Tarapacá y Arica, y que entre otras razones dijo U., que no podía infringir la constitución que acababa de jurar. Avisado este Departamento de que tales trazados, habían pasado con expreso para su confirmación a Lima, aguardaba en amarga expectación el resultado. Los bien y mal intencionados tenían materia para hablar, y en yodos había una decidida prevención sobre este asunto.

La deliberación de U. ha llenado de gozo a los primeros, y de respeto a los segundos. En el último correo de Chuquisaca me escribió Ortiz Zeballos, diciéndome, avise U. a los amigos que han caminado a Lima los tratados, que están sentadas las bases de la felicidad recíproca, y brinden ustedes por mí. Descubierta todo, figúrese U. cuáles serán los brindis de éstos traviesos resentidos. Nuestro Prefecto ha estado divino, ya dije a U., que yo me había encargado de poner un rasgo en el periódico de pasado mañana. En él verá U. toda la prevención de Arequipa sobre este asunto, y el concepto, y afectos que U. ha adelantado con ese motivo.

De Guamanga he tenido muchas cartas, pero aún no se hace cargo el cabildo de la orden del Consejo, de transmitirme el Gobierno, entretanto, yo preparo mi marcha, y apuro el trabajo en mi panteón para dejarlo en el mejor estado posible.

Deseo saber cómo ha llegado Pepe Peña: amo mucho a ese joven, y me intereso demasiado en su suerte. En días pasados le escribí por mar con el Señor Saurnier, mandándole unas pasas, que fue su único encargo.

No ha venido el expediente y resolución sobre San Agustín. Mucho deseo que la instalación del colegio se hiciera antes de yo irme, para hablar de U. en su apertura.

La santa madre a estado, y aun permanece bastante enferma: Le dice a U: tantos afectos, y a su Pepe que no la olvida.

Siempre de U. amigo agradecido.

MANUEL JOSE.

Incluyo a U. la que en este instante recibo de Puno, porque creo conveniente que la vea. Lo mismo hice con otra de Rivero, y a este le dan idea desde esa, de haberse visto su carta, y en el expreso de su acaloramiento me ha hecho algunas chispas, creyendo infundadamente que yo fuese capaz de decir a U. algo contra él.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 19 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Habituados a leer las cartas lo que escribe la pluma, y no lo que dicta el corazón, desconfiamos, o desconocemos los sentimientos que son sinceridad se trasladan al papel. Digo esto porque no es fácil que U. se persuada del ansia, con que esperaba su carta en este correo, que he leído con sumo gusto. En el próximo porque dejé de tenerla por primera vez, desde que está U. en Lima, y ya me parecía que podría por algún incidente suceder lo mismo en este.

Mucho celebro que la salud de U. se mantenga entera, aquí hemos tenido una pestecilla bastante incomoda, y que no ha perdonado una sola alma. Yo he dejado la cama solo por contestar el correo.

Me anticipé a decir a U. cuan grata impresión había hecho en este Departamento, la justificación, y energía con que U. se resistió a aprobar los tratados de Bolivia, sobre desmembración de las Provincias de Arica y Tarapacá. Creería U. exageradas las especies, si le transmitiese a U. cuantas se han vertido con este motivo, vituperando la facilidad del Señor Ortiz Zeballos, y aplaudiendo la entereza del Gobierno. Poco se ha dicho en el Republicano, respecto al grito popular. Yo tuve mi susto cuando Zeballos me avisó haber remitido por Arica tales tratados, y quizá me avancé a creer que se habían hecho en fuerza de estrechas instrucciones, y por razones que no estaban a nuestro alcance. Después he celebrado mucho la ocurrencia, porque todo ha resultado en gloria de U. Si a ello se agrega que acceda U. a la solicitud de los moqueguanos, y majeños, sobre rebaja del impuesto a sus aguardientes, estos hechos solamente fijaban la gratitud de los pueblos, y no perderán jamás la confianza que ellos les inspiran.

No me da menos placer lo que constantemente se escribe en esa, relativo a la administración de U. sobre que ya he hablado a U. otras veces, ahora le incluyo las que en este correo me dirige el General Tristán, para que vea el artículo en que me habla del actual Gobierno, todo eso es muy satisfactorio.

Convengo en que el Señor Rivero está bien colocado en la Chantría, y cuando yo me inane fue bajo el concepto del orden de escala. Conozco demasiado al Señor Regueria: déjelo venir acá, donde no retornará con facilidad. Los aspirantes al Arcedianato han respingado, porque no calculan el imperio de las circunstancias políticas, y porque no acaban de persuadirse que siendo, o debiendo considerarse hoy todas esas piezas como de primera exacción, es árbitro el Gobierno a guardar, o no guardar en su provisión el orden de escala con arreglo a la antigua práctica, hasta que esten provistas todas la plazas por el actual Gobierno.

Preparo mi marcha para Guamanga, y solo el rigor de las aguas puede demorarme. Aquel Cabildo, me hace ver que está en un desorden absoluto, a que no lo entienden. Tómese U. la molestia de leer la copia que incluyo de nota que me pasa emitiéndome el Gobierno, en un modo insignificante, cuando debió haber venido con toda claridad, y adjuntada la acta. Yo no les he dicho sino que aguardo le den exacto cumplimiento al decreto del Consejo de que se me entregue el mando, y me desentiendo de nombrar gobernador, como desacordadamente lo solicitan. También les aseguro que sin embargo de la estación de aguas estoy aprontando mi marcha.

No me iré sin que quede instalado el colegio que también va a fijar el nombre de U.

Agustín me escribe, asegurando hacerlo a U., toma empeño en que quede la Sra. En Arequipa, agregando a esto a la reflexión que U. me hace, me resuelve a ello, a mi pesar.

Mucho celebro que Pepe Peña llegase sin novedad, le escribo (con encomienda) por un buque que partirá de Quilca pasado mañana.

Soy de U. muy agradecido amigo y consecuente.

MANUEL JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 4 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Este correo que parte en pocas hora de haber llegado el de esa, no me trae carta de U., por el Señor Estenós, y otros amigos me avisan hallarse U. en Chorrillos, reparando el grave quebranto de su salud, Este U. al recibo de esta tan aliviado como yo deseo, aquí estamos buenos. La Señora resuelta a quedar sola, yo a partir en todo mazo, aun cuando no calmen las aguas haré mi ruta por el Cuzco, y en toda ella cuanto U. me ordene.

A pesar de la precipitación con que escribo esta, no puedo omitir decirle hago a U. la súplica que nuestro La Fuente a favor del Señor Canónigo Luna Victoria, a quien presenté a U. en esta, y en quien tiene U. un buen amigo.

Sane U. tan breve como desea su afectísimo amigo y pariente.

MANUEL JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 10 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Entre todo lo que me atormenta desde el instante que recibimos las noticias de las novedades, nada es comparable con la consideración de la posición de U., mirándola cual es si tan difícil y peligrosa. Es preciso que venga sobre U. toda la luz del cielo, para que se desembarace con toda la delicadeza que demanda lo peligroso de la ocurrencia. Aquí no hacemos más que atormentarnos, desear el bien, y poner los medios de evitar el mayor mal, mientras se descubre la senda por donde se debe partir. Entretanto, el ojo, el corazón, y el cuidado está únicamente puesto sobre U.

Sí en tal circunstancia hay lugar para acordarse de sí mismo. Yo ruego a U. no olvide mí situación, y tengo la bondad de considerarla por un momento, cuando ya estaba al partir para Guamanga. Yo no tomaré otro movimiento que el que U. quiera darme; y estoy seguro de que jamás será confundida esta resignación y confianza.

Salud, acierto, felicidad y cuanto le desea cordialmente, su amantísimo, amigo y pariente.

Q.B.S.M.

MANUEL JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 19 de 1827.

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo amado:

Antes de llegar este correo había escrito a U. la adjunta, creyendo remitírsela con el último expreso que recibimos. Jamás formara U. cabal idea de los cuidados que me debe: Aguardaba lleno de sobresaltos este correo, la falta de su carta me sobrecogió de contado, vi después la que U. dirige a nuestro Prefecto, me tranquilizó un tanto, y admiro el modo peregrino con que U. ha pedido manejar el timón, en medio de la más derecha tormenta. Tal conducta es el escándalo de los malos, y el asombro de los buenos. Agregue U. también, que sí en Lima lo conocieran, en Arequipa lo proclaman, y sea dada a dios la gloria por todo. El, dé a U. la fortaleza que ha menester, y escuche los votos que por U. hacemos todos.

Me parto a Guamanga despreciando la estación de aguas. Tengo entendido que allí puedo servir, pero escúcheme U.

Diré otra vez, que barranca abajo tras U., seguro de encontrar la felicidad, la paz, y la justicia al fondo del mismo precipicio. Bajo este seguro concepto, U. está en la obligación de indicarme la senda. Yo soy un malvado sino parto por ella, y no seré responsable si U. no me la señala. Hábleme U. pues con la franqueza que espero.

Me voy sin renunciar el Deanato, respecto a que por derecho no puedo hacerlo, sin obtener antes las Bulas, mucho más cuando estoy ordenado a título de beneficio colocado. Un diputado del Congreso disuelto (Cura Zapata) escribe aquí. Los Obispos electos se han ido aun.

En esta hora llega el correo de La Paz, y Agustín me dice. Pepe sigue bien en su destino, más luego que el no haber ido tan pronto a Lima haya disgustado a nuestro buen General el Señor Santa-Cruz, pues desde noviembre no me escribe, ni me ha contestado a mil y mil que le he escrito constantemente, aun de asuntos importantes de su recomendable familia. Encárgate tú, de intento, de ponerle una expresión sobre esto, pues no quería se disgustase por un momento, a quien amo tanto, y que me ha hecho tan distinguidas gracias y favores. Irá Pepe a Lima, y antes irá a Puno a encontrarse. Yo ruego a U., que cuando le sea fácil le ponga una letra que lo saque de esa aprensión y lo consuele.

Gamarra me induce eficazmente a hacer mi marcha por el Cuzco, pero me está mejor hacerla por Chuquibamba a Pausa.

Madre no olvida a U. un instante: reciba U. sus cuidados, y los de su afectísimo amigo y pariente.

M. JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 19 de 1827.

Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

De mil incertidumbres me saca la última de U., que me trae este correo; y parte a pocas horas de su arribo. Nada celebro tanto como asegurarme U. igualmente que la voz común, que las cosas van mejor, que era posible esperar. La posición de U. ha sido lo más peligroso y peregrino que he visto durante la revolución. Y si U. se sostiene, como lo espero, en el modo que hasta aquí, se contará un humano milagro en la historia de la misma revolución. El ojo de todos está fijo sobre U. y yo como un argos sobre la expresión de todos a ver, y oír que dicen y cómo piensan. Aquí no aparece ningún descontento, y de allí escriben gustosos. Esto es muy raro de suceder, justamente cuando todas las pasiones, se manifiestan en su mayor desenfreno.

Ya he dicho, que no seguiré otra senda que la que U. me señale: partiré prontamente a Guamanga: lo demás está exclusivamente encargado a U., a U. que no me dejará zozobrar en el mar en que ha querido que navegue. No me pierda U. de vista, cual se lo he suplicado tantas veces. Yo seguiré sus aguas, y donde U. perezca allí me ahogo yo.

El Señor Rivero me escribe amigablemente, y me da una cargada muy amarga, indicándome que a su arribo a esa le han asegurado sujetos a quien debe creer, que yo remití a U. los numerosos a él zancudo, y lo desconceptué con U. Estimo la amistad de ese Señor, y me creo en la necesidad de sincerarme. El mejor modo me ha parecido remitirme a U. mismo, de quien espero me haga justicia.

Hace pocos días que llegó a esta Don Manuel Esteves muy recomendado de Agustín, parte mañana a embarcarse a Quilca con dirección a U. a cuyo nombre le hemos hecho el cariño posible.

Agustín escribe lleno de afanes y con muchos cuidados por U.

Me dice U. que el papel que me remite es el menor inexacto que ha salido: No hay tal papel, y yo quedo lleno de curiosidad por verlo. Seguramente olvido U. remitírmelo.

Consérvese U. muy bueno y viva para consuelo de muchos y en especial de su afectísimo amigo y pariente.

M. JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 4 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

El Señor Herboso me entregó la apreciable de U. de 6 último, me preparaba a contestarla detenidamente en este correo; pero en él recibimos la noticia de estar U. resuelto a venir a esta y visitarnos, y ya es preciso no hablar de otra cosa. Parece haberse comprometido el cielo a asistir a U. en todas sus deliberaciones. La de venir a Arequipa es felicísima por todos sus aspectos.

Este punto es hoy el de mayor interés y la presencia de U. con la actividad de nuestro Prefecto, le va a dar una respetabilidad inesperada.

El país está alborotado con la noticia y tan luego se trata ya de manifestar a U. aquel especial amor que le profesa, de que he hablado a U. alguna vez y que ha crecido con los últimos acontecimientos. Sería muy sensible que habiendo ya el pueblo consentido en ver a U. alguna circunstancia sobreviniente lo obligase a variar de resolución. Aquí, y desde aquí hará U. con la mayor facilidad cuanto quiera y más convenga a la felicidad de los mismos pueblos que están convencidos de que U. no consulta otra cosa en todos su movimientos y deliberaciones.

Forzosamente pospongo mi marcha a Guamanga hasta ver a U. y tomar toda la parte que me toca en recibirlo. Después que nos veamos, U. deliberará de mí lo que quiera.

Señora madre y Felipa dicen a U. tantas cosas con el ansia de verle. Ninguno la tiene más eficaz que su afectísimo amigo y pariente

MANUEL JOSE.

Adición.- Al concluir esta, recibo por el Cuzco carta del Coronel Gonzáles, avisándome su colocación en Guamanga y llamándome lo mismo me dice aquel provisor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, abril 14 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Bien necesitaba yo, en estas circunstancias, escuchar los términos en que me habla en su muy apreciable última.

Nunca he estado medroso, pero si abatido. Me parecía inoportuno avisar a U. molestias que he sufrido de cuatro émulos envidiosos, cuando estaba U. ocupado de mayores y delicadas atenciones. Mis comprometimientos por el Libertador y la pasada administración han sido muy remarcables. Soy muy honrado, y consecuente para no

confesar que he sido decididamente con Bolívar, mientras lo creí el único capaz de salvar y hacer feliz a mi país. Esto lo aprendí de U. y de los demás cuyas pisadas seguiré hasta la muerte y cuya senda sigo hoy sin trepidar, resuelto a que donde U. perezca, allí muero yo gloriosamente. La turba de blasfemantes dirá de mí cuanto quiera, pero nunca se atreverá a decir que no soy un patriota tan decidido como nunca lo han sido, ni serán ellos. No pierdo de vista al Gobierno, y el es quien nivela mi conducta y me inspira sentimientos. Los creo muy justos, tanto que por esa razón no he perdido el juicio, en tan extraordinaria mutación de cosas.

En sustancia: U. vive y vive para sus amigos. Así lo ha escrito U. más en el corazón de La Fuente, y mío que en su carta a que contesto, y que con él mismo hemos leído ayer llenos de gusto, y de entusiasmo. Nos habíamos propuesto el placer de recibir a U., verlo. Al efecto estaban tomadas muchas medidas, y yo con la comisión de felicitar a U. en el Puerto. Ha sido burlada nuestra esperanza, y la de Arequipa que aguardaba a U. con mil ansias. Así lo habrá creído U. necesario y es forzoso callar.

He reconvenido a nuestro Prefecto por la carta que U. me cita, y sobre cuyas bases quiere que se dé algo a la prensa. Me ofrece dármele tan luego que pase este correo, y trabajaré con gusto.

Estoy con el cuidado de quedar mi madre gravemente enferma, afectada de hidropesía. En esta tarde se reunirán los facultativos, porque su estado ofrece el mayor cuidado. Si también me aguarda este pesar, miraré al cielo, como lo he hecho con la muerte de mi hermano Felipe en Cochabamba. Un violento dolor de costado lo mató en menos de dos días. Agustín ha recibido con esto un pesar que lo ha abatido sobremanera. Se aflige por U. y de no ver sus cartas. Le mandaré en este correo la última de U. Quiéralo U. enhorabuena más que a mí, y viva también para él.

Nunca debe olvidar U. que el Señor González ha sido y es su buen amigo. Con presentar a U. su expresión que me ha dirigido hoy mismo, creo cumplir exactamente su encargo.

Había suspendido mi marcha a Guamanga por esperar a U. en esta y ahora no la verificaré hasta no ver instalado el Congreso como U. me indica.

Mucho me acuerdo de la filosofía de U. en las tristes playas de Arica. Allí aprendí que era un honor arrastrar un grillete en tiempo de revolución.

Penétrese U. íntimamente de lo que La Fuente lo ama, no menos que su invariable amigo.

M. JOSE.

Adición.- La Señora ha tenido un consuelo tras ver que en la cama le lean la de U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 4 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo muy amado:

Ya dije a U. en mi anterior, que a mi pesar estaba conforme con haber U. deliberado no venir ya a esta; y en vista de su última quedo persuadido, de las fuertes razones que hubo para esa deliberación. La presencia de U. en los momentos de la instalación del Congreso y la concurrencia a sus primeros pasos es de suma importancia; y sin escuchar a los que pueden expresarse por lisonja, la confianza toda de los pueblos está reconcentrada en U., así como es general la esperanza de que la justicia y el verdadero interés del país lo conservará a U. en donde puede continuar, y consolidar su felicidad. Si yo escuchase solo a mi corazón, si oyese solo a los hombres, y a los apasionados de U., acaso me habría equivocado. Entiendo a las cosas, y el mismo orden de ellas nos convence, y asegura en esa esperanza. Bien pueden estar tomadas las resoluciones de U., pero ya U. no pertenece a sus deseos propios. Concluya U. la empresa más remarcable de nuestra revolución, y entonces creeré verlo en Arequipa, o en donde quiere llevarlo el deseo de su particular tranquilidad.

Es muy consoladora la esperanza que U. conserva de que consultado el carácter, y tendencia de los diputados se van pareciendo, él Congreso hará la felicidad del Perú ¿y a quien serán debidos estos resultados?

No han sido meras ni infundadas aprensiones las de nuestro Prefecto y mías. Recuerde U. cuan remarcables eran nuestros comprometimientos con la pasada administración. En su cambio ¿Cómo podíamos salvar sino apoyados en U. y en la honradez de nuestra comportamiento? ¿Pueden los tumultuosos convencerse fácilmente de que en todas circunstancias no hemos tenido otro principio ni objeto que un verdadero amor a la Patria? En medio de tan virtuosa intención ¿pudimos haber dejado de padecer alguna equivocación, y error de concepto? Cuando los hombres temerariamente nos nieguen la justicia, yo estoy consentidísimo al ver que U. nos las hace, a la par de nuestra propia conciencia.

Tan satisfecho estoy de las seguridades que U. me presta que he resuelto partirme a la brevedad posible a Guamanga. Sé que el Gobierno me ha dirigido allí órdenes relativas al arreglo del coro, y provisión de las vacantes. Voy a ejecutarlas: voy a servir en cuanto se me quiera ocupar: voy a continuar mi antiguo sacrificio por el país, y el cielo con U. dispongan de lo demás. A todo estoy determinado, y yo sería un temerario si desconfiase después de haber escuchado a U.

Le ruego no deje de escribir con dirección a esta en el próximo correo, que aun cuando no me hallase en esta, queda mi hermano Frías, quien a cualquier punto me hará alcanzar con mis correspondencias. Acuere U. que voy a Guamanga cuyo genio y clero conoce U. demasiado.

Avisé a U. en el anterior que mi madre estaba atacada de hidropesía. A favor del esmero con que se le ha asistido libertó de lo ejecutivo, pero aun da cuidado a los médicos y más a nosotros.

En dos correos no ha escrito Agustín, en el pasado le incluí la anterior de U. y haré lo mismo con la presente.

Debe U. tener mucha idea de nuestro amigo y llacta masincheo el Señor Loyo que ha servido la Secretaría de nuestro Prefecto. U. y todo el mundo está satisfecho justamente de la marcha y comportamiento de este Departamento en lo más crítico de las últimas circunstancias; la intensión ha sido en todo de nuestro Prefecto, y la ejecución del Señor Loyo con aquel tino, madurez y luces que posee. Se prepara para marchar a esa a servir en el Congreso por la Provincia de Caylloma. Tengo ansia porque se presente, e intime con U. Es su amigo y sabe servir.

El amigo Herboso me ha indicado que al partirme para Guamanga, me dirá un encargo de U. sobre algo que allí tengo que hacer por U. Dígamelo U. mismo y déme el gusto de decirme todo aquello en que particularmente puedo servirlo.

En este correo va remitido al Consejo por este Gobierno el expediente que acredita el mérito, servicios y situación del Teniente Coronel Agustín Lira, que después de las ruinas que ha padecido, se ha suprimido la plaza que servirá. Yo creo ejercitar un acto de justicia cuando recuerdo a U. el mérito de este sujeto, y la triste situación de su larga familia arruinada en servicio de la Patria.

Si lo cansa a U. la lectura de una carta tan larga cúlpese a sí mismo, y no a su afectísimo amigo y pariente

M. JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, mayo 19 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz.

Amigo y mi Pariente muy amado:

Dije a U. en mi anterior, que me preparaba a partir a Guamanga, en efecto, había salido la Señora del riesgo en que la vimos, y ya no tenía un motivo que embarace mi partida, estaba listo, y recibo su muy apreciable última de 4 del corriente en que abiertamente me dice U. que demore mi marcha hasta ver como vienen las cosas instalado el Congreso.

Está hecho, y no pienso en viaje hasta que U. expresamente me lo ordene. Ya dije a U. que había renunciado al provisorato, vendido mis libros y muebles, todo eso nada importa. También en Guamanga se ha contraído un amigo a disponerme casa, haciendo algún gasto, pero convengo con U. en que conviene aguardar y ver venir las cosas.

Bien me hago cargo de que ya su mano no puede escribir tanto, pero es preciso que considere U. que los ojos y el corazón de los amigos de U. están clavados en lo que U. les escribe y si omitiese U. hacerlo entrarían en una confusión y desorden de consecuencia.

La Señora a beneficio de la más prolija curación y asistencia salio del riesgo en que la puso tan grave accidente. Ha quedado muy abatida, y demanda una convalecencia prolija. Tratamos de sacarla al campo cuidando de su salud, y vida que a mí más que a toda la familia le haría mucha falta. Le he hecho presente el sentimiento de U. y me manda le diga que ni aun enferma a omitido encomendarlo a Dios. Nada sabe de la muerte de Felipe, y Agustín nos da cuidado con no escribir en tres correos.

Es un placer oír a U. decir que espera todo buen resultado de la instalación del Congreso, consultado el carácter juicioso de los diputados que se van reuniendo. Arequipa (hablemos francamente) está íntimamente persuadida, y esperanzada de que U. continuará presidiendo su fortuna, y trabajando en llevar al cabo los bienes que ha empezado a hacerle. Ha fijado U. la confianza de los pueblos, y ya no lo perderán a U. de vista sino con dolor y escándalo. En todo lo que aquí se imprime advertirá U. el modo con que se habla de U. y que con sinceridad se le atribuye a U. únicamente vernos libres de los males que nos amenazaban y estar tan cerca de todo el bien que esperamos con la instalación del Congreso.

Desde que se trastornaron las cosas he dicho a U. algunas veces, que sin una especial asistencia del cielo no pudo U. sumamente haberse comportado con tanto tino y sagacidad, sofocando todo el acaloramiento peligroso de los más exaltados, con la prudencia y frialdad con que ha marchado desde la hora crítica del 28 de enero. Esa hora habría turbado a los bolívares y San Martínez, y no dudamos que la pluma de Prado se ocupe en breve de ese acontecimiento, que sin duda es el más remarcable en la historia de nuestra revolución. Aquí, sin sublimidad, pero con mucha gratitud diremos algo sobre lo mismo y lo haremos rabiar a U. tomando su nombre.

No descubro en nuestro La Fuente la menor enemistad hacia Gamarra, pues aunque particularmente tengan algunos resentimientos, los creo persuadidos que en las circunstancias no pueden tenerse en pies sino apoyándose recíprocamente, y ambos en U. No estoy en las interioridades del de Cuzco; pero el de aquí, nunca me ha parecido más amigo de U., de la unión y del orden que en esta época.

Con oportunidad y viceversa penetrare a La Fuente de los sentimientos y reflexiones de U. sobre este particular.

Los amigos de U. conmigo, no creen verificable su ofrecimiento de que está suspenso y no frustrada su determinación a que nos dará el gusto de verle en esta. Tampoco

podemos alcanzar como podrá U. extrañar las miras que manifiesta el país sobre U., con dejar tan pronto la capital. Repito que U. no es suyo.

No olvide U. mi panteón: desde que U. lo vio no ha parado, aunque con lentitud, el trabajo. El aviso de que U. venia le dio un grande impulso. Está magnifico y se acerca a su conclusión. En mi última cuenta que remitiré a U. impresa en el venidero correo, verá U. que me debe la obra más de 40 pesos, que después del examen más prolijo, reconoce el Gobierno y manda se me paguen; Pero no hay de donde!!!

El Señor González se ha penetrado de las razones que U. aduce sobre su solicitud, como que son justas.

Si yo tengo más movimiento que el que U. me quiera dar, no pierda U. de vista a su afectísimo amigo y pariente.

M. JOSE.

Adición.- Se agita la instalación del colegio en San Agustín con el título de independencia americana.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 4 de 1827.

Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo cada día más amado:

En la cama atacado de una fluxión recia y tenaz a la cara y oído, me esfuerzo a saludar a U., y asegurando que Arequipa no ha podido entender, sin irritarse sobremanera, que después de tanto que debe a U. el Perú, se haya blasfemado contra su administración. Los más indiferentes ven esta monstruosidad con dolor y con ira. ¡Contemple a sus amigos!

Lo que importa es que U. se conserve muy bueno y en disposición de venirse a esta a descansar en la quinta de Fiabaya, que es tan de su agrado. En lo demás, conozco demasiado su alma y su firmeza. Sé también que cualquiera que sea la posición de U. hade oír misa los días de precepto y soy contento con ese destino jurándoselo a U. con toda mi alma.

Hoy se ha regresado al Cuzco nuestro amigo Mendoza, que llegó antes de ayer: me da muy buena noticia de la salud del Señor Gamarra su Madama y familia.

Reciba U. el corazón de madre y hermanos, y deme siempre el consuelo de ver una letra suya que tanto le importa a su invariable amigo y pariente.

M. JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, septiembre 4 de 1827.

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz.

Pariente y amigo amado:

Estoy reducido a no tener más satisfacción que leer cada quince días una carta de U. En el correo de esa Capital, todo lo que no son ellas, no es, ni recibo más que injusticias de los hombres.

No por eso me crea U. abatido, aun vive U. todavía y entretanto yo no me creo un desgraciado, ni mis enemigos tienen toda la razón para consentir en mi ruina.

Está muy bien que U. consulte eficazmente su tranquilidad, pero cuando U. la logre y en el seno mismo de ella ¡verá U. con sinceridad que no la disfruta con su país, ni sus amigos! ¿Lo han cansado a U. las injusticias, y la ingratitude? ¿Y porque no estima U. la justicia y reconocimiento de la parte mayor y más sana? Trabando ya de esto, trato de mi causa y puedo molestar a U. Sea todo como U. y Dios quieran.

Mucho escriben de esa en este correo, sobre la nulidad de las mitras y que ha esta fecha debe estar decidido este asunto. ¡Que necios los que creen que en ello recibiré un pesar! Tengo filosofía por pechuga para ver pasar mayores acontecimientos. Otros son mis cuidados y temores, cual anuncié a U. en mi anterior.

Nada me dice U. del arribo del Señor Loyo: es buen amigo de U. y se proponía una satisfacción en acercársele.

Ha escrito Agustín: está muy bueno y tranquilo.

El Señor Mendizábal es todo un Obispo y emprende magníficos establecimientos y obras públicas.

Señora madre ha regresado de Sabandia muy repuesta, dice a U. tantas cosas, con el mismo afecto de su amigo de corazón.

M. JOSE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, enero 27 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Querido amigo mío:

Restablecido algún tanto de un segundo ataque de la peste, voy a contestar su apreciable de 12 del presente.

Le repetiré por última vez que los negocios marchan perfectamente y que en verdad están respirando los pueblos de la mitiga indiferencia con que se miraban y aun capeaban sus intereses.

El Gobierno es ahora muy del Perú y si de las murallas de Lima adentro, con todo el horizonte está completamente despejado por algunas partes. En Arequipa dicen que se nota un disgusto general contra el Libertador y aun contra el Gobierno y que por esos aspectos se deduce que el formar de la pasión alza al pueblo, también me dicen que hay algunos partidos por Riva Agüero y que en esto están comprometidos algunos Oficiales de Pichincha.

Yo entiendo que sobre esta Ciudad debe haber alguna buena policía, para evitar en tiempo cualquier mal. En Tacna hay expresos partidos por Bolivia. Me aseguran que el actor es un comerciante Basadre y que sacado este del país quedaría de absoluta quietud toda la provincia. Esta opinión es general.

Quedo impuesto de que el Libertador debe estar ya en Bogotá desde noviembre porque las cosas estaban feas. Yo añadiré que en Arequipa se ha pintado de pésima condición, que el Libertador pedía cuatro Batallones y 400 pesos y que debían marchar los dos de la Guarnición y los de Pichincha del Perú, de aquí deduzco que esta especie tiene el fin de inquietar la milicia para sacar algún partido desorganizado. Yo opino que se muden los Cuerpos continuamente de cantones y en especial de Arequipa, porque los calatos son muy bochincheros y precisamente han de desmoralizar al soldado.

En cuanto a elecciones no debe haber cuidado estando la previsión y actividad de parte de los que manejen el negocio; pero nada se haría si el reglamento de elecciones no viene bien meditado y con todas la trabas posibles y practicables en una posición constitucional. Los primeros pasos nos indicarán las consecuencias, porque todo depende de un buen Cuerpo de electores en cada provincia. Nada particular se puede decir sin que el reglamento este a la mano. Sobre todo yo espero que marchemos bien porque en general el carácter del Perú es de docilidad de juicio y orden, no será demás que le escribas al cura Mendoza, para que en tiempo de elecciones marche con conducta acordándose lo pasado, pues el rumbo del Gobierno es el que interesa al Perú y a todos.

Yo creo que la entrevista a que me provoco Laso fue combinada precisamente con La Fuente porque este no me dice en su carta que ha sido invitado por aquél a mi nombre, como yo le digo luego. Avíseme que era con el objeto de arreglar el tráfico y negocios de ambos Departamentos ¡No te parece cosa de domingo siete! Lo cierto es que hemos perdido una buena ocasión para saber mucho, a que yo creo siempre a Laso muy de Libertador. Te incluyo la carta que no te mande en el correo pasado.

En mi carta anterior te digo cuanto pienso del buen Reyes. Yo cuento con él para todo exento: en celo de mi buena fe.

Yo te he hablado sobre elecciones y te he dicho que combinaremos las cosas de un modo seguro.

El asunto de Flores está en el juzgado ordinario sobre la legación y sobre el donativo se espera la conclusión de la causa. Nada hago como soldado a pesar de mi genio que vuela, y los asuntos del foro que apenas se mueven.

En Bolivia contaban con la aprobación de nuestro Gobierno sobre los tratados de Zeballos; y a la verdad se han pegado un chasco, asegurar que era uno de los fundamentos para opinar así tu nacimiento en Bolivia como si por eso fueses menos peruano ni menos caballero, es especie popular y por lo mismo despreciable. Más volviendo a los tratados, es necesario convencer a todos que Arica solo vale tanto como Bolivia, porque esto no pasa de la esfera de un gran Departamento, y mientras ellos necesitan un muy puerto peruano, estarán siempre a pupilaje. Yo alabo mucho tu idea en esta parte.

Los bayetones están empezando a caminar a Ayacucho. No te puedes figurar cuanto nos cuesta conseguir una mula para esta carrera. Los bayetones van para Pichincha y la Guarnición, menos para el 1º de Ayacucho, porque este Batallón estrenó el vestuario de cuartel el 15 de agosto último, y no debe estar todavía en mal estado cuando las Compañías que están aquí se hallan muy bien.

Ya que hablo de Ayacucho te diré que estas Compañías sufren mucha desertión porque los más son bolivianos: sería mejor llevarlos a Lampa, porque también es cierto que Compañías separadas de su Cuerpo, jamás están bien por más cuidado que haya. A esto se agregan la nulidad de su Oficiales especialmente los Capitanes Baigada y Salaverry.

El fiscal Lara de esta Corte que fue a La Paz con licencia ha remitido su renuncia a esa superioridad según aviso de dicha Ciudad. Aquí no sabemos este paso con certeza, pero siendo así, no te olvides del Dr. Morales que fue propuesto para vocal y no le toco, porque Irigoyen apareció más digno. Este abogado es juicioso y honrado.

Bellota está también para llegar de Bolivia, tú me dirás si lo necesitas, porque es muy regular Oficial y tiene despacho de Coronel del Perú.

Este Presidente de la corte de justicia manda su título en el correo para que se le reforme porque el que tiene es solo interino del Libertador pero yo creo que esta clase de títulos fue aprobada por un decreto especial, digo confirmada.

Los padres de la Recoleta ya están pasando a la casa grande sin novedad. Sírvale al Gobierno si esta noticia llegara antes que hayan decretado su conservación.

He leído las contestaciones del Señor Pando con el Cónsul francés. Están excelentes y con destreza, mucho se conoce que se está versado en esta clase de negocios, dile mil elogios de mi parte.

Supongo que Concha habrá llegado ya a esa Ciudad, dile que no se olvide mis encargos. Va propuesta a favor de tu tía Doña Tadea Cámara para Rectora del colegio de niñas con la dotación de mil pesos. Estoy muy reconocido a esta Señora por su filosófico ofrecimiento al paso que todo el mundo creía que el destino de Rectora era el de cualquiera vieja escolara. Es necesario dar mucha importancia a esta clase de destinos. Yo espero que apruebes, tanto porque no hay otra, más capas que ella, cuanto, porque se alivian sus escaseces.

Panchita te manda mil cariños, justamente con la voluntad de tu afectísimo e invariable amigo.

A. GAMARRA.

Mando también los capotes cosidos de infantería y caballería para que sirva de muestra y me digas si están bien o mal.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 12 de 1827.

Señor General Andrés Santa-Cruz.

Amado amigo mío:

La carta de 31 último me ha sacado de los mayores conflictos, porque no he recibido la de 26 que con justicia la extrañaba. Al fin he podido enterarme al ver el camino que has tomado en circunstancias que es necesario no abandonar a la Patria de nuestro corazón. Cualquier prescindencia sería un crimen que nos hará perder el honor.

Yo estoy resuelto a seguirte y ayudarte en todo lo que sea hacer al bien nacional. Yo no tengo aspiraciones; pero mi conciencia me dice que muera con mi conciencia y con mis principios. Trabajaremos pues hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

En las críticas circunstancias en que nos vemos, el remedio que has concluido es el más justo. Los representantes de los pueblos que deciden de su suerte: nosotros seremos los primeros en sostenernos a sus deliberaciones. Yo apuro desde hoy la reunión de los colegios, hoy mismo he restablecido la Municipalidad.

Por el 1º bando que hice publicar e incluyo de oficio vea las medidas de precaución que tome para conservar el orden, que en nada se ha alterado y para precaver murmuraciones populares que suelen alarmar los pueblos.

¡Averigua mucho sobre la carta que me dices escribiste con fecha 26! No dejes de escribirme muy largo avisando cuanto desees que se haga, pues en esto hallará gusto tu invariable amigo que te ama de corazón.

A. GAMARRA.

Cariños de Panchita.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 21 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir comunicaciones oficiales del Prefecto de Puno, en que me dice que el Batallón Pichincha de Colombia se sitúa en aquella Ciudad y que ha suspendido la orden de convocatoria para nombramiento de dispensados, hasta ver qué resulta de una entrevista con el General Figueredo que está para llegar. Yo entiendo que las medidas que La Fuente está tomando son arregladas a tus órdenes de Chornillos, que en todo son contrarias a las posteriores; pero sea cual fuere el principio, yo debo darte parte para que me digas lo que he de hacer, porque si a éstos señores les da la gana de buscarme y tomar esta Ciudad, yo no sé cuál ha de ser mi conducta. Te comunico todo de oficio y espero que me mandes uno o dos Batallones, si se trata de obrar contra cualquier hostilidad de parte de Bolivia. Aquí no tengo más fuerza que las Compañías de Ayacucho con 160 plazas, sírvale de Gobierno.

Tuyo afectísimo de corazón.

A. GAMARRA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, febrero 27 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado Andrés:

Tu carta de 12 del presente me ha dado un disgusto con tu enfermedad. Nada importa más en el día que tu salud y conservación. Ten régimen y cortarás la terciana. Persuádate que ahora tú eres el eje sobre que se mueve la mágnima Perú y rompiéndose este, se deshace todo.

Las medidas que has tomado con tanto tino en una época tan flexible, hacen conocer a todos que tú estás llamado a hacer la felicidad de nuestra Patria, desesperado estoy porque tengamos una entrevista, convengo contigo que debo buscarte de cualquier manera, pero no puede ser, sino solo en clase de diputado, que me ofrecen ponerse en mí, de otro modo, no sería noble y creerían que tenemos proyectos reservados, es preciso respetar mucho la opinión pública. Mientras llega este momento, te adelantaré mi parecer que con tanta franqueza y generosidad me pides. Yo seré hombre público mientras el General Santa-Cruz este a la cabeza de la República, te ayudaré, trabajaré de cualquier modo, pero nunca entraré en la tontera de crearme capas de sucederte, pues te protesto que luego que deje de ser el Jefe del Perú, dejo también de ser hombre público, de esto no me hace salir nadie. Trabajaremos por el bien público mientras conozcan nuestra honradez; pero cuando empiezan las aspiraciones, no esperemos que nos voten ridículamente.

Si quieres ser respetado forma un Ejército, moralizado y ordenado, no abras la puerta a Alvarado, Necochea y Pizarro, ni Riva Agüero. Cada uno sería un foco de discordia, porque sería cada uno un volcán de ambición.

Mucho tengo que hablarte, ten cuenta las locuras de Vidaurre, este es un mal genio, procúrale circunspección. Yo creo que Pando servirá en suceder porque no encuentro quien le remplace.

En el correo pasado dije de oficio que si la caja tenía que acudir con las dietas de los Diputados, pues de otro modo, no podían salir con la prontitud que se desea, era necesario suspender los contingentes de la Guarnición, porque no alcanzan en las entradas a nada. Hasta el presente mes están cubiertas, tienes tiempo para decirme tu parecer.

El batallón Pichincha de Colombia se ha situado en Puno: yo no sé cual sea su principal objeto, pero siempre debemos estar alertas. Las Compañías de Ayacucho no pueden dejar todavía esta Ciudad, porque los cusqueños están llenos de miedo hacia los colombianos, y porque no tengo con que aumentar a las Compañías que deben sustituir a estas. A La Fuente le he pedido quinientos fusiles de los que había a bordo de un buque. Yo creo que me los mandará si está de buena fe; aunque algunos me aseguran que espera órdenes de su Ejército. Pero sea lo que sea, el Batallón destinado para Puno debe venir por el Cuzco que es el rumbo más seguro para cualquier caso inopinado.

El Cuerpo de caballería lo formaré; más es necesario que me mandes la orden oficial indicando si hade ser Regimiento o Escuadrón. Sin perjuicio lo estoy empezando a plantear. Dime si el Jefe lo pongo yo.

En caso de no ser elegido diputado, debes llamarme expresando un motivo justo capaz de evitar la crítica, porque ya hay en el Perú muchos observadores.

Yo creo que importan poco los que ahora te rodean. Por lo mismo alerta, rompe esta carta o resérvala.

Suyo invariable.

A. GAMARRA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, marzo 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado amigo:

Tu carta de 26 del pasado me ha llenado de un gusto porque te comprendo contento y tranquilo con la nueva marcha de cosas y con el restablecimiento del orden.

Pero ahora más que nunca estamos expuestos a mil peligros, porque también están los ánimos en su mayor efervescencia. A pesar de que el Perú parece tan pacífico y dócil; no faltarán aspirantes y turbulentos. Mucho ojo y mucho desvelo con ellos: yo me temo una convulsión repentina, no en razón de reacción hacia lo pasado; sino en razón de que el Congreso va a traer las puertas a las aspiraciones. Todo lo que no sea conservable en la prudencia, será empezar a escollar.

Yo no encuentro un genio para el efecto ni con mucha diferencia. Yo no estoy en el caso de lisonjear tus oídos con hipocresías propias del día, yo hablo con mi corazón, y con lo que veo importa a este desgraciado suelo que está expuesto a una ruina.

Quiera dios que el Congreso sea la columna de redención en estas circunstancias.

Sucre me escribe y muy largo, más lo sustancial se reduce a que se situará en La Paz con sus tropas para ayudarnos a la conservación del orden y que él desea que el Perú se arregle con toda libertad, dice también que en Bolivia no hay novedad hasta ahora y que responde a su tranquila marcha en sus negocios; pero nosotros no estamos en ese caso solamente; es necesario que se marchen sus tropas cuanto antes porque de otro modo; el Libertador tendrá siempre puesto un pie sobre el Perú, y nosotros veremos constantemente amenazada nuestra libertad por una fuerza extranjera. La atención del sud es más importante de lo que se cree: no bastan dos mil hombres: es necesario poner unos escalones, una columna de cuatro a cinco mil buenos soldados. Está bien que tú no te desprendas de tropas por ahora; pero por ahora es que necesitamos una fuerza respetable.

Yo no opino que serán cívicas las tropas de esta Guarnición; porque esta clase de tropas nos come la plata, que no nos sirve cuando llega el caso. Yo creo más útil y más necesario formar un buen Batallón, aquí hay elementos para todo y particularmente para Oficiales de confianza, si te parece bien mándame la orden oficial.

El Escuadrón está ya en cien plazas. Guillen que ha sido Jefe de caballería en nuestro Ejército lo mandará; pero no tengo caballos, si Arequipa no los proporciona, es imposible montarlos bien. Yo le he pedido a La Fuente doscientos.

Para un caso preciso cuenta con que yo puedo poner dos mil combatientes de todas armas, contando con los mil fusiles que vendrán de Arequipa, sin incluir indios ni paisanos. Mi maestranza está en movimiento y todo se está activando perfectamente y me pondré en estado de armas: la fuerza que te digo en media hora.

Aquí ha habido algunos bochinches en las elecciones, porque no ha sido posible evitar las facciones, pero los más van en pos de las dietas que en pos del bien público, mucho me hace temer este Congreso.

Voy a hacer un esfuerzo para mandarte dinero; pero te aseguro que estamos en la mayor escasez, porque los gastos del Departamento, como te he dicho en mis anteriores, son superiores a sus entradas.

Concluiré mi carta diciéndote que tengo mucho y mucho que hablarte y que debo dar un brinco a esa Ciudad. No te olvides pues en mandarme la orden para marchar a vuelta de correo, no me nombran diputado.

Reservadísima.

Me aseguran que Vidaurre quiere ser el Presidente, ten cuenta con esto hasta nuestra vista. Mucho te compadezco porque te considero muy aislado. A la verdad el tiempo es de desconfiar de todo el mundo. Alerta, alerta, alerta.

Suyo siempre invariable.

GAMARRA.

Adición.- Las cartas que han escrito aquí dicen que hay mil proyectos en Lima con respecto a Presidente, tal vez sea falso, pero te encargo mucha precaución. Ojala pudiera volar para hablarte mucho, mucho. Morales va propuesto para con juez en lugar de Cosío que es diputado, te recuerdo mi anterior recomendación.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, marzo 27 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado amigo:

Los negocios del día, creo que van tomando alguna regularidad. La Fuente se magnifica muy decidido y yo convengo en que es de buena fe. Está bien que Cerdeña hay venido a mandar la División de Arequipa; pero como este ha fastidiado a la Guarnición con sus modales más que con su rigidez, creo conveniente un buen Jefe del Estado Mayor para que le vaya a la mano y que tú también le hagas alguna indicación.

La de aquí se está planteando a prisa, aunque hay caballos para dos Escuadrones, porque pienso que a toda prisa solo se podrán conseguir unos 180 y entre ellos muy pocos buenos. La infantería se pondrá brillante porque aquí hay elementos para esta arma.

He sido nombrado diputado por Cotabambas y esta circunstancia me pone en el caso de buscarte sin obstáculo; pero no podrá ser antes que la columna de Colombia que estaba en Puno pase al otro lado del desaguadero. Esta noticia la espero en el correo que se espera por momentos y que debió llegar ayer. Sucre creo que está un poco acalorado según el extracto de su proclama, me dicen contenía más cosas, aunque directamente no nos ataca. Por La Fuente sé que en presencia de Altaus hablo mucho contra todos; pero personalmente contra ti. A mi me escribe con mucha consideración y desprendimiento rogándome que se le diga las ideas de los Departamentos del sud que no se le oculte nada. Yo le he contestado que el Perú se va a constituir; que las nuevas cosas han sido recibidas con entusiasmo y que el Perú cree que él respetará sus medidas y demás negocios nacionales; que de otra manera mancharía la gloria que te dio Ayacucho.

Sí mancho a Lima, si yo te he ofrecido trabajar por el nuevo orden de cosas, es en el supuesto que tú seguirás en el Gobierno. Yo estoy persuadido de que estarás cansado y que también, te fastidiarán las complicaciones de tu destino; En todo coincidimos; pero ¿Quién ocupa tu lugar? Será Vidaurre. ¡Pobres de nosotros! ¿Quién yo no encuentro más que a Santa-Cruz, nosotros alucinemos, otro medio y otra persona serán elementos de ruina; y entonces para que nuevas instituciones? Blanco para degollarnos. Vamos pensando con más patriotismo, o en el por mejor decir con verdadero desprendimiento. Tú eres el más para apoyo del Perú, cualquiera que diga lo contrario traiciona a su Patria: es un anarquista. Yo me haré cargo con todo mi corazón del grande Estado Mayor. En este destino trabajaré con gusto y sin violencia: más me acomoda que la secretaría de Guerra. Un Jefe de Estado Mayor debe estar visitando personalmente las Divisiones del Perú hasta rehacer su moral perdida, entonces habrá tranquilidad y tú dormirás con sosiego para no cansarte sin desesperarte de un resultado grande y glorioso. Bajo este supuesto marchó a Lima. De otro modo nadie podrá obligarme a compromisos que esten en contradicción con mis principios y con mis aptitudes. Yo no dudo que te abrasaré con el gusto propio de un amigo que necesita con tú valer para la marcha de nuestra Patria. No demos lugar a que los enemigos nos acusen de imbecilidad y que confirmen que el Perú debe estar todavía a pupilaje.

Mañana sale un Oficial con quince mil pesos en oro, impondrá al contingente del presente mes. Los capotes para la Guarnición saldrán dentro de seis días. Se mandaron bayetones para Pichincha y la Guarnición para pantalones y chaquetas, a Arequipa también se mandan bayetones y capotes. Los de caballería son blancos con cuello carmesí, según la muestra que te mandé en el correo anterior.

Para ocupar esta Prefectura sería muy bueno Fernández, supuesto que viene. Yo lo creo más aparente para una Prefectura que para mandar soldados. Pardo de Zela tiene un fin nuevo, pero tiene mucha aspereza natural. Entre los dos escogería a Pardo de Zela para la milicia; pero con un 2º más agradable y sagas. Volviendo a la Prefectura pienso que será bueno también Otero. En el país no hay nadie; pero en el último caso Bujanda es el mejor.

Está bien que me mandes algunos Oficiales siendo buenos, para malos aquí los hay. Yo estoy porque empecemos a tomar niños de familia para subalternos, así tomarán parte todos en los intereses públicos, este es uno de los ataques al egoísmo. En el correo irán las propuestas.

El primer Jefe de caballería será Guillen el que ha sido Jefe en tiempo de Riva Agüero. No es de lo peor, ya está colocado y empezando a trabajar.

La necesidad que hay de poner un Ejército al sud la considero absoluta, tanto porque es necesario obligar a Sucre a que se reembarque, cuanto porque con Bolivia debemos formar una perfecta unidad por grado o fuerza. Iremos guerra Bolivia que nosotros los buscaremos para hacerles disfrutar de una verdadera libertad.

Ya están saliendo los diputados por Arequipa, algunos van por tierra, entre los que van del Cuzco los más son buenos, van algunos pensando en Laman; pero este es un partido muerto, de este número hacen a Mendoza; pero Orihuela me ha asegurado que no le mando la lista de los que son mejores y amigos del orden.

Acaba de llegar el correo, creo que Sucre está algo sofocado por la intimación del Gobierno a que Pichincha pase el desaguadero. Reyes se ha visto en mil apuros y ha tenido que aflojar la plata. Te impondrás de todo en las comunicaciones oficiales de este. Repito que no podré moverme mientras no sepa que dichas tropas se han ido a La Paz o a embarcarse. Te incluyo la carta de Sucre para que veas que no puede disimular su calor. Esto al sur y no hay otra cosa que hacer, si te parece, yo obraré sobre Sucre y lo botaré muy a carneritas. Esto nos importa porque de otro modo es una vanguardia de Colombia y Bolívar.

Ya empiezan los embiletos. El anónimo que en copia te incluyo te dará idea del proyecto que tienen de dividirnos. Proponen que los Departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa se forme otro Estado. El plan es brillante para los niños de escuela que se juegan con figuritas. Estos canallas no se han hartado con tanto dinero que nos han tragado. Obremos contra ellos con una decisión tal que vean que no somos unos diablos.

He reflexionado sobre La Fuente y encuentro una contradicción. Tú le mandas que cuando Sucre trate de embarcar sus tropas le proporcione buques, y este se ha negado a lo

que no debía negarse, mucho me temo de este Arequipeño que hizo eso. Tú has tus combinaciones y resuelve.

También diré que las fuerzas de La Fuente son insignificantes en su actual posición. Son fuerzas que respecto Sucre están como las de Lima respecto de los españoles cuando estaban en Jauja. Yo creo que la línea de operación es esta y que nosotros debemos amargarle por Puno. Para conservar Arica y Tacna bastan cuatrocientos hombres porque estos estarán solo a la orden inferior, si Sucre obra sobre ellos son fuerzas perdidas, siendo al contrario Sucre no puede hacer nada por la sierra. Si baja a la costa, pierde Bolivia porque yo me meteré en esta república recibiendo la aclamación general. Vamos políticamente: yo creo que esta es la ocasión de sacar la capital de Lima.

Mientras el Gobierno este allí serán siempre bochinchas. Solo la guerra puede hacer ceder a los pueblos de sus reclamaciones tumultuarias.

Creo que he escrito bastante. Acabaré con hablarte sobre León Presidente de esta corte, que ha recibido un desaire del Ministro: yo creo que tú no sabrás nada, toda la corte mandó sus títulos provinciales o interinos, y a los vocales les dan sus títulos en propiedad y al Presidente se lo reserva. Si es por colombiano; es necesario saber que en sus ideas es muy peruano y mejor que muchos. Remedia esto y que no se diga de una tropelía. Te mando copia del oficio de Vidaurre.

Propongo las vacantes del caso de esta catedral; sería bueno que suspendieras el despacho hasta nuestra vista tanto para hablarte mejor sobre esto, cuanto para que sus productos aumenten el fondo del panteón.

Desespero por darte un abrazo con la sinceridad propia de tu afectísimo.

GAMARRA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, abril 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado amigo:

Tu carta de este correo me ha sido muy satisfactoria porque estaba con cuidado con el embarque de los colombianos que son tan desmoralizados y tan propensos al desorden, ciertamente que nuestro desprendimiento ha sido otro Ayacucho para el Perú. Considero cuanto habrás tenido que trabajar para conseguir tal triunfo que a la verdad ha asegurado el Gobierno y el país de un modo indudable. Me han dicho que Córdova marchaba de Bolivia

a ponerse a la cabeza de dicha División ¡Que tal sonsera! La chulada de haberles mandado sus tropas al sud de Colombia es una de las cosas más bonitas que ha hecho el Gobierno.

Felizmente hemos coincidido en ideas. En medio de mis vacilaciones sobre el desempeño de la diputación y la seria contracción que necesitan los negocios del sud, y este Departamento, al fin había resuelto quedarse mejor que abandonar en cargos donde conozco que hago falta. En el Congreso solo podré ser un voto entre ciento; y aquí no hay de quien echar mano para que las cosas se hagan bien. Yo celebro que tú hayas sido de la misma opinión, porque ciertamente a la capital no me arrastraba más que las ansias de hablar contigo un par de horas. En este estado pues me ha parecido hablar de oficio con respecto a las medidas militares del sud en todo lo que es ostensible. Lee mis notas con respecto a ello con alguna consideración y dime tú parecer. Esta es una de las cosas más principales que quería hablar contigo de silla a silla, porque de pluma a pluma no se puede decir bien las cosas. Lo otro y reservado es que siendo nosotros los llamados a hacer la seguridad del país y su dicha, nosotros los militares debemos formar una columna sólida que sea impenetrable a las concusiones políticas. Este plan cuando se necesita de un Jefe, si yo conociera que hay otro que desempeñe los negocios más acertadamente o más activamente que tú; yo mismo, no lo dudes, te diría que es necesario sujetarse a la dirección de quien está llamado a dirigirlos, pero en nuestra situación ¿Quién si no tú es el llamado a este alto encargo? La verdadera filosofía y adaptable en el día es aquella que haga feliz a la Patria. Otro sistema no sería un desprendimiento; sería una pusilanimidad vergonzosa. Sobre estos principios. Tú debes quedar en el Gobierno, yo te protesto una y mil veces que en milicia y en política, no seré sino un ciego ejecutor de tus órdenes y medidas. Esta División que has puesto a mis órdenes será la columna primera que sostenga tú autoridad. Hablo contigo y no con extranjero con quien tendría que usar de ficciones para no exponerme. Por todo lo que he dicho me parece que Otero debe venir de Prefecto a este Departamento. Los negocios políticos de esta Prefectura ya me son insoportables. Me encargaré como te dije del Estado Mayor. Esta circunstancia no quita que yo este al sud sea para defenderlo, o sea para obrar sobre Bolivia, porque entonces quedaría en mi lugar un ayudante general bueno o un sub-jefe.

Para la conservación de tu presidencia de un modo legal contamos con muchos diputados. Los de Puno casi todos van por ti, así me lo asegura mi amigo Reyes del Cuzco han ido diez u once. Yo creo que en Trujillo, Junín y Ayacucho no faltará partido. Fuera de esto. El Gobierno provisorio hasta la formación de la Constitución debe seguir según entiendo. Esto debe ser por seis meses lo menos. Este término me parece suficiente para adelantar la opinión y nuestra posición militar. Entonces nos respetaran muy de prisa y nosotros podremos de muy buena fe hacer la dicha del Perú.

Yo opino la existencia del Perú como precaria sin la incorporación de Bolivia. Bolivia será el equilibrio político y Bolivia hará la respetabilidad internacional. No trepidemos un momento en votar a Sucre y consolidarnos. Esta es la época mejor. Los bolivianos están desesperados porque el Gobierno actual es opresivo. Basta decir que ahora ha pedido Sucre un millón de pesos, y que ha sido sofocada una revolución en Potosí y la plata de cuyas resultas había más de 26 presos. El proyecto de evitar a Sucre no solo debe ser por los temores de Colombia, sino también por la campaña de la banda oriental, por

como digo de oficio sus resultados sean cuales fueran, debemos considerarlos amenazadores.

No hablemos pues más de tú desprendimiento o tú presidencia y vamos a otra cosa, puesto que la unidad militar solo depende de ti.

El Batallón Zepita está en cuatrocientos buenos soldados y trescientos reclutas. Este y Pichincha estarán en todo mayo capaces de salir a campaña como los Escuadrones, solo tenemos muchos apuros por caballos. A este respecto hice una consulta sobre las medidas que deben tomarse con los que no los quieren vender. Con respecto al mando del, esto del sud, yo me encargué de su dirección con todo gusto, pero nunca entraré en negocios de Gobierno porque primero me dejo pegar cuatro tiros.

Con el General La Fuente estoy en perfecta armonía como desde antes. Yo le trato con franqueza y con cariño. Aun desisto de lo que te dije en el correo pasado, yo le he oficiado para que combinemos sobre nuestras operaciones defensivas: la copia de este oficio te mando por el Ministerio de Guerra, cuenta con que estaremos cada día más estrechos.

Marchan pasado mañana mil capotes para esa y luego irá el resto, mandaré un Oficial bueno de ingenieros para mis obras públicas.

Guillen no es de los mejores. Yo lo apuraré, y si no sacamos partido, será necesario separarlo. Nuestra situación es mala con respecto a Jefes de caballería pero es necesario vencer los obstáculos. Te pido para Agregui y Guillen despachos de Teniente Coronel de infantería. El primero es muy benemérito porque ha padecido desde el año 14 y ha servido bien en el Ejército hasta Ayacucho. El segundo es un patriota que ha sido perseguido conmigo en medio de los españoles y ha salvado la vida por casualidad. Si no puedes mandarles el despacho de Teniente Coronel, mándales de Mayores ofreciendo extenderles en lo sucesivo. Estos dos me sirven bien y más en el día.

A Joaquín Aranzábal lo pienso llamar a servicio clase de sargento mayor, tiene buen talento y nos será muy útil, es primo de Martín que te informe sobre sus cualidades. Es el Comandante de cívicos.

Te recuerdo el negocio del Presidente de esta corte. Este hombre que siempre me sustituye y se maneja bien, no debe sufrir una tropelía por personalidades, que le digan si hay algo de un modo legal. Parcount no ha querido el empleo que se le ha mandado. Morales merece que no se le olvide, ni que se le postergue por otro chapetón como aquel.

Concluiré pidiéndote paños para vestir de parada a esta División y asegurándote o te he de dar una suma moralidad o he de reventar.

Salaverry y Baigada pidieron su pase para la Guarnición. Yo les he concedido volando, porque no he visto Oficiales peores en mi vida. No los pongas en filas jamás. Mejor sería darles sus retiros porque donde vayan han de contagiar precisamente sus vicios y abandono. Se han ido debiendo a la caja una suma de dinero.

Panchita te repite sus afectos y yo te aseguro cada día que soy tu invariable amigo.

GAMARRA.

Que venga Pardo de Zela a hacerse cargo de esta División como me dices. Yo no sé a quién pongamos como Jefe del Estado Mayor que sea más capas que el para equilibrar las cosas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, abril 27 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Amado amigo mío:

Su carta de 12 del presente me saca del ansia que tenía de ser relevado de esta Prefectura; porque ciertamente que no nací para desempeñar cargos políticos, que son insoportables para mí y están fuera del radio de mis luces. Venga pues Aparicio a la Prefectura y yo quedaré listo para hacer lo que tú dispongas de mis cortas aptitudes militares.

Por ahora no podré marchar a desempeñar el destino de diputado porque estoy pendiente de las observaciones que te hice de oficio en el correo pasado, ciertamente que es necesario obrar sobre Sucre porque sus fuerzas, aunque ahora son insignificantes, formarán mañana la vanguardia colombiana. Él se va agazapar por ahora; pero dentro de tres meses nos dará trabajo, si el Libertador quiere obrar contra el Perú. En el cóndor nos insulta bastante, y yo no creo que el Perú este en el estado de sufrir maldades, resolvamos pues obrar de una vez y con tiempo sobre Bolivia. Sus papeles públicos no son la expresión de los bolivianos; sino del que les oprime, salgan las fuerzas auxiliares y entonces oiremos el deseo libre de Bolivia. Yo no marcharé pues a Lima, mientras a esta, no me contestes terminantemente lo que debo preferir, porque yo me inclino quedarme más bien aquí donde puedo ser útil y al país, que en el Congreso donde seré uno de los muchos políticos que serán víctimas de las facciones y de la seducción. Aquí estaré en la unidad militar y allí quedaré aislado expuesto a hacer alguna bastardada. Por otra parte yo considero que en un caso fatal; solo la milicia sería la redentora del Perú. Para esto debo ser yo un apoyo, moralizando estas tropas y organizándolas activamente, tú no debes moverte de Lima. Tu paciencia influirá mucho en el orden y una columna fuerte en el sud llamará mucho la consideración de los legisladores para no dejarse amenazar por los ambiciosos.

Tú tienes mil motivos para decir que yo no puedo ir al Congreso y que no hay quien mande las fuerzas al sud contra una invasión de Sucre, que puede ser repentina especialmente si recibe órdenes de Bolívar. Aparicio también es diputado por Puno y entre ambos diputados creo que yo debo quedar en el sud. En fin, resuelve tú lo que sea mejor

pues yo soy materia disponible para lo que tú quieras; menos Ministerio de Guerra ni destinos políticos. Aun cuando Aparicio vuelva al Congreso, siempre es necesario un Prefecto aquí, porque yo debo estar siempre con el pie al estribo.

La Fuente se está conduciendo muy bien. Yo creo que marcha con buena fe. Su carta que te incluyo no manifiesta ningún doble. Yo le he dicho en respuesta que el Ejército debe ser mandado o por ti o por él, o por mi y nada más contemos pues con él para todo y no desconfiemos más. Sin embargo yo sé cuánto puede pasar por allá, sírvele de Gobierno.

Pichincha llegó; pero llego no un Batallón si no una turba de forajidos. Ha traído 360 y tantas plazas, el armamento no vale nada, es de todas clases, solo unos pocos ingleses se pueden reformar, lo demás servirá para instruir reclutas. Te pido orden para que La Fuente me mande mil fusiles más, para animar este Cuerpo. No te olvides de los cuatrocientos sables que hasta ahora no aparecen.

Van las propuestas para Zepita, ellas están lo mejor que se ha podido arreglar. Observarás dos Subtenientes propuestos en algunas Compañías. Así empezaremos ha ponerlos en pie de reglamento porque no es razonable hacer a los candidatos Tenientes de golpe. También va propuesto para ayudante un español que fue capitán del Ejército enemigo; pero es excelente mozo y con hijos en el país. No es capitulado porque se retiró del servicio años antes que Ayacucho. Es muy alto y está arreglando la mayoría. En Pichincha solo se propone mayor y tres subtenientes. Yo no quiero promoverlos todavía porque no sé qué pájaros son. El mayor es Anregui porque te hablé en el correo pasado Bellota está para llegar de un día a otro. Tiene título de Coronel de caballería del Ejército del Perú, este tiene aptitudes, dime si podemos encargarle el Estado Mayor de esta División, y si no qué hacemos con él de todos modos, necesitamos un General de Estado Mayor divisionario.

Reyes tiene orden de formar un escuadrón, dime si se realiza o no para dar órdenes y que se propongan Oficiales. Sobre capital volveré a decirte que ciertamente se necesita políticas, pero creo que será muy fácil en el movimiento que Bolivia se pronuncie por su incorporación al Perú. Esta pronunciación puede llevar por condición la sustracción o aproximación de capital al sud.

La Fuente me dice que van a embarcarse 800 hombres que componen el Batallón Caracas. Yo creo que casi todos son peruanos, Sucre se ha quedado con Pichincha y quiere hacernos bobos embarcando reclutas y reservándose los soldados. Mucha gazmoñería encuentro en sus cosas. No nos desmide por el término que necesita para combinarse con Don Simón y luego nos sorprenda con una manotada que venga desde Colombia.

Yo no estaré tranquilo mientras en Bolivia haya un solo colombiano.

Caminaron los mil quinientos capotes para la Guarnición. El bayetón que mandé para Pichincha a Ayacucho es regular que lo hayas pedido para Lima, puede servir para el primero de la Guarnición, que no mande, porque su vestuario todavía estaba bueno.

A pesar de todo lo que te he dicho sobre Congreso, si conoces que puedo hacer algo, dímelo claramente. Yo creo que siempre habrá tiempo para todo aunque vaya después de su instalación porque ahora solo se tratará de un Gobierno provisorio hasta el resultado de la Constitución, y entonces será nombrado el Jefe del Perú constitucionalmente, esto será dentro de cuatro o seis meses lo menos.

Te pedí paños para el vestuario de parada y ahora te ruego que no te olvides. Panchita te desea felicidad y yo te repito mi sincera amistad con tú invariable amigo.

A. GAMARRA.

Adición.- Por el impreso que te mando verás cómo empiezan a batirnos. Es necesario obrar. Muéstrale Vidaurre.

Acaba de llegar el correo de Potosí y una carta de Buenos Aires dice la total derrota de los portugueses y la expedición de una columna de tres mil hombres a Tucumán. Es necesario poner la barba en remojo o perderemos Bolivia y somos unos miserables.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, mayo 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Amigo mío muy querido:

Quedo en cuenta de todo lo que me dices con tu carta de 27 último, tanto con respecto a Bolivia como con relación a nosotros y a los negocios. Convengo muy bien en la política que henos de observar hacia aquella, si Bolívar no rompe en una decisión y obra apoyado en Sucre que ocupa el país, entonces nos pesaría no haberlo votado del país, de otro modo estoy muy conforme.

Yo creo que si bien Pardo de Zela debe encargarse del mando de la División porque no hay otra ocupación que darle, está bien que venga Benavides o Armaza al Estado Mayor.

Las propuestas que van que sean despachadas luego. Zubiaga va propuesto para Mayor de Lanceros, este reúne aptitudes y antigüedad, yo estaré sobre sus pasos. Va también la propuesta de Guillen para Mayor de infantería este será muy ayudante con Aransabal si quiere servir de Capitán, ya lo he hecho llamar. Yo he deseado también colocar a Pierola porque no necesita tus recomendaciones; pero es muy inepto tal que del centro español lo separaron por inútil. Después Alvarez por amistad lo colocó de Capitán en la Guarnición con todo hoy mismo le he dicho que lo colocaré de primer Teniente, no puede hacerse otra cosa cuando otros Oficiales excelentes han empezado a servir con uno o

dos empleos menos. Guillen sería el primer resentido porque ha sido Teniente Coronel Mayor y un mártir de la Patria. Te digo que ni para Teniente sirve.

De oficio se me dice que vienen más Oficiales. Si son malos, mejor será que no vengan, para malos son bastantes los de Pichincha, y no hemos de formar Cuerpos buenos con malos Oficiales y más si son como Jiménez.

La División se está poniendo muy buena, Zepita y Lanceros son capaces de alternar con los mejores Cuerpos en la Guarnición. Aquel tiene cerca de ochocientas plazas y este más de doscientas. Pichincha está en más de setecientos. El piquete de de Arequipa en 30, los sables nos hacen mucha falta.

De Bolivia nos hacen mil insultos con el Cóndor, yo he hecho que les sacudan en el Sol. Rompamos de una vez ya que quieren hacernos los malvados.

El Cóndor 72 está insufrible; pero se engañan los ignorantes si esperan una divergencia, con mucho juicio llevaremos la revolución adelante y seremos felices. Que no llegue el caso de que repitan que somos incapaces de gobernarnos. Ojala acompañe al Congreso la alma política que necesitamos para el acierto. El hará feliz a la Patria si sus miras son grandes; si son mezquinas seremos desgraciados.

Marcharon para Arica mil bolivianos escoltados por doscientos colombianos. Este es el gran embarque ¡Que tal bicho! ¡Qué tal libertad boliviana! Si yo fuese La Fuente haría que los transporten o guíen en el Callao, para no dejar pasar a los que no son de Colombia. Ya no tengo tiempo para prevenirte.

No ocurre más que repetirte Pancha sus afectos con tú invariable amigo.

GAMARRA.

Dile a Martín que ya que no es bueno para escribirme, siquiera me busque una táctica de caballería con láminas y me compre una buena silla magana que no este formada con terciopelo, si está con ante sería muy buena.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, mayo 27 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

Por tu estimable de doce he visto con sentimiento tu indisposición, yo creo que ya estarás mejorado, así lo deseo.

Ya entiendo cuáles pueden ser los síntomas políticos ahora es que necesitamos mucho carácter y unión, sin ellos nos despeñaremos infaliblemente porque también revivirán resentimientos pasados.

Con respecto a La Mar te aseguro que me ha hecho pensar demasiado. No sé cómo identificar su sistema filosófico y prescindente con su venida al Perú como diputado. Yo saco pues por resultado de este problema que se ha visto precisado a evadirme de los bochinches de Guayaquil con pretexto de su diputación del Perú donde debe considerarse menos comprometido. Pero de aquí debe deducirse otro no menos importante si La Mar es un filósofo peruano debe trabajar a espada desenvainada porque se te elija Presidente, su conducta no debe reducirse a una fría exenta que la hace cualquiera por delicadeza, debe obligar a todo su partido a que se decida por ti sin pena de no admitir el mando y dejar el Perú. Si no obra de esta manera en consecuencia de su antigua presidencia, se atraerá sin duda la exención de los sensatos. En una palabra será un vil, un falso, un hipócrita. Por otra parte él debe mirar su posición con respecto al Ejército. Ningún militar lo quiere porque es conocida su indolencia su egoísmo. Yo no quería decir estas verdades porque soy su amigo, lo aprecio, pero conozco su nulidad para el mando. Sobre este principio yo estoy también resuelto a desempeñarme contigo al servicio de la Patria y de la unión, vale más morir que ser instrumentos de mezquinas venganzas y persecuciones de hombres hábiles y honrados. No faltarán manos negras para cometer semejantes atentados.

Para todas las hipocresías que pudieran suceder debes mandarme tus instrucciones. No sea que la falta de comunicación nos haga herrar, esto importa mucho.

La Prefectura la he entregado como me dices al Presidente de la corte de justicia. Aquí no hay a quien proponer para mi sucesión porque todos tienen mil y mil defectos. Creo que el único regular será Pardo de Zela porque al fin es honrado puro y consecuente. Si por ese mundo no hay otro este es el único aparente a mí ver.

Aquí corre que Mendoza viene a mandar el Cuerpo de caballería, tú no me has dicho nada. Guillen está muy resentido porque se cree agraviado, y en la verdad que tiene las aptitudes y yo consideraría esto como una ligereza; pues a la verdad celebraría fuese así porque Guillen es muy caviloso y díscolo, no es bueno para nada. Yo lo traje a los Escuadrones porque sacando de Tinta donde se hizo aborrecer creyendo que mejorase, pero estoy convencido que no es capaz.

Él me ha pedido pase a Lima por dos meses con el fin de reclamar sus ajustes y agravios que se te preparan, yo se lo he dado con el fin de que se quede allí con cualquier destino aunque sea en el Estado Mayor y aunque se le dé el grado de Coronel, pero aquí es absolutamente perjudicial. La cosa se puede hacer sin que lo sienta. Mandar que se quede solo un Escuadrón de los que aquí se ha formado; y esto no puede ser ya porque están los dos casi completos y con los gastos hechos. La dicha Compañía se la he dado a Aranzábal que la ha puesto en un pie bueno. Por otra parte es necesario considerar los trabajos que nos ha constado la pensión de una brillante tropa en pueblos de Lima. Yo opino pues que conservemos ya estos escuadrones. Tengo 170 caballos y antes de seis días tendré más de 200.

Por el presupuesto que mando verás que nuestros gastos acceden a más de treinta mil pesos, sin contar con una inmensidad de obras para vestir y equipar la División. Tú que conoces las cosas calentarás mis apuros de un Departamento pobre. Ojala estuviera en Arequipa. Solo en sillas y caballos se invierte un caudal. Lo menos con que puede ayudarnos Puno es con diez mil pesos contados desde mayo sin esta ayuda no podemos soportar los gastos. En bayetones se gasta al año más de cincuenta mil pesos, espero pues que venga la orden a vuelta de correo y que se comprenda mayo en este concepto voy a empeñar mi crédito. Los cuatrocientos capotes salen dentro de cuatro días.

Como me dijiste que colocara Jefes y Oficiales a mi satisfacción destine por mayores a Anregui y Figueroa en infantería y a Zubiaga en caballería; pero ahora me has puesto en apuros con tus nuevos mayores y que ya hubiese creído que los nombrabas tú, bien me hubiera guardado de nombrarlos yo. Ha sido para mí una verdadera sorpresa, con todo haremos lo que mandas aunque los tuyos no son comparables con los de aquí, conozco a ambos porque los he educado y ninguno sirve para Mayor, Albariño es algo más útil que Andonegui. Te ruego que no suceda lo mismo con el de caballería. Me persuado que habrá quien despache allí el Estado Mayor. Te ruego también que encargues mucho para que no se desordene y vaya marchando como quiera.

Los documentos de todas partes deben ir siempre a una oficina, dile algún encargado del 1º que se entienda también conmigo para hacerle algunas prevenciones que tu no tendrás tiempo para hacerlas. Te doy las gracias por el nombramiento ciertamente que es este el único destino que me acomoda y llena todos mis deseos públicos, de este destino el campo y al reposo, ya no hay más.

Quedo enterado de los despachos del caso, por beneméritos que sean los agraciados no igualaran ni se podrán comparar con el digno Feijoo. Este queda postergado de un modo bastante violento, es necesario reparar esta falta, yo la gradúo como tal. Entre Vega y Orozco hay inmensa diferencia. Aquel es un imbécil un egoísta. Este tiene carácter y será siempre nuestro, más yo considero superior a todos al Sr. Feijoo por sus virtudes luces y padecimientos. El Padre Gallegos que es el objeto del odio de sus colegas los de sotana, es muy digno y acreedor. Nadie sabe lo que este, ni nadie se presta como él al Gobierno. Muilicta es muy canalla un falso un egoísta, patriota con los españoles y goda con la Patria. Es de un carácter contradictorio a todo lo que es orden Gobierno y despreocupación es de la comparsa del fraile obispo. No se puede decir más.

León queda muy reconocido a tus favores y yo te agradezco con él. Es muy honrado muy peruano y muy consecuente. Vidaurre lo aborrece porque hizo imprimir un papel de Albares escrito contra él.

Sobre tu primo Piérola es necesario tener presente que Oficiales de sumo juicio y actitudes han empezado a servirlos uno o dos grados menos, sería un escándalo inmoral entre estos en su antigua clase a uno que pasaba por imbécil entre ellos. Yo le he dicho que por ahora se resigne a servir como primer Teniente y que yo mismo cuidaré de sus asensos. Otro paso sería una felonía para los que se nos han entregado de buena fe.

A Reyes le escribo siempre como su enamorado ahora te repito lo mismo. Bellota tampoco quiere servir en filas, conoce que desagradará a los Oficiales, no quiere comprometerlos. El estará contento con cualquier cosa. A Zenteno lo he sostenido por su honradez, más nunca tanto que me comprometa. Él tiene enemigos, su pureza los ha creado, pero todo acaba con acabar mi Prefectura. Tú resuelve lo que quieras en orden a esto. No hablaré más porque soy tan indolente que me mate porque otro viva.

Me dicen que Serrano ha ido a esa con comisiones diplomáticas de Bolivia. Este es acreditado en la ciencia de intrigar, alerta.

La Fuente se está portando cada día mejor, me protesta mucho su unión y consecuencia. Si te parece puedo dar un brinco a Arequipa, revisar los Cuerpos y hablar con La Fuente cuando tú me mandes, más esto sería luego que haya aquí un Jefe a quien dejar la División.

Ya a esta hora estará el telón desenvuelto, ¡como quisiera que los días fuesen momentos! Un poco de viveza y precaución.

Tu Panchita buena te da mil memorias, como lo hace tu invariable amigo de corazón.

GAMARRA.

Adición.- En Bolivia están haciendo levas, ¿qué guerra el niño Sucre? Pobre no tiene donde volver los ojos. Me ha escrito con mucha frialdad y sátira.

Si tienes algo que decirme muy reservado, puedes fiar la comunicación a Pardo de Zela.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, junio 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado amigo:

En tu estimada de 27 de mayo que he recibido, con gusto me supones no muy conforme con tus ideas sobre Bolivia. Ciertamente que exija como el primer paso que el Perú debió dar en su nueva marcha política, porque los que ocupan a Bolivia no dejarán de mirar constantemente nuestras instituciones y nuestra opinión, y más que todo, nuestra unidad.

Por otra parte, creí que cualquier prescindencia o neutralidad la mirasen los bolivianos como un egoísmo o indolencia en medio de sus padecimientos y opresiones

Estoy seguro que toda la república espera en nosotros su redención y nosotros no apareceremos como unos invasores; sino unos Libertadores. Pero confieso que tus razones son por ahora más poderosas, porque conozco que aun no tenemos Patria ni Gobierno y pensar en el vecino sería exponernos a perderlo todo. Sí Riva Agüero hubiese quedado apoyado de una fuerza competente cuando marchamos a intermedios, no se hubieran burlado de él, convencido estoy de que es necesario cimentar primero el orden en la Patria, antes que ponernos a deshacer agravios: quedándonos conformes en esta parte.

Quedo en cuenta de todo lo ocurrido en el Congreso. Pizarro no será jamás menos de lo ha sido, lo que me admira es que los diputados sean tan pollinos que se dejen alucinar por este escarbado, sin conocer nuestros verdaderos intereses.

Cualquiera que haya sido el resultado del Congreso, en este momento que te escribo, ya se habrá decretado la feticida a desgracia del Perú, y por consiguiente ya mis palabras no tendrán objeto: con todo yo no debo dejar de repetir lo que ya te he dicho muchas veces lleno de sinceridad y franqueza. Yo te agradezco mucho de todas tus consideraciones a cerca de mí, jamás borraré del corazón tus expresiones y para mí ellas serán un momento de verdadera amistad. Pero es necesario que los hombres no se alucinen con pensamientos cuya práctica sería imposible. Tu debes estar persuadido que mi voluntad depende siempre a la tuya, y creo que no desearé que aun de mi existencia haría un álbum en tu servicio y amistad; más sería posible que yo fuese capaz de soportar un cargo tan inmenso ¿Sería fácil desempeñar la primera magistratura nacional, cuando un miserable Prefectura me ha agobiado y hecho conocer mi ineptitud? Tú me conoces mi querido Andrés, yo me conozco mucho más. Tus pasos para este fin, solo harían mi desgracia, me desconceparían enteramente y saldría a luz mi poca capacidad.

Te confieso que apenas puedo conservarme en la mediocridad, no dices jamás sacarme de mi estado actual, porque sería apropiarme a la turba. Por otra parte ya no soy para el trabajo, mi salud decrece cada día y mi reposición solo podré conseguir en el descanso y retiro. Esta Prefectura me ha quitado diez años de vida. Por lo demás como Presidente del Perú, o como particular estás siempre para mí el mismo, siempre querido, siempre llamado y siempre suspirado. Es imposible que se borre jamás la ternura con que te he querido. Algunas fiebres me han costado nuestros pasados disgustos. Ojala que nunca hubiera nacido para no experimentar las amargas del año 24. Concluiré con decirte que me digas lo que he de hacer en todos casos. Yo creo que la mayoría del Congreso obrará con juicio. Con respecto a La Mar repito lo que te dije en el correo anterior; de otro modo sería necesario huir de los hombres. También te diré algo sobre tu modo de pensar. Yo creo que el hombre justo siempre recibe ingratitudes y su opinión la minan los aspirantes y malvados. Si esta Patria no tuviera tanto lugar en mi corazón; yo mismo te provocaría a irnos a un paso remoto y dejar pagar caro su ingratitud; pero cómo ver a sangre fría las desgracias de los hombres sanos de nuestros amigos y parientes. Hagamos una resignación, continúa en el Gobierno si como creo te elijan. Desprecia a los facciosos, y pon tu opinión en la balanza pública. Las tres cuartas partes del Perú están por ti. Ni los dioses han reunido jamás la totalidad a su partido. Arístides por justo supuso el ostracismo. El mundo ha sido el mismo en todos los siglos.

Pero si no te elijen, conservemos el orden y la respetabilidad. El Ejército es todo nuestro, nada hará que tú no lo mandes y no lo guíes, debes estar muy seguro de esto. El Cuzco que es el primer Departamento de la Nación estará también por nosotros. No juzgues esta población por algunos malos diputados como Farfán Tenan. Sabe que el primero dijo en Arequipa que tú y yo éramos las dos hidras del Perú que era necesario ponernos fuera de combate.

Te volveré a hablar sobre el Batallón Pichincha, esta reunía a forajidos e imbéciles, no ha podido todavía indemnizarse muy bien, revientan los Oficiales, que son los primeros canallas, porque se los apura un poco al trabajo. Cada contingente de Compañía estaba acostumbrado a hacer descuentos a la tropa con mil pretextos, ahora mismo se está sumariando al Capitán Salvador que es de los peores. El Capitán Gallardo solicita su retiro, es necesario dárselo porque es un incapaz para nada y es viejo, va el informe de oficio.

Este maldito Guillen también me tiene encororado con solicitudes. Ahora pide el empleo de Coronel y aunque es cierto que sirve desde el año 13, no tiene opinión, creo que sería mejor sacarlo al Estado Mayor con el grado de Coronel, que al fin estaría en estado de nulidad cuando se quisiese.

Hasta ahora han sido clocados todos los Oficiales que me has mandado a excepción de Jiménez porque este es insoportable.

Me hablas del Sol, sí tú vieras mi situación, me tendrías lastima. No tengo uno que sea capaz de escribir algo de provecho. A pesar de esto ya verás que se habla contra Bolivia y con bastante decisión. Ahora apuro que se trabaje y que se dejen de relaciones Eclesiásticas. Gallegos ha acabado en este número su tratado sobre esto.

A dios mi amado amigo, quiera dios que al recibo de esta estes más tranquilo y contento. El genio de la justicia y del acierto inspire a nuestros representantes para hacer la felicidad de la Patria.

Panchita siempre fina y siempre tierna contigo, y yo siempre tuyo obedecido enteramente.

GAMARRA.

Adición.- Torres me dice que te remande sobre el instrumental para la música de su Batallón.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(22 de noviembre de 1827).

.....
.....
Estoy resuelto a obrar, el Perú clama por una reacción y por el restablecimiento del orden. Una constitución casi anárquica bajo los auspicios de un dictador extranjero ¿Cómo podrás hacer la dicha de la República? El Ejército está conmigo y creo que también los hombres de primera clase.

Cuento con apoyos fuera del Ejército y con apoyos muy fuertes. Sí consigo por vanguardia una conmoción popular llevará el movimiento un carácter nacional. Sino una mezquina moderación no debe hacerme abandonar la Patria a la anarquía y a la sangre. Dame tus consejos sobre esto, advierte que yo no puedo hacer nada sin tu ayuda. Tú debes ser mi apoyo, a la vez que yo el tuyo. Si te resuelves a saltar en tierra y venirse a poner a la cabeza de los negocios, seríamos más felices. Trabajaríamos juntos y el país sería otro. Abrimos su gloria y su grandeza. Más sí resuelves pasar a Chile, dime cuanto puedas en orden a mi proyecto, dime normas, indícame sujetos en Lima con quienes debemos contar. No pases de Chile adelante hasta que yo te avise, porque hecha la transformación serás llamado inmediatamente. Dime en fin todo lo que creas conveniente, hacia mis ideas, seguro que lo recibiré con aquella buena preparación de siempre.

Habla con Castro largo y muy largo. Este nos es muy fiel y muy consecuente. Fíale todo lo que no sea posible echarlo al papel. Todo urge, cualquier demora sería perjudicial. La Patria está en su último suspiro, dime si contamos con Pando y Guise el Almirante. Si puedes recomendar con este nuestra buena amistad y que sea también mi amigo. Si vez a Loyola dile que está destinado al sur para mandar los Escuadrones Lanceros que desembarque para nosotros los mejores caballos.....
.....

(Gamarra)

Nota.- Este fragmento de carta es muy probable que sea de Gamarra.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 GONZALES, JUAN 9 CARTAS

Ayacucho, marzo 2 de 1827.

Excmo. Señor Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de mi mayor respeto y aprecio:

Todo el Departamento está en una perfecta tranquilidad. Solo han habido mutaciones de sub Prefectos en está y en Huanta, y aunque en otras provincias trataban de lo mismo, todo ha serenado con mi llegada oficialmente doy cuenta, y creo muy necesario cortar este pernicioso ejemplo, que trae una desorganización y ataca el pacto social.

Los fondos del Tesoro se hallan en estado de nulidad, a causa de que los pueblos no han verificado los reintegros de sus respectivas cuotas, por el ramo de contribución, porque han creído que la invasión en el Gobierno debía suceder como acto necesario la suspensión del cobro, pero puesto en el mando he librado las órdenes necesarias a todas las autoridades, para que les hagan entender que no ha sufrido alteración alguna este necesario desembolso, cuyo valor es aplicado a los indispensables gastos del Estado, y estoy seguro que producirá el efecto que me he propuesto, pues para su logro he tomado el arbitrio de hacer solo exigibles las contribuciones de año 26, sin comprometerme con los pueblos a dispensarles absolutamente los arrasados de los años 24 y 25, caminando en esta determinación conforme con lo que verbalmente acordé con U.

No he dado orden alguna para alterar el estado actual en que se hallan los conventos del Departamento, y tengo por conveniente continuar en el mismo pie, por las razones que verbalmente indiqué a U.

El 2º Batallón del Regimiento Pichincha se halla en el estado de la más triste desnudez, y exige que con la mayor aceleración se provea del vestuario necesario, generalmente el de cuartel, pues hay soldados que me consta no hacen servicio por falta de calzones, pues los bayetones destinados a este objeto no han llegado ni se sabe si han salido del Cuzco.

Se ha dado principio en las Provincias del Departamento a las elecciones para nombrar sus representantes. Creo que por un interés común echarán mano de los mejores sujetos, que reúnan tal circunstancia de incorruptibilidad y propensión decidida hacia los intereses del país. U. se penetrará de esta verdad luego que presentados en la Capital los trate, y yo tendré la complacencia de haber concurrido al acierto de las elecciones, sin haber comprometido tu espontánea voluntad.

Temo que no se verifique la reunión de caudales necesarios, a sufrir el contingente del presente mes para el Batallón acantonado en Jauja, porque no hay tiempo suficiente para que mis órdenes se reciban y se ejecuten en las Provincias.

Me he propuesto reducir a los disidentes de las primas de Huanta por los medios de sagacidad y prudencia. Para el caso he dispuesto personas de influjo y respetabilidad, entre ellos caminen a sus reducciones con comisión, bastante a verificar tan interesante objeto, de cuyo resultado daré oportuna cuenta.

He tenido la satisfacción de presentarme a las Señoras monjas Doña Melchora y Señora Bustamante ofreciéndoles todo mi valer. Es cosa de U., y debe estar tranquilo de mis cuidados a cerca de ellas. La primera me ha suplicado que coloque en la Intendencia de esta provincia a un sobrino suyo que merece consideración, y consiguiente con esta

iniciativa, hemos acordado que dicha Señora escriba por su parte a U., contando conmigo para todo lo que sea de su beneplácito, porque reconozco una obligación en hacerlo así.

He indicado ligeramente sobre la mutación de sub Prefectos en la Provincia de Huanta, y me parece conveniente asegurar a U. que el movimiento popular que causó este nombramiento se practicó con orden y sin causar la menor alteración en sus vecinos. Que el provisto Don Manuel Cabrera que está en actual ejercicio reúne la opinión pública y posee un gran influjo en toda la Provincia y acaso en las mismas Punas de Huanta.

En esta Capital no ocurrió en su movimiento la menor desorganización popular, y por consecuencia no ha padecido cosa alguna ni en los intereses ni personas.

Devuelvo a U. la carta rotulada al General Pardo de Zela, por no haberme encontrado con él en toda mi marcha hasta esta Capital.

Es de U. su más obsecuente reconocido seguro servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 4 de marzo de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de mi mayor aprecio y respeto:

A virtud de los resortes y medios que deje conciliados a mi tránsito por Huanta a fin de reducir a los Indios de Iquicha, se me prepara la gloria de conseguir tan interesante objeto según sus preliminares, por no repetir me refiero a la comunicación oficial, y tan luego como se consuma su unión, daré aviso a U., esperando sean de su aprobación mis medidas.

Es de U. su más obsecuente reconocido seguro servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 17 de marzo de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente de la República Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Por el anterior correo comuniqué a U. cuanto creí digno de su conocimiento, y continuando con el mismo propósito, le anuncio ahora que el Departamento sigue en tranquilidad, aguardo con calor sus elecciones, que el presente mes deben quedar evacuados.

No obstante de que a mi ingreso en el mando, he encontrado este Tesoro con solo la existencia de 89 pesos, y sobrecargado de muchas deudas, he remitido con el Teniente Cuba al 2º Batallón de pichincha acantonado en Jauja, ocho mil novecientos pesos, empeñando para el objeto mi crédito con mis amigos, que con un mil quinientos pesos que he librado contra el Intendente de Huancavelica, componer la suma de 10.400 pesos, cuyo valor cubre suficientemente el adeudo del mes anterior, y el presupuesto del presente.

Tengo noticias de que el referido Batallón se encamina a esa Capital, en cuyo caso se servirá U. prevenirme si debo remitir sus contingentes mensualmente.

Aun no he tenido resultados seguros de las negociaciones que he emprendido con los de Iquicha, por no haber regresado de las punas el cura Navarro, y otros de quienes me he valido para conciliar esta unión, pero luego que se realice avisare a U. con oportunidad.

Las Compañías que guarecen esta Capital, pertenecientes al Batallón 2º de pichincha, se hallan vergonzosamente desnudos, y por tanto exige que con prontitud se provea de un vestuario, al menos de cuartel, para que puedan presentarse, y hacer su servicio sin un impedimento, que los retrae de salir a la calle.

Es justo anunciar a U., esperando no deje ociosa la ciega obediencia, de este su reconocido, y obsecuente servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 1º abril de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Satisfago la respetable de U. de 13 del pasado, anunciándole que el Departamento continúa en el más bello orden y tranquilidad y que para cubrir sus empeños y ordinarios gastos, tengo tomadas todas las medidas necesarias, a fin de hacer efectiva la acumulación de caudales de las provincias, conforme U. se sirve prevenirme, pero debo advertir que ellas no pueden producir un pronto efecto, en razón de que ninguna matrícula está concluida, y que las de Huanta y Ares han tomado impulso con mi venida, pues no se había dado principio a ellas, y por conseguirlo deben aun interponerse algunos embarazos.

El Batallón 2° de Pichincha marchó al Cuzco el 30 del mes último. Se le han fraguado todos los auxilios que ha demandado, y va satisfecho completamente de sus haberes de febrero, y el importe del presupuesto de marzo, y consiguiente a las órdenes de U. han quedado dos Compañías para la Guarnición de esta Ciudad.

Consiguiente a las prevenciones que U. se sirvió hacerme, diré que creo que este Batallón es el más inmoral del Ejército, sin subordinación, corrompidos y viciosos tanto los Oficiales como los soldados, no entendiéndose más sobre este hablar, porque el Comandante Castro me ha dicho que largamente te escribe, y sería quitar a U. el tiempo que tanto necesita.

Tengo la satisfacción de anunciar a U. que los diputados a Congreso nombrados hasta el día en las Provincias del Departamento, reúnen las circunstancias de patriotismo y honradez, para decidir conforme a nuestras esperanzas, sobre la futura suerte del país, como lo confirmará U. luego que se acerquen a esa Capital, que seguramente será antes del 1° de mayo, a cuyo fin tengo tomadas medidas muy eficaces con respecto a los de Huancavelica, aunque oficialmente ofrezco a U. algunas dudas, creo conveniente observar que el primero es hijo del país, de honradez y buenos conocimientos; mientras que el segundo Don Pedro Hernández es forastero, díscolo y de propensión demasiada aspirante. Ambos son muy amigos, pero creo necesario brindar a U. estos conocimientos, para que se sirva resolver lo que sea de su agrado.

Considerando la suma utilidad que reportan a la República los cuerpos Cívicos, (prescindiendo de las supremas órdenes que al efecto se han dado) estoy activando su formación, pues he encontrado con que todo el Departamento, no hay un solo Cuerpo Cívico empezando por la Capital.

En el correo venidero ya van las propuestas de esta Capital y de algunas Provincias, y aunque carecemos de armamento, y de Oficiales para su instrucción, sobre lo primero arbitraré lo más conveniente, y los segundos pediré a U.

Permítame U. suplicarle por la reposición del cura de Acoría Don Bendezu, cuyos autos pasan al conocimiento de U. en este correo, en inteligencia que no soy animado por otros principios que el constarme la injusticia con que ha padecido este infeliz y viejo sacerdote. Sobre todos ha derramado U. su beneficencia, y es justo que este sea participante de ella.

Supuesto que U. me ha ordenado que le escriba cuanto pueda con franqueza, creo de mi deber hacerle presente, que no conviene que el Mayor Graduado Salaverry que manda las Compañías que están en el Cuzco, quede en estos lugares ni en el Ejército, pues aunque este bicho díscolo poco o nada puede influir, pero entre sujetos de su especie algo hará, y no sé porque motivo este bribonzuelo se ha declarado enemigo de U. según de cierto me han asegurado. Él puede ser retirado con cualquier pretexto, o U. determine lo que sea de su agrado, pues bien sabe U. que ninguna precaución está de más en este tiempo.

Es de U. su más reconocido obsecuente servidor.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 17 de abril de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Contesto la respetable de U. de 27 del pasado, el 11 del corriente salió para esa Don Alonso Cárdenas diputado por esta Provincia. Es sujeto honrado, buen peruano, reúne la opinión pública, y me he tomado la licencia de recomendarlo a U., como lo haré con otros diputados de Provincia. Los demás, unos han salido de las provincias y el resto marcha pasado mañana. A mi pesar han salido algunos Clérigos, y éstos, algunos malos y godos como el cura Pacheco, que con los humos del empleo, ya quieren hacer lo que le parece, pues si se hubiesen cumplido mis órdenes ya estarían muy cerca de Lima.

U. me dice, que el Comandante del 2º Batallón Pichincha recibió en Jauja de tres a cuatro mil pesos, y no se le hizo aquí descuento alguno, porque dicho Comandante lo reservo, y ni el Prefecto de Junín, ni el Intendente de Jauja lo comunicaron a esta Prefectura.

He dado las órdenes convenientes para poner la Compañías, que han quedado de Guarnición con la fuerza de 150 plazas cada una, y para vestirlos consulto oficialmente si podré hacerlo con los bayetones del Cuzco existentes en esta.

Hasta el mes venidero no podré remitir dinero alguno a esas cajas, por la deuda que grava sobre estas, de cantidades que me han suplido para los urgentes gastos, y porque ninguna pre visita se ha concluido, habiendo tenido yo que dar principio a algunas.

Los Indios de Iquicha están tranquilos, y tengo positivas esperanzas de que ande ceder. Ya Aguinaga que era uno de los principales caudillos está en Huanta en Compañía de Arauz.

Varias cartas nos han anunciado la próxima marcha de U. para Arequipa. El sentimiento ha sido general. Les he dicho lo conveniente y espero con ansia el correo para tener una noticia positiva.

Va en este correo una solicitud mía para sobre la gratificación de Junín. U. tendrá la bondad de despacharla en justicia, en inteligencia que a mi no se me ha hecho ni mis ajustes, y que la necesidad me obliga a esto.

Mis Señoras sus tías, a quienes veo cuantas veces puedo, están buenas.

Es de U. su más reconocido obsecuente.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 3 de mayo de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Contesto la respetable de U. de 12 del pasado abril. Los diputados de este Departamento ya han salido todos a virtud de mis esfuerzos, y en esta fecha tengo a algunos en esa. Larrea marchó antes de ayer después de haber tomado colación de la magistral. Todos van penetrados de la necesidad que hay de que U. sea el Presidente de la República, y espero tener este gusto muy pronto, que llene mi corazón de satisfacción, por el concurso que he prestado a tan saludables miras.

He franqueado a algunos diputados cartas de recomendación para U. y con particularidad al Dr. Pando que debe hablar con U. privadamente, con advertencia, de que es muy honrado y de mucho carácter, habiendo de cuidado hacerlo con el Dr. Larrea, por hallarme muy convencido de que este decididamente pertenece a U.

La carta que U. se sirvió incluirme para el Señor General Gamarra, se la remití al Cuzco en el mismo correo, porque me escribió que ya no bajaba para Lima.

El General Gamarra me dice oficialmente en 18 de abril último, como se informará por la nota que dirijo por el Ministerio de la Guerra, ser de absoluta necesidad al servicio de la Patria, que él Capitán del 2º de Pichincha graduado de Mayor Don Máximo Tudela, y Los Tenientes Moraleda, Hurtado y Echeverría pasen a esta a hacerse cargo aquí del mando de la Guarnición; y que en su lugar le remita al Capitán Pabón Teniente Rodríguez y sub Teniente Ramos, que son los mejores o únicos Oficiales que quedaron en esta, a lo que he accedido en vista solo, de la interposición que me hace, de ser necesario que así se efectúe para el mejor servicio de la Patria, único aliciente que podía impelerme a quedarme con los anunciados Tudela y Tenientes Moraleda y Echeverría, respecto a que éstos dos últimos son los Heres del Cuerpo, y aquel induce poca o ninguna confianza, porque según las circunstancias puede muy bien repetir la escena pasada; bien que me persuado que U. se servirá no permitir queden en esta Guarnición, y que a vuelta de correo me desprenderá de ellos dándoles otro destino.

Las tías de U. a quienes veo con frecuencia están buenas, y la Madre Melchora muy juiciosa por el cuento de su cura Larrea, haciendo muchas novenas por el feliz Gobierno de U.

Yo trato de complacerla en cuanto me ocupa y está muy contenta.

Es de U. su reconocido obsecuente servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 17 de mayo de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Satisfago la respetable de U. de 27 de abril pasado. A pesar de mi actividad en el cobro de contribución, de haber dado cuantas Provincias he creído convenientes, y de los deseos que me animan a cumplir con las órdenes de U., aun no he podido desahogarme para remitirle dinero. Crea U. que ni las matriculas se han concluido, en algunas Provincias porque estas se principiaron a actuar con mucha postergación, y las más por hombres ineptos. Mi moderación no me permite hablar sobre este y otros parlares; añadiendo únicamente que ha habido matricula, que se ha principiado a practicar después de mi llegada a esta; influyendo tremendamente la mutación de Gobierno, pues todos suspendieron sus actuaciones.

La compra de azogues en Huancabelica en los términos que U. se sirve indicarme es inverificable por ahora, pues a pesar de los muchos compradores de este ingrediente, que han ocurrido de diferentes partes, pocos azogues pueden reunir, porque no hay una sola prima que este en un estado regular, así es que me han asegurado que ha subido su precio a cien pesos y que hay más de 25 mil con el destino de rescate.

Los Indios de Iquicha permanecen tranquilos, pero me es preciso confesar, que la opinión de U. es la acertada, pues mis esperanzas han sido buenas, y nada más se conseguirá que su tranquilidad, porque acostumbrados al robo y a vivir como unos árbitros, no es fácil sujetarlos sino con la fuerza. Les he inspirado cuanta confianza me ha sido posible, no se les molesta en nada; pero solo se consigue el que esten pacíficos, y que U. tenga la satisfacción de presentar al Congreso el país en una absoluta tranquilidad.

El caballo que tengo par U. es muy bueno, pero de resultas de un golpe se hinchó un poco una rodilla. Ya está mejor, y tan luego como se ponga en estado de marchar, tendré la satisfacción de remitirlo a U.

El país está sumamente reconocido a U., porque todos están penetrados, que a sus esfuerzos se le debe el estar libres de soldados extranjeros.

Esperamos con ansia la reunión del Congreso, obra digna de U. y que exige nuestro entero reconocimiento.

Es de U. su más reconocido obsecuente servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 2 de junio de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Sin tener carta que contestar dirijo esta a U., indicándole que con el correo de encomiendas que saldrá el 4 del presente, remito 100 pesos, bien sé que esta cantidad es muy corta, pero tenga U. la bondad de recordar lo que en mis anteriores le tengo expuesto, ofreciendo remitir otras sucesivamente.

El Departamento sigue bien, y todos los pueblos en una perfecta tranquilidad.

Me avergüenzo de mi ingenuidad, pensando de que algo se podría conseguir de los Indios de Iquicha, di a U. algunas esperanzas, pero nada más he conseguido que su tranquilidad.

Las providencias más Suarez, indultos solo han servido de fomentar su bárbara arrogancia, y la experiencia me ha hecho ver que solo por la fuerza se sujetará a nuestro Gobierno. Yo he cumplido con todas las órdenes, y benéficas intenciones de U., les he inspirado toda la confianza posible, y en fin todo, todo se ha hecho, pero nada más se alcanza de ellos, que permanezcan en sus hogares. U. verá la nota que por el Ministerio del Interior le dirijo, y documentos que le acompañan.

Deseo con ansia la llegada del correo, porque creo que el Soberano Congreso depositará en U. el Mando Supremo de la República y dará un día de gozo a los pueblos del Perú.

Es de U. su más reconocido obsecuente servidor

Q.B.S.M. de V.E.

JUAN GONZALES.

Adición.- Además de los 100 pesos remito con el correo de encomiendas, setecientas y más púas que por ahora se han colectado para el armamento de nuestros Buques de Guerra, y sucesivamente remitiré las cantidades que se reúnan en virtud de las diligencias que al efecto se están practicando.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, a 17 de junio de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General de todo mi aprecio y respeto:

Con el mayor gusto he visto su muy apreciable de 27 de mayo pasado, y enterado de cuanto contiene solo diré, que me son demasiado sensibles las aspiraciones e intereses particulares, de que han tratado los destinados para hacer feliz su país.

Cuando seremos virtuosos, cuando se ilustren los pueblos, más esto lo veo muy remoto.

Del mismo modo me ha sido sensible cuanto me indica, porque me presta una idea nada lisonjera del estado de las cosas. Yo le juro a U. por lo más sagrado, que mi suerte no

será otra que la de U. y que sellaré con mi sangre, mi amistad, mi gratitud y reconocimiento.

U. deja el Mando Supremo de la República, y yo le protesto, que en el momento hago dimisión del de este Departamento porque ni este, ni otro destino aparezco.

El país sigue en los términos que en mis anteriores le tengo significado, todo en paz y tranquilidad.

He visto repetidas veces a mis Señoras tus tías, y en hablar a la Madre Melchora, a quien le he expresado los sentimientos de cariño de U. y quedan todas buenas.

Es de U. su más reconocido obsecuente servidor.

JUAN GONZALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO 11 CARTAS
GENERAL DE DIVISION DEL PERU

Arequipa, a junio 19 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

Su apreciable de 5 del corriente, aquí contesto, me deja ver más acreditadas sus virtudes, con el desprendimiento que manifiesta en el Mando Supremo. El día 4 de junio será memorable para el Perú por la instalación de la representación nacional. Solo siento que aun existan partidos, y no se decidan por la justicia. En el momento que nombren el poder ejecutivo, haré yo también renuncia de mi destino, a ver si de este modo me libro sobre reclusiones y cuentos, y vivo muy tranquilo.

Muy sensible me es la reconvención de U. sobre el dinero de Puno; y mucho más sensible que U. no me conceda razón; y la justicia, que me acompaña, a decir que yo obedezco cuando quiero, es y será una muy negra calumnia, yo dispuse del dinero de Puno en cubrir una letra del Gobierno que se me recomendaba, porque no tenía otro dinero de que disponer. El Tesoro de Arequipa había quedado en esqueleto, por haber remitido setenta mil pesos de una vez. Si el Gobierno quiere hacerme la justicia que merezco; vea mi manifiesto impreso y verá mis existencias y en vista de ellos puede hacerme los cargos que gusten, a los que contestaré con mucha justicia y con sobrada delicadeza.

Las entradas del Departamento han disminuido en todo ramo, y sobre todo en el comercio. La aduana de Arequipa que daba 40,50 y 60 mil pesos mes, sale en el día nada ni diez mil, cito yo no tengo la culpa, Arica está en el mismo estado, y el Departamento en el día no da la octava parte de lo que dio en los años 25 y 26, está verdad la manifiesta los estados que mensualmente le remiten a todos los tesoros al Ministerio de Hacienda, quien en vista de ellos puede rigurosamente hacerme cargos, no pido indulgencia en ellos, sino que se me aplique, el rigor de las leyes a las faltas que noten en ellas, ¿para qué voy a ocultar el origen que a mi no pertenecen, y sí a la nación? Mi mayor placer sería remitirle a U. cuanto está bien, como lo he hecho siempre, pero hoy no tengo de donde sacarlo y el dinero de Puno se empleó en cubrir cobranzas del Supremo Gobierno, de otro modo no habrían sido cubiertas y habría desobedecido al Gobierno. Quisiera que U. se informara por otros que no fui yo, para la convención de la decadencia del país en este año presente. No me acuerdo de los actos de desobediencia e insubordinación de que me acusa, es a mi corazón muy sensible que U. diga que con justicia diciendo esto; nadie ha sido a U., más obediente en cuanto me ha ordenado, y el haber echado mano del dinero de Puno para cubrir cobros del Gobierno, que yo no tenía como hacerlo, no es una prueba de mi desobedecimiento.

Quisiera tener mucho dinero para remitirle a U., pero cumplir a mi amistad me haga la justicia de hacerme a mí, y no a los que solo están buscando pretextos para mal quitarme, sin perdonar nadie mi motivo.

Hoy mismo haré un expreso, Arica, para que me remitan todo lo que puedan y suspendan toda cobranza que haya sobre ese tesoro, y haré el último esfuerzo para remitir a U. cuanto pueda, y mandar a la arequipeña con solo este objeto, aunque me quede sin pagar la División en el entrante mes. Cuento U. pues con una remesa el día menos pensado.

Prometo a U. que no me volveré a reconvenir por exaltado, que soy mucho menos que lo que quieren suponerme, no hay tal exaltación ni tal injusticia, el tiempo se lo dirá a U., así sucede también con todos los testimonios que me han levantado injustos e injustísimos, he tenido en está vez mucha moderación y mucho he sufrido, repito pues que no va volver U. ha reconvenir por exaltado. Así he visto la injusticia con que calumnian al pobre Cerdeña, es montuosa cuanto dicen de él, y su manejo es excelente, y la División no puede estar mejor tratada. Cualquier queja es injusta, y tampoco si tan sonso Cerdeña que quiera hacerse de enemigos, o cuando menos debe tomarlos. No hay que hacer caso del chismes y puedo asegurar por lo que respecta a la División, que todos están contentos con Cerdeña, y también con Benavides. Cuanto han dicho de mí es falso, y falsísimo, incluso del Coronel Don Ciriaco García, y ya lo supongo a U. desengañado en vista de la propuesta que marchó en que dejo vacante la coronela para el Señor García, y si no lo propuse yo fue porque él mismo me suplico que no lo hiciera, porque tenía esperanza de conseguir ser de Ejército y que si de ser aquí hubo propuesto para cubrir, sería difícil conseguir después ser de Ejército.

Así como este son todos los chismes, pero mi conciencia está tranquila porque no soy tan injusto, ni dejo de tener todas aquellas consideraciones públicas que son necesarias, digo lo mismo por lo que respecta a la colocación de mis parientes, tenga U. la bondad que se presente una razón de los que yo he colocado y estoy cierto que no sacarán uno solo con

provecho. El Intendente del Cercado está sufriendo por fuerza y si aun o bien allí alguno que quisiere este destino, puede U. darlo con toda confianza y aun digo más puede complacerlos con que ocupen todos los destinos que ocupan mis parientes, seguro que no hay uno solo dado por mí. El vito de Arica que es Don Juan Luis Errea que también ha dicho que es pariente mío, no hay tal, que yo a lo menos no lo reconozco por pariente, yo lo mandé por honrado, y por hijo del país, después de haber renunciado esta plaza un primo del Señor Estenós, también la ha renunciado Errea, puede darse también a quien U. guste y ojala la quisiera don Ciriaco García, puede U. ofrecérsela que no le desagradecerá; siempre que a U. le lleven cuentos de mi conducta y de mi manejo público óigame primero, que si hubiera crimen por mi parte o interés, yo le hablaré a U. claro y con franqueza.

Está visto que los desgraciados, mis parientes son todos enemigos míos porque dicen que nada les he dado, y que otros cuales quiera los había considerado míos, mientras otros dicen que solo coloco a mis parientes no hay un mudo, mi amigo, y lo único que me queda es dejar el puesto y estoy muy resuelto hacerlo, no quiero sus pretextos más en mi vida y mucho menos en tiempo de revolución, también me escribe el General Riva, diciéndome que el Señor Cuadros habló muy mal de mi nacimiento y de la familia a que pertenezco y me pide una noticia a todo para defenderme, le contesto que soy votado, que no conozco otro padre ni otra madre que mi patria, y que y que esto sirva para mi defensa, muy sonares que le parezcan a esta; no me parece, y solo se pueden ocurrirse al Señor General Don José y al Señor diputado Don Manuel.

Siento mucho que U. me remita al Capitán Casanova, después de la prevención que U. me hizo en la anterior, este Oficial es un ingrato indigno de ninguna consideración, y non que haga con él, es otro tunante el Capitán Carrillo, a quien he apreciado mucho por haberlo recomendado un amigo de esa, pero más diré de él en cuanto venga, de la comisión que se halla de reclutas en Camana.

Digan enhorabuena lo que quieran, que yo de nada tengo que arrepentirme. Creo que he obrado bien y que obro lo mismo. Si los Oficiales principian los actos de insubordinación, el tiempo dirá los resultados, si todo General que los más de les exijan el orden, y los hagan entrar en las órdenes, hade la cual visto, la milicia es conclusión y sino no me acomodo con desordenes, pues primero dejaré el empleo que prostituirme a los desórdenes de los caballeros. El Capitán Carrillo y el Capitán Casanova debían ser juzgados, y después debían ser la cabeza del proceso.

El mensaje de U. al Congreso a merecido mucha exaltación, está muy bueno y muy digno de U., acaba de llegar el correo de Puno, no tengo carta de Sucre y solo me escribe Figueredo hablándome de ajustes en Pichincha, Reyes también me escribe, y me dice que me remite treinta mil pesos, los mismos que pasarán inmediatamente en la arequipeña con todo lo que yo pueda agregar. Este buque siempre será bueno que U. lo deje a mis órdenes, pues será un respeto en la costa contra los contrabandistas.

Mañana estoy de Misa de Gracias, por la instalación del Congreso, que se ha celebrado con toda la solemnidad posible.

Concluiré esta carta repitiéndome su más afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Adición.- Acaba de traerme el manifiesto impreso del mes pasado, él desengañará a U. del estado del tesoro de Arequipa, esto aseguro bajo la más sagrada de nuestra amistad.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a julio 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo y compadre:

Contesto su apreciable de 12 del pasado y aseguro que nada de lo ocurrido en esa me ha sido extraño, porque todo lo esperaba de una facción demasiado conocida.

La conducta observada por U. es a la verdad un oprobio para todos ellos, y se habrá desengañado del desprendimiento y del desinterés al mando. Por lo que respecta a mi, y a Gamarra, todo lo espero y sobre todo por mi. Creo y con algún fundamento que discreta e indirectamente descarguen contra mí cuanto desaire se les ocurra, a todo estoy resuelto y mucho más resuelto, a contestar a cuantos cargos quisieran hacerme en el periodo de mi administración, mi consecuencia me tranquiliza, y le aseguro que nada me acusa, estoy muy sobre al más pequeño cargo, porque puedo contestar a cuantos me hagan. Si creyeran esos Señores que yo he robado, que he sido injusto, en todo se equivocan muy mucho y estoy pronto a la más escrupulosa rendición. El tiempo dirá la clase de magistrados que ha tenido al frente de los pueblos desde Ayacucho aquí, nosotros seremos librados, y ellos desengañados. Mi renuncia debía marchar en este correo, pero mis amigos, me han convencido que no sería buena en esta vez, pero lo haré sin remedio. El Señor Vice-Presidente me ha escrito en este correo, lo mismo que a Gamarra, le contesto felicitándolo. Aquí he tenido al Coronel Mendoza venido del Cuzco y anoche se regresó.

He visto con la mayor indignación unos ribelos o papeluchos contra U., quisiera saber a costa de cualquier cosa quien es su autor, y qué medidas ha tomado el Gobierno. Avíseme U. su última resolución de marchar, para donde, y en que tiempo, vamos todos, y quédese con el Perú el Señor Lunita, para que quede más contento y dé riendas completas a sus paciones.

Estoy bien enfermo hace más de doce días y hoy mismo muy atormentado de la cabeza. Merceditas parió el 3 de junio, y el primero de este fui visitado por la apoderada Herboso y Paulita de comadre, la criatura es mujercita y se llama Carmen Isabel, esta es la ahijada de U. y está muy robusta. Seré más largo dentro de pocos días y quiera le participe cosas agradables de La Paz y de su familia.

Soy de U. siempre, y por siempre su afectísimo compadre y amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, agosto 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido compadre y amigo querido:

Este nuevo título, es a mi corazón bien agradable y su comadre y ahijada saludan a U., y le desean felicidades sin fin. Aquí me tiene U. contestándole tendido sobre un sofá, y por una calamidad, casi he perdido una pierna el domingo 28 del pasado. El caso es que estando parado en mi ventana, y entre vidrieras, se celebraban un santo en la esquina opuesta con canias netas y yo me hallaba con mi secretario parado en la ventana y aun criticando la barbaridad de la División; las camias netas reventaban, y entre ellas reventó una de veras, y un casco que pesa ocho onzas, después de dos rebotes que dio en la reja de la ventana, me cayó en un muslo y me hirió con alguna gravedad; y a mil circunstancias favorables debo el que no me hubiere quebrado enteramente la pierna, pero me ha inutilizado para algunos días y aun hoy no puedo dar un paso y como he dicho estoy tirado en un sofá; lo que no me ha sucedido en la guerra, he sufrido en mi casa y entre vidrieras, quiero decir que estamos de malas para el que dirigí estas pedradas pesadas.

¡Que me dirá U. de Congreso! No sé ni alcanzo a prever en que vendremos a parar, lo cierto es que el horizonte está bien oscuro, a pesar que todo mi empeño será para conservar la tranquilidad de este Departamento, que felizmente se mantiene tranquilo y para mí será una gloria que se conserve en este estado. La tropa tiene bastante moralidad, y la División está buena. Ya sabrá U. las movidas del Cuzco, que algunas provincias no han querido frenar ni reconocer, al poder ejecutivo que nombro el Congreso y ha dicho de nulidad, no me meteré a decidir, si tienen otra justicia, pero si diré, que me ha parecido inoportuno su reclamo, y que puede tener feas consecuencias. Allá se entenderán ellos y conservaré yo en paz. Si el Congreso, si el ejecutivo, no tienen en esta vez prudencia; y sagacidad para contener éstos males, nuestra Patria va hacia la más desgraciada delicadeza, sin la más feliz. Mi plan es mantener en tranquilidad y conservar el orden a toda costa.

Es un escándalo que el Señor Luna y el Señor Arce, hayan sido los que han tomado la pluma contra U., escudados en la inviolabilidad del Congreso, esta será en cuanto a la sección del Congreso, pero fuera de él desconozco esta inviolabilidad y mucho menos como escritores públicos, U. ha hecho bien en no contestar, porque eso no merece contestación.

La opinión de U. es muy bien sentada y escudada en buenos amigos, me es si, sensible que los diputados de este Departamento se hayan declarado sus enemigos con injusticia, pero ellos al fin conocerán sus méritos y se harán sus amigos.

Tras dos horas de la llegada del correo, me ha venido un extraordinario en que me dicen que el General La Mar había excitado la presidencia, y debía salir pronto a Guayaquil, este Señor puede si tiene tino venir los partidos, y darle al país una honrosa marcha, mucho nos interesa la unión y salvar a el Perú de la anarquía. La entrevista de U. con La Mar la creo muy útil para mejorar la opinión pública y aun la tengo muy agradable de U. y para sus amigos.

Vidaurre siempre que se manifieste partidario de Riva Agüero, tendrá en los arequipeños una muy fuerte oposición, principiando por mí. Me escriben de esa que en la tribuna, ha gritado a favor de él, llamándolo nuestro Gran Mariscal; ¡que cretino! Sería muy bueno hacerle entender al Señor Vidaurre su equivocación de medio a medio, con proclamas a Riva Agüero, que no necesita otra causa para hacerse odioso, y de muchos enemigos: opine el Señor Vidaurre como quiera, que yo siempre diré que Riva Agüero, es ha sido y será un traidor.

El Doctor Loyo saldrá en toda la semana entrante y muy pronto será con U., él es muy juicioso y de buen talento, será muy útil en el Congreso.

Su comadre, su ahijada, se mantienen fuertes y robustas y la primera rehúsa la idea de U. aunque yo convengo en ella, todos pues deseamos a U. tranquilidad y mucha calma para remitir los vaivenes de la fortuna, reconociendo en mi siempre un verdadero amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, agosto 19 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi siempre amado amigo:

Con la complacencia que siempre contesto la apreciable de 4 del corriente y celebro se mantenga U. bueno que es lo que interesa, a pesar de las incomodidades que le ocasionaran los gratuitos enemigos que es preciso mirarlos con desprecio, y marchar adelante.

Su separación del Perú no lo creo conveniente en el día, ni tampoco descubro un poderoso motivo que la obligue, veamos la llegada de La Mar, y de su entrevista, creo que resulta algunas cosas útiles a la República y lo que es más su total tranquilidad. La marcha

a Londres sería su duda para U. muy ventajosa y daría un paseo a la Europa que siempre ha sido la favorita y su deseo. El Cuzco lo veo yo muy malo y no alcanzo a ver en que vendrá a parar los reclamos de las Provincias, yo pronostico feos resultados y descolocación en la República, mientras aquí estamos al orden y en tranquilidad, veremos que hace el Congreso.

No sé porque quieren precipitarnos a todos con desconfianza escandalosas; se habrán creído esos Señores los más patriotas que nosotros; no lo entiendo. Aquí vino una orden del Gobierno para que mandase para esa al General Cerdeña y según me dice Gamarra, también pensaban mandarse a Laso al Cuzco y Aparicio a Arequipa. Creo que se equivocan de medio a medio, ni allá sería admitido el primero ni aquí el segundo, y aun puedo decir que si ellos dan su casa a sus desconfianzas sobre Jefes beneméritos la cosa será de peor en peor. Yo sigo como nadie la orden y la tranquilidad, y nadie será muy subordinado que yo a la Suprema Autoridad y a las leyes, pero si a pesar de esto se desconfía de mí, se me intenta ocasión, y perseguirse, no me será soportable ni tendré tanto sufrimiento. Espero pues que todos ellos vuelvan en si y conozcan muy bien la posición y la nuestra. Repito que nada más deseo que la tranquilidad y el orden en la República.

Merceditas y su ahijada retornan sus finas expresiones, ambas están muy guapas y repuestas. Repitiéndome como siempre su afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, septiembre 1 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi compadre y amigo querido:

Desde este punto contesto la apreciada de 19 del pasado, enteramente bueno de mi herida que ayer recién ha cerrado completamente y siento sus padecimientos de pecho, justo en su teatro molesto, pocos días tendrá U. por salir. Venga U. a este nuevo puerto que será hermoso dentro de dos años y estoy en el plan de hacerme un edificio de recreo para que Merceditas se venga todos los inviernos. Con este objeto he tomado un hermoso sitio a la orilla de la aguas; la apertura se hizo el 30 de agosto y se ha hecho con mucho entusiasmo, he venido con una docena de amigos y Herboso por flojo no ha disfrutado de estas hermosa lomas. Yo aseguro a U. que solo siento retirarme pasado mañana, con dirección a Tambo para visitar Ese valle, que no he visto y de ocho días de la fecha están de regreso en Arequipa a pesar mío; pues en este tiempo es menos apetecible la costa.

Aunque U. me dice no haber llegado el General La Mar, supongo que su carta tenía escrito en el día 19, porque el Gobierno me dice que llegó a las once de la noche del mismo 19 y que con esta esperanza se demoró el correo. Celebro la llegada de este hombre, a ver si la presencia compone las cosas y une a los fastidiosos, que no faltan sus calores.

Mucho celebro que U. aprecie a Loyo, pues es honrado, patriota y con buen talento y es de U. muy buen amigo.

Es cierto verlo a U. empeñado en dejar el país, que según mi modo de pensar, aun no es tiempo de ausentarse de él. Si U. se resuelve venirse para Arequipa tendré un placer y siempre lo mío será de U. en todos casos y circunstancias, cuente U. pues siempre con su amigo La Fuente.

Hace unos días que salto de Arequipa y ayer sigue a su comadre y ahijada ambas están muy buenas y a mí regreso las saludaré a su nombre.

Su recomendado el Oficial Peralta será atendido por mí, y sobre lo demás estoy muy alerta, y hoy mismo he escrito a Cerdeña para que tenga cuidado con ellos y ya me deshice de Casanova mandándolo regresar inmediatamente desde Quilca y lo haré con todos si ellos se descuidan, pues ha sido una grosera disposición del Gobierno mandar Oficiales en el número de 14 al Batallón Callao sin necesitarlos y estando completo este Cuerpo, así van las cosas y luego querrán que el Ejército se componga de ángeles. Ya digo en este correo lo conveniente y sería me escuchen, muy pronto veras los resultados.

El venidero será más largo y deseo se mantenga U. bueno y mande a su compadre y amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, septiembre 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido compadre y amigo:

Contesto su apreciable de 4 del corriente, con el placer que me inspira la amistad y el deseo de saber se conserve bueno. Siempre me habla U. de viaje y yo no soy de semejante opinión y mucho menos a Europa, U. debe servir a la Patria hasta verla constituida y cuando más pensar venirse a esta Ciudad en donde tiene U. aplaudidores y buenos amigos. Aquí estaría U. mucho más tranquilo y libre de chismografía y viviría contento.

Mucho placer me da U. con la noticia de la llegada del General La Mar y mucho más con los buenos resultados de las dos entrevistas que U. ha tenido. Yo creo que este hombre concilia todo y tenga un buen manejo y dios lo libre de malos lados, y de llevarse de chismes y cuentos todos debemos desear su acierto y los hombres de bien no deben separarse de un lado. Coadyuve U. con los consejos y con sus amigos, y todo marchará bien. A mí me escribe en este correo y le contesto hablándole con franqueza, sobre el estado del país y sobre todo sobre la situación de Bolivia.

El Capitán Casanova no fue admitido en Quilca, porque no convenía a la tranquilidad de esta División de la cual solo yo soy responsable y a todo con anticipación había yo dado cuenta al Gobierno por conducto del Señor Ministro de la Guerra y me parece que no estaba en el caso de levantar cabeza de proceso para decir que tenía motivos reservados para haber tomado esta providencia, la tomarán mil veces siempre que la crea necesaria a la seguridad pública, mucho más cuando todos los Jefes estaban prevenidos con este Oficial y yo con sus ingraticudes, no me arrepiento de haberlo hecho en su momento que lo hice, pero hoy han variado las circunstancias y puede venir si quiere. Mi providencia no ha sido un despoje, ha sido solo una precaución a la que me creo autorizado, así fue en cuanto regresé de Islay mandé la orden a reconocer por Capitán de Casanova y por Capitán de la 4° a Peralta el recomendado de U. esto mismo digo al centro y también al Presidente, yo respondo por sus resultados.

El Señor Valle fue bien recibido por mí, y también lo ha sido el Señor Anglade, que ha llegado protegido de La Paz y que he recibido bien y también me ha mostrado lo que le escribe a U., ambos serán bien atendidos por mí, como amigos de U. Siento ver al Gobierno figurándose fantasmas con Bolivia, mi opinión es muy distinta y no creo que Sucre prime en hostilidades. Cada Oficial que viene de Bolivia cuenta las cosas según y cómo le parece mejor recomendarse. Sucre solo piensa en más honra y nosotros debemos ponerle puente de oro, en esto supongo que está la ganancia del Perú y no en prepararse para una guerra, no estamos en el último caso.

A Buenos Aires lo veo muy malo, malísimo y quien sabe la tendencia que este puede tener, aquello no anda bien, y sí muy malo. El emperador muy resuelto y no creo los rumores de revolución en el Brasil ¿Conoce a los portugueses y esto basta?

Nuestro amigo Seoane lo ha desterrado el Supremo Gobierno por chismes y cuentos y no destierra a otros, que aunque los americanos son peores que los españoles. Se van al despedirse mi encargo se dicen a U. que marchaba muy reconocido a su amistad y a sus finas recomendaciones. Yo he sentido bastante este paso y mucho más cuando solo a él se ha dirigido el golpe.

Su comadre y ahijada retornan sus finas expresiones y U. crea que será constante e invariable su afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado compadre y amigo querido:

Su apreciable de 19 del pasado, me deja ver que U. disfrutaba de buena salud, pero que hombres perversos e ingratos lo molestan. U. tiene bastante filosofía para saber despreciar esa canalla y seguir sin tropiezo la marcha de su conducta pública, de su desprendimiento y su desinterés; el tiempo los convencerá y este hará justicia a U. y los amigos siempre serán los mismos. En este país como más distante de teatro de las intrigas es más tranquilo y se disfruta del reposo que U. necesita y que también desea. Mucho celebro la buena inteligencia de U. con el General La Mar y sentiré que intrigantes enemigos de la unión, trabajen por dividirnos, empéñese U. a conservar esa amistad sincera, que puede ser que los malos lados nada consigan y sean burlados. Mi posición U. debe ver que incita enemigos y por lo tanto mi corazón me grita que deje el puesto, y que me retire a la vida privada. Si hasta hoy no lo he hecho, es la causa no dar lugar a interpretaciones por una renuncia, que acaso sea inoportuna pero deseo hacerla y la verificaré a primera oportunidad. No me diga U. que no es tiempo, pues que estoy muy decidido a ella y lo he pensado mucho. U., yo, Gamarra, inspiramos desconfianzas, o cuando menos servimos de obstáculo a otros que quieren figurar. Convengamos pues en que nosotros debemos dejar este teatro y dar un paseo por otra parte que no sea el Perú. Solo siento ser casado y tener tres hijas menores, pero es preciso tomar un partido para salir siquiera con honra.

He visto las proclamas del General Bolívar y de resultas a ella, la orden reservada del Ministerio de Guerra, para aumentar la fuerza de este Departamento, siendo así que con mil dificultades y trabajos, apenas puedo mantener la presente. Arica no da un solo real, desde que se abrió Cobija y puedo decir a U. que la comisión a Tacna se halla en las mayores agitaciones, cuya causa me lleva para aquel punto para donde saldré, embarcado en la arequipeña del seis al siete del presente, por otra parte también me lleva la bajada de un Batallón que quiere ser embarcado por Arica y la introducción de armamento por Cobija, todo lo quiero ver por mis ojos y evitar habladurías de Lima. Con este motivo a marchado Castro con su Batallón y un escuadrón a situarse en Tacna y el Comandante Albariño saldrá mañana a situarse a Moquegua, con cuatro Compañías de su Batallón y Cerdeña quedará aquí con el resto para que marche en caso necesario. Aquí se dice una revolución en Potosí aunque sin datos y el correo que debió llegar ayer aun no aparece, si algo trajese participaré a U.

El Doctor Loyo siempre será por la justicia y siento que haya sido interrumpido por los pagados de la barra; el tiempo dirá, lo que será el Congreso, siempre que permita bochinchas en la barra: Las deliberaciones serán mi duda de la barra y no de los diputados. Bolívar parece que los pone en agitación y entonces serán muy buenos los militares, que hoy son el objeto de su desprecio y de su persecución.

Casanova bien puede decir lo que quiera, yo a nadie muestro las cartas de U. y la que no va al fuego, está bajo de llave. Solo a Cerdeña y Benavides, solo dije con mucha

reserva, porque a todos tres nos tocaba y me parecía necesario prevenirlos, no creo que éstos lo hayan dicho a nadie.

Buenos Aires está dado al diablo y creo que será presa el Emperador, Méjico está lo mismo o peor, Colombia es una desenfrenada anarquía, Chile nada católico, Bolivia llena de agitaciones y el Perú está separado de partidos y libre de aspirantes ¿Este es el triste estado de las Repúblicas americanas? Y aun aquí corren noticias de expediciones españolas. U. me dirá que hay de verdad. Pero también creo que nosotros estamos muy llenos de esperar, ya españoles, ya extranjeros.

En el Congreso mientras tanto están pensando en destruir mitras y en quitar palos al soldado, veremos quién manda el Ejército del Perú, que seguramente será de ángeles. No sé cómo se contenga el Ejército sin castigos, desde la publicación del decreto he tenido una numerosa deserción y tal vez los soldados que menos podían hacerlo, por ser hijos en el servicio y llenos a Campañas, pero ya no hay palos y él que los pegue será reputado o juzgado como asesino; No podían buscar una expresión en el diccionario castellano más injuriosa para un militar. En fin veremos los resultados.

Su comadre y ahijada saludan a U. con mil expresiones de cariño y yo me repito su más afectísimo y sincero amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, noviembre 6 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Compadre y amigo querido:

En este momento que son las dos de la tarde, hora en que se marcha para esa el Coronel Guerrero conductor de esta, recibo un extraordinario de Arequipa con la correspondencia de Lima y entre ella la muy apreciable de U. de 12 del pasado que contestaré ligeramente y daré cuenta de mi ligera visita a éstos pueblos.

Hace tres días que regresé de Tarapacá, dejando aquellos pueblos en buen arreglo y en un regular estado las minas, después diré a U. algunos por menores. En esta Provincia de Arica hay tranquilidad y solo temen que el nuevo puerto de Cobija, les haga mucho mal y yo también estoy persuadido de lo mismo. Siempre que el Supremo Gobierno no tome medidas prontas y francas. Me atrevo a asegurar que ya yo habría destruido enteramente a Cobija y también a sus especuladores, pero todo lo he consultado antes de mi venida a estos pueblos al Gobierno y nada, nada se ha resuelto, el tiempo hará

ver al mundo entero, la inicua de los centros de Lima, que todo lo quiere saber como si estuviera en estos pueblos y vieren lo que pasa por ellos. Puede que les pese y que se tarde la remisión, el tiempo lo dirá.

Me es sensible ver a éstos Señores con temores de guerra con Sucre y mucho más sensible, ver también a nuestro amigo Gamarra, empeñado en tomar providencias para una guerra, que yo siempre la he visto muy distante a los pensamientos de Sucre. Nosotros queremos precipitarla, y sin duda lo conseguiremos, lo cierto es, que si yo solo me viera entendido con Sucre, habría respondido a la nación con mi cabeza y también ha tomar fuera de nosotros mucha parte de sus tragos. Pero con el dolor de mi corazón he tenido que negarle el paso por Arica, por cumplir con las órdenes del Gobierno y porque luego no me digan que los vitalicio y también godo y luego diablo o demonio. Estoy aburrido, y no quiero ser más tiempo, hombre público, ni menos verme envuelto en los males que preveo, y las pasiones en toda la furia. Tampoco creo que el Congreso nos salve, ni nos dé el remedio de evitarlos. Mucho celebrare que U. se venga por acá, ojala sea mañana, entonces verá U. las cosas de éstos pueblos más de cerca.

Si Sucre tiene fuerza en Bolivia de quien cela al Perú, que no lo deja embarcarse, al Perú, que no me ha permitido pagar los ajustes de Pichincha al Perú, que todo ha sido estorbos y desconfianzas injustas al Perú, en fin que no ha tenido tiempo para manejar a Sucre. No sé porque Gamarra se ha alucinado y está haciendo movimientos con toda la División sobre Puno y también me pide la mía para situarlo en escalones en el mismo Departamento y otros movimientos que yo no apruebo, hasta usar de lanceros, de presumirme noticia, de la fuerza que tengo en el Departamento y justificaciones en Arica. Le contesto que cuide del Departamento a que es responsable, que yo cuidaré a lo que a mi me toque.

Diré también a U. que el primer tiro que haya de guerra, desorganiza la nación enteramente, U. me dirá si me equivoco. Los Tesoros, la tesorería de Arequipa ha decaído enteramente en sus entradas, que apenas puedo mantener la División, que nadie quiere pagar al Estado, que todo el mundo amenaza a las autoridades con el Congreso y en fin, que creo más que se están robando mucho por todas partes, porque todos piensan que mañana les quitan.

No veo energía, solo veo partidos y la milicia a la única que conserva alguna moralidad, que también temo que la pierda. Este cuadro parece triste y U. sabe que no soy de los ligeros en entristecerme, pues coraje siempre me ha sobrado y ojala no tuviera tanto. Pero estamos en marcha y el tiempo nos sacara a U. y a mí de dudas. Me aconseja U. que no me retire, doy a U. las gracias, pero que haré cuando mis males me persiguen, estoy enfermo y deseo beber algo por la comadre y contraerme más a sus caricias y a sus cariños.

No lo haré por cierto en estas circunstancias, pero lo verificaré sin remedio el día que crea que ha llegado mi oportunidad. Poco me importa que mis enemigos consigan su objeto, siempre que yo consiga el mío. Dispense U. las faltas de esta carta, que no sé si la entenderá U. pero Guerrero me aguarda y quiere volar por no perder el buque, desde Arequipa seré más largo, a donde llegaré en doce días de la fecha, por tener que hacer en Moquegua.

Su comadre está buena, seguro ella me escribe hoy y también su ahijada.

Soy de U. invariable compadre y amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, noviembre 20 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido amigo y compadre:

Antes de anoche arribe a esta Capital, después de haber visitado todos los pueblos del sud del Departamento y desde Tacna conteste a U. a todas las anteriores por mano del Coronel Guerrero que se marchó por Arica. A hora repito que contesto a su apreciable de 4 del corriente con alguna previsión por el retraso del correo de dos días, que para poder contestar algo se ha demorado el correo hasta hoy.

Siento mucho el trastorno de su venida a esta Ciudad y no se a que atribuirle, porque a la verdad nada comprendo de todo lo que veo hacer, los días que corren nos están aclarando el horizonte; y veremos en lo que paramos.

Convengo con U. que el mal solo existe a nosotros y no más, que con más moderación y con más calma, sacamos mucho mejor partido e inquietamos menos a los pueblos.

En todo el Perú solo se trata de guerra y guerra y yo lo veo muy distante, sobre todo con Sucre; también creo que si nosotros lo buscamos lo encontraremos, pero que sí lo trata más bien, él no piensa ni ha pensado en tal guerra. Si Sucre tiene fuerza, es porque el Perú no ha querido que se embarque, si tiene armamento es porque el Gobierno se negó a comprarlo cuando a mi se me ofrecía y yo dije que debíamos tomarlo y en fin otras cosas que alguna vez se dará al público y entonces los hombres imparciales juzgarán de mis procedimientos. He sabido que U. le escribió una carta a Anglada, nada propia a la porción de U. y que en Tacna se ha mostrado a una porción de sujetos. Yo no la he visto pero me la han relatado varios que la vieron y yo no quisiera que la firma de U. anduviese en tanta publicidad.

No me ha sido posible cubrir a Herboso porque el Gobierno me ordenó suspendiese su abono interino hacía cargo de la contrata y en este correo el Señor Ministro de Guerra, me viene pidiendo la orden que tuve para hacer tal contrato y aun me hace algunas observaciones sobre los precios de ella. Yo contesto lo conveniente a él, pero se le ha abierto su crédito y no tiene motivos de queja. Acá van pues con esta carta que el correo me

apura, después diré a U. lo más que ocurra. Su comadre y ahijada retornan sus finas expresiones y me repito su muy afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, diciembre 4 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi compadre y más estimado amigo:

He visto con el mayor placer su estimada de 19 del pasado, mucho más cuando en un todo estamos acordes, pero cuando no lo hemos estado, muchas veces ha sucedido cuando U. estaba al frente del Gobierno, de convenir en nuestras medidas sin necesidad de un acuerdo.

Llegó el General Aparicio el 1º por la noche de un modo sorprendente brusco y ordinario, pues ya no tenía ningún antecedente de nadie. El escuchó todo lo que tenía guardado para decirle hacia un año y él escuchó que lo que le dije no fue a broma sino muy serio y muy dispuesto a que uno de los dos dejásemos de existir, en fin me saco en cara la casta de Lara y le dije que no me retractaba de ello y que mil de esas le tenía escritas cuando él estaba de Prefecto de Puno. Pero al fin hemos quedado medio compuestos sin el intermedio, no hay algún otro motivo. Se me ordena que remita a Cerdeña para esa y sin duda siendo que ese para seguir al mejor General de Campaña que tenemos. El objeto de la venida de Aparicio es y así consta en sus instancias relevar a Cerdeña y llevar consigo toda esta División sobre Puno para que se una a la de Gamarra y quedar Aparicio de Jefe encargado del Estado Mayor y también estoy muy persuadido que en esto hay un oscuro plan, para quitarme a mi luego que me vean sin fuerza y luego después a Gamarra, y así iremos concluyendo por confusión. U. sabe que la marcha que he adoptado es la de la obediencia y venga lo que venga, reclamo algo en este correo y aun el pasado reclamo en carta particular al General La Mar sobre mi separación la deseo de corazón. No estoy para sufrir desaires e intrigas de Don Juan Salazar. Los Generales que han puesto para hacerle frente a Bolívar en el norte son muy buenos, muy capaces, muy peruanos y muy en todo, pero veo que allí hará mucha falta el General Riva. Por aquella parte estamos muy seguros con tan buenos Generales y todo debe marchar bien.

Convengo con U. en un todo del contenido de su carta y sobre todo de que el año 28 puede ser muy funesto para toda la América. Pida U. su pasaporte aunque sea de un simple ciudadano, para venir a esta Ciudad en ella estaremos juntos y disfrutará de mayor tranquilidad, quiero decir simple ciudadano aunque U. no traiga destino ninguno. Aquí tiene U. amigos muy consecuentes y no de política, ni menos a las circunstancias. Un

monigote despreciable puede ser de U. un enemigo grande por ahora, pero lo miro yo muy pequeño para U. el tiempo dirá. Cuantas veces y cuantas cosas tengo dicho a U. en mis anteriores que han salido al pie de la letra, esto es para mí muy satisfactorio y mucho más cuando siempre encontrará en mí un sincero amigo consiguiente y constante, más en las desgracias que en las prosperidades. Conmigo siempre cuente U. como uno de sus mejores amigos y creo que U. no debe dudarle. A pesar que Aparicio me ha contado que a U. le han escrito de esta diciéndole que yo he tirado contra U. y el silencio de U. no deja de resentir mi amistad, si es cierto lo que Aparicio me ha dicho que aun lo dudo, pero que no sería extraño. El día que yo tenga un sentimiento con U. yo sabré decírselo claro y sensible y si mal no me acuerdo siempre hemos acordado entre nosotros esta conducta.

Merceditas y su ahijada saludan a U. y yo me repito su sincero y afectísimo amigo de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Sabandia, diciembre 12 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado compadre y mi querido amigo:

La apreciable de U., 4 del corriente que contesto, me instruye de estar U. disfrutando de los baños de Chorrillos y a la verdad que no lo cambio por los de Sabandia, a pesar de mejores placeres. De buena gana lo quisiera a U. en esta y no en aquellos. Las noticias de los papeles públicos, no los paso, muy tan interesantes, como los que quiero de U. y mucho más cuando las imprentas están entretenidas en insultar y en competencia en muertes, así pues no me remita U. a ellas.

No conozco al Señor enviado Villa pero según noticias que he tomado de este caballero no me parece el más aparente y aun aguardo malos resultados. En el día vale mucho la recomendación de haber sido secretario de Berúdogo, pues aguardo por momentos que el nombre del último sea repetido en las revistas de los nuestros como presente y con las retumbantes palabras que debe repetir el Señor Ministro de la Guerra. Murió por la libertad del Perú, y fue muerto por el tirano y por el ladrón Bolívar. Yo aguardo este decreto el día menos pensado y ya se aproxima cuando su secretario es el mejor que se encuentra para marchar cerca de Bolívar ¡Quién es este Señor! ¿Qué no hay un General que marche a esta comisión? ¿No hay un General que militarmente haga al Libertador y abunde las tropas, la posiciones?

Parece que nos hemos propuesto herrar en todo y tener un tino para precipitar la guerra. En fin yo ya estoy en una posición muy pasiva, contraído a los pueblos y

enteramente separado de la milicia. La División marcha toda a reunirse a Gamarra y Aparicio de Jefe de Estado Mayor encargado. Yo quedo sin atenciones militares. Pero debo mantener esta División con los productos de este Departamento. ¿Será tiempo para estacionar un Ejército de cerca de seis mil hombres en el Departamento de Puno en esta estación? Los terrenos, ni los pueblos del Perú pueden sufrir estas masas ¿No sería mejor poner pequeñas Divisiones de dos o dos mil quinientos hombres a las órdenes de Generales de División bajo el mando de un General en Jefe? Ven y gracia. No habría sido mejor que Gamarra mandara la División que él había formado en el Cuzco, yo la de Arequipa, y U. General en Jefe y Aparicio Jefe de Estado Mayor. No estaría todo mejor sentido, la tropa mejor atendida, en mejor proporción de disciplina y todos más contentos y mejor colocados y ninguno agraviado. Aquí no se militarías; No aprobarían lo que no saben y no se conoce, más de seguir las actitudes de cada uno. Contésteme U. a estas preguntas y dígame si pienso ligero o mal por este, o por este otro imposible ¿Aquí ni con que objeto se acercan fuerzas al desaguadero? ¿No es esto provocar a su rompimiento y dar lugar a que Sucre se incomode? bien quiera que estos pensamientos son porque soy vitalicio, digan lo que quieran que yo pienso como un patriota y como un peruano. Quiero dejar este asunto porque me exalto y porque no quiero incomodarme y porque tampoco quiero alargarme mucho y peor que quiero aprender de U., a ser económico y aun me he excedido, pues llevo más de dos llanas, cuando la de U. tiene por junto una sola.

No haga U. juicio de Anglada, que a mí me parece un excelente bochinchero y no más, dejemos a este personaje que no merece ni el aprecio de U. ni el mío. Ya habrá U. visto el boletín número 1º del General Tristán y que derroto a los iquichanos, dios lo lleve por el camino de las victorias y lo ponga en la cumbre de los héroes, amen.

Nuestro Don Gabriel es por mí bien atendido, lo que hay es que él tiene manía de quejarse y a veces de llorar, alguna vez me veré con U. y reñirá a lo menos un par de días con U., esto como seguro.

A dios mí querido amigo soy de U. afectísimo e invariable de corazón.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Adición.- Estoy ya en paz con Don M.M. de Aparicio. Sirva esto al Gobierno. Me mostró el correo pasado una carta que escribe a U. en que le daba impersonal una noticia que Herboso se la había dado, y yo me empeño porque le digan a U. su autor, pues no quiero que U. ni siquiera sospeche que yo muestro sus cartas, vale. A pesar que estoy cierto que U. a mostrado las mías y quizás a hombres que U. habría saber, que yo los respetaba por mis enemigos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 DE HERES, TOMAS 9 CARTAS
SECRETARIO DEL LIBERTADOR

31 de enero de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi muy querido amigo:

Me hago cargo de la suerte de U. y la lloro, no solo por lo que ha pasado ya, sino por lo que hade suceder, considerando el asilamiento en que U. se encuentra y los pocos hombres honrados, buenos amigos y de juicio que se encuentran. Puede engañarme mi amor propio; pero creo muy difícil el que U. reemplace un amigo y un ministro como el que las circunstancias le han quitado; juzgo que no hay muchos Heres, más eso está hecho y no resta más que sacar el partido posible de la situación en que se halla.

Manténgase U. fijo en las resoluciones, que yo le he aconsejado tomar en la carta que confié a Almanrsa y no se deje alucinar por las apariencias del momento. Cuando los Jefes de Colombia han sido dispuestos y encadenados por hombres que ayer servían unos a los españoles, otros eran cadetes y casi todos éramos jóvenes sin reputación ni aun en la sociedad ¿Qué hay que esperar? Cuando esta ha sido la conducta de un Ejército educado en la más rigurosa disciplina ¿Quién confiará más de tropa? Cuando la autoridad me jura de Bolívar ha sido desconocida ¿Quién puede luvagearse de que moverá mañana proscrito y guillo vinculo? Reflexione U. y convendrá con migo.

Estuvo aquí Romero que me entregó mi sueldo por 27, días estimo mucho su fineza. El mismo me ha dicho que no hay por ahora buque que me conduzca y esto me mueve a hacerle presente que soy de sentir, conviene mucho al Perú y Colombia que yo este lo más pronto posible en Guayaquil para informar la verdad, formar la opinión y desvanecer las primeras impresiones. Por tanto opino que el Gobierno debía enviarme sin pérdida de momentos como una comisión la más importante. U. lo pensará y resolverá.

Creendo hacer un servicio al Perú, he escrito a Bustamante la que adjunto a U. a fin de que si le parece conveniente se la haga entregar. Como estos hombres temen siempre mis informes y mi influencia, me parece que se debía tranquilizarlos sobre este particular para que no se precipiten ahora; que para después el tiempo los irá calmando. Pero repito que solo lo hago por servir al Perú.

Con Ríos he mandado un reservado a Vidaurre: sépalo U. Por el mismo conducto he mandado a Otero para darle algunos consejos y para mandarlos a Mariategui: haga U. que venga. U. será el objeto de cuanto yo diga; y espero que valdrá algo por las circunstancias en que lo hago; como..... Al separarme para siempre del Perú.

Es lo más descabellado del mundo el decreto en que se convoca a Congreso, U. dice que es constituyente; pero habla al mismo tiempo como constituyente del constituyente. Ya se era creído lo que hacen los sabios, los que se creen capaces de Gobernar el mundo.

Haga U. que me manden algunos ejemplares del registro oficial, que contiene el reglamento orgánico, con los documentos que se citan. Este reglamento me vale más que muchas talegas.

Estoy escribiendo un diario sobre todo lo ocurrido. A un tiempo avisaré yo para que con reserva venga Lauri y Montes a copiarlo para U. y para mí.

Inspire U. confianza a Bustamante respecto a mí; porque ciertamente yo trabajaré para impedir una desesperación. Que siempre se espera más de mí como patriota y virtuoso, que pueda tenerse de mis pasiones.

Mil expresiones a mi amigo Larrea.

¿Es verdad que Salazar se empeñó en leer mis cartas particulares? Pida U. a Castañeda y remítame la copia de la que escribí a Orbegoso sobre diputados.

Dígale U. al Libertador que se remite a lo que yo le diga, lo mismo al Gobierno de Colombia.

Si tengo tiempo le mandaré copia de la carta que he puesto a Sucre.

Son tantas y tantas las cartas que tengo que contestar a Lima, que estoy muerto de escribir. Cualquiera que sea mi suerte, jamás olvidaré lo que debo a la opinión pública del Perú, ella me ha animado a ser siempre lo que he sido hasta ahora. No mandaría nunca más en el Perú aunque me desollaran; pero sí viviría en él como particular, sino tuviese una Patria y una familia a quienes pertenezco con preferencia.

A dios, soy enteramente su fiel amigo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

2 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi muy querido amigo:

He visto la contestación que se ha dado a la renuncia de Pando y he entrado en los más furiosos celos ¡Que! ¿Ha habido acaso alguno que haya servido al Perú con más rectas intenciones, con más puros sentimientos que yo? ¿Ha habido alguno que haya trabajado con más actitudes que yo, con más honra? ¿Por qué pues no se me hace justicia? ¿Hay algo que yo haya reservado al Perú en seis años de incesantes servicios? ¿Qué pediría siendo que uno de mis compañeros queda, que a otro se le dan honores y sueldo y que solo yo quedo desairado? Y yo no quiero más dinero, porque aun en mi desgracia lo desprecio; pero si ambiciono gratitud y consideraciones: ambiciono también honor ¿Qué quisiese decir honores de ministro? Nada; pero testimonio consideración y los quiero ¿Qué me hubiesen

de dar estando a fuera? Nada; pero nuestra gratitud y la apetezco. Así pues reclamo con justo interés y energía a ver que se me haga justicia.

Soy su fiel amigo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

2 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi muy querido amigo:

¡Que horrorosa es la resolución y que infelices los que tienen que figurar en ella! He tenido una larga conferencia con Otero y en ella me he confirmado en todo lo que he dicho antes y en lo que, con respecto a U., había visto en mi carta al General Sucre. Desconfié de U. porque quiso irse a poner a la cabeza de la Guardia, porque no quiso firmar inmediatamente la orden, llamando a Luna, porque sostiene a Cerdeña en el mando; y no sé porque más. Cada mío tiene un mirar particular y por consiguiente más desconfianzas, si no se accede inmediatamente a ellas ¿Y cómo acceder cuando por desgracia, los intereses personales no son siempre los de la comunidad? He aquí pues el mal y mal irremediable. Si se accede a cuanto quieren las pasiones, pierde uno su respiración y pierde el paso y si no se accede, es uno víctima de una conmoción. Desconfían también de U. porque creen que U. no lo van con ellos en todo como lo quisieran. Estoy persuadido que la necesidad que tienen de U., los ha obligado a mantenerlo en el puesto.

¿No le dije a U. que la Guardia estaba minada? Pues Otero me ha confesado que muy pronto debía estallar en ella una revolución contra Cerdeña ¿Soy adivino o no? Ve U. lo que mil y mil veces le dije hablando de las cosas de América. Convenga U. al fin que es menester abandonarla a su destino y retirarse a un rincón acompañado del testimonio de su propia conciencia. Es cosa terrible conocer el mal y tener que hacerlo: esto no es conforme ni al patriotismo ni a la honradez.

Están muy mal con Pando, tanto por lo pasado como por su renuncia, esto es por los términos en que está concebida. Han recibido muy mal los honores y el medio sueldo: Con Larrea dicen que también irán mal por la conclusión del oficio a Pando y por su conducta anterior, todo es un caos.

Otero confía en que o él o Aparicio mandarán la Guardia según promesa de U.; y como todo está perdido, U. puede hacer lo que en las circunstancias calme los espíritus. No hay ya que pensar en el porvenir, porque será lo mismo que lo pasado, ya no hay una insinuación dada para poder calcular, cada día se ofrecerán nuevas combinaciones y tan extraordinarias que no esté al alcance humano el calcularlas.

Otero que creía que el Gobierno había tenido parte en las actas electorales, ha tenido conmigo una fuerte discusión por esto, porque yo se lo he negado como debía hacerlo. Me parece que se diga en el peruano que todo el que tenga alguno de aumento o antecedente sobre el particular puede presentarlo; y aun creo que debía invitarse a todos a que se descubriera cualquier manejo que haya habido. Pero antes de esto, convendría que U. hablará con Pando y Larrea.

Desconfían de todos los Prefectos. Debido a esto todos renuncian y dejan el país en manos de los reformadores para que los pueblos pudieran juzgar entre unos y otros.

Aparicio tiene un gran rol en estas circunstancias. ¿Qué se puede esperar de un orden de obras en que Aparicio figura? ¿Hay cosa más miserable? Otero me ha dicho que a él y a Aparicio debe a U. la continuación a su puesto.

Los revolucionarios me creen consecuente y es este el más grande honor que me pueden hacer.

Le he dicho a Otero que se inducen todos a U. como un parecido de salvación y me ha dicho que todos están en ello, aunque no faltarán los desconfiados. Le he manifestado que convendría que el Libertador recibiese un testimonio de la consideración y la gratitud que le tributan aun en estas circunstancias y me ha propuesto trabajar porque el cabildo lo dignifique a nombre del pueblo, yo he creído que este es un partido decente y justo; y él ha convenido en lo mismo. Le he pedido que asegure a los colombianos de la sinceridad de mis sentimientos y a quedar bien ello.

Me parece bien el apronto de su buque.

He quedado en ir a tierra dos días antes de marcharme, para penetrarme en Lima públicamente me sería insoportable que se creyese que yo iría por criminal. Desde hoy haría esto mismo, si el Perú tuviese fuerzas propias. La idea que he manifestado me tiene desesperado a bordo.

U. me dirá hasta qué grado debo confiar en Maldonado o como debo tratarlo.

Tienen mucha razón en creer que a su lado, nunca aconsejaría sino lo creyese más justo; porque he querido no capitular con las pasiones, aunque se me permita optar entre ese partido y sumamente, porque la muerte pierde a mis ojos, cuanto tiene de pavoroso si me coloco entre ella y la ignorancia.

U. va a sacrificar a Larrea, porque en virtud Luna y los diputados anteriores, él va a ser víctima. Piense U. en esto y no exija su sacrificio cierto y esteril. A U. le importa que todos los ramos se desordenen, porque este desorden formará nuestra apología. Larrea y Pando están expuestos; y si no recordar el cadáver de Monteagudo, él que clavo aquel puñal, puede clavar mil más y el pueblo que puede celebrar un acto tan atroz, está en vía de verlo repetir con placer, y a lo menos con sangre fría.

Tenga U. la bondad de hacer que se me recomiende enérgicamente al Gobierno de Colombia, como un hombre que ha mantenido bien la calma de América con solo el interés del más puro patriotismo. Pando puede poner la nota y copiada de su letra puede U. darla al ministerio para que la ponga en limpio.

El Comandante de este buque no quiere ir a tierra por atenderme y complacerme y ha tomado un particular interés en que manifesté a U. su consideración y respeto; y yo cumplo con mucho gusto este encargo.

Estoy desesperado con mi detención, porque ella tensiona a estos Señores a quienes molesto ya. Si dentro de dos días no hay buque para irme, sírvase dar la orden para que me admitan a bordo de la Macedonia, donde estaré hasta marcharme.

El edecán Martínez ha dicho que los franceses son responsables de las comunicaciones que yo tengo con Lima y que ellos desean el desorden.

Los extranjeros todos desaprueban cuanto ha pasado. Anoche muy reservadamente ha salido para Panamá una corbeta de guerra inglesa que lleva comunicaciones del Cónsul sobre cuánto ha ocurrido.

Repito mi encargo sobre mi buque a la Macedonia.

A dios soy suyo todo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

6 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi estimado amigo:

He recibido en este momento una gran incomodidad causada por mis buenos paisanos. Es el caso que a mí asistente Santiago Sibira que había ido a Lima a recoger un trasto, lo han preso y lo mantienen en Vencedor, dejándome muy reducido a mí solo en el mal estado en que por mis aspectos me hallo ¿Puede ser un regular? Por mí empleo debo tener quien me asista; pero además de esto, Sibira no es soldado hace mucho tiempo y tan es así, que yo le he pagado sueldo mensual de mi bolsillo. Yo sospecho que Torres ha tenido parte en esto, porque Sibira tenía sus disgustos con él y después he sabido que había ido a cobrarse algunos reales que le debía. Si esto es así, Torres ha concebido una acción negra; bien que propia de él. Por todo yo he de merecer a U. haga de modo que mi asistente me sea inmediatamente devuelto, considerando la inmensa falta que me hace en mi situación.

Por lo que más ame U. en el mundo, disponga que yo me separe de éstos lugares, donde no recibo más que desagradados. En mí opinión, Armero debía enviar un buque a Guayaquil para darle parte al Gobierno de cuanto ha ocurrido. Puede hacer U. ver a Armero y en este buque debía irme yo.

Es fuerte desgracia la de U., que es muy triste cuando no puedo darle más que incomodidades; pero al menos considere U. que está en los deseos de su buen amigo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

8 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi muy querido amigo:

Siento sus males como U. puede figurárselo. Estimo el ojo de recomendaciones para el Gobierno de Colombia al cual nada tengo que añadirle ni quitarle.

¿Qué se ha resultado Pando?

Mi detención a bordo me molesta, porque es infructuosa y porque excita el fuego de mi imaginación.

Dispéñeme que por la primera vez no ceda a sus consejos que creo fundados y sinceros; pero quiero perder mi vida antes que traicionar mis principios, estos me dicen que debo ir a Lima a morir si es preciso en la plaza pública; pero que no debo cubrirme de ignominia ocultándome como un criminal ¿Por qué Sócrates no hade tener un imitador? ¿Por qué no se hade hacer ver que en América existen almas de temple griego? Mañana o pasado sin falta, estaré en Lima.

He recibido cartas de Bustamante que me hacen esperar mucho bien y él mismo estará aquí mañana. Diré a U. todo cuanto pase con la franqueza de la más cordial amistad y con la y con la sinceridad de un puro patriotismo. Borrean dice que las cosas a lo lejos parecen muy grandes y que disminuyen a proporción de la inmediatez; y yo voy a ser la experiencia. Me dice que mis enemigos son muchos y que quieren matarme: voy a verlo de cerca ¿De qué vale mi vida al cabo de mis deberes?

Suponga U. toda medida política y militar hasta que oiga a Bustamante y a mi, me he separado para siempre de la revolución y de los destinos públicos; pero soy americano y hombre de bien.

No comprendo lo que haya en el asunto de mi asistente. El me dice que ha estado preso o está porque no sé de él días ha, y U. dice que no hay tal.

Cuídese U. mucho siguiendo religiosamente los preceptos de Valdez.

Reserve U. mis comunicaciones con Bustamante.

Suyo todo siempre.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

9 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

He hablado con Bustamante, que se dirá mi cordial resolución de separarme de todo negocio público. Le he suplicado que se una al Gobierno para evitar frecuentes informaciones que destruirían al país.

Los hechos que el Gobierno no quiere que vaya a tierra, bien, quedo premiado de mis servicios. Los colombianos me aborrecen y tienen 3000 hombres, el Gobierno sospecha de mí y tiene 1500 hombres ¿Por qué temer a un hombre solo contra 4500 hombres armados? ¿No da esto risa?

Bustamante dirá a U. si soy o no patriota.

A dios suyo todo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, 26 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi muy querido amigo:

El 23 llegué aquí después de un viaje incomodo, a causa de las calmas y de los vientos contrarios; pero felizmente por más demora que hubo en el, vine muy a tiempo para regularizar los espíritus, dando una verdadera idea de las ocurrencias. Las noticias que habían llegado aquí eran absurdas o absolutamente falsas; y esto temía el país en la más grande inquietud. Ha calmado todo.

He remitido al Libertador aquellas cartas de U. que puede hacerle favorecerse sus ojos, estas cartas hablarán más que cuando U. y el mismo esmero dijese de oficio.

Aquí he sabido que han escrito al General La Mar, que él será el Presidente Constitucional y hay quien crea que admite la presidencia. Esto probará a U. que la canalla que lo rodea quiere hacer con U. lo mismo que con las mujeres; esto es halagüeño en el momento y después..... Urdaneta dirá a U. sobre varias cosas para que U. vea lo que tiene que esperar y que yo soy el más completo profesor que puede darse.

Urdaneta va a traer un Cuerpo de Colombia y a cobrar de paso sus ajustes. Se lo recomiendo mucho U. sabe que lo quiero y que es justa su solicitud.

Yo estoy tranquilo porque he olvidado lo pasado, me hallo satisfecho de lo presente y no me cuido del porvenir. He solicitado licencia temporal por algún tiempo. Me iré a Europa según el resultado de mis asuntos domésticos o me sepultaré por alguna parte. Lo que si es cierto es que he muerto del todo para la vida pública y para los negocios de América, francamente que siga la fatalidad muy enhorabuena, que yo me reiré de todo.

Las cosas de Colombia estarán felizmente terminadas a esta fecha. Páez había perdido a Puerto Cabello, base de su poder y tres Batallones y un Escuadrón; así es que sino por voluntad, por la fuerza entrarán en el orden. Pero prescindiendo de esto, Ibarra estaba en Caracas y Páez le había prometido que el Libertador sería el absoluto para terminarlo todo. Colombia pues se levanta de su postración y vuelve a aparecer en el mundo, en los mismos términos que antes.

A dios, salud y dicha desea a U. su fiel amigo.

T. DE HERES.

Adición.- Tenga U. presente lo que se ha dicho de los mariscales franceses que abandonarán a Napoleón, de mí por lo de Delgado y de La Fuente por lo de Riva Agüero ¿Había cosa más natural que abandonar al primero declarado por toda la Europa ligada causa de la guerra contra Francia? ¿Habían de ir todos con él a la isla de Elba y Santa Elena? ¿Había cosa más justa que lo mío y lo de La Fuente? Pues mi amigo; así son los hombres y con ellos hemos de vivir. Dicen que las cosas antes que los hombres y en las prácticas todas, todas estarían por éstos más bien que por aquellos.

Interésese U. ahora más que nunca para que las órdenes dadas por el pago del haber del que Sucre, se cumplan estrictamente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

26 de enero o febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi estimado amigo:

Recibo la carta de U. cuando me hallo en un terrible ataque de terciana. Así pues verá U. que no me es posible alejarme a ninguna parte, sin exponer mi miserable salud. Si los hombres se empeñan en mi separación del Gobierno y expulsión, no comprometa por mí, la mente del país: Ceda U. y que sea yo víctima de mis deberes, U. sabe que esta ha sido siempre mi resolución. Lo único que U. debe tener presente es mi salud para sacar a favor de ella el mejor partido posible. De U. lo que crea conveniente, lo que puedo hacer es irme a Lima y ocultarme por el tiempo del peligro, dígame U. lo que le parezca.

Se ha duplicado la orden que va por Santa Olaya.

La petición de dinero será la consecuencia natural del movimiento, porque si no ¿Cómo halagar las tropas?

Soy su afectísimo amigo.

T. DE HERES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

29 de enero o febrero de 1827.

Excmo. Señor General Santa-Cruz.

Mi buen amigo:

Ya no confié en nada ni en nadie, porque conozco la revolución. Estaré un día tranquilo y mañana me persiguen y me arruinan. Nada temería si contase con la protección de mi autoridad; pero esta autoridad está minada, bien a su pesar tendría U. que ceder a cualquier pueblada. Me alejo pues para siempre de las playas del Perú.

En este estado ruego a U. me mande pagar mi sueldo del mes y a pagarme un pasaje a Guayaquil, pues U. sabe que no me voy por mi voluntad y que a todos los expulsados se les han pagado el pasaje. Haga U. también que el apresto de mi pasaje se haga volando, volando por Romero.

Escriba U. al Libertador y protéstele su respeto y su amistad, porque la inconsecuencia y la ingratitud son más feas y más condenables que todos los vicios y todas las faltas. El recibirlo vale más que la ansiedad.

Otro día seré más largo. Desconfíe U. de todos.

Suyo todo

T. DE HERES.

Adición.- Los colombianos están muy decididos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 HERNANDEZ. ATANACIO 2 CARTAS
BOLIVIANO

Puno, diciembre 22 de 1827.

Ilustrísimo Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi adorado General y Paisano:

Después de una marcha penosa y dilatada, me hallo ya reunido aquí entre los amigos el Señor General Gamarra y el Señor Reyes, personas del carácter más noble y constantes siempre en la tierna amistad que profesan a U., pues revisten todos los sentimientos de delicadeza y honor que es de esperarse de unos verdaderos peruanos.

He merecido pues las atenciones más generosas del Señor Gamarra y creo que jamás faltaré al deber de la gratitud que debo a U. y a este digno General.

He sido confirmado en la intendencia de Chucuito por la bondad de S.E. el Presidente y estoy esperando arreglar los negocios de minas, para ir a desempeñarlas. Las circunstancias son bien delicadas, porque estamos en la misma frontera de Bolivia, yo soy boliviano también y tengo que hacer dobles esfuerzos para acreditarme y corresponder a la confianza que he recibido del Gobierno.

Este Ejército se encuentra en la situación más brillante. Hay un entusiasmo general y los Cuerpos dan una idea muy lisonjera por su disciplina y moral.

¿Qué podré decir a U. respecto a mi decisión y agradecimiento a las finas consideraciones que le he debido? Nada más, que como un hombre nacido para la gratitud, me verá conducirme por la senda del honor y de los respetos hacia U. Su tierna memoria y sus nobles sentimientos se hacen gravados en mi corazón. Así mi General el indio siempre, siempre será su indio.

INDIO.

Adición.- El General Aparicio aun no ha llegado a este cuartel y que pues está despachando los Cuerpos de Arequipa. Se cree que dentro de 6 u 8 días estaremos juntos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, diciembre 31 de 1827.

Ilustrísimo Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi estimado General y Paisano:

Con todo el placer que inspira la amistad y la gratitud, a llegado a mis manos su favorecida de 12 del actual, leyendo una y muchas veces su contenido y por el cual veo los rasgos característicos de su alma grande. Así es el tiempo, las revoluciones y los hombres. U. debe conservar la prenda de no haberse manchado jamás en crímenes y que su noble comportación está impresa en todos los corazones. Algo va cumpliéndose de mis predicciones, hoy le desconfían y mañana le detestarán al zancudo convencional. ¿Quiere U. saber que tienen una bella analogía dos hombres de nuestra época? Allá van. El Doctor Lazo y..... ¡Quién sabe lo que será y lo que encubren los arcanos del tiempo!

Por acá nos ha ocupado mucho la revolución de los boltiferos, empresa heroica en su género; pero exactamente propia en Sargentos y tropa. El negocio ha terminado trágicamente por la brutalidad de estos hombres, aunque Don Antonio José, ha recibido con esto una estocada en el corazón. El Señor Reyes remite a U. todos los detalles. Parece que Sucre tiene que largar la mosca, mal que le pese. Ahora vienen haciéndolo a U. vitalicio y amigo de Don Simón. Esperamos que en estos dos meses queden canceladas las cuentas de la fingida libertad de Bolivia.

Por acá todos sus amigos le recuerdan con ternura y yo como su paisano, afectísimo y amigo.

INDIO.

Adición.- Aquí está el pobre Infantes haciendo versos: sin destino: sin medio y desesperado. Ojala que U. interpusiese su bondad por él, pues al fin es su amigo y ha servido tanto.

Reyes ha sido ignominiosamente atacado por un Libelo anónimo dirigido al Congreso y cuya copia me dice le acompaña a U. He aquí una lección práctica de lo que es la época. El está sufriendo en pequeño lo que U. aguanto en grande en otro tiempo.

Quedemos pues en que bajo las garantías constitucionales, al fin hemos de quedar como el zorro en la ranfla y ¿Quién sabe la suerte que se nos prepara? Lo que hay de evidente es que canallada más infame no se comete con un negro; pero si U. supiera quiénes. Los confidentes y amigos de Laso. Hay sal de U. derramando también en grande. Pero aquí estamos en tierra de cristianos y ellos justifican las imputaciones, o el demonio cargará con todos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 HERRERA, RAMON 1 CARTA

Bahía del Callao, 27 de mayo de 1827.

Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Amigo y Señor:

Acabo de recibir una orden del General de Marina, en la que me previene salga inmediatamente del puerto; como por las dos cartas que tengo de U. me indica me eche en buque de guerra hasta la reunión del Congreso, no sé absolutamente que hacer, pues dicha orden se me dice que me expondría a ser entregado para que se cumpliera la pena de la persecución. En este estado y prescindiendo entrar en decir a U. nada con respecto a esta orden, solo me determino a suplicar a U. me dé una idea de lo que le parece haga, para no comprometerle ni hacerme yo mismo víctima de circunstancias que desconozco y no están este momento a mi alcance; si es necesario que inmediatamente deje el país, lo haré, pero que se me permita con seguridad disponer mi viaje, pues aun no he podido conseguir pasar a ningún buque de guerra, sin embargo de haber hecho cuanto estaba a mi alcance.

Yo estoy persuadido que para mí seguridad y tranquilidad U: se servirá darme el aviso que solicito pronto, como lo estoy a obedecer las órdenes del Gobierno.

Soy con toda mi mayor consideración su atento servidor.

Q.B.S.M.

RAMON HERRERA.

Adición.- Anaya espera lo mismo de la amistad de U. de quien es afectísimo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 LA MAR, JOSE 1 CARTA
ELECTO PRESIDENTE DEL PERU

Guayaquil, 15 de julio de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Mi querido compañero y amigo:

He estado bastante enfermo y por esta causa he dejado de responder a su tiempo las muy apreciables de U., ya restablecido un poco y felizmente comprendo los eventos de este Departamento, me dispongo a salir por su Capital el 18 del corriente para entonces después de dar a U. un estrecho abrazo me reservo hablar muchas cosas que deben ser útiles a la Patria.

Mientras tanto repito a U. que soy su afectísimo amigo y servidor.

Q.B.S.M.

J. DE LA MAR.

Adición.- Vea U. como habrá estado mi cabeza, que deje de remitirle la adjunta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 LARA, JACINTO 3 CARTAS
GENERAL

Lima, enero 3 de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

Ha sido imposible conseguir contratistas para subsistencia de los Cuerpos en el cantón que se designe porque hacer, no se sabe dónde era. Me dicen a los que les he hablado sobre dicha contrata que es preciso se le diga el lugar donde se va ha estacionar esta División, para ellas poder contentar. Se lo aviso a U. para su inteligencia.

Es de U. siempre su afectísimo amigo.

J. LARA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 10 de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

Ayer tarde fui hablar con U. varias cosas que me interesan y no lo hice porque estaba U. comunicado, anoche fui y me dijeron que U. estaba ocupado, ahora que son las diez y media volví y la centinela me hecho a la espalda, seguramente por alguna ocupación enteramente que U. tenga.

Mi diligencia después decir a U. es la siguiente. Hablar sobre el asunto de la carta que le dirigí ayer, sobre el Asesor, que tengo 9 causas paradas y se lo tengo avisado al Señor Ministro por dos veces y no se me han contestado. Hoy he dirigido una para que se me proporcione un cerrado, porque se han suspendido dos veces el consejo por ciertas dificultades que se han ofrecido y pide este Cuerpo un Asesor. Yo estimaría a U. que me diga a que Asesor me debo dirigir, porque U. sabe que la disciplina consiste en los castigos de las faltas o crímenes.

Es de U. siempre su amigo.

JACINTO LARA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 28 de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Mi querido amigo:

He recibido una comunicación del General Figueredo, en que me dice que aquel escuadrón está en el peor estado de disciplina y moral por la escasez de Oficiales y no tener un Jefe a la Cabeza; yo no tengo ninguno que mandarle. Me dice también que después que sea propagado allí la sublevación de los granaderos, se han puesto los sargentos muy insolentes; yo no encuentro otro recurso que traer aquí aquel Escuadrón, que teniéndolo conmigo, yo respondo de él. Agregue U. a todo esto, que dicho Escuadrón se compone de gente de Santa-Cruz que se cambiaron por los venezolanos que se le mandaron al General Sucre. De oficio le hago a U. este reclamo haciéndole ver las noticias, U. verá que no hay otro medio que traerme aquí esa gente.

Es de U. siempre su amigo.

J. LARA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 LARREA Y LOREDO, JOSE DE 1 carta
Ministro de Hacienda

Lima, 28 de enero 1827.

Al Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Santa-Cruz

Excmo. Señor,

Desde el pueblo de Chorrillos dirigí a V.E. la dimisión del Ministerio del que me hallo encargado; y lejos V.E. de admitirla me llamó repetidamente, y no ha querido acceder a la que le reiteré, luego que llegué a esta capital, consultando el bien del país en la posición en que se halla. Este mismo deseo me pone en la posición de suplicar por tercera vez a V.E. condescienda a mi demanda. Me animan la más buena fe y puras intenciones. Nada amo más que a mi patria. Pronto estoy a servirla y consagrarle mis escasas luces y talentos en cualquier ramo que no tenga relación con las funciones que hasta ahora he desempeñado.

Quédame la recompensa inestimable a que debe aspirar todo ciudadano, la de haber cumplido sus deberes. Dejo el Ministerio regularmente organizado: sistemazas y en aumento conocido las rentas públicas: las oficinas en arreglo, y servidas por empleados de inteligencia y honradez. Estoy cierto que se expedirá cualquiera que me suceda, sin dificultades y retardos y sin que se advierta vacío alguno por mi separación de los negocios financieros.

Mi conciencia me da un tranquilo testimonio acerca de mi conducta en el manejo de los intereses de la nación, y en la parte que me ha cabido en las deliberaciones del Consejo de Gobierno a que he tenido el honor de pertenecer. Apoyado en este juicio inexorable que todo hombre escucha en el fondo de su corazón, estoy dispuesto a contestar los cargos que quiera hacerme la nación, en cualquiera de los negocios que me han sido encomendados.

Tengo la honra de protestar a V.E. los sentimientos de alta consideración y afecto especial con que soy de V.E. más atento, obediente servidor.

José de Larrea y Loredó.
Ministro de Hacienda

Ministerio del Interior

(Contestación)

Palacio de Gobierno en la capital de Lima, a 28 de enero de 1827.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Señor Ministro:

El Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno ha leído con sumo sentimiento la nota de US fecha de hoy insistiendo en dimitir el puesto de Ministro de Hacienda, y prescindiendo de la deferencia que le merecen las recomendables cualidades que adornan a U.S. El bien solo de la nación que S.E. consulta en este caso que deben influir extraordinariamente las grandes aptitudes de US., probadas con la sabia organización que ha introducido en los complicados y arduos negocios de la hacienda pública, le obligan y le obligarán mientras mande a no aceptar a US. la renuncia.

La República necesita de la asistencia de US. en el ramo que ocupa; pues por mucha suficiencia que se suponga en otro para encomendárselo, el tino y la práctica con que se ha expedido US., nos expondrían faltándonos, a sumergirnos en un caos del cual sería imposible salir.

El Gobierno se halla íntimamente satisfecho de la suma delicadeza y acrisolada integridad con que se ha manejado US., y la nación reconoce cuanto debe sus desvelos. Por consideraciones tan justas me ha ordenado S.E. contestar definitivamente a US. que continúe en su empleo y reserve su solicitud hasta la reunión del Congreso general.

Tengo la honra de protestar a US. el distinguido aprecio con que soy su muy atento seguro servidor.

Manuel Vidaurre.

Manuel de Odríozola, Documentos Históricos del Perú, Tomo VII, págs. 206-208, Lima, 1875.

LUNA PIZARRO, XAVIER
1827 3 CARTAS

Santiago de Chile, febrero 26 de 1827.

Al Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi venerado Señor:

A mi salida de Lima supliqué a un amigo pusiese en conocimiento de V.E. los motivos que me impidieron cumplir personalmente el deber de felicitarle a su arribo a esa Capital, y colocación en la Presidencia del Consejo de Gobierno de la República. Aun había pensado escribirle, luego que me pusiera a bordo, lo que me hubiera verificado, a no agriarse mi espíritu con el ultraje que sufrí en los momentos de mi partida. Semejantes

circunstancias no eran a propósito para tomar la pluma. Así tuve que dejar aquella diligencia pendiente de la amistad. Cumplidos hoy cuatro meses de residencia en el lugar a que me arrojó la tormenta, y sin saber el éxito de mí encargo, me tomo la satisfacción de dirigirle estas cuatro letras en señal de respeto y cordial atención que le profeso.

No considero prudente por el papel materias que quisiera olvidar, ni juzgo necesario entrar en explicaciones sobre las especies que se transmitieron a V.E. a su llegada, según entonces fui informado. Bastante perspicacia tiene V.E. para conocer el origen y objeto de semejantes revelaciones: solo se echa mano de tales armas, cuando no hay un fondo de virtud capaz de poner a raya los sentimientos innobles. Quizá vendrá el día que en la calma de las pasiones se descubra, cual ha sido con respecto a mí el hostil e insidioso manejo de algunos, quienes jamás podrán imputarme otro delito, que el de no conformarse mis opiniones sobre la marcha que debiera tomar el país para arribar a su felicidad, con la que ellos han creído convenir. Puede ser que yo fuese y todavía sea un iluso, que equivoca la senda verdadera, con las muchas que cruzan el campo por donde se va a la libertad: altamente celebraríase ser yo el engañado, con tal que el modo de pensar del pueblo peruano se manifestase, de una manera indudable, en armonía con el nuevo sistema y siempre que este descansase sobre la sola voluntad nacional, como el globo Picio reposa en su propio peso. Lo que agrade a toda la nación legalmente representada, después de luminosos debates sostenidos por las prensas y en la tribuna, eso es la ley; y el exacto cumplimiento de esta ley, eso la libertad.

V.E. se halla en posición de conocer el verdadero espíritu que anima a los peruanos: nada más elocuente que el silencio profundo de los pensadores, silencio que me atrevo a asegurar, no será interrumpida por la nueva ley reglamentaria sobre imprenta; pues con mayores garantías aquí, yo mismo he creído conveniente guardarlo, no resolviéndome a escribir una línea. Repito que me complacería merecer mis conceptos una justa calificación de error, cuando de no serlo, presentan un porvenir poco o nada lisonjero.

Pero dejando a un lado esta materia, ajena de mi principal objeto, debo contraerme a asegurar a V.E. los nobles sentimientos que abriga mi corazón hacia su persona, y los votos que dirijo al cielo por el acierto en las providencias que estime necesario al bien de nuestra adorada Patria, que tantos y tan ingentes sacrificios ha hecho para su completa emancipación. Deseo trabaje V.E. en cegar los fuertes del mal y abrir los canales por donde huirá la prosperidad del país. El que siembra, cosecha; y si V.E. derrama buena semilla, ella fructificará a su tiempo, causándole la dulce satisfacción de recoger el producto de sus afanes. Este es el voto más sincero de un patriota guiado exclusivamente del pro comunal, que no sabe adular al poder, ni teme arrastrar la persecución, cuando sus deberes lo exigen.

Reitero a V.E. mis profundos respetos y soy de V.E. atento servidor obsecuente capellán.

XAVIER LUNA PIZARRO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

REPUBLICA PERUANA.

Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú.

Lima, junio 7 de 1827.

Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo.

Excmo. Señor:

Enterada Representación Nacional de la renuncia de palabra y por escrito, que acaba de hacer V.E. del Poder Ejecutivo, que al día de su instalación le encargó mientras deliberaba sobre asuntos de tanta importancia y oído el dictamen de una comisión especial ha resuelto se conteste a V.E. lo siguiente:

“Excmo. Señor: El Congreso en vista de la nota de V.E. del presente día por la que renuncia al Poder Ejecutivo, que le fue encargado hasta deliberar lo conveniente, considera que admitido por V.E. este alto destino, que acredita la confianza de la Representación Nacional, no es libre a V.E. a dimitirlo: y que su obediencia, o que el cumplimiento de su aceptación es el sacrificio que exige la patria en las actuales circunstancias; pues no solo debemos hacerle el de nuestra sangre en la campaña, sino el de conducirnos impertérritos sobre los mayores obstáculos, reposando en el testimonio de nuestras conciencias, hasta cimentar la felicidad del Perú. Dios guarde a V.E.”

Lo que tengo la satisfacción de transcribir a V.E.

Dios guarde a V.E.

XAVIER LUNA PIZARRO.
Presidente.

MANUEL TELLERIA.
Diputado secretario.

NICOLAS DE PIEROLA.
Diputado secretario.

Odriozola. Tomo 7, página 314.

REPUBLICA PERUANA.

Secretaría del Congreso Constituyente del Perú.

Lima, junio 8 de 1827. -17.

Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo.

Impuesto el congreso de la nota de V.E. de esta fecha, en que expone los urgentes motivos que tiene para que se le exonere del cargo; ha resuelto quedar enterado y que a la mayor brevedad procederá al nombramiento de la persona que debe encargarse del Gobierno. Lo que tengo el honor de comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.

XAVIER LUNA PIZARRO.
Presidente.

MANUEL TELLERIA.
Diputado secretario.

NICOLAS DE PIEROLA.
Diputado secretario.

Odriozola. Tomo 7, páginas 315 y 316.

REPUBLICA PERUANA

Resolución del Congreso

Lima, junio 12 de 1827.

.....

Que el Vicepresidente de la República rinda al Gran Mariscal Santa Cruz, a nombre de la Nación, un solemne testimonio de aprecio que ha merecido al Congreso sus loables esmeros para la reunión de los representantes, y por la conservación de la tranquilidad pública.

.....

XAVIER LUNA PIZARRO
Presidente

NICOLAS DE PIEROLA
Diputado Secretario

MANUEL TELLERIA
Diputado Secretario

Periódico El Tiempo, Lima jueves 5 de abril de 1923.

1827 MANNPREAUX 1 CARTA
PRESUNTO CONSUL

Callao, le 8 Fevrier 1827.

Excelentísimo Señor.

J'ai l'honneur de remercier Votre Excellence, du témoignage de reconnaissance dans votre lettre de ce jour.

J'ai la satisfaction de faire mon devoir, de remplir la ordre de mon gouvernement par ma portant neutralité et en accordant protection aux personnes que par de raisons politiques sont dans le cas de la réclame où ils vont.

Je suis heureux, monseigneur, que dans cette circonstance la sorte m'a favorisée en obligeant dans la présence de monsieur le général Tomás de Héres, mon ami auquel vous par ailleurs sentez le plus grand intérêt. Soyez certes monseigneur, que je redoublerai du zèle pour ma personne aussi digne de l'attention de tous les gens de Lima.

J'ai l'honneur d'être de votre Excellence le très humble serviteur.

MANNPREAUX.

Nota.- Se presume sea el Cónsul de Francia en El Callao. No viene ningún membrete, sello u otro indicio.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 MISIVAS DE COLOMBIANOS 5 CARTAS

Caracas, a 6 de febrero de 1827.

A S.E. el General Andrés Santa-Cruz.

Mi General y amigo:

Por el correo de ayer he tenido el honor de recibir una carta de U., que aunque muy corta me basta. No soy desconsiderado, conozco sus ocupaciones, así como aprecio su favor. U. me dice que ha visto mis propiedades ¿Y cuáles son? Ningunas. No tengo más patrimonio, en el Perú, que el amor que yo profeso a ese país y la amistad con que me

distinguen algunos de sus más ilustres Jefes y ciudadanos. Entre los primeros, U. General, es el Patrón. Digo francamente, que de no servir al Patrón de los Patrones, serviría al Perú. Ustedes pueden contar, que aunque nada valgo, algún día ofreceré a ese Estado mis pequeñísimos servicios. ¿Las Aceptarán?

Espinosa está con nosotros, antes de ayer llegó. Por mi parte he procurado servirlo en cuanto me ha sido posible, jamás he olvidado que es la sangre de U. a quien tanto debo. Se porta muy bien.

La carta del Libertador es muy atenta, y yo no haría sino repetir lo que él dice. Debo decir que él está sumamente satisfecho de la conducta de todo el Gobierno y tiene un aprecio ilimitado por las dignas personas que la componen. El asunto de Guis pudo haberlo molestado; pero ya pasó. La conducta de Vidaurre, puede haberlo incomodado; pues lo conoces.

Mando a U. un itinerario de los caminos, que he sacado de mi diario. Es un juguete; pero verán los amigos del General, los caminos que hemos andado. S.E. en su buen paso en caballos peruanos y nosotros los arre-canes en su buen chileno de paso alto. Pero ya todo pasó.

Suplico a mi General se sirva presentar mis respetuosos afectos al Sr. Pando y saludar con mucha amistad a sus edecanes.

Imploro la protección de U. a favor de los asuntos del Sr. Aldana. Mi único deseo es ver este amigo feliz con su familia. Honni Saint qui mal y pense.

Soy mi General su aftmo. Amigo.

JUAN SANTANA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Caracas, a 20 de febrero de 1827.

Al Excmo. Sr. General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General y amigo:

En el correo pasado conteste la carta con que U. me favoreció. Ahora no tengo ninguna que responder, mucho más cuando la del Libertador contiene todas las noticias del día.

Mando a U. el itinerario que dejó de ir en el correo pasado y ahora añadido la descripción de la entrada del Libertador en esta Capital. Es un documento bastante interesante.

El Libertador, gracias al cielo goza de muy buena salud. Yo no puedo tener esta fortuna; y poco importa. Desde que salí de Bogotá he venido bastante malo. Para completar el cuadro he tenido la desgracia de encontrar mi casa muy deteriorada por las pérdidas de papa y los últimos acontecimientos de este país, que perjudicaron en mucho a todos los comerciantes.

Pero al fin todo ha pasado y tenemos vida libertad y gloria, ella nos mantendrá.

Espinosa se conduce muy bien, yo no lo pierdo de vista y estoy pronto siempre a darle un buen consejo; pero no lo necesita.

Suplico a mi General presente mis memorias a sus edecanes y me crea su aftmo. Amigo y obsecuente servidor.

JUAN SANTANA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Magdalena, a 8 de marzo de 1827.

Excmo. Sr. Don Andrés Santa-Cruz.

Mi venerado General y Señor:

Dentro de un rato sigue para esa la Señora Madama Saenz conducida por Vernaza. V.E. se dignará dar la orden para que sea admitida en el convento de la Encarnación.

También remito cuatro oficios a Santa Catalina, porque tengo razones para que no sea al Callao. Pues dado en aquel cuartel se necesita el mandato de V.E. para recibirlos.

Nada hemos podido descubrir, Vernaza informará a V.E. lo que digo. Madama Saenz, cuando se le intimo la orden para salir de este pueblo; y aunque V.E. despreciará, a mí no me tiene muy contento.

De todos modos nosotros no decimos, y creo la empresa más difícil trastornarnos, pues como he dicho a V.E. ningún Oficial de opinión se ha hecho sospechoso, excepto Caracas que por razones conocidas, tenemos motivo para creerlo descontento, a pesar de sus manifestaciones, que no puedo convencerme sean absolutamente falsas.

Ya solo pienso en irme, y quisiera que hoy mismo se me dijese los buques en que debo transportarme, para distribuirlos, y hacer que vayan embarcando los equipajes, almacenes y todo lo que no sea tropa, lo cual lo verificaré desde el domingo.

Sería conveniente que V.E. mandase darme algún dinero a cuenta de asuntos para distribuir a los Oficiales, que necesitan proveerse de algunas cosas indispensables.

Soy de V.E. con la más justa adhesión su muy atento seguro servidor.

Q.B.S.M. a V.E.

J. BUSTAMANTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Payta, lunes 26 de marzo de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Presidente interino de la República del Perú.

Excmo. Señor:

Me es muy honroso y también satisfactorio, participar a V.E. nuestra feliz llegada aquí el día de ayer a medio día; sin haber tenido novedad en la navegación, que principió desde el Callao el lunes 19 del mismo.

Hemos hallado aquí noticias muy favorables al objeto deseado. No dudo se logre este con felicidad, superior a nuestras esperanzas.

Según mis atentas observaciones y los datos que he adquirido, me atrevo a asegurar, que por último resultado, quedará establecida una nueva República, llamada del Ecuador, y compuesta de los Departamentos de Guayaquil, Cuenca, Quito y Pasto, agregándose el de Yumo. Para este establecimiento, hay según todos aseguran, una disposición general en los habitantes; y una facilidad, a que no puede presentarse obstáculo, que el vencerlo, cueste algún sacrificio. Por mar ¿Qué ataque será posible de parte del Libertador? ¿Y cómo lo será cualquier invasión por tierra?

El Perú por mil razones será el aliado natural de esta República. No hay medio más fácil, y eficaz, que este establecimiento para la total destrucción de los planes del Libertador. Si se tratase de la agregación de Guayaquil al Perú, además de haber una gran divergencia de opiniones sobre este particular, le quedaba la puerta abierta al Libertador para continuar sus miras y renovar sus ataques. Finalmente esta República viene a ser para el Perú, un baluarte inaccesible, fuera de la ventaja, de considerarse ahora contra el Libertador las provincias de Colombia, sino todas, al menos, las de Cundinamarca, Bogacá

Y el Canca que esta sin contacto, desde Huananbú, con los Departamentos de Pasto, Quito, Cuenca, Loja y Guayaquil, que no dejan de tener cerca de un millón de habitantes, obrarán de concierto, y presentarán al Libertador una masa de fuerza, que este no podrá menos, que renunciar para siempre el ejercicio de una autoridad, para la cual, por su misma contención, repetidas veces hechas, no es él a propósito; y quedará de simple soldado, conforme a sus deseos, que sin cesar ha estado manifestado.

Hoy o mañana temprano, se hará a la vela todos los buques, con destino al puerto del Callao. De allí pasará la tropa a Jipijapa y después a Guayaquil. La fuerza que la compone son los Batallones de Araure y Vencedor, con parte del de Caracas. Los soldados de este serán refundidos en aquellos tan pronto como desembarquen en Callao y los Oficiales enviados a Panamá. El Comandante General Bustamante ha dado al Coronel Elizalde el mando de esa fuerza; y le ha dado las instrucciones convenientes; que por su deseo han sido redactadas por mí circunstanciadamente. Al Coronel Elizalde acompaña el Señor Arrieta. Por tierra saldrá mañana el Señor Bustamante y yo en su compañía, llevando conmigo el Batallón de Rifles, parte del de Caracas y el Escuadrón de Húsares pasará por Piura, para ir a Cuenca (en donde esperará las comunicaciones del Coronel Elizalde) y luego a Quito. Tendré particular cuidado, de informar a V.E. de todo cuanto vaya ocurriendo.

El General Héres dejó a Guayaquil y por tierra emprendió su viaje para Bogotá.

El Batallón que ha nombre del Libertador ha pasado a V.E. el General Valdés, expresando, que era para Panamá, estaba destinado para Guayaquil, con el objeto de resistir con el aumento de esta fuerza cualquier tentativa de la Tercera División.

Permítame V.E. recomendarle al Comandante del Congreso, Don Juan Corrobarrutia se ha esmerado en el desempeño de su deber y consultando la seguridad y comodidad nuestra, se ha hecho acreedor a nuestro aprecio y gratitud por la singularidad de su bondad y consideración hacia nosotros.

Sírvase V.E. aceptar mi más sincero afecto y alta consideración, con que tengo la honra de suscribirme de V.E.

Su más obsecuente servidor.

Q.B.S.M.

LUIS LOPEZ MENDES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Montecristi, 3 de abril de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado y respetado General:

El 25 desembarcó Bustamante en Payta, como debe estar impuesto V.E. El 28 me hice a la vela en estos puertos, y el 1º fondeó la División en este de Manta: mañana marchará el Batallón Vencedor a cantonarse en la villa de Jipijapa, siete leguas distante de esta, donde se quedará Araure y Caracas marchará al Caserío de Sancan, punto intermedio de Jipijapa, y esta villa. En seguida voy a formar una columna de las compañías de preferencia de los tres Cuerpos compondrán la fuerza de setecientos a ochocientos hombres, la que será suficiente para destruir los Ejércitos del Señor Jefe Superior Don José Gabriel Pérez, quien se halla en Guayaquil con Héres. Han declarado el Departamento en Asamblea, y por su puesto han armado a sus enemigos porque no dude mi General que todos estos pueblos están exasperados. En esta provincia me he encontrado con el Coronel Miguel Delgado de Jefe Superior, él se ha manejado muy bien y actualmente a marchado con el objeto de retener el dinero recaudado hasta el día en todos estos pueblos perteneciente al tributo de tres pesos que tenía que pagar todo viviente en esta República, cuyo cobro queda suspendido y voy a declarar mañana esta propuesta en estado de Asamblea porque este nombre que impone tanto vale mucho cuando se declara a favor de la opinión de los Pueblos y así mismo es insignificante de lo contrario, esto lo palpará bien claramente el Señor Jefe Superior en Guayaquil. El único Batallón que había en Quito, Héres lo a traído a Guayaquil de modo que Bustamante sin resistencia ninguna marchará hasta Quito y Pasto, de lo que estoy muy contento, pues es muy importante el Guanabú y puede contar V.E. con que por allí no pasará nadie, ahora resta que el Señor Jaén en la prueba salga a dar su paseo lo más pronto posible por estas costas, pues pretende el Jefe Superior que venga en su auxilio la División que está en Panamá, la que vendrá muy fuera de tiempo, pues yo no perderé momento en posesionarme de Guayaquil a toda la Costa.

El entusiasmo de los Oficiales es inmenso, nada digo a V.E. de los Comandantes Arrieta y López, este último me ha dado un buen rato de ver lo seguro que quiere que marchemos, pues no tiene confianza de nadie sino de la División, así es que el Coronel Delgado se escapó de seguro por él. Estos Señores particularmente, y el Capitán Pardo me encargan haga presente a V.E. el aprecio de hacer de la conducta que a observado con todos ellos.

El Comandante Corrobarrutia me ha prometido mantenerse en estas costas hasta saber el resultado de mí marcha. Yo estoy muy reconocido a la conducta que he observado, pues en verdad que ella sola es hija de lo entusiasta que es por la libertad. Creo un deber el manifestarlo a V.E.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme a V.E. como su más decidido seguro servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

J. R. ELIZALDE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 18 de enero de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Con el mayor sentimiento he sabido, le escriben a V.E. de esta Ciudad manifestándole que yo he dicho, que otro es el que debe mandar la República y no V.E. y mucho más lo siento por el aprecio y distinción que siempre le he merecido. Desde el momento que fui elevado a la clase de Coronel del Regimiento, empleo que considero muy superior a mis alcances, preví que se aumentaría el número de mis émulos y que éstos no dejarían de trabajar para hacerme decaer del buen concepto a que por mis buenos fines podía hacerme acreedor; pero jamás me persuadí que sin el más leve fundamento y faltando a la buena fe que debe regir a los hombres, lo hicieren; lo único que en cierto modo me tranquiliza, es que conozco el carácter de V.E. y lo supongo incapaz de creer semejantes hablillas que no hacen más que poner en duda la opinión.

Por su apreciable de 4 del presente, he visto con la mayor satisfacción que este Batallón va a ser declarado de la Guardia, cuyo título lo tiene justamente merecido y con este motivo V.E. en obsequio del interés con que me distingue, me dará otra colocación en la que pueda ser más útil al Estado y menos expuesto a los vaivén de la suerte; respecto a que en ese caso quedará disuelto el Regimentó.

En la semana entrante marchó para Tacna, donde debe reunirse el Cuerpo como V.E. me anuncia y en cuyo punto conservará y aumentará, la brillantez que me recomienda y en él y cualquier otro serán sostenidos por mí, con el interés y vigor que V.E. no ignora los derechos y tranquilidad de la nación.

Con respecto a Oficiales sueltos no hallo hasta ahora ninguno capaz de consultarlo. El General Figueredo es el que me ha recomendado un Sub Teniente que se halla en esa llamado Don Ramón Dueñas, el cual puede V.E. remitírmelo si le parece.

Después de tener hecha la propuesta para todos los atrasados del Batallón, he tenido que suspenderla, a causa del decreto que rige en el día, para que desde cabo 2º a teniente coronel sean examinados, cuya operación no puede verificarse hasta que se reúna el Cuerpo, pero cuando se verifique, la remitiré.

Por mi parte agradezco a V.E. el ascenso, primera por su honradez y sentimientos, como así mismo la comandancia del 2º Batallón a favor de Valdez.

En esta Ciudad, sigue también su marcha constante todos los negocios, aunque no faltan cavilosos y aspirantes, por cuya razón no deja de tener algún partido Riva Agüero el que sabe, se halla en Chile.

Deseo a V.E. mi querido General toda felicidad y que no dude del afecto y amistad que le profesa su servidor y súbdito.

MIGUEL BENAVIDEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 13 de febrero de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Por la apreciable de V.E. que tengo a la vista, veo el aprecio con que a mirado la calumnia que me habían fomentado, cuyas expresiones han lisonjeado mi persona de un modo, que no me deja duda de que V.E. conoce mi adhesión y amistad. Sin embargo como de estas especies no han de faltar a causa de las muchas aspiraciones que aun están vigentes; reitero a V.E. lo que le manifesté en mi anterior.

Por la segunda comunicación de V.E. dirigida a este Prefecto, me enteré de las ocurrencias de esa Capital, pues por la primera tanto él como yo ignorábamos el verdadero objeto, respecto a que por parte de V.E. precitaba objeto diferente. En fin yo me alegro que la cosa se haya hecho como tal vez no podía esperarse y que el Perú manifieste su verdadera voluntad sin obstáculos.

En esta Ciudad se recibió la noticia con el mayor júbilo, tanto por parte de sus habitantes, cuanto por la Guarnición peruana. No me entiendo a cerca de este particular, porque sé que el General La Fuente manifiesta a V.E. el por menor de todo. Lo que si aseguro a V.E. es que los chismes han sido infinitos contra algunos individuos de mí Batallón, por parte de los colombianos, de tal modo que casi me hicieron creer, que al Prefecto y a mí nos amarraban, poniendo como autor a Casanova, de cuyo sujeto estoy muy persuadido a lo contrario.

Estos Oficiales agradecen a V.E. sus recuerdos y se ofrecen siempre como sus verdaderos reconocidos, siéndolo igualmente su afectísimo y seguro servidor.

MIGUEL BENAVIDEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 27 de marzo de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Con la mayor satisfacción he sabido que todos los negocios siguen constantemente su marcha en esa Capital, a consecuencia del buen concepto que V.E. merece, así como los demás Departamentos.

El Batallón sigue aumentándose de suerte que en el día se halla en 1012 plazas. Se están construyendo vestuarios de cuartel y parada, como también cuartel bueno para la tropa que no lo había.

Con La Salon remití las propuestas a favor de estos Oficiales, los cuales me han devuelto poniendo algunos reparos, a que contestaré en este correo próximo.

Hasta ahora tengo separadas dos Compañías que se hallan en Tacna, por cuya razón y la de hallarse siempre algunos Oficiales en comisión, no ha sido posible proceder a los exámenes de éstos; pero por su contracción al trabajo y desempeño en sus deberes, los he considerado en la propuesta.

Deseo que V.E. siga bien y mande como debe a su apasionado que le desea la mejor suerte.

MIGUEL BENAVIDEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 4 de abril de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Tengo a la vista la muy apreciable de V.E. que he recibido por el conducto de Erario, la cual me es bastante satisfactoria por la marcha constante que sigue esa Capital y el embarque de la División colombiana, que no dejaría tal vez de continuar en sus desordenes.

No extraño lo que V.E. me dice con respecto a varios individuos de mi Batallón, porque en el día está la chismografía en todo su auge, pero si le aseguro a V.E. que el Batallón Pichincha jamás hará otra cosa que seguir y sostener el orden, así como lo hizo el 2º en el tiempo que tuve la satisfacción de mandarlo. En el día ya se halla este en 1037

plazas y aunque me hallo nombrado General de Estado Mayor de la División, no quiero abandonarlo hasta que lo entregue a satisfacción de V.E.

Con el General La Fuente, cuando toda la amistad y unión que V.E. puede desear y mucho más cuando he visto su pureza en el obrar y la fina amistad que profesa a V.E.

Estos Oficiales desean manifestar su honor alardes e interés para el bien de la República bajo la dirección de V.E. a quien devuelven sus afectuosos recuerdos, no dudando formar de la sincera amistad y verdadero cariño que le profesa su invariable.

Q.B.S.M.

MIGUEL BENAVIDEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Marzo de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi muy querido General:

El Teniente Angulo me ha encargado, con la apreciable carta de U., setenta (70) onzas de oro; y quedo impuesto de cuanto U. se sirve decirme.

Nada importa que esta remisión no haya sido hecha antes, ni importará tampoco el que el resto este en su poder todo el tiempo que sea necesario, o U. guste.

Es de U. cordial y sumamente, muy apasionado y muy obediente de U.

Q.B.S.M.

J. BUSTAMANTE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Trujillo, marzo 12 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi Padre, mi digno Jefe, mi amigo y Señor:

Debiendo ser el primero, acaso seré el último de los que han felicitado a V.E., mi cariño, mi gratitud y mi amistad exigían este deber; pero mi separación de la Ciudad, suprimidas las aduanas interiores, me hizo carecer de la noticia, hasta que fui mandado salir a la Provincia de Jaén, al arreglo de contribución, en cuyo tiempo me enteré de estar V.E. a la cabeza del Gobierno, y me propuse felicitarle al concluir mi comisión, como lo verifico, no puedo explicar la exaltación y júbilo de ella, con el anhelo de su perpetuidad, en el día me lisonjeo demasiado, porque sin embargo de las circunstancias, la suerte a contribuido a mis deseos; y lleno de la mayor confianza me prometo, la subsistencia de mi pobre familia, pidiendo a V.E. con el mayor encarecimiento de súplica y rendimiento, que se conduela de ella, tomando en consideración de que se lo pido y que lo puede hacer, atendiendo a los servicios que ha prestado a la causa este su apasionado amigo, hágalo V.E. en obsequio de la humanidad y méritos que tengo contraídos, cuyos documentos remito con esta fecha, solicitando la piedad, amparo y protección de V.E., este es afectísimo, atento, respetuoso, apasionado amigo y servidor.

Q.S.M.B.

J.N. BARNUEVOS.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, enero 19 de 1827.

Al Excmo. Señor Presidente del Supremo Consejo de Gobierno del Perú.

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amadísimo General:

He escrito a U. constantemente y desde noviembre no recibo carta suya; sin duda por las gravísimas y continuadas tareas que lo rodean, en bien de los hombres. Hoy le dirijo esta para indicarle y consiguiente el encargo que U. me hizo de estar a la mira de sus intereses en esta, he visto las cuentas presentadas por el caballero Peña a mi Señora su Madre, quien me ha encargado le diga a U. mi parecer. A primera vista se advierte la informalidad de no estar en muchas partidas los correspondientes comprobantes esto es, no estar como debía de estar la cuenta en su totalidad, por un administrador o encargado, que llevaba sueldo. Además para la tercera partida de la instrucción que en 19 de mayo último dio U. a dicho Señor Peña, advierto que para los gastos de la casa y para el fomento de las fincas debía servirse de su mismo producto y sin embargo a librado dineros contra U. hasta la cantidad de más de dos mil pesos.

La Señora, a quien le sobra talentos, hace también estos y otros reparos bien sustanciales y llena de prudencia no ha hecho gestión hasta que U. se instruya y nos diga si deberá gestionarse sobre dichos reparos, o separando por todo, deberá quedar en este

estado. Para ello soy de parecer que se le envíe a U. en el correo venidero próximo una copia de la cuenta.

Así se lo he dicho a la Señora y se lo insinuará en este correo.

Ya expuse a U. las razones que hacían no ser posible que Pepe mi hermano marchase tan prontamente a Lima, si U. viese de cerca la actual situación de su casa con su mujercita y dos hijitas pequeñas que yo sostengo, agregada la incertidumbre de mi existencia y de mi suerte, con otras cosas muchas; se persuadiría que no ha sido humanamente posible arrancarlo para que vaya en el día. Sabe U. que no solo quisiera que él fuese en el acto, sino ir yo también al lado de U. y ayudarle a trabajar, porque esta vez y ha sido mi vocación y la inclinaré natural de mi corazón, más la suerte nos arrastra por sendas desconocidas a nuestros particulares destinos, sin que el hombre tenga en ello más arbitrio que el que tiene un leño que conduce la corriente. Bueno es que nosotros calculemos con regularidad, más, cosas hay insuperables al arbitrio.

Yo no quiero que se olvide U. dos meses de escribirme, ni tengo conformidad para perder en su corazón el lugar donde U. mismo me había colocado, a solo el movimiento de su carácter generoso y sea amable. ¿Quién mejor que yo, mi amado General conoce mi insuficiencia y mi falta de virtud para poderme recomendar delante de los ojos de U? así es que no demando sino el ejercicio y continuación de los tiernos sentimientos de beneficencia, del corazón de U. hacia mí.

Ruego a U. no olvide mi suplica de hacer, siempre que escriba a su excelencia el Señor Sucre, una mención de mí, a lo menos para saber U. si le han agradado mis servicios y mi conducta en el Gobierno de este obispado en todo un año que ha transcurrido. A mi me honra constantemente pero quisiera que a U. le indicase lo que siente de mi, ansioso de mi buen nombre y delicado de mi concepto.

Espero que disimulara la confianza que me anima para estas expresiones, pues no puedo olvidar de lo que es U. y ha sido para mí.

Nada me ha dicho U. de la comunicación que le dirigí de Chuquisaca, de las cosas amadas de su corazón, todo va igualmente bien y yo fiel a U., no ceso de inquirir cuanto convenga.

Me encomiendo a Pepito y me repito de U. mi General siempre reconocido.

A. P. de CORDOVA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, enero 27 de 1827.

Al Excmo. Señor Presidente del Supremo Consejo de Gobierno del Perú.

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

Desde el 27 de noviembre no he recibido carta de U. y lo atribuyo a sus inmensas tareas. Los papeles públicos, que tiene U. la bondad de mandarme siempre, me dan una idea bastante cabal de sus grandes operaciones, y sus desvelos en bien del Estado. El célebre sermón del Ilustrísimo Señor Arzobispo electo en el aniversario de Ayacucho, me deja lleno de gloria, por haber leído en él lo que yo hubiera querido decir a la faz del mundo esto es: que a U. ha sido remitida el alma bien hechora del Libertador. Tengo la satisfacción de ser un testigo muy inmediato de esta verdad.

En el presente correo insta U. a la respetable Señora su madre y mía porque se arrienden las fincas. Yo inculco demasiado porque esto se verifique y lo más pronto. Medida que U. ha tomado, a la verdad la más acertada en el caso.

Por acá no hay una particular novedad. En Chuquisaca continúa todo muy bien y yo con una constante memoria y reconocimiento a mi amable General de quien soy y seré siempre agradecido.

A. P. de CORDOVA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puerto, 3 de abril de 1827.

Excmo. Señor Presidente de la República Peruana.

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetado General y Señor:

Al cabo de tantos años de tiranía, respira mi corazón un aire libre, acaba de llegar Juan Francisco Elizalde con una División y como me hallaba en esta provincia de Comandante Militar, se la he entregado y me he puesto en combinación con él. Ninguno mejor que V.E. conoce mis sentimientos, y que sí conocí Patria, fue porque Lima me guió al templo de los libres, y por deber, por obligación y por sentimientos soy peruano y amigo de V.E. con que no extrañe V.E. el que no le aparezca por allá, después de acompañar a Elizalde para servirle a la Patria, que me enseñó el camino de la gloria. Espero de V.E. el despacho aunque sea de Alférez, pues esas han sido siempre mis miras.

Este Gobierno me destino a mi país de Jefe del Estado Mayor y nunca he querido ir porque esperaba este venturoso día, para sacrificarme por ese país y por V.E. No es la primera vez que lo he hecho y mis desgracias me han provenido de esa decisión, pues servir allí.

Soy suyo mí general, se lo acreditaré en mejores circunstancias y espero el amparo de V.E. Siempre he tenido mis esperanzas fundadas en V.E. y ya que la muerte me proporcionará estar solo, sin los inconvenientes de familia, me sacrificaré por el Perú y por V.E.

Duélase V.E. de un militar desgraciado y de un esposo avergonzado, degradado e infeliz por una mala mujer y cuente V.E. con que soy enteramente un apasionado y servidor de V.E.

Su más obsecuente seguro servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

MIGUEL DELGADO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura, marzo 8 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi Presidente y Señor:

Tenía meditado pasar a esa Capital, antes de reconducirme en el Arcedianato, pero el tiempo ya me es estrecho y habiéndose pasado el buque que debía conducirme, no será fácil se presente otro tan luego.

A más de esto estoy impuesto, que esa Provincia piensa fijarse en mí para que sea uno de sus diputados en el próximo Congreso y sucediendo eso no tendrá lugar para asistir para el posesionado como deseo en el Arcedianato, si primero emprendo mi viaje hasta esa Capital debiendo instalarse el Congreso el 1º de mayo.

Los motivos que a ella debían conducirme será difícil significarlos a U. por la pluma, más no obstante los ceñiré a lo preciso y lo fiare a ella tomándome la confianza de expresarlos a U. porque sé que me la dispensa.

En el año 1817, celebré una contrata de algo, donar a favor de mi hermano Manuel con Don Jerónimo Espinosa quien llevaba compañía con Don Diego Aliaga. Muerto aquel, se encuentra mi correspondencia entre los papales que a este le fueron secuestrados y por ella se me forma un alcance de seis mil novecientos pesos a favor del Estado, cuenta a cancelar desde octubre del año próximo pasado, se previno por el Ministro de Hacienda al Prefecto de este Departamento que me la exigiera y el expediente exige en el juzgado de derecho de esta Provincia sin que hasta el día por varios inherentes se me haya hecho la

menor reconveniencia judicial, que ponga en claro si soy o no deudor como se supone y sobre que en su caso tengo mucho que alegar en mi descargo.

Fuera de esto tengo sin cancelar las cuentas de Bulas y cuartas Episcopales de la Provincia que han estado a mi cargo, cuya diligencia no me ha sido posible evacuar, ni debe sèrmelo tan breve porque perdidos todos los documentos por donde debía formar el cargo a los curas deudores he trabajado infinito para recaudar, todo lo que se ha recaudado hasta hoy como por encanto: Estos documentos y mil otros que debían obrar en mil cuentas con Espinosa y Aliaga los perdí con mi equipaje cuando en el año de 1823 emigre de esa Capital, U. es testigo de mi triste situación cuando tuvo la bondad de franquearme pasaje en la Galera Ozies para Payta y no dejaría de advertir que todo mi equipaje constaba entonces de un muy pequeño baúl que contenía menos de lo que cabe en una alforja.

Ambos asuntos es decir el de Aliaga y el de Bulas y cuantas pudieran presentar inconvenientes para mi recepción en el Arcedianato y para optar la diputación recayendo esta en mi, si alguno intentara ponerme la tacha de deudor al Estado, no estando como en la realidad no lo estoy declarado tal, aunque hablando a U. con la ingenuidad que debo, lo soy en algún ramo, y el transigir este cargo con otras deudas del Estado a mi favor era lo que me llevaba a presencia de U.

En estas circunstancias para mí demasiado estrechas y apuradas, no me queda otro recurso que la extremada bondad con que U. me protege.

Si el General Prefecto Orbegoso con quien tengo amistad y relaciones de familia pidiera oportunamente al juez de derecho de esta Provincia el expediente sobre mis cuentas con Aliaga y lo conservara en el estado que tiene que es quien el mismo en que salió del ministerio y si requiriéndome los administradores del tesoro de Trujillo para la cancelación de mis cuentas al tiempo de separarme de esta Villa, ordenará que se me dieran esperas para mis tramites sin que este fuera óbice para mi recepción en el Arcedianato todo es concluido y para ello una sola letra de U. es de sobra, cuando no juzgue U. oportuno que por el Ministerio de Hacienda se libran en ambos puntos las órdenes respectivas, que acaso no tendrán lugar porque no hago mis recursos en forma.

Yo desde luego los habría hecho, más no ha sido dable, porque informado ayer de que se trata de nombrarme diputado, hoy a sido cuando me he decidido a no pasar a esa y a poner a U. esta confesión de los sentimientos que me cercan, confesión demasiada vergonzosa, pero inevitable hacerla como lo es a la vista de los enfermos, manifestar sus más secretos males al médico que es el único que puede curarlos y de que solo espera el remedio y el consuelo.

Las elecciones serán hasta el ocho de abril y dificulto que pueda el Congreso instalarse el 1º de mayo por las grandes distancias desde donde deben conducirse los diputados principalmente los del Cuzco y Arequipa. Yo quisiera que fuera hoy, para tener el placer de saludar a U. ya como a Presidente en propiedad de la República que ha sacado el sepulcro. Este será el día más glorioso y más grande para los peruanos y muy particularmente para su más amante reconocido Capitán.

Q.B.S.M.

TOMAS DIEGUEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, a 13 de marzo de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi Respetado General:

He recibido la muy apreciable de U. de 23 del pasado y me es muy sensible saber los padecimientos que le atormentan en circunstancias de hallarse U. rodeado de atenciones.

Permanezco aun en esta Ciudad hace 31 días y hasta hoy nada he adelantado con relación a caballos, monturas, tiras de sable, lanzas y otras cosas que me son necesarias. Yo tengo un pesar grande al anunciarle a U. porque el Señor General Orbegoso, podrá acaso creer que ha vuelto la necesidad; para la aspiración mía es tal; que no me permite pasar en silencio un solo correo. Las monturas se construirán en esta Ciudad bajo la dirección del Señor Coronel Mardran, que ha corrido con cuanta obra se ha hecho antes y no tiene más que su extremada miseria y economía; por lo que todo vale más; pero siempre estaré a la mira según U. se digne prevenirme.

Han llegado los despachos y se han distribuido a los interesados, quienes obligados por este nuevo motivo dan a U. por mí conducto las debidas gracias, ofreciéndose particularmente llenos de gratitud, se han impuesto del último acápite de U. y se han llenado de entusiasmo. Los ajustes ya los estoy trabajando y para el siguiente correo podrán marchar, fiados en la protección de U. Yo espero que el tiempo nos permita disfrutar de estos beneficios. La fuerza de los dos Escuadrones consta de 300 plazas de armas, fuera de Bandas. Todos los oficiales trabajan ya con más empeño y se desvelan por cumplir con sus deberes. Alguna desertión he tenido en esta Ciudad, pasan de 25. No se fusilan a los encubridores que abundan en esta Provincia, porque hay mil trabas para ello, este es un mal mi General, que nos perjudica muchísimo.

Quedo lleno de contento al saber la tranquilidad de esa Capital, así me lo he prometido siempre, cuando U. está a la cabeza de la República. Por acá todo está inalterable.

Las potosinas se habrían embalado sino hubiera dado de baja la mayor parte de ellas. Aseguro a U. mi General que estoy muy pobre.

A dios mi General, desea a U. buena salud su más consecuente y obediente súbdito.

S.S. Q.B.S.M.

JOSE MARIA FRIAS.

Adición.- El Señor Don Silvestre Cuadra, muy amigo de U., siempre me empeña en que por mi conducto lo felicite a U., le ha escrito varias y desgraciadamente no habían llegado a manos de U. y ahora quiero recordarle a este Señor porque ciertamente (es mi excepcional amigo) es muy adicto a la persona de U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 30 de 1827.

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Excmo. Señor:

El atentado alevoso cometido por el Coronel Althaus, que indudablemente ha sido inducido por el Don Pio Tristán, me ponen en la necesidad de instruir a V.E. sobre el hecho, que es el siguiente:

El día 22 del presente mes, hallándome en mi casa y estudio, se presentó el Coronel Althaus reconviniéndome porque había injuriado a su hermano político D. Pio Tristán, en una célebre causa sobre la mina del Manto que había usurpado este en tiempo de la tiranía, al patriota e infeliz Don Julián García Caballero: mi contestación se redujo a manifestarle lacónicamente, que no había insultado a su político hermano Tristán, ni había escrito el papel que se hallaba firmado por su autor que era Julián García Caballero: a esto me repuso Althaus, que se las pagaría, me las vería con él: no obstante esta amenaza insolente, mando de mi natural moderación le dije, que estaba irritado sin razón y que se sentase y al tiempo de hallarme en actitud de tomar yo también asiento, se arrojó traidoramente sobre mi y en la sorpresa que no esperaba, me maltrato hirió el rostro, de cuyas heridas y contusiones, que no son de gravedad, estoy convaleciendo, sin dejarme acción para mi natural defensa, porque al momento acudieron algunas personas a mediar y cortar las ulteriores consecuencias de este atentado inaudito.

Esta alevosía infame a conmovido a toda esta Ciudad, que ha mostrado una indignación general contra el agresor criminal y contra el bajo y degradado Tristán, a quien se lo supone autor de este crimen, que no se atrevió a perpetrar por si mismo y busco a este instrumento de su venganza, que ha puesto una mancha indeleble sobre el lustre y honor de la clase militar a que pertenece.

Para perpetrar tan negra alevosía no ha tenido Althaus otro motivo que haber perdido Don Pio Tristán el pleito, que seguía contra el miserable e infeliz Don Julián García Caballero a quien yo defendía, sobre la mina del Manto que le usurpó aquel en tiempo de la

tiranía y en época que mandaba como Presidente en el Cuzco; llegando su perfidia hasta el extremo de mandar fuerzas para que le sacasen y quemasen sus propiedades, como efectivamente se verificó, dejándole reducido a la indignancia en que hoy se halla.

Este atentado alevoso barrerá por su centro la constitución que acabamos de jurar y las garantías que ella nos otorga han sido violadas del modo más atroz, la seguridad individual y el asilo sagrado de mi casa han sido holladas de una manera horrible y a las leyes toca vengar tamaño insulto, por medio de los magistrados a quienes está encomendada la administración de justicia.

El crédito del Gobierno y la reputación brillante, adquirida justamente por la administración de V.E. me hacen esperar el castigo ejemplar de estos criminales, que pretenden por medio de su influjo, intrigas y sorpresa, triunfar de las leyes que han hollado y ofendido, llegando a la audacia insolente de Tristán hasta el extremo de publicar que venderá la última camisa para lograr la impunidad de Althaus. Tristán cree que puede, como en la época de la tiranía, triunfar de la justicia con su influjo y bienes de fortuna, sin conocer que esta idea es ofensiva al crédito del Gobierno, que permite por un exceso de su bondad que este hombre, indigno de habitar en país libre, viva tranquilo en la República.

Hasta ahora no me ha pasado por la imaginación, que Tristán y Althaus logren sus criminales fines y alcanzar una impunidad que escandalizaría a esta Ciudad, que se ha conmovido hasta un punto difícil de pintar. Si por desgracia llegase Althaus a conseguir su impunidad ¿Quién se atrevería, Excelentísimo Señor, a pedir justicia contra un poderoso como Tristán? ¿Quién querría exponer su vida a riesgo de las intenciones de un asesino que jamás ha conocido el respeto que se debe a las leyes? ¿Qué defensor público se atrevería a levantar la pluma contra Tristán y sus semejantes, indignos de habitar en el territorio de la República? ¿Ni qué magistrado o tribunal se atrevería a fallar contra las pretensiones de los injustos poderosos? El atentado alevoso cometido en mi persona ofende y es trascendental a todos los individuos de la sociedad y al mismo tribunal que ha fallado contra las criminales intenciones del usurpador Tristán.

V.E. conoce bien la trascendencia de tales crímenes y alcanza mejor que yo la importancia de un castigo ejemplar, que hagan efectivas las garantías constitucionales que se han hollado del modo más horrible.

El Señor General Prefecto ha visto con la indignación que le inspira el ardiente celo que se toma por el crédito del Gobierno, esta infame alevosía y en su consecuencia ha ordenado que se instruya el correspondiente proceso al criminal; pero como este y su protector Tristán, se nos asegura han hecho expreso a esa Capital para obscurecer la justicia y lograr la impunidad, me ha parecido conveniente instruir a V.E. del hecho, para que no logren el detestable objeto que se proponen, resultando todo probado en la causa que se sustancia, con la circunstancia agravante, que habrían jurado de ante mano tomar de mi una venganza infame, como efectivamente lo han logrado.

El Republicano N° 62 le instruirá más enteramente de éstos hechos, sobre los cuales pienso escribir cuando lo permita mi actual estado de salud. Ruego encarecidamente a V.E. que por el crédito del Gobierno, de la constitución que acabamos de jurar y de las leyes

atrozmente atropelladas, mire este asunto con toda la consideración que merece su importancia.

Suplico a V.E. me dispense esta molestia y disimule la confianza que me tomo en elevar esta a su alta consideración, contando siempre con las distinciones de aprecio que le merezco y con las que soy su atento y obediente servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

ANTONIO GONZALEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 27 de marzo de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi apreciadísimo General:

Después de haber tenido la más feliz navegación y haber llegado a Quilca en 11 días, me preparaba a pasar mañana para Puno, cuando me ha llamado el General La Fuente, manifestándome la necesidad de que yo debía pasar al momento para Tacna. Ya estará U. instruido por él mismo de las ocurrencias de Puno y como quiera que lo más interesante en estas circunstancias sea el proporcionar transportes para la División de Puno que debe embarcarse en Arica, me ha hecho presente que yo debo situarme en aquel punto inmediatamente, tanto para activar el Hetamineto de Buques, como para conciliar todos los inconvenientes que pueden ofrecerse con las tropas, mediante el conocimiento que tengo con los Jefes. Se trata pues de evitar cualquier incidente desagradable. Ellos parece que reclaman sus ajustes y el General La Fuente trata de proporcionarles el numerario que se pueda, al menos para contentarlos y alejar todo motivo de desavenencia. En esta virtud y convencido de la utilidad de esta medida, he resuelto dirigir mi marcha para Tacna mañana mismo, a fin de preparar todas las cosas con tiempo y hacer cuanto pueda porque se efectúe el embarque con la mejor armonía posible.

Tan luego como haya llenado esta comisión trataré de pasarme a Puno y cumplir con los demás encargos de minas. Al mismo tiempo trataré de indagar con los Jefes, cuales sean las ulteriores minas del General Sucre, no olvidando de remitir a La Paz un sujeto de mi confianza que instruya de los movimientos y revoluciones que allí se practicasen.

Yo no llevo a Tacna ningún carácter público; me presentaré como un particular que voy a la compra de azogues y del mismo modo me desempeñaré en Puno. En fin, el General La Fuente debe situarse en Moquegua para estar más cerca de las ocurrencias y recibir noticias, o más de lo que hubiese, así como no descuidaré de comunicárselas a U. por todos los Buques que bajen al Callao.

Debo hacer presente a U. que esta Capital y todos los pueblos del interior se hallan en la más feliz disposición y el entusiasmo que manifiestan por la nueva marcha del Gobierno llega al colmo. El General La Fuente no hay duda que se ha manejado con la mayor circunspección y prudencia; al mismo tiempo que está activamente sobre todos los ramos del servicio. Es necesario hacerle justicia. Él está sinceramente con nosotros y sobre todo estamos en los momentos de guardar la política más profunda con el General Sucre, quien ya se resiente de ingratitud por los peruanos y por lo mismo convengo de que debemos observar con él todos los miramientos honrosos que exige nuestra situación en tanto no haya alguna novedad inesperada. U. conoce más que nadie toda la sagacidad con que sabe manejarse aquel Jefe y estamos en el caso de observar su misma conducta.

Ahora es necesario no atenerse a las vulgaridades, las que cada momento fomentan mentiras; y como quiera que las pasiones están exaltadas, veo que el Señor La Fuente sigue preciosamente la marcha que necesitamos, cual es la de una consumada prudencia, pues en mi concepto si se efectúa tranquilamente el embarque, hemos adelantado infinito y nada será dudoso que sucesivamente marche el resto de las tropas que tiene el General Sucre, y queden absolutamente libres el alto y bajo Perú.

Nada más ocurre que saludar a U. con el afecto y sinceridad con que soy su más decidido amigo.

Q.S.M.B.

DOMINGO INFANTES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, 1º de enero de 1827.

Señor Don Manuel Fernández de Córdova.

Amado compadre:

Hasta aquí no he recibido noticia oficial ni particular, de parte del ministerio de mi relevo y nombramiento del Coronel Alcázar, a pesar de que en el número 52 del peruano se halla esto anunciado. Yo no sé qué decir de semejante silencio, pues me hace vacilar entre si tratan de desairarme del todo con no escribirme siquiera, o han variado de pensamiento con la nueva constitución. Si el Coronel Alcázar tiene juicio no debería en efecto hacer un viaje tan largo y costoso para estar aquí cuatro o seis meses y ser testigo de su desaire; pues nunca debe contar con las notas del Poder Electoral del Departamento.

U. me pregunta que causa puede haber influido en mi relevo. Yo no encuentro otra que haber expuesto después de dos meses y después de haberlo hecho otros personajes el estado de divergencia de opiniones en que encontré el Departamento; cuyo informe lo hice confidencial y reservadamente. El General Santa-Cruz no solo no lo creyó, sino mostró mi informe al General Aparicio. Por consiguiente este me ha indispuerto con aquel, y para de

contado trabaja contra mí. Así es que está logrando que todos los correos se me incomoden con cargos equivocados injustos y temerarios que me tienen sofocado hasta la desesperación. Sino viene el Coronel Alcázar yo pienso pedir mi relevo y hacerles ver que no necesito de la Prefectura para ser gente.

Mientras este U. allí no se descuide de auxiliar a mi madre y antes de partir a su Obispado tenga U. la bondad de avisármelo y pasarme la cuenta.

Bermejo me asegura que días han caminado las mulas de jiras y presumo que ya las tenga en su poder.

Páselo U. bien y mande a su afectísimo compadre.

B. LASO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 22 de diciembre de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

Acabo de recibir comunicaciones de Gamarra y de Reyes, que me anuncian la revolución ejecutada el 25 del corriente el La Paz, por los Batallones Voltigesaz y Bogotá a favor del Perú. Según Reyes la revolución ha sido justamente de tropa y a la cabeza de ella un Sargento con el título de Comandante General. Los Cuerpos revolucionarios fueron atacados por un Batallón boliviano y los Húsares y granaderos colombianos, perseguidos aquellos hasta Tiahuanacu desde donde parece que el Comandante se dirigía a Puno a pedir auxilios personalmente. Conforme a estos datos parece indudable que la revolución se haya sofocado, pero al fin habrá sido trascendental a Bolivia que es lo sensible, en cuanto a los desórdenes que habían sufrido los pueblos, sin embargo de que este acontecimiento dejará desengañado al General Sucre.

Las comunicaciones originales las dirijo al Gobierno por medio de un extraordinario, que no da más tiempo para sacar copia.

Espero avisos más circunstanciales que podré comunicárselos por el correo, o antes de ponerme en marcha.

Gamarra apura infinito la reunión de tropas estoy activando la marcha del último soldado. Reyes me dice que Gamarra marchaba sobre el Desaguadero, pero no puedo asegurar a U. el plan que haya fijado sobre este acontecimiento.

Me alegro mucho que U. se divierta y me alegraría más que U. y el General La Mar se vinieran a esta parte donde son más necesarios al bien de los pueblos y a la felicidad del país.

Páselo U. bien y crea que en todas partes seré el mejor de sus amigos.

MANUEL MARTINEZ DE APARICIO.

Adición.- Reserva de Alvarado, Necochea y de Guido porque aún estamos pensando que ellos quieren introducir recelos y desconfianza.

Tenemos aquí conservado el Garrote de Guayaquil pero la falta de imprenta la hará que se demore mientras se imprime en Arequipa o el Cuzco. Si el Señor Ríos hubiera cumplido su palabra tendríamos aquí imprenta.

Recomiendo a U. mí equipaje nada más. Mil cosas de cariño a las amables Moreyras. Consérvese U. en Chorrillos lo menos, y vamos a ver cómo sale, U. ve en volver es lo que desea el mejor de sus amigos.

MANUEL MARTINEZ DE APARICIO.

Expresiones a Concha y a Mendoza.

(Hoja anexada al final de la anterior).

Acaba de llegar el correo de Bolivia y nada de particular más que allí están relevando con los auxiliares, y que efectivamente se van a marchar.

La adjunta para Elespuru si está ahí se la entregará U. y si no se la remitirá a Trujillo. Me debe 553 pesos y le digo que se los entregue a U. este encargo lo mirará U. como propio, pues, de lo contrario, ya U. conoce que no tengo de quien valerme, teniendo U. la bondad de avisarme su resultado.

MANUEL MARTINEZ DE APARICIO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, febrero 6 de 1827.

Señor Don Andrés Santa-Cruz. Gran Mariscal del Perú.

Aviso muy reservado.

Ilustrísimo Señor:

Por una serie continuada de infortunios y males, no he podido mantener, como decía, la apreciable comunicación a U. Además la falta de asunto notable, ha sido también

otro motivo suficiente a excusar mi silencio que tendría visos de criminal en cualquier otro que amare a U. y de un modo menos franco que yo.

Ahora veo indispensable participar a U., y que su opinión, bien estar y tal vez su existencia, se hallan atacadas, los datos son ciertos y quisiera poderlos transmitir de cuenta que se hicieran evidentes; el caso es este.

Por este correo ha recibido un sujeto de aquí varias correspondencias de distintos señores diputados al Congreso; siendo muy notable un acápite de la que escribe un Don Anselmo Quiroz con relación a U. y es: “ya anuncie a U. en mi anterior que la mano que dirige los pequeños movimientos de algunos pueblecitos del Cuzco, era conocida, y estaba aquí. Ahora añadido, que se trata seriamente, acortarla para de este modo evitar los males que pueden sobrevenir. Con este motivo se ha acordado alejar al pollo de Santa-Cruz lo más distante que se pueda del Perú, igualmente que a sus satélites Gamarra y La Fuente y aunque por ahora, no ha surtido aun el proyecto, pero surtirá por más que huyan, porque no tienen amigos, pues todos los que fueron sus suscriptores, los han abandonado.”

Todo los que tengo el honor de participar a U. y para que tome sus precauciones con oportunidad para no ser sorprendido; y ojala que este aviso tenga todo el éxito que desea el más atento servidor.

Q.B.S.M. a U.

MANUEL DE LA PARRA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, marzo 12 de 1827.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Reservada.

Excmo. Señor:

Después de varios días de un molesto viaje, llegué a está Villa donde, siguiendo siempre el plan que me he propuesto, de mirar por cuanto pertenece a la felicidad de la Patria, que es inseparable de la permanencia de V.E. en el Gobierno, he visto conducirse con el mayor descaro a los agentes de la facción argentina, que se oculta en esa Capital bajo el velo más espeso.

Toda esta desgraciada Provincia, puede deponer de la escandalosa violencia, hecha por el Prefecto a su Colegio Electoral por hacer disenso en el nombramiento de sujetos para que la representasen en el Congreso. Estos estaban ya designados desde allí y el Señor Echenique debía hacerlos elegir a todo trance; más como nunca merecieron la confianza de los pueblos, de aquí su resistencia y de aquí también el atropellamiento que sufrieron los

Electores hasta el caso de oprimirlos con la fuerza armada, cuando por la ley debe hallarse esta muy distante de todo acto popular.

Para que V.E. se digne penetrar de la verdad, creo que bastará nombrar los individuos que debían salir de diputados y son: Don Miguel Otero a quien V.E. conoce sin duda demasiado, Don Anacleto Benavides hombre oscuro dentro de aquel: y el Doctor Marques Cura de Junín, eclesiástico sin principios ni sistema y unido a los anteriores por motivos que la decencia no me permite indicar. Estos están, y aun son por la fuerza los candidatos presentados por el Prefecto, para obtener los poderes de esta fracción del Territorio; pudiendo asegurarse por un cálculo bastante aproximado, haya sucedido lo mismo en las demás Provincias que componen el Departamento.

Existe, pues, un partido activo; porque si no, a qué este interés del Señor Echenique; y es claro son los porteños los que lo forman, porque los pretendientes para diputados, son hijos de ese país, o sus adictos ¿Y de qué modo? Hollando con el mayor desprecio los más preciosos derechos del ciudadano, detallados en la constitución.

Y como podrá concluirse que solo mirarán nuestro bien estos puros hombres extraños, que constantemente se creen con el mejor derecho de dominar al Perú, por haber sido los primeros que devastaron su suelo a pretexto de darnos una Independencia que jamás logramos de su mano. Resentidos, además por la justa indignación con que públicamente se ejecutaron los excesos cometidos por las tropas y sus Jefes contra unos pueblos sencillos, e inermes que los recibieron con entusiasmo, creyéndolos sus redentores, porque sin cesar repetían sus profanos labios el sagrado nombre del Libertador. ¿Se habían reconciliado a nosotros con la debida sinceridad?

No es posible, Señor Excelentísimo, que el Perú sea feliz si tales hombres consiguen (no digo la mayoría del Congreso) cualquier porción considerable de poder, o influjo en la representación nacional. Por el contrario, nos precipitarán en el abismo de desorden y anarquía del que no han salido hasta ahora, ni saldrán los de su nación; los medios violentos que desde ahora ponen en práctica, no prometen un porvenir lisonjero.

El primer paso que darán a nuestro infortunio, será la deposición de V.E., como ya se ha proyectado y tuve el honor de avisárselo; ¿Y a quién colocarán en este caso al frente del Gobierno? Puedo predecir sin equivocarme, que no se fijarán en algún peruano, porque todos son despreciables a sus ojos, elevarán, pues, al alto puesto, que tan digna y sabiamente desempeña V.E., a un porteño, o cuando menos a alguno de su bando; y he aquí renacido los infaustos días del Martinianismo, en los que se extrañó el sistema colonial antiguo como más suave.

Estos temores me obligan, Señor, a noticiar a V.E. lo que ha ocurrido por acá, para que se sirva atajar con su gran previsión y prudencia los inmensos males que amagan la República. V.E. por voto universal, es la única esperanza que se vislumbra, en medio del tempestuoso horizonte que se advierte en la atmósfera política del Perú. El atentado cometido por el Prefecto, según ha corrido aquí, es de gravedad y sus consecuencias pueden ser funestas para la acreditada reputación de V.E. cuyas benéficas manos ya veo extenderse, para remediar los daños que causan la arbitrariedad y despotismo.

Dios guarde la importante vida de V.E. para la prosperidad de la República.
Excelentísimo Señor.

MANUEL DE LA PARRA.

Adición.- Han variado bastante las posteriores noticias que sobre elección han venido del Cerro, más positivamente existe el partido indicado y el Coronel Bermúdez, pertenece a él.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, diciembre 15 de 1827.

Ilustrísimo Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Gran Mariscal del Perú.

Muy Señor mío y mí adorable Jefe:

La última que se sirvió U. dirigirme por conducto del Señor Mantilla, me sacó del cuidado que regularmente causa la incertidumbre del destino de los que se escriben con algo interesante y de trascendencia y me confirmó igualmente en la idea que siempre ha lisonjeado mi esperanza, de que no se desdeñaría U. en constituirme mi Patrono, no obstante que ninguno de los pasos que he dado ha tenido otro móvil que aquella dulce inclinación que inspira la virtud unida al heroísmo. Desconozco la adulación; más siéndome imposible resistir a la agradable impresión que han hecho en mi alma las repetidas bondades de U., las publico con entusiasmo por deber y gratitud. Nadie en mi presencia osará profanar impunemente la reputación de U.; pero jamás, se dirá tampoco, que yo me atreva a comprometer su respeto, por un rastrero egoísmo si renacen los días felices del Perú, volviéndolo a regir U.

Agradezco a U. infinito la generosidad con que se digna ofrecerme su amparo y valiéndome ya de esta noble franqueza, le suplico se sirva hacer efectivo el adjunto libramiento de un mil noventa y ocho pesos que giro a su favor y contra el comerciante inglés Andrés Flether de quien no he podido lograr esta satisfacción a pesar de que confiesa la deuda como se advierte, por la inclusa que últimamente me escribió después de un sin número de reconvenções. Por estas razones y por la de hallarme tan atrasado por mis continuadas pérdidas, me valgo del respeto de U. a quien ruego que sin usar de su natural generosidad, ejecute al predicho inglés, quien por otra parte no merece consideración alguna, por su ingrata formalidad en sus tratos, y verificada que sea esta cobranza, tendrá la bondad de poner dicha cantidad a la orden de Don Mariano Salazar dador de esta, en el caso de que U. no tuviese a bien disponer otra cosa como muy dueño de cuanto me pertenece.

Es de U. con la más alta consideración su más reconocido servidor.

Q.B.S.M. de U.

MANUEL DE LA PARRA.

Adición.- Enero 9 de 1828.

Por varias ocurrencias imprevistas, se postergo el viaje del indicado Salazar hasta esta fecha, en que ha sido preciso variar el libramiento de que hago referencia, pues ya le ha corrido un mes más.

Repito a U. se moleste en efectuar con intereses este cobro, porque mis continuados atrasos, me han puesto en una triste situación, como he dicho, a no ser así, no distraería su atención de las altas ocupaciones que lo rodean. Confió pues, en que el respeto a U. hará cierto y efectivo este negocio, del de quizás pende en parte la subsistencia de mi crecida familia.

Es de U. otra vez con igual respeto su atento servidor.

Q.B.S.M de U.

MANUEL DE LA PARRA.

Recibí del Señor General Don Andrés Santa-Cruz, treinta onzas de oro, por cuenta de Don Manuel de la Parra; las mismas que dicho Señor General ha cobrado al Señor Flether. Lima marzo 3 de 1828.

SALAZAR.

Son 30 onzas de oro.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura, marzo 8 de 1827.

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi General y Señor:

Un doble trabajo me impongo con tomar la pluma, pero no puedo fiarla a otra mano sin riesgo y doy a V.E. también la fatiga que descifre mis caracteres góticos, que pudieren ser menos confusos sino hubiere ya tan trémulo el pueblo. En esto no hará V.E. más que cierto nuestro amigo que habita en regiones muy distantes, el que en su odio natural tuvo una previsión de los sucesos que descubrió el tiempo.

Es preciso no dormir y con ojos de águilas celar sobre nuestra suerte. El peligro despreciado viene por la posta y solo son vanos los inicios. Si a V.E. se deja todo, es consumirlo y no considerar que el interés sea común, sin otro recurso perdido el lance.

Dije a V.E. que el punto de reflexión es Panamá, transándose Carlos por el norte, verá V.E. el patriota de Guayaquil 13 de febrero, que si no va por esa vía asumámoslo puede conseguir del Doctor Taboada a quien se le remite, en este papel ya es concluida aquella contienda, por lo que teniendo tropas disponibles en Puerto Cabello, las pasará a unirse con los treinta hombres del Ilustrísimo. Opino que el Almirante debe tomar posesión de estos pueblos y por tierra V.E se ve muy bien el marco.

Soy muy suspicaz y discurso por todos lados: temo mucho a este Departamento y la Guarnición, se nos puede hacer poniéndonos en discordia, se han acostumbrado los hombres a hablar y les enseña mucho el Señor Vidurre que me ha estremecido con su comunicación a Santander, su ingenuidad lo adelanta a un sacrificio de necesidad y también se expone a un golpe de traición, que está en el orden con la doctrina de su aplaudido Maquiabelo, opino que meditando se hace más.

Sé muy bien que V.E. los conoce a todos, porque tienen intereses y recelo de lo futuro, a todo se adelanta.

Esta Provincia está abandonada y en ella no conozco a un hombre capaz de guardar la puerta, el Intendente es nulo, nulísimo, el Señor Checa no quiere el mando, ni puede obligársele porque es colombiano y aunque su corazón este con nosotros, tiene muchos parientes en Quito que lo reconvengan, temiendo que se haga trascendental su culpa para con Carlos.

Ya no queda tan sólo uno y es preciso que luego mande V.E. a un amigo, su íntimo, con instrucciones para que a un mismo tiempo esté la vanguardia y la retaguardia, sino toma también V.E. una providencia muy delicada, con toda la política necesaria para que no se compre venda.

Voy a hablar con mi corazón, porque nadie hade ver esta carta, traiga V.E. al General Necochea y póngalo de Prefecto en el Departamento y a Piura mande inmediatamente a Don Manuel Urquizo Intendente que fue de Lambayeque este es el peruano de más energía que hay en esta Ciudad y patriota decidido sin revés. No es militar pero con Oficiales expertos levantará aquí tropas en Ayabaca, en Guancabamba, en Chalaco en Güero cotillo, en la Punta y en Tambes.

Los machucas, tejedores insignes, maestros en este arte han hecho un Regimiento de vivos en la cuna y difuntos de almas y en la guía está de Coronel Superior con 80 almas y tuerto. Vaya Señor que no es tiempo de esta farsa, morir o vencer y fuera todo hombre aspirante. El Regimiento de éstos dominantes, se compone solamente de Oficiales y todos sus parientes, no estamos para que quieran hacer negociación con el Gobierno y a llamarse patriotas, los que solamente han servido de chirría clavos.

Esta generación ha sido la que a dado más creces en la Provincia a Carlos XII, llevando de pueblo en pueblo su retrato, para hacer con él, pro de compás. Basta de machucos y al asunto.

Aquí hay colombianos de naturaleza que hacen a otros de corazón, por lo que es preciso a echarlos. Entre estos un Valencia de Popullan que tiene modos, se introduce con las damas y la gente de Piura es sencilla y novelera. En el carnaval este Oficial metió mucha bulla con el juego por las calles y en las casas, sin duda haciéndose partido.

También es preciso que se pase V.E. aquí con cualquier pretexto a Don José María Ramos, este botarate que ha dado en beber mucho, es el muñeco del malvado colombiano Mariano García, que se vale de su pluma para hacer acusaciones contra hombres de bien, lo mismo con el Capitancito Cachi que rugen como tigres por las calles, haciendo amenazas con el nombre de V.E. y prometiéndose, ofreciéndose de grande influencia en el Gobierno. Los hombres sensatos miran a estas figuras con el más alto desprecio, pero el García es un pícaro, que se vale de tales instrumentos para desacreditar con el pueblo, acido al Gobierno y doble siempre en sus ideas, siempre en cubierto en insensatos, saca ventaja la que le agrada.

Luego que Ninabilca y Ariscurinaga tuvieron en Guayaquil noticia de la revolución de Lima, piden un pasaporte para Chile y desembarcarán en Payta, se hallan en esta Ciudad y dicen con poca crítica, que en aquella Ciudad hay partidos descubiertos por el Perú, son muy vigilantes lo Jefes y Mosquera con la lección de Lima habrá tomado medidas de seguridad, como tomaremos nosotros de las Provincias de ellos.

Continuaré escribiendo cuantas considere útil, sin que nadie sepa de mi en Piura donde vivo retirado, recluso en este convento en la forma que agrado al virtuoso Señor Pando, que quitándonos rentas y conventos, amenazando en cerrar a la 2º, cuando él debía estar en el Callao o en Santa Catarina en igual forma, hasta que salga del Perú y se sacuda el Gobierno de este émulo, que respirará en tono y solo aspirará a volver a su sueño, los satíricos del planeta, deben desaparecer para siempre.

Sino escribiese a V.E. no firmaría a esto y le protesto que no tomo la pula desde que dejo el Perú el Señor Martín a quien solamente podía escribir con igual franqueza y solamente él leía mis cartas bajo de la cifra que me dio y la sacaba del correo. Ya no es crimen el recordar a este hombre tan grande.

Mi General y Señor es de V.E. con el mayor afecto y obsecuente.

A. LEON TAPAREDO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, 27 de enero de 1827.

Señor Presidente Santa-Cruz.

Mi General, mi amigo, mi Señor:

Enteramente bueno y con gana de hacer cosa que algo valga, es que me dirijo a U. contestando si apreciable de 11 de enero presente.

Todavía más recelos excitan las cosas de Bolivia que las de Colombia a pesar de ser mayor peso. Por tradición oral no por cartas ni papeles, sabemos aquí que el pueblo de esa República está descontento y que el mismo General Sucre lo está. Las opiniones de los descontentos, más fuertes aun en el pueblo, que las de los godos y argentinos, parece que prepararán una conmoción en el estado capas de trastornarlo todo. No digo yo que esto sea hoy ni mañana; pero será luego, si nuestros negocios en Chile y Buenos Aires no varían de marcha, con relación a los intereses de Colombia. En suma, mi General, yo voy viendo que no nos escaparemos de heredar el patrimonio de las revoluciones, la guerra civil. Si U. se resuelve a crear y organizar un Ejército en el Perú será lo mejor par U., y para todos. Digo un Ejército porque lo que hay ahora no es Ejército. Yo bien sé lo que U. me responderá a esto: pero yo digo, que sea cual fuere nuestra suerte, jamás será inoportuna esta medida.

Tal vez lo mejor que se ha hecho por acá, es relevar al Señor Laso, hombre que ha dicho públicamente en una tertulia que él no podía vivir sino en revolución y revolviendo. Lo que ha hecho este y el famoso Rivero, de acuerdo con La Fuente U. debe saberlo mejor que yo. Sin embargo el día que haya algo en Arequipa iremos de aquí a ponerlos en su deber, o a ahorcarlos. Fuerza, mi General, fuerza cuando convenga.

Raras a mis cosas que yo ni soy político ni militar, envió al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, la constitución que he formado para este colegio de ciencias. Ella es por decirlo así una tabla de todos los defectos que he observado en el establecimiento; o por decir mejor una receta para reformarlos. A U. se la van a presentar precisamente, hágala examinar allá y ni aquí, porque aquí todo se vuelve compadrazgos y nada se hace. Si parece bien, me encargo de hacerla cumplir; y sino que se den siquiera lo que es más útil, que el método de exámenes y el establecimiento de solo tres cátedras mientras se arregla una base de estudiantes para las demás facultades.

Yo me voy a vivir al seminario porque estoy desesperado de componerlo de otro modo, U. este seguro que no ahorraré medio, para dejarle al que me suceda, las cosas que me tocan, bien entabladas.

No sería malo que U. enviase de allá, un visitador a esta Casa de Moneda, donde en estos días se ha descubierto que han sellado onzas de cobre, las Casas de Moneda, como U. sabe son una cadena de empleos y empleados tan unida que no puede cometerse una falta sin que todos la cometan a la vez. En esta no podrá aplicarse este principio por la falta de instrumentos y de empleados inteligentes; y por lo mismo hallo yo la necesidad de un visitador para que la arregle. Guarde U. esta idea para mi caso, si le acomoda.

Cada día estoy más obligado del modo con que el Gobierno me trata y trataré de responderle con todas mis fuerzas y con toda la buena fe de quien es capas, un hombre reconocido y de honradez. Yo se lo digo a S.E. en este correo.

Se me olvidaba decirle que los extranjeros diseminados por el país, se meten por todas partes con pretexto de ver y buscar antigüedades, para resolver y aumentar el número de descontentos. El otro día se apareció aquí un tal Don Daniel en busca de momias; engañó al Prefecto, que también le dio nos e que cosas para llevar a su tierra y de camino habló todo el mal que pudo contra el Libertador. Estos aventureros son malísimos. Algún decreto sobre esto no sería desconveniente.

El decreto que ha venido ahora sobre libertad de imprenta es excelente. Ustedes están presididos por el espíritu de la previsión y de la sabiduría. Lo digo, a pesar de que metido al editor, alguna pena de estas me hade caer, sino ando listo.

Yo me había contentado con insertar antes en el sol un rasgo que leí sobre la materia en el correo de Buenos Aires, para precaverme de admitir algún remitido que calculé vendrían antes de las elecciones con el objeto de trastornar la opinión: por dicha ha llegado a tiempo el decreto.

U. concluye diciéndome que trabaje y yo acabo suplicándole me sostenga en lo que sea de razón y nada más.

Soy suyo todo.

PEDRO ANTONIO TORRES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Piura, diciembre 7 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi más querido y respetado General:

Aunque llegamos a esta Ciudad antes de la salida del correo pasado, fue tal mi afán para alojar 56 enfermos que conduje de Payta, que no tuve tiempo para contraerme a saludar a U. como lo hago ahora extrañándole cada día más.

Sería una pedantería querer hablar a U. sobre nuestra situación política de que con mejores datos estará completamente instruido; solo me contraeré a decirle algo sobre los dos Cuerpos que tenemos en esta Ciudad: El Batallón Callao estaba en un estado miserable, pero hoy al mando del Coronel Fur va pareciendo algo, los lanceros, pienso no pueden mejorarse en proporción al estado en que debemos suponer la América con respecto a conocimientos militares y U. nunca perderá la gloria de haber dado al Perú soldados que pueden emular con los mejores.

Yo estoy haciendo funciones de inspector, haciendo contralor, mayordomo; y en fin cuanto hay que ser en un hospital militar. U, conoce esta Ciudad y puede más considerar como estoy haciendo para asistir cien enfermos especialmente no habiendo numerario, sin embargo jamás desmayaré porque me he propuesto morir en servicio de mi país, en los segundos días del mes pasado después de subvenir a los gastos inclusive mantas y demás útiles, he ahorrado de valor de los hospitalizados ciento sesenta y seis pesos con los que se auxiliarán demás útiles; y así sucesivamente pienso ir habilitando esto del mejor modo posible.

El Coronel Bermúdez me ha dado razón de U. de cuya buena salud me complazco, celebraré continúe disfrutándola y que estando seguro que en todas distancias, le tengo muy presente no deje de ocuparme en cuanto crea útil a su afectísimo amigo, seguro servidor.

Q.S.M.B.

NORBERTO M. VEGA.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

OFICIOS DIRIGIDOS AL MARISCAL SANTA-CRUZ COMO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU,
1827 ENCARGADO DEL MANDO SUPREMO 4 OFICIOS

Lima, 26 de enero de 1827.

Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno.

He recibido la orden de V.E. por conducto del Señor Prefecto de este Departamento, para marchar mañana a servir con las tropas, y sin que se contemple que de ningún modo la desobedeceré, ni que se ha pasado por mí imaginación trastornar el Gobierno peruano, ruego a V.E. encarecidamente se digne bajar a esta Capital para oírme y desvanecer cualesquiera ideas siniestras que se hayan preparado contra mí.

Dios guarde a V.E.

Excelentísimo Señor.

J. BUSTAMANTE.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Secretaría de Estado y General del Libertador.

Cuartel General en Caracas a 20 de febrero de 1827.

Al honorable Señor Ministro de Hacienda de la República del Perú.

Señor:

El infrascrito Secretario de Estado y General del Libertador Presidente ha tenido el honor de recibir una comunicación fecha 8 de noviembre último en que el Señor Ministro de Hacienda del Gobierno de la República Peruana, le da noticia del modo como había empezado el Consejo de Gobierno a satisfacer a algunos Generales, Jefes y Oficiales las porciones que no fueron en el millón de pesos destinado a gratificar a los vencedores de Junín y Ayacucho. Puesta esta comunicación en noticia del Libertador, ha recordado S.E. que además del sobre dicho millón de pesos, destinó otro al mismo efecto la República Bolivia, que el Consejo de Gobierno del Perú concedió también a los sitiadores del Callao una gratificación igual a la que del primer millón de pesos tocaba a cada uno según su grado, que emanando esta última dadiva de distinta autoridad y teniendo distinto objeto S.E. puso que se hiciese una sola masa de la del Congreso peruano y de la de Bolivia, a fin de que una sola asignación sirviese a todos los individuos del Ejército según sus clases y grados pues bastaría una para Jefes y Oficiales y el otro para la tropa y que de la masa de los dos millones quedase un excedente o superávit, con que se gratificase a los inválidos y a los que se hubiesen distinguido con muy particular conducta. Entre éstos juzgó el Libertador que deben duplicarse la suma ya dada, a los Generales Lamar, Lara, Córdova y Gamarra, y no incluyo a los Generales Miller, Necochea y Héres, porque éstos además de la cuota que en común recibieron con las otras conforme a su grado, habían obtenido antes una recompensa del Perú por el servicio prestado a su Libertad.

Estas eran y son todavía las intenciones del Libertador en la distribución de la liberal dadiva con que esos pueblos hermanos quisieron manifestar el aprecio que hacían de los servicios de sus Libertadores. Al comunicarlas al Honorable Señor Ministro de Hacienda de la República peruana, el infrascrito se felicita de haber tenido esta oportunidad de asegurarle de su perfecto respeto y de la distinguida consideración con que tiene el honor de ser su muy obediente humilde servidor.

P.D. Revenga.

Lima junio 16 de 1827. Archívese y hágase la consulta oportuna al Soberano Congreso Constituyente, según lo acordado por S.E.

Una rúbrica del Señor Ministro. El J. de la 2º sección Rosas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Departamento de Puno abril 6 de 1827.

Al Señor Don Alberto Banjson.

Supuesto que según el pasaporte que acaba U. de presentarme, trae su procedencia de la Ciudad de La Paz y que no ha dejado de manifestarme que sus sentimientos son interesadísimos por la felicidad de la Nación Peruana, espero tenga U. la bondad de decirme, a continuación de esta nota y como a un funcionario del Gobierno de aquella, que motivos le han obligado a pasar de la República boliviana a la del Perú, que concepto forma de nuestra actual metamorfosis, que hechos más remarcables ha visto en la Ciudad de La Paz, donde ha encontrado y en qué fecha al Batallón Pichincha y al Escuadrón de Húsares de Colombia que marcharon de esta Ciudad, que pudo trascender en ellas de disposición a sus futuros pasos, cual es la que hay en el Gobierno de aquella República por efecto de nuestro cambio político y últimamente, cuando U. considera digno de que se anticipó al conocimiento de mi Supremo Gobierno, pues aprovecharé la ocasión de despachar hoy al correo que ciertamente sí va llegar muchos días antes que U.

Por la molestia que tomase en satisfacer prontamente a mi deseo, puedo asegurarle la consagración de mí debido aprecio.

Dios guarde a V.E.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

(Continúa en el mismo documento):

Señor Prefecto:

Habiéndome invitado U. a que conteste a continuación de su nota para los fines que pueden convenir, diré punto por punto la verdad: los motivos de mi viaje a la Capital de Lima, para ofrecer mis servicios a la nación peruana porque veo que ella trata de constituirse libre bajo las formas legales. La muerte desgraciada del ilustre joven A. Ferrer por afecto al Perú, un empréstito de un millón de pesos de Bolivia, la paz solamente 300 de pesos, el día 1º de este salió el oficial Hurtado para Tacna, diciendo, a preparar víveres para el Batallón Ayacucho, que según, se embarca para Colombia en el Barco Monteagudo el 28 pasado, paso el General Sucre, una circular a todas las corporaciones de Bolivia, para que expusiesen si hay lugar sin quejas, y cual Gobierno agrada más, del Perú, o Bolivia, pero rodeado de bayonetas nadie contestó libremente. No de este encontró al Coronel Leal con su columna, durmiendo en Guaqui y sus bagajes, y enfermos en Tiahuanacu dirigiéndose a La Paz a donde me contesta que habían preparado alojamientos. El General Sucre marcha el 15 de este para dar la vuelta a los Departamentos, las tropas colombianas bajo las órdenes del Señor General Figueredo, establecen su cuartel general en La Paz y el Batallón de Mérida boliviano camina a Chichas bajo las órdenes de O'Connor. El Presidente de Bolivia promulgó un decreto cuya ejecución no tiene lugar sino el 1º de octubre, es al tenor lo siguiente que los mismos derechos que los extranjeros pagan en los puertos del Perú el 80 y treinta, y cuatro abonarán otra vez a su internación en Bolivia, y las frutas de las provincias argentinas solamente el 15. Es cuanto tengo por ahora que informar a ustedes suscribiéndome su atento afectísimo servidor.

Q.B.S.M.

ALBERTO BANJSON.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Palacio de Gobierno en la Capital de Lima a 20 de junio de 1827.

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Señor Gran Mariscal:

Tengo el honor de rogar a U., y se digne informarme a cerca de las razones, que verbalmente dio a U. el Libertador General Simón Bolívar, sobre las causas que le obligaron a excederse en las asignaciones que hizo del millón de pesos donado por el Primer Congreso a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Libertador, vencedor en Junín y Ayacucho. Los Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso Constituyente por acuerdo de las Comisiones Militares y de Hacienda, me encargan lo pida a U., como lo hago, en obediencia a su nota del día de ayer.

Tengo la mayor complacencia de que esta ocurrencia me facilite el poder asegurar a U. el alto aprecio y consideración con que soy de U. atento obsecuente servidor.

Señor Ilustrísimo Mariscal.

J. DE MORALES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(Respuesta)

Lima, junio 22 de 1827.

Al Señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro:

Me es muy agradable satisfacer a la apreciable comunicación de U. de 20 del actual, en que me pide informe sobre las causas que hubiese tenido S.E. el Libertador para excederse en las asignaciones que hizo del millón de pesos decretados por el Primer Congreso en favor del Ejército Libertador.

Estoy muy cargado de trabajo y no puedo por esto remitir ahora el plan del Banco que estamos haciendo con el Señor Castro Taboada, irá después.

Mañana entrará aquí el Batallón Callao, ha tenido en Cajamarca mucha deserción, trato también de reunir aquí el Regimiento de Dragones, porque no saco las ventajas que esperaba de tenerlo en Lambayeque.

Manténgase U. bueno y disponga del sincero y respetuoso afecto, de su afectísimo amigo de corazón.

L. J. ORBEGOSO.

Adición.- Gavisono, de quien U. tiene claras noticias, se halla en éstos puntos y según datos de vuelta de España, se me ha escapado, doy parte de oficio para el Ministro de Guerra.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, enero 24 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amable Jefe y respetable amigo:

Su estimable carta de 8 del corriente, me ha llenado de un placer muy justo, U. se desvela por los adelantamientos de la nación, que le está confiada y así enseña U. a cumplir sus deberes a los que servimos bajo sus órdenes.

Con los pesos que U. piensa asignar a este Departamento se mejorará increíblemente, hasta aquí se ha adelantado poco, pero la mitad o más del tiempo he trabajado exclusivamente por prestar útiles para la guerra y de la otra mitad he pasado fuera nueve meses, sin embargo he atravesado ocho de las diez Provincias de que se compone este Departamento, conozco sus necesidades y las empresas que pueden tener lugar en su favor, he emprendido algunos, pero la falta de dinero y la de espíritu público, no menos que la apatía de los Intendentes, no me han permitido hacer cuanto quiera. Empecé la gran obra de atravesar un gran camino por el medio de la montaña de Guayllabamba a Maynas, los vecinos de aquella Provincia se me prestaron, pero faltaba dinero para costear los víveres de los trabajadores, pedí al Supremo Gobierno para gastar doscientos pesos de los fondos públicos, me mandó que no los gaste, me ofrecí a gastarlos de mi propiedad, la obra se comenzó, en su curso se han hecho descubrimientos importantes, pero se demora mucho y esto es porque los vecinos, no tienen el interés que deben por los adelantamientos de su país. Soy solo, nadie me ayuda y es por esto que no logro ver mis planes realizados. Por separado incluyo a U. una razón de las obras públicas que están en giro y que deben en mi opinión emprenderse para hacer la fortuna del más grande, del más poblado de los

Departamentos del Perú y que merece la atención suprema por sus servicios a la causa de la Independencia.

Tenga U. la bondad de decirme si para la asignación de los mil y quinientos pesos, deberé yo dirigirme al Supremo Gobierno o si no es necesario para que suceda.

En el pasado correo dirigí de oficio mi proyecto de reforma para el colegio, pero con respecto a lo que U. me dice en su estimable carta citada, creo deber decirle que por los concilios está ordenado que los Seminarios conciliares estén del todo fuera del conocimiento del Gobierno, por consiguiente la intervención mía en este colegio subsistiendo en clase de seminario sería un germen de inconveniente con el Gobierno Eclesiástico y al cabo ninguno el resultado, sobre todo U. abunda en conocimientos y en previsiones y yo no quiero hacer sino lo que U. me mande hacer.

Ya tengo aquí el Batallón Callao y muy pronto vendrá el Regimiento de Dragones. Este último ha padecido escasez de dinero en el mes pasado porque el Sub Prefecto de Lambayeque se descuidó en cobrar las contribuciones adeudadas por esa Provincia que yo había destinado al Sobiten de ese Cuerpo. Pero luego que Frías me aviso la falta tome medidas, mandé dinero de aquí a pesar de la suma escasez y mandé también a un secretario Sabalburú (a quien U. conoce) con el único objeto de activar la contribución para que el Regimiento venga pagado y reemplazado de sus bajas. Creo que los Cuerpos del Ejército que están en este Departamento no darán a U. cuidado, porque todo mi empeño es conservarlos en orden.

Ya tengo escrito a Iturregui la buena disposición de U. en su favor y se la reiteraré, permítame U. que se lo agradezca por mi parte y que le asegure que no se arrepentirá de haber hecho uso de Iturregui.

Estoy conforme con U. en cuanto me dice e sus dos últimos acápite y he escrito a Frías sobre las propuestas que debe dirigir con prontitud. Sobre lo segundo nada he adelantado pero estoy muy sobre mí porque la revolución me ha hecho comprender, que no hay una palabra, una acción muy pequeña que no influya en los sucesos de un Estado.

La reunión en que estuve como diputado en marzo del año pasado me hizo conocer los males de que es capaz la exaltación de las pasiones y me comprueba los temores justos de U. al tiempo de la legislatura. Haremos lo posible para acertar y creo que presidiendo la buena intención nuestras acciones logremos ponerlos fuera del temor de convulsión que amaga siempre a los estados en que el orden y las leyes no han adquirido razón. Hasta aquí entiendo que el Perú lleva mejor marcha que la que en igual distancia del fin de la gira han llevado los demás Estados de América y aun los de Europa ¿y por qué no hemos de esperar llegar al fin con la misma fortuna?

Efectivamente que el Señor Castro Taboada, es excelente para Señor, tiene talentos, mucho patriotismo y su opinión que como U. sabe había padecido en años pasados se halla muy restablecida; no dude U. que será el elegido, pero yo no quisiera que tomase algún destino antes de arreglar el Banco de Rescate, de que he hablado a U., porque no tengo otra mano de que valerme y yo carezco de los conocimientos necesarios para esta obra. El Señor

Castro es el único en mi concepto que puede realizarlo mejor y está tan empeñado como U. y yo.

Por el presente correo remito el proyecto de otro Banco; en mi opinión es bueno, él consulta la protección de la minería de un modo real y experimentalmente demostrable. Evita el contrabando atacándole en su raíz. En un año se hará la comparación, yo aseguro el resultado. El en fin fomenta un colegio de ciencias en que la química y micrología tienen el primer lugar. Un día mi amado General, a virtud de nuestros actuales esfuerzos, veremos llegar a nuestras costas los habitantes de todos los pueblos de la tierra, a llenarnos de cuanto podemos querer para el placer de la vida, por llevarse las pastas de oro y plata, que para nada necesitamos. Si U. cree que el proyecto es bueno no hay más que emprenderlo, ya es tiempo.

Reservada.- U. desea que el Comandante Castro sea Sub Prefecto de Piura y yo secundando sus deseos le nombré; interino para pasar a hacer la propuesta y como él desease pasar a Lima, fue preciso nombrar mientras su regreso al Coronel Checa, a quien me dicen U. conoce. La Provincia de Piura según sé, está muy disgustada con el nombramiento de Castro, me han dirigido anónimos temibles y últimamente han pedido directamente a Checa. Hay según sé una fermentación contra Castro y por esto, me hallo en un campo de compromiso, no poner ahora a Castro después de haberlo nombrado interino, sería desairado, ponerlo será disgustar la Provincia. Yo he manejado hasta ahora este asunto con reserva y no he mandado hasta ahora la propuesta, porque espero que U. impuesta de esta circunstancia y como que conoce tanto a Piura me diga como haré. En la representación que hicieron los vecinos pidiéndome propusiera al Señor Checa nada he decretado y solo le escribí para que admitiera dicha interinidad. U. pues mi amable Jefe debe sacarme de este conflicto diciéndome lo que quiere que haga.

En otra carta, hablo a U. ahora de un asunto particular mío, no es extraño que yo tenga tanta confianza con U., cuando U. es tan bondadoso conmigo.

Manténgase U. bueno y disponga de su respetuoso amigo y seguro servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, enero 26 de 1827.

Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amable Jefe y amigo:

He hablado a U. solo de los asuntos públicos, pero sus bondades, me dan lugar a hablarle de los míos particulares, disculpe U. mi confianza y permítame decirle lo siguiente.

U. sabe los acaecimientos de mi vida desde que tuve la fortuna de conocerle. Yo no he tenido nunca una gran fortuna; poseía lo necesario para vivir pobremente con mi dilatada familia, hasta principios del año de 23 en que el lucio de la revolución me destino a servir en el Ejército desde entonces no he pensado más en los medios de mi subsistencia, ni en mi familia que consta ya de siete hijos contando con el mayor que mandé a educar a Inglaterra, a mi costa y donde gasto en él mil pesos al año. La guerra trajo el Ejército a este Departamento y el orden regular de los acaecimientos puso mi finca en estado de no producir, ni lo necesario para alimentar mi familia.

Yo servía con la cuarta parte del sueldo de Coronel de Infantería porque la patria exigía sacrificios, estaba sirviendo y erogaba a la par de los demás, llegué a contraer empeños por contribuir dinero de que carecía. Yo no he recibido un peso de mis sueldos durante el tiempo en que viaje a Intermedios y estuve al lado de U. sin embargo de que pasaba aquí mis revistas y de que en iguales circunstancias fueron pagados todos mis compañeros. Yo era Coronel efectivo del Regimiento de Coraceros, cuando pedí licencia temporalmente de que solo tuve 11 días porque el Señor General La Mar, me obligo a servir en la Prefectura y relevado inmediatamente por el Señor Héres , me ordenó S.E. el Libertador pasar a cumplir sus órdenes en Lambayeque. Obedeciendo a mis Jefes llene mis deberes pero habría sido más feliz marchando con mi Cuerpo, a la Campaña, para no molestar a U. más; no hablo de los ajustes que creo me corresponden en los años de 23 y 24, no hablo de las erogaciones que hice por la guerra ni de las topas y demás artículos de mis haciendas que era necesario sirviesen al Ejército. Dándolo todo a la patria me lo daba a mí mismo, pero nunca he reclamado y ahora me avergüenzo escribiendo estas líneas pero le hablo a U. a mi amigo, a un Jefe que puede pesar mi suerte y conocerla en el momento.

La nueva Constitución que hemos jurado, me aparta del todo de la esperanza de poseer el mayorazgo, en que estribaba mi principal fortuna y al que soy sublevor, porque a la muerte de mi anciana madre, que lo posee actualmente debo partirlo con mi hermana, quedando así mis hijos privados de la mitad de la fortuna que esperaban.

Yo creo que si hubiera manifestado mis anteriores razones al Supremo Gobierno que me dispensaba su estimación como a S.E. el Libertador me habría comedido la gracia que a otros Jefes en mi mismo caso; pero era menos duro para mí sufrir privaciones que hablar de mis servicios y del deterioro de mí fortuna.

En el mes de mayo pasado, hice presente al Supremo Gobierno la existencia de Chota y Motil que fue del español Noriega, en las inmediaciones de Otusco, reducida a solo casco, y que cargaba cantidad de semos que en mi opinión excedían a su valor, pedí que se me adjudicase con calidad de reconocer los semos que alcanzasen en si tasación y ofreciéndome a pagar en caso de que resultara algún sobrante al Estado. El Supremo Gobierno se dignó acceder a mi ruego y aún con más generosidad poniendo el decreto que sigue:

“Lima mayo 3 de 1826. Al Presidente de la Corte Superior de Justicia del Departamento de la Libertad, porque sí pertenece al Estado, la hacienda que se indica, la haga tasar por peritos de probidad como se tiene mandado en decreto de 26 del pasado abril, a igual solicitud de Don Mariano Castro, lo que hecho se adjudicará por su justo valor

al Coronel suplicante en consideración a sus méritos y buenos servicios. Dos rubricas. Por S.E. Larrea”

Según este Supremo Decreto parece que el Supremo Gobierno quiso hacerme una gracia como a otros de mi clase, hablando de mis méritos y servicios, y esta misma es la que voy a pedir sí U. me dice que puedo hacerlas. Aún no se ha concluido la adjudicación y demás requisitos por defecto de las tasaciones, de consiguiente no está resuelta cual es la cantidad, que debe reconocer de semos y por consiguiente si le sobra o no al Estado alguna cosa, pero según el triste estado de la hacienda estoy seguro que en el caso de sobrar, será una cantidad pequeña y aun así sin hacer perecer a mi familia o contraer empeños no estoy en estado de darla.

Pienso pedir al Supremo Gobierno que en atención al Supremo decreto que me adjudica esta hacienda en consideración a mis méritos y buenos servicios y teniendo consideración a mis sueldos, ajustes que no he pedido, a mis erogaciones y empréstitos al Estado y cancelando todo completamente hasta la fecha. Me deje dicha hacienda con solo el cargo de reconocer los semos que la gravan. Así cuento con la bondad de U. con la consideración del Gobierno pero le ruego que si mi proposición le parece descabellada me lo diga; no daré un paso sin que sea de su aprobación.

Veo que he molestado a U. demasiado, pero si hay culpa U. la tiene. U. se a dignado llamarme su amigo y yo me manejo con la confianza de tal.

Su siempre afectísimo respetuoso amigo de corazón.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 2 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido Jefe y amigo:

Contesto dos estimables de U. de 8 y 11 del corriente y ambas me dan el sentimiento de saber el mal estado de su salud, atacado por calenturas que es la enfermedad reinante en Lima y que es preciso cortar antes de la llegada del invierno en que se eterniza y ocasionan obstrucciones peligrosas.

El paso dado por el Gobierno convocando al Congreso que decida la suerte de la nación no pudo ser en mi opinión más acertada, U. ha reforzado mucho su opinión con este paso y creo que no quedará un peruano que no admire al General Santa-Cruz y no le juzgue como el mejor hijo de la nación.

Es verdad que concurren muchos riesgos hasta que no suceda la instalación del Congreso, los Departamentos del Sud suelen demorar la reunión de sus diputados, este creo que será exacto, pero es preciso que todos se apuren.

Ya dije a U. en el correo pasado cuanto creía, con respecto a la idea de U. para que yo fuese a Lima de diputado. Ahora le añado que en mi opinión puedo ser más útil al país trabajando subalternamente en este Departamento, ya continuando de Prefecto, ya arreglando los Cuerpos o como U. quiera. El año pasado aprendí en Lima cuantos compromisos ocasiona la diputación. A pesar de que Señor, mi conducta a toda la prudencia de que soy capaz y descubrí mi corazón a mis amigos y a los que lo eran de mi Patria, a pesar de que al mismo Libertador dije varias veces mis sentimientos, en asuntos de política. Algunos me han hecho cargar vestiduras que son por fortuna ajenas de mi carácter. He visto un papel impreso en Lima que habla de los 52 diputados entre que ocupe un número y no se han hecho en el Perú infamias semejantes, a nadie así porque nos falta mundo, nos faltan virtudes y nos sobra amor propio desordenado.

Nada es más difícil que ganar opinión, nada más fácil que perderla.

Yo estoy siempre resuelto a sacrificarme por la Patria, quiero dejarles una a mis hijos por su mayor patrimonio. Aunque yo muera por verla libre y feliz, mi sangre no será estéril, hace algún tiempo que ya no vivo para mí.

Entiendo que la suerte de la banda oriental de Buenos Aires en la guerra actual con el Emperador del Brasil debe tener alguna influencia sobre nosotros. Estamos limítrofes a este imperio y por este lado tenemos la Provincia de Maynas, que en mi opinión vale una cuarta parte del Perú.

Estoy con el mayor empeño aumentando la fuerza de los Cuerpos, aunque la desertión me la disminuye por otro lado.

Como he visto en el peruano N° 11, el Regimiento de lanceros agregado a la 2° División que manda el General Cerdeña, creo que este Cuerpo marchará a su División o esta vendrá a este Departamento, pues U. que lo conoce sabe muy bien que no puede estar sin alguna caballería.

En mis anteriores he dicho a U. que Frias no tiene razón de quejarse por falta de vestuario, en junio y julio del año pasado se le dio el completo y mucho sobrante, tiene aun mucho paño nuevo en almacén, sin cortar y así del todo exceptuando las monturas, no hay Cuerpo en el Perú según mi opinión que este más cuidado, mejor vestido, mejor templado. Frias como he dicho a U. otras veces es excelente, muy cumplidor de su deber, activo y trabajador, pero quisiera para su Cuerpo un erario como el de Inglaterra. Le he dado gusto en todo, a pesar de la prevención que U. me tiene hecha para no dar a los Jefes de los Cuerpos todo lo que pidan.

Me arrepiento de haber escrito a U. sobre mi suerte particular. No en esta época de pensar individualmente, tampoco quiero dar motivo ha habladas, ruego a U. que olvide el contenido de mi carta de 24 de enero, porque estoy resuelto a no tratar más este asunto.

Soy de U. mi amado General, su respetuoso amigo de corazón.

L. J. ORBEGOSO.

Adición.- Recuerdo a U. mi suplica sobre la música para el Batallón Callao, que en el día tengo proporción de enseñar músicos pero me faltan los instrumentos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 3 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetable amigo y Señor:

A las dos de esta mañana recibí la orden Suprema para hacer marchar los Cuerpos del Ejército a reunirse a U. y a las cuatro de esta tarde ha salido el Batallón Callao con un piquete de veinte y cinco hombres de caballo para evitar la desertión. Su marcha la hace por Santiago de Chusco, Mollepata. A pesar de no haber un peso en la tesorería va completamente pagado; lleva solo dos mil cartuchos y estos dos mil voy a mandar hoy al camino. Aquí no tenemos pólvora.

Ayer mismo, había apurado la marcha del Regimiento de Dragones para esta Ciudad, pero hoy en vista de la Suprema orden citada, he mandado a Frias que vuele. Lo espero aquí dentro de cinco días y estoy tomando las medidas para que pase sin detenerse un instante. Por la falta de caballos ha sido preciso disponer se tomen los posibles, dando a sus dueños el documento respectivo para pagarlos o devolverlos como U. disponga.

Creo haber llenado mi deber en esta parte y las intenciones de U. Estoy esperando las comunicaciones que U. se digne dirigirme, repitiéndome entre tanto su afectísimo respetuoso amigo de corazón.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 5 de 1827.

Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz.

Mi Jefe y mi amigo:

Como no tengo una letra de U. desde el correo y estoy cierto, de la revolución ocurrida en esa Capital, dirijo este expreso, porque U. me saque de las incertidumbres.

Por la orden del Señor Héres marcharon las tropas de este punto, pero las ulteriores noticias me ponen en el caso de esperar órdenes de U. solo. Es pues de una total necesidad que U. me diga lo que quiere que haga, entretanto yo he dado órdenes a los Comandantes para que no obedezcan otras que a U. y bajo de su firma. Yo quedo sosteniendo el Departamento y las tropas en quietud, este creo que es mi deber en este caso, si obedezco orden que no esté firmada por U. me expongo a obrar quizás de un modo contrario a los intereses del Perú, esta es mi resolución, y mientras no reciba la contestación de este expreso mis operaciones se reducirán únicamente a sostener el orden. Si U. cree que mis servicios ofrecen al país los resultados que deben esperar los peruanos que mandan pueblos y tropas, dígame lo que debo hacer porque no lo sé. Si U. quiere poner este Departamento y las tropas que hay en él, en manos más diestras, ponga U. su firma en una orden en que me lo prevenga, para darle al instante su obediencia y si U. cree en fin que dé cabo a soldado, en una Compañía debo llenar los deberes de peruano, dígamelo y está hecho.

Felizmente se halla aquí el Señor Mariano Castro, cuya amistad y luces me ha sido muy interesante en esta vez. Estoy resuelto a no dejarlo marcharse a Cajamarca mientras, no se aclare el horizonte y yo sepa cómo debo continuar mis operaciones.

Me repito de U. afectísimo amigo y respetuoso servidor.

Q.S.M.B.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 13 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetable amigo y Señor:

Su estimada carta de 1º del corriente que recibí anoche, me ha librado de los formales cuidados que me daba la falta de sus comunicaciones particulares con los dos expresos que han venido desde el 26 del pasado. Estoy pues, al cabo de todo y nada me resta más que asegurar a U. mi firme decisión a trabajar con U. por la fortuna del país.

Este pueblo se conmovió al recibir la noticia de las ocurrencias del 27 querían desplegar sus sentimientos, pero afortunadamente pude estorbarlo todo y dejarlo tranquilo, dando la proclama que he visto al Ministro del Interior, estamos pues tranquilos y en estado de obrar con acierto y con prudencia.

No he perdido un momento, en dar todos los pasos para la conservación del Congreso, es de mi cuenta el activarlo y crea que puedo ofrecer a U. que los diputados de este Departamento estarán en Lima en todo abril, menos los de Jaén y de Maynas porque operan del apuro que manifiesto a los Intendentes, creo casi imposible en razón de las distancias, la remisión oportuna de sus diputados.

Estoy convencido de la suma importancia de la reunión del Congreso, todos los momentos que demora son de sumo riesgo y por eso es preciso remover todo obstáculo que se presente. Creo que sería conveniente me mande U. dar orden para auxiliar a los diputados con algún dinero para su marcha, muchos no saldrán tan pronto como es preciso por falta de recursos, ojala en mediados de abril viniera un buque de cuenta del estado para conducirlos.

Siempre he cuidado de no tomar parte alguna en las elecciones populares, pero desde que manejo negocios públicos he redoblado este cuidado, sin embargo en está vez he encargado a unos amigos cuiden de evitar que salgan elegidos, hombres fogosos e interesados porque nos precipitan, sin embargo como por desgracia carecemos de virtudes no dudo que resulten elegidos algunos pretendientes de serlo, lo que siempre es en mi opinión una mala señal, porque nadie pretende un destino sin dirigir sobre el miras en su aprovechamiento y el amor a la Patria, aunque desmana del de sí mismo o esta compatible, con el desorden de este.

Me ha hablado U. de ir a Lima al Congreso y de la posibilidad de ser llamado aun al Poder Ejecutivo. Mi General si yo no conociera su moderación, creería que se burlaba de mí, o que quería hacerme una humillación que no he merecido. ¿Al Poder Ejecutivo yo, cuyos conocimientos en política no alcanzan a saber definir lo que es sociedad? Yo que he criado en el trabajo de una manera apenas, puedo hacerla producir una subsistencia mezquina ¿yo que no conozco más mundo que la distancia que hay en la Costa del ferio de Lambayeque a Lima? ¿Yo que a pesar de mi afición a la camera de las armas, no he visto aun disparar un fusil frente al enemigo? ¿Yo en fin que para manejar un Departamento padezco tanto, que a pesar de mi incesante trabajo choco cada día a través de mí inexperiencia? No mi amado General no profiera U. jamás, una expresión igual. Pobre nación entregada por un día en manos inexpertas, de cómo de sus hijos. Me creo amado es verdad, no cedo a nadie en amor a mi Patria, tengo motivos poderosísimos para trabajar incesantemente por el país, o sepultarme en sus juicios; estas cualidades me pueden hacer servir regularmente bajo las órdenes de U. y en destinos Subalternos en que el primer deber sea el de la obediencia. Por lo que hace a mi estoy en el caso de protestar solemnemente delante de U. y de todo el mundo que si una U. es el Congreso, U. o la nación entera, quisiesen obligarme a servir mandando en primero. Yo dejaré mi Patria y todo lo más querido para irme a ser extranjero en otro país, antes que hacerme desgraciado en el mío. Yo doy a mis conciudadanos y a mis amigos, derecho sobre mi vida y aun sobre mi honor, si alguna vez soy capaz de variar de sentimientos.

Voy a hablar a U. con franqueza, sobre mis aspiraciones, porque creo llegado el caso de que U. las sepa. Mientras el país necesite fuerzas, yo quisiera, yo quisiera servir en el ramo militar porque es mi vocación y por tratar de reunir alguna experiencia, a la muy poca teórica que he aprendido con trabajo, a fin de hacer menos triste el empleo de General

que obtengo. Esto siempre a las órdenes de otro, porque ni siendo así se frustraría mi objeto el aprender. Puesto el país en tranquilidad, yo desearía que el Gobierno me dé alguna comisión diplomática que yo pueda desempeñar cerca de alguna de las naciones de Europa, con los objetos 1º de buscar alguna ilustración 2º de tomar la experiencia que no puede adquirirse sino por este medio. Finalmente con el de ver en Inglaterra a un hijito que tengo en el colegio de Hingat y llevar otro conmigo. Esto porque mi fortuna es tan chica, que no puedo hacer los gastos del viaje sin arruinar mi familia.

He descubierto a U. enteramente mi corazón, cuando ha llegado el caso, creo que ya no puede U. equivocarse sobre mis sentimientos.

Frias ha llegado con los Escuadrones en su fuerza. Hoy mismo comienzo a tomar medidas para aumentarlo. Este Cuerpo recibió en junio del año pasado, su vestuario completo, de parada y cuartel y además tiene un repuesto en almacenes, de todo, como ningún Cuerpo, así es que Frias no tiene razón de quejarse por vestuario. Los meses de diciembre y enero tuve una extraordinaria falta de dinero, me fue preciso pedir prestado bajo mi particular responsabilidad dinero y en esta fecha no solo está completamente pagado de sus haberes, sino que tiene 1500 pesos adelantados. Lo mismo sucede con el Batallón Callao. Al Regimiento le faltan monturas buenas y caballos, pero vamos tras esto. Al Batallón le falta armamento, pólvora y una música. Si U. dispone que se me remitan estas cosas no me queda que desear.

El Señor Castro Taboada ha marchado hoy para Cajamarca, le di sus expresiones y me dice que ha escrito a U. Este Señor es un buen amigo suyo y tiene talento, pero está (según me ha dicho) empeñado en no tomar destino público, yo lo siento, en mi opinión sería un muy buen Prefecto para este Departamento.

No tenga U. cuidado por éstos Cuerpos, mi empeño es que U. no tenga que disgustarse de mis servicios, mándeme U. porque no necesito más que saber su voluntad para secundarla. Yo estoy persuadido como todo este Departamento de que U. es el peruano elegido por los destinos, para hacer la fortuna de su país, resta solo que todos se unan en U., que trabajen con su opinión, porque en la actual situación del Perú todo movimiento es un paso de anarquía y creo que U. estará de acuerdo conmigo, en que este es el mayor de los males y el primero que es preciso quitar.

Concluyo mi respetable amigo asegurando a U. que deseo volver mucho a mi vida privada y muy mediocre; pero que no daré un paso, para conseguirla mientras crea que mis servicios puedan ser útiles a mi Patria, U. solo puede conocer este caso cuando sea llegado. Si U. me conserva su preciosa amistad, si U. quiere recibir las bendiciones de mis hijos, un día dígame una vez que puedo vivir privadamente y me ha hecho el mayor bien que puedo yo desear.

Me repito de U. su afectísimo amigo, respetuoso obediente servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, febrero 14 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado Jefe y amigo:

Después de marchado el correo y en este instante acabo de ver una carta de una persona muy fidedigna, uno de sus capítulos, es en mi opinión muy interesante, he sacado una copia muy a la ligera y se la incluyo.

Tengo comprendido que es muy necesario muy pronto proveer a Piura de un Intendente celoso, activo y honrado, espero que U. me conteste por el correo, sobre lo que le escribí ha este objeto.

Su respetuoso amigo y obediente servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, 27 de febrero de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetado amigo:

Permítame U. hacerle una propuesta, que si está conforme con las ideas de U. puede valer al Perú y a su opinión particular, un mundo. En alguna de mis anteriores cartas, creo que quise entender la repugnancia con que habían recibido los pueblos el decreto de reforma de regulares, U. conoce bastante hasta donde llega el amor de las costumbres y más en los asuntos de religión y de conciencia. Creo sin duda, el que U. levanta un Ejército de 250 hombres, a favor de la causa del Perú, si manda por un decreto que los conventos y regulares queden en el mismo estado en que estaban antes de dictarse el decreto de reforma, hasta la reunión del Congreso, que sería el que delibere esta materia. Esto ni pugna con la circunspección del Gobierno ni causa en el día efecto alguno que autorice la conjunción de los Claustros; Sobre todo remitir el examen y deliberación de este asunto al Congreso, es llenar de confianza a los pueblos y manifestarle sentimientos religiosos que ellos creen distantes del Gobierno. En una carta no puedo decir a U. cuanto siento sobre esto, pero este U. asegurado que nuestros amigos y los que lo son del Perú dan suma importancia a este proyecto. Me avanzo a decir a U. que si reflexiones que no alcanza a prever, se hace inadaptable a toda la República, surtiría los efectos que me propongo, dándole por una orden para este Departamento.

Moléstese U. mi General en meditar un tanto este asunto y U. se convencerá de su importancia y de las intenciones que conducen a su afectísimo y respetuoso amigo.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, marzo 2 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetado Jefe y amigo:

Son las once de la noche, en que acabo de recibir un expreso del Intendente de Piura en que me habla de haberse cerrado el puerto de Guayaquil a nuestros buques y lo más que envuelve el parte original incluyo al Señor Ministro del Interior. U. preverá cuanto envuelve en si esta conducta y cuanta necesidad tenemos de ponernos en guardia, por este lado. Espero que U. me de sus órdenes sobre el modo como debo portarme con las fronteras, pues tengo las Provincias de Jaén y Piura. En ambas necesito poner Intendentes de confianza y actividad y me faltan hombres. Si U. me mandará de allá dos Jefes, me haría un gran favor, pero con la velocidad de un rayo, porque aquí no tengo de quien echar mano.

Si a U. le parece y no se opone a la buena política, puedo irme con el Regimiento y el Batallón a Piura, dejando encargado de la Prefectura al Señor Coronel Castro u otro y si así le parece a U. puede mandarme un buque en que conducirla, porque tenemos una escasez suma de bagajes.

Pérez está en Quito, de Intendente y aunque este es un hombre nulo e insignificante, puede incomodarnos con Jaén antes de que se reúna el Congreso, piense U. en esto mi General y apúnteme U. le ruego, el modo como debo manejarme en tales casos y en las circunstancias que pueden ocurrirme, con estos Señores colindantes.

Siendo esta por despachar este expreso, cuyo aviso creo necesario, por lo que pueda importar a nuestros comerciantes y a las medidas del Gobierno. Aseguro a U. entre tanto que no descansaré de tomar medidas para asegurar mis pasos.

Soy su afectísimo y respetuoso amigo.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, 12 de marzo de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi apreciado Jefe y amigo:

Contesto su apreciable carta de 23 del pasado; que recibí por el correo, con el mayor gusto por saber estaba U. libre de los padecimientos que antes le habían molestado.

Ya están en las más Provincias elegidos los diputados; y mi empeño es ponerlos en Lima a principios del que entra, por Cajamarca han salido Torres el juez de derecho, Rojas, Lorianas y el Sargento Mayor Gálvez, suplente el Señor Castro Taboada. Por esta Provincia han salido propietario Don Manuel Merina y suplente el Canónigo Polo. Yo consiguiente con mis principios y a lo que he dicho a U. en mis anteriores dejé obrar libremente a los electos sin hablar siquiera con alguno sobre mi y aun así y a pesar de los movimientos de la estafeta de Lima que tanto han obrado en las elecciones me aseguran saqué un número muy considerable de votos. De las demás Provincias aun no han avisado quienes han salido, puede ser que alcance al correo la noticia.

He tomado todo el interés que debo, a auxiliar a esta tesorería general con algún dinero. Quisiera mi General que U. mirase de cerca las angustias que paso y he pasado para pagar las tropas. La guerra acabó con este Departamento, no hay dinero, no hay capitales, no hay minería y de las diez Provincias que tiene tres no dan un cuarto. En las demás todo es deudas de las contribuciones atrasadas. Para sacar de Lambayeque el Regimiento de Lanceros, tome prestados y bajo mi particular responsabilidad, cinco mil pesos que aun no he podido pagar. Sería muy largo referir a U. cuanto ocurre sobre dinero, pero he tomado providencias muy ejecutivas y espero poder remitirle alguno, de las nuevas contribuciones, única esperanza que me resta, porque la aduana nada produce por la deficiencia del comercio y los gastos en los Cuerpos y en los empleados se acercan en mi opinión a veinte mil pesos al mes.

Hasta mayo del año pasado, mandaba continuamente dinero a Lima porque no tenía tropas y cobraba aun los restos de la única contribución, que por Suprema orden está condonada. Pero a pesar de todo estoy reuniendo mis esfuerzos y creo que podré complacer a U.

Cuanto U. me dice, con respecto a mis observaciones sobre mi viaje a Lima, aumenta mi gratitud hacia U. Sus expresiones llenas de moderación, de virtud y de amor a su Patria, serían capaces de hacerme creer mejor de mi persona, puedo contrariar, mi intimo sentimiento, y por consiguiente sin ser criminal, no puedo variar de principios. Yo puedo ser útil al país en destinos Subalternos, pero muy perjudicial mandando de 1°.

Por lo que a U. toca, yo soy de acuerdo en que está en los intereses del Perú y de U. mismo manifestar su repugnancia al Supremo mando, pero como la salud de la Patria es la ley suprema y U. antes de ahora estaba llamado a tomar las riendas del Gobierno, creo que está U. obligado a sacrificar su misma estimación (si es sacrificable) porque U. solo es el que ahora reúne todos los partidos y todas las voluntades, puede dar estabilidad y consistencia a esta pobre Patria que ha sido hasta ahora el juguete de cuantos han querido dominarla.

Mucha falta hacen los fusiles para el Batallón Callao. Este Cuerpo y el Regimiento de lanceros están poniéndose en el mejor estado. Ojala yo pudiera contraerme exclusivamente a trabajar en las armas solamente, porque tres años de Gobierno, en mi propio país con las tropas y moderación consiguientes, me tienen tan cansado y aburrido que extraño mi anterior actividad.

Checa está interinamente de Intendente de Piura, pero según estoy informado no es bueno para estas circunstancias y es de mucha necesidad mandar allí activo y buen peruano, pero aquí no tengo y escribí a U. para que me mandase dos sujetos, estoy pendiente de su contestación pero si U. no me manda pronto alguno me será preciso mandar al Coronel Borgoña. Jaén también necesita de un buen Intendente y es preciso mandarlo de aquí. Pienso además mandar un Oficial bueno a Fumbes como Comandante militar de aquel punto.

Aunque cuando todo está en nuestro favor y parece que nada debemos temer. Yo no sé qué presentimiento me envían la idea de que aun no estamos seguros, muchos envidian la suerte del Perú y muchos se interesan en hacerlo desgraciado. U. mi amado General, es el punto que recibe las visuales de todos los peruanos y a quien yo creo también responsable de su suerte por esta razón.

En Piura tenemos algunos Oficiales de Colombia, pero enfermos, quisiera que U. me apunte la clase de política que debo observar con ellos.

Yo necesitaba hablar con U. sobre muchas cosas, no se puede escribir. Este Departamento por su situación geográfica es en esta vez más interesante que los otros.

Concluyo reiterando a U. la seguridad de mi sincero afecto, con que soy su respetuoso amigo y atento seguro servidor.

Somos 13

Acaba de llegar el correo de valles y con él los papeles que incluyo a U. y las noticias de la terminación de la anarquía de Colombia y que el Libertador estaba en Cartagena con un Ejército. U. sabe cuanta influencia tienen estas noticias en los que no tienen un verdadero amor por la Patria. Creo de suma importancia mandar hoy mismo a Piura, un sujeto de confianza y como no tengo otro que Borgoña lo he mandado llamar para remitirlo.

Se me asegura que Urdaneta está caminando por mar para esa Capital y es muy natural que manden otros por tierra a Piura. Yo estaré con 20 ojos sobre todo, pero tenga U. la bondad de contestarme sobre lo que le escribí con el último expreso de marcharme a Piura con los Cuerpos.

Los enemigos del Perú sazonan noticias diariamente y predicen una contra revolución de las tropas de Colombia que están en Lima; mi General nosotros estamos ya comprometidos con la suerte del Perú.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, marzo 27 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi Jefe y mi amigo:

Nada ocurre de particular después que escribí a U. en 18 del corriente. Estoy reuniendo a esta Ciudad a todos los diputados, para que salgan juntos a mediados de abril y aunque me hallo con el embarazo de que los más exigen dinero de la tesorería, para moverse y yo carezco de orden suprema para hacerlo, pues solo me está prevenido sean cotejados por los mismos pueblos que los nombran y éstos no solo dan nada, pero se excusan a toda contribución porque algunos tunantes les ha parecido que nuestro paso político les libra del todo de la obligación de contribuir. Estoy resuelto a darles aunque sea un auxilio muy pequeño con cargo de reintegro de las dietas y solo a los que considere muy pobres e incapaces de todo recurso. Todo es menos que el que se decide, un día la instalación del Congreso.

En mi anterior avisé a U. mi nombramiento de diputado por Huanuco y le rogué la gracia de que me permitiera no ir, pues atenta mi actual ocupación en el mando de este Departamento y tropas, de que no es fácil tome un pronto conocimiento el que me haya de suceder, estas circunstancias actuales en que me creo verdaderamente algo útil aquí que en el Congreso. Estoy pendiente de su contestación y resuelto a marchar si U. no cree ordenado a acceder a mis suplicas. Pero es necesario que U. designe la persona que haya de recibir de mí el mando político y el militar. Sería demasiado, que yo hable a U. de las cualidades de esta persona U. las sabe bien, conoce este Departamento sabe su posición y a mi me toca solo asegurarle que se halla en estado de adelantamiento y capaz de mejorarse mucho si el que haya de quedar en mi lugar quiere continuar mis obras, comenzadas unas y adelantadas otras y llevar el diapason que es necesario para mantener la armonía entre los cavilosos (principalmente el de esta Ciudad) que creen tener en si más facultades que el Congreso y están en continua riña con los Cuerpos del Ejército lo que no puede ser menos que peligroso, en todas circunstancias, si el Jefe principal no hermana la moderación con la energía a la vez. En otra ocasión creo que he dicho a U. que el Señor Don Mariano Castro sería en mi opinión un buen Prefecto disculpe U. el que yo le haga esta insinuación rara, del amor que tengo a mi país y a la buena opinión de U.

Los Jefes de los Cuerpos que están a mi cargo se manejan muy bien, rivalizan en la actividad con que cuidan el arreglo y disciplina de ser Cuerpos. Estos se hallan en muy buen pie y solo están atacados del mal de la deserción y todo lo demás.

El cabildo me dicen se ha dirigido al Gobierno con más instrucciones que querían dar algunos electores sobre puntos de religión y restricciones del ejecutivo que han hecho un grande alboroto. En mi opinión todo no vale un comino ni merece la pena leerlo siquiera. También me dicen que han hecho propuestas de Intendente y todo es disculpable en esta gente que no se presta a la meditación sino que obran maquinalmente.

Concluyo mi amado General repitiendo que espero sus órdenes para disponer o no mi marcha a esa Capital, nada me es ahora tan duro como ir ahora a Lima, pero nada tan agradable como obedecer las disposiciones Supremas y servir a la Patria, donde me crea de alguna utilidad.

Los Frailes se han vuelto locos con la Suprema orden al comunicarla han roto las campanas a repiques, esta disposición ha surtido el efecto que me había propuesto y creo que es capaz de surtirlo en su todo, como lo expresaré a U. si tengo el gusto de verlo en Lima.

Aun no ha llegado el Intendente de Piura; a Checa le he dado la orden ya de tomar el mando de Jaén. El de Piura precisa mucho, cada momento que se tarda me parece un año.

Repito a U. lo que creo lo que le he dicho en otra vez, porque varios conductos se sabe que en Guayaquil, Quito y Ainaí se hace una recluta muy activa.

Villarino sale para esa muy pronto, con él escribiré lo que ocurra y entre tanto me repito de U. su respetuoso amigo y seguro servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, 28 de marzo de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi venerado General:

Son las once de la noche, en que después de haber despachado el correo me han mandado un papel venido de Piura, que copiado a la letra incluyo a U., porque creo debe saber cuánto se piensa, aunque sea insignificante. Es indecible el alboroto que han formado Quito, Cuenca y Guayaquil, se asegura que Pérez se ha venido de Quito hacia Guayaquil con 800 hombres. Es un contraste esta conducta con la serenidad de nuestra marcha. No hemos movido un soldado y estamos tranquilos. Algunos exaltados creen que es apatía y me cuesta algún trabajo llevar la tranquilidad y el orden.

El Sargento Mayor que viene de Intendente a Piura tarda mucho, yo necesito allí un hombre muy vivo y muy peruano, lo aguardo por momentos.

El Coronel Ninavilca ha llegado aquí y trato de que pase a Limaron el correo. El Coronel Prieto fugado de Guayaquil ha llegado a Lambayeque, subsisten las órdenes aquí con respecto a la expatriación de estos, pero sería una impolítica imperdonable el retenerlos un instante.

Apuro esta mi General porque alcance el correo. Su afectísimo y respetuoso servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Adición.- Con el expreso remití a U. seis mil pesos en un libramiento a favor de la tesorería de Lima, estoy tratando de remitir a U. alguna cantidad más.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, de marzo de 1827.

Señor Excmo. Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi respetable y amadísimo amigo:

Ayer tuve el gusto de recibir su estimable carta de 10 del corriente en contestación a la que le dirigí noticiándole la cerrada del puerto de Guayaquil. Cuanto me dice U. a este respecto es cierto, no estamos en el caso de manifestar temores, ni de darles la marcha del Gobierno nuestro es muy sincera y justa, el Congreso deliberará sobre la suerte de la nación, ya yo me había dicho la ligereza con que escribí a U. para irme a Piura con la División pero esto sería verdaderamente dar mil motivos de sospechas a los que están en Guayaquil. Me tendré quieto aquí activando la disciplina el aumento, y el orden de los Cuerpos.

Se me asegura que en Guayaquil se está haciendo una rigurosa recluta, y por cartas de Guayaquil se sabe que allí creen que el Libertador no mira con indiferencia el último gozo del Perú, los papeles públicos que remití a U. por el correo pasado le instruirán ideas sobre esto.

Como considero las urgencias que U. padece de dinero y aun no llegan hasta mi la contribución de las Provincias, he pedido prestado seis mil pesos a un amigo, los mismos que en una letra remito ahora a los señores administradores de las tesorerías y aviso al Ministro de hacienda, si hasta el correo me cae dinero de algunas provincias, tratare de mandar otro auxilio.

La Provincia de Guantas pan de mi nacimiento me ha elegido su diputado y este suceso me pone en un grave compromiso del que U. solo puede salvarme. Yo estoy actualmente sirviendo la Prefectura, la Comandancia General de armas y a mi cargo los cuerpos veteranos que han sufrido bajas y que estoy aumentando con eficacia. Cerca de tres

años que estoy mandando este Departamento y una visita que he hecho a todas las provincias me han dado conocimientos y tal cual estimación a los pueblos. Yo creo por esta razón que puedo ser ahora más útil aquí que en el Congreso. Por otra parte la firma que puse en la representación de los 52 diputados, y lo que sobre esto se ha escrito, tienen mi opinión vacilante mientras después del Congreso no escriba yo mi manifiesto. Creo por esto que no podré entrar bajo buenos auspicios en la Representación Nacional y así con la confianza que U. me dispensa le ruego me permita no asistir al Congreso y de oficio hago esta suplica por conducto del Señor Ministro del Interior.

El Supremo Consejo de Gobierno nombro de asesor militar de este Departamento al Doctor Don Juan José Castro, vocal de esta Corte. Si U. oye en esa Capital y en esta sobre este anciano conocido por el nombre del malo, se persuadiría de su inenmendable conducta. Él ha revuelto este país y la paz ha huido de dentro de las familias desde que le pisó por desgracia. Desaviniendo conmigo desde el año pasado, he impuesto de que yo había escrito una carta sobre el Señor Ministro de Justicia, ha tratado desde su regreso de la Capital, de desacreditarme en esta Ciudad; asegurando que estaba sostenido por U. y que le merecía la más decidida protección y favor por conducto de su sobrino Don José Luis Castro. Aseguraba que U. le había ofrecido separarme de esta Prefectura. Yo guardaba toda la modestia debida y callaba a cuanto me decían de él. En estos días le mandé una asesoría, sobre un abrigador de deserción y tuvo la animosidad de ponerlo con los mayores insultos hacia mí, aun no perdí mi moderación fui políticamente a su casa a pedirle una explicación de los términos de su dictamen, pero el persistió en sus designios y me obligo a protestarle, que si no respetase sus canas tomaría los medios para no dejarme insultar de un hombre como él. Estas expresiones según me aseguran las ha gloriado a su arbitrio y no será mucho que sorprenda a U. con las infamias y falsedades que le sentase propias. Yo me dirijo al Supremo Gobierno por conducto del Señor Ministro de la Guerra suplicándole nombre para la señoría Militar; a cualquiera de los Señores vocales esta Corte, que llenos de moderación no me traerán tan molesto como este infeliz anciano dueño del odio de cuantos lo conocen.

Disculpe U. mí amable General el que yo le moleste con estas pequeñeces y disponga U. de su sincero amigo y respetuoso servidor.

L. J. ORBEGOSO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bolívar, abril 13 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amable Jefe y respetable amigo:

Cada día recibo de U. nuevas señales de bondad y de aprecio para mí, el nombramiento des Señor Castro Taboada para que me suceda en la Prefectura y el Señor

Tavara para asesor militar me han llenado de la más justa gratitud. Yo seré siempre un verdadero agradecido de U.

Me hallo actualmente enfermo en cama pero libre de la gravedad con que me acometieron las primeras fiebres, sea como fuere yo saldré de aquí con los demás diputados en toda la semana entrante en una fragata en que voy a contratar pasajes para todos, porque he perdido ya la esperanza de que mis comunicaciones hayan alcanzado en Payta a la Corveta Libertad.

A algunos diputados tengo remitidos adelante y si demoro mi marcha toda esta semana, es solo por esperar a que lleguen los de las Provincias.

El Señor Castro Taboada se halla en Gualgayo, allí le he hecho un expreso avisándole la orden suprema que he recibido para entregarle el Gobierno, pero como es probable que tarde mucho y yo no lo puedo esperar, por el apuro de mi marcha, voy a hacerle otro expreso, entregándole el mando para que pueda despachar aunque sea desde Cajamarca mientras viene a esta Ciudad.

Tengo la fortuna de avisa a U. que dejo esta División en el más bello pie; creo que no es posible tener mejor caballería que el Regimiento de Lanceros, sus monturas se están fabricando a toda prisa.

He escrito al Señor Diegues sobre la recomendación de U. para él, antes de irme dejaré todo evacuado y lo que me restase de hacer lo encargaré al Señor Castro Taboada.

Espero muy pronto mi amado General el placer de abrazar a U. en Lima, ponerme a sus inmediatas disposiciones y reiterar la sinceridad con que soy su afectísimo y respetuoso amigo.

Q.B.S.M.

L. J. ORBEGOSO.

Adición.- El Señor Don Tomás Diegues ha sido nombrado diputado por Piura, también el Señor Taboada que marchará conmigo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

PANDO, JOSE MARIA DE
1827 Ministro de Relaciones Exteriores, Interior y Justicia 3 cartas

Lima, 28 de enero de 1827.

Excmo. Sr. Gran Mariscal D. Andrés Santa-Cruz,

Presidente Interino de la República.

Excmo. Señor:

Cuando fui llamado a ocupar una plaza en el Ministerio, manifesté la repugnancia que sentía de encargarme de un destino tan arduo como rodeado de sinsabores. Acepté sin embargo, porque no se creyese que una vil pusilanimidad me inducía a rehusar a mi patria, el débil tributo de mi experiencia; y desde entonces, resignado al sacrificio que infaliblemente me aguardaba, marché intrépido por la senda de mis deberes, arrostrando la detracción y la calumnia.

Mi conciencia me grita que los he llenado, que he respetado las leyes; que he venerado los derechos de la naturaleza y de la sociedad; que mis manos han permanecido tan puras como mi corazón, y que he promovido por cuantos medios han estado a mi alcance lo que –en la rectitud de un alma devorada de amor patrio– he juzgado podría contribuir a la felicidad de mis conciudadanos. Pero también he conocido siempre que todo era en vano, y que la voz de las pasiones había de sofocar los acentos de la verdad y de la justicia.

Es pues llegado el caso de reiterar la dimisión que hace ocho días hice en manos de V.E., separándome con la tranquilidad de la inocencia, del ingrato manejo de los negocios públicos.

Ni un leve remordimiento viene en esta ocasión a turbar mi serenidad. Veo con noble orgullo que la simpatía de los hombres rectos e imparciales me acompaña. Mis sentimientos han sido los de un buen peruano que quiere la Independencia, la Libertad y la Gloria de su Patria. Ellos serán los mismos que me animen mientras exista.

Con los sentimientos de respeto y de alta consideración tengo la honra de protestarme de V.E. muy humilde y muy obediente servidor.

José María de Pando

Contestación

REPUBLICA PERUANA
Palacio de Gobierno en la capital de Lima a 28 de enero de 1827.

Al señor D. José María de Pando.

Tengo el honor y especial satisfacción de transcribir a US la resolución que se ha servido dictar S.E. el Presidente del Consejo acerca de la dimisión que con esta fecha ha hecho US de las Secretarías que desempeña, la que es concebida en los términos siguientes.

“No pareciendo justo ni conveniente contrariar por más tiempo las justas y rectas intenciones con que el Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, Interior

y Justicia, ha dimitido por dos veces las enunciadas secretarías, conviene el Gobierno desde luego en su relevo, y para testificarle la distinguida consideración que le merecen su probidad, talentos y acrisolado patriotismo, le conserva los honores de las mismas secretarías que con tanto lustre del Perú ha desempeñado, con el goce de medio sueldo correspondiente a dichos destinos.

Comuníquese al interesado, imprímase y tómesese razón en la Contaduría Y Tesorería General.

Santa-Cruz

Por S.E. el Secretario de Hacienda, José de Larrea y Loredó”

Este acontecimiento tan sensible para todos los hombres sensatos y amantes de la felicidad de su país, es infinitamente mayor para mí, que tan de cerca he contemplado y admiro las eminentes prendas que distinguen la persona de US. ¡Ojala que la nación se penetre de mis mismos sentimientos y quiera tributarle la alta estimación y aprecio a que es acreedor, y le consagra, su atento, obediente servidor.

José de Larrea y Loredó.

Manuel de Odriózola, Documentos Históricos del Perú, Tomo VII, páginas 203-205, Lima, 1875.

1827 PARDO DE ZELA, JUAN 4 CARTAS
GENERAL

Ayacucho y enero 2 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

El día de hoy a las nueve de la mañana han sido ejecutados los Sargentos T. Morales y Saturnino Rivera que el Concejo de Guerra sentencio y habiendo reconvenido a Solares que presidió el Consejo porque el Sargento Mataberano no se le había sujetado a igual pena, me contesto no haber pruebas que lo justificasen delincuente por cuya razón solo se le había sentenciado a seis años de presidio, el resultado es que ya estos canallas han pagado su crimen y solo me resta mandar al presidio del Callao a Mataberano.

El Sargento Morales después de estar en Capilla y después de mil marañas ha declarado en origen de la revolución, cuya declaración remito por el Ministerio de Guerra en copia, respecto a que sobre el original hay que formar nuevo sumario para esclarecer la

verdad y en mi concepto su origen está en Huanta a donde marcha Pabon, hoy a proceder a la prisión contra los que resulten delincuentes.

También remito el proceso original al Ministro de Guerra, de todo lo obrado por el cual se instruya U. el por menor de lo ocurrido, ya preciso convenir que solo actos de firmeza, son los únicos capaces de contener a los díscolos.

Sobre Pichincha diré a U. que ya está en Cueros, pues si no hubiese sido por tres buenos capotes que hizo construir Valdez en el mes de octubre de los fondos del Batallón y ciento cuarenta pantalones de Brin que tenía en el almacén guardados, ya estuviera el Batallón en estado de no presentarlo al público, también se vio Valdez obligado a tomar seiscientas camisas de las que se habían construido doscientas por cuenta del haber del Batallón y cuatrocientas a cuenta de los tres mil y pico de pesos que tiene de alcance este Batallón y creo que es indispensable de U. la orden para que se le den setecientas camisas a cuenta del vestuario presunto para que los soldados queden a dos camisas cada uno.

De las camisas que U. me dejó orden para construir, solo han podido ser construidas 181% de las cuales reducidas 600 que ha tomado Pichincha pues hay haberes quedan existentes 129% y si U. me manda entregar las 700 que indica quedarán existentes 99% que no han podido ser concluidas más por falta de dinero con que comprar los tocuyos.

Ya me he visto en la dura necesidad de echar mano de seis mil pesos del contingente que marchaba para el pago de la Guardia en enero, con cargo de reintegrarlos, con esta cantidad se ha cubierto el Presupuesto de noviembre en el resto que le faltaba a Pichincha y lo demás a cuenta de diciembre; nunca me he visto tan apurado y como lo sub Prefectos se hallan en revisita no recibo un medio de ninguno por más órdenes que les tengo para dar y ya ve U: que un gasto natural de 10 mil pesos mensuales que tengo, algunas aflicciones me hade costar el cubrirlo.

La jura se ha verificado aquí en los días de Pascua de Navidad con toda la solemnidad posible cuyas actas incluyo por el Ministerio respectivo; tanto día de fiesta me han robado bastante tiempo.

En este correo incluyo la propuesta de secretario en Don Pedro Arias a quien bajo el título de Oficial Mayor lo he tenido a prueba cuatro meses y es contraído de inteligencia y opinión que me satisface, por cuya razón no he trepidado en su propuesta, siempre U: lo considere digno.

Se me pasaba decir a U. que por lo que resulta del proceso que le remito en este correo también el Sargento Camacho merece alguna consideración respecto a que este y Caza han sido los descubridores del maldito proyecto de sedición.

No se olvide U. de indicar al General Gamarra sobre los bayetones y el vestuario de cuartel, mire U. que Pichincha esta ya casi en cueros y que no es exageración lo que le digo a U. nunca ha estado más pobre de vestuario, pues si no fuera mi demasiada pobreza ya le hubiera mandado construir un pantalón aunque U. me hubiera reprendido, los meses vuelan y los presupuestos no aguardan por cuya razón no puedo ver un sobrante.

La ocurrencia de hoy no me permite ser más largo y yo no quiero que se demore el correo un instante. Por el siguiente seré más largo.

Me repito humilde amigo de U.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y enero 17 de 1827.

Excmo. Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz.

Mi más querido General:

Empezase por donde U. concluyó su apreciable de 27 del pasado que tengo a la vista, diciendo que Benavides es tan incapaz de haber vertido las expresiones que U. me indica, que no he podido por menos de atribuirlo a uno de los muchos chismes con que algunos intentarán exigir la amistad de U. hacia ellos y si U. empieza por darles asenso el Gobierno de U. será muy pesado, respecto a que se hallara U. en el caso de desconfiar de todo el mundo y es preciso que convenga U. conmigo que el que fue amigo constante de U. en sus desgracias, con más razón lo debe ser en la prosperidad de U. de esta clase es Benavides, si él hace traición a mi amistad. Y la adjunta que acompaño a U. del que es la última que he recibido, manifestará a U. su modo de pensar y mucho más cuando fue tan encargado por mí para ser un asesor y mediante esto pudiera haber manifestado alguna tibieza en mi opinión para descubrir mejor el campo, pues yo así lo encargue, porque de lo contrario nadie manifiesta el veneno que encierran los hombres en su pecho y a U. le he dicho varias veces que desconfiaba de Arequipa, mi opinión se apoya en que es una de las Capitales de Departamento en que siempre quería competir con de la República y acaso igualarse, más sin embargo de todo, yo le escrito ya manifestándome resentido por su conducta y es regular que sobre el particular le escriba a U. él mismo algo en vindicación y lo que él me conteste se lo pasaré a U. también, porque estoy bien satisfecho que es incapaz de atentar contra la amistad que constantemente le tiene U. con este motivo se me ocurre un dicho vulgar que encierra cuanto le pueda a U. decir con franqueza mi amistad quien te canta la copla es el que te la sopla con que así mi General confianza, aunque no tanta que no esté U. siempre en desconfianza, en la primera encontrará U. tranquilidad y en la segunda seguridad.

Tiene U. muy buena memoria, cuando me recuerda U. al conceder los mil pesos para obras públicas que ya no me quejase de que nos atan las manos, esto fue ante año cuando el Señor Unanue estaba a la cabeza del Gobierno ¿más quién podrá negar que desde que U. tomo las riendas del Gobierno a dado un vuelo rápido el Perú, desatándonos U. los brazos? De que ha resultado que en el día mando este Departamento con la mayor armonía y tranquilidad sin que nadie altere en menor orden, por cuyo medio se trabaja y yo le voy tomando algún cariño a sus habitantes por lo que se convencerá U. que las quejas solo se

deben interponer a quien las puede remediar por cuya razón a U. solo se lo hice presente en agosto, del mismo modo que lo haría ahora si hubiese mérito para ello, pues jamás me gusta quejarme a quien no puede dictar el remedio.

Ya que ha dictado U. hasta aquí decretos muy saludables, se me ha ocurrido el llamar a U. la atención de las secretarías Departamentales en donde juzgo a las demás por esta diré a U. que observo algunas veces desaliento en ellos para el trabajo, respecto a que sus dotaciones de los escribientes no son de tal naturaleza que los radique en ellas y mucho más cuando no tienen día ni hora segura de desahogo como generalmente sucede en las oficinas y creo en mi opinión que para tenerlos radicados, estimulados al trabajo y además pretendientes a estas plazas, les concediera U. un distintivo de uniforme, que si le parece a U. que puede tener lugar incluyo el que he formado en mi imaginación para que visto por U. o lo desprecie o lo mande reformar: al extenderlo en el papel me ha impulsado 1° buscar un objeto de estímulo a los escribientes para que estimulados por no perder el uso de este uniforme desechen, las propuestas que puedan hacerles los particulares de mayor conveniencia, 2° que por este medio aprecien la plaza y sientan verse destituidos de ella, 3° que por el amor al distintivo soliciten los jóvenes entrar de meritorios y entre ellos se escojan los más aptos para las vacantes que resulten , 4° que al Gobierno en nada le perjudica esta concepción, si no muy al contrario, porque por este medio se conocen todos los que su subsistencia depende de los fondos nacionales y 5° que el público también por este medio les prodigará consideraciones, ahora U. deliberará lo que mejor convenga, este es un pensamiento que me ha ocurrido en razón de lo que diariamente toco en el despacho y la poca aplicación que observo en estos habitantes para dedicarse a las oficinas, pues generalmente se conforman con sembrar maíz por más que los estímulo a abrazar otros ramos.

Sobre el Colegio Militar diré a U. que veo una absoluta tibieza en esta Ciudad para mandar jóvenes a él y solo encuentro que podrán ser dos jóvenes que con un hijo de la Toledo y otro del tesorero Velapatiño, y aunque he invitado a los Bustamante para que manden el menor, se me han negado abiertamente, todo esto prueba la poca afición que hay a la milicia y en esta parte voy con la opinión de U. pues los abogados son los mayores enemigos que esa tiene, pero U. con su constancia lo dejase bien establecido y aunque para septiembre hubiese alguna alteración no son tan tontos los hombre que no conozcan que sin milicia pueda haber seguridad, prescindiendo del que dudo que para aquella fecha nadie le suceda a U. si no es el Libertador y respecto que a él toca nombrar Vice-Presidente, no soy capaz de creer un momento que quieran inferirse atribuciones que no les compete por la ley recibida y jurada; y de aquí allá se haya ganado U. cada día más amigos que procuran no se haga ninguna invasión, mucho más cuando U. mantiene el país en armonía.

Parece que lo porteños no quieren constituirse y que si se les deja en el desenfreno en que están expongan la seguridad de Bolivia y el Perú, respecto a que la no Santa estará asechando el momento perentorio de encontrarlos débiles para atentar aquel territorio, en cuyo caso la federación lucha con Bolivia es indispensable los envíen a constituirse como corresponde, pues en aquellas turbulencias es preciso aparezca un tercero fuerte que los ponga en paz y al Perú toca invitarlos a ella, respecto a que el Libertador está lejos, pues de lo contrario aquel país se va a debilitar y no podrán resistir ninguna invasión extranjera, por lo que me es más grata la liga de Bolivia y el Perú que U. me indica; aunque no dudo que el

General Sucre no habrá dejado de dar algún paso al fin que indicó a U. para gloria de la misma liga y conservación de las nuevas Repúblicas constituidas: pensemos mal y acertaremos, esta es algunas veces seguridad.

Sobre Huanta diré a U. que hace un mes se observa un total silencio, aunque Huachaca no apea el título de General no daña; y como ya se les cumplió la indemnización que U. les hizo de contribuciones, es indispensable tratar de su matrícula, la que estoy seguro no admitirán si yo doy a U. mi opinión, vacila esta y cuanto más pienso no encuentro otro medio que el de la fuerza única que hace someter a los hombres o cuando son brutos, ignorantes o caprichosos y si ahora que no tenemos otras atenciones, no se destruye esta pequeña republiqueta quizá mañana nos den más que hacer porque es un semillero terrible y aun me atreveré a indicar a U. que la revolución intentada por los Sargentos en Pichincha se daba la mano con aquellos, esto lo prueba un Lorenzo Arestegui de Huanta que tengo aquí preso, el cual está complicado y Huachaca le ha escrito a Quimper suplicándole lo ponga en libertad respecto a que es un amigo que aprecia, por esta ilación observará U. si mi opinión es infundada; yo continuo otro nuevo proceso hasta encontrar el origen de esta revolución el cual tengo paralizada por un Don Joseph Cabrera que he mandado prender en Andahuaylas, que es el Don Francisco de Morales declara ser el que le habló para la revolución y por este incidente sospecho aquí de ser europeos que a los nombrase a U.; Mújica, Martín, Ugue, Muños, Ascurra y Don Nicolás Olano, hasta ahora no son más que inferencias por cuya razón no los he tocado, pues no sería esto, atacaremos a la inocencia, pero estoy a la observación de ellos como un argos.

El General Gamarra no ha remitido los bayetones y si dos mil pares de zapatos para la Guardia en 11 cargas; con este motivo se me ocurre decir a U. que estos zapatos puestos desde el Cuzco a Jauja van a costar muy cerca de 12 pesos el par, a causa de los fletes y esto no hace cuenta, pues a pesar de que ofrezco pagar los fletes no encuentro mulas y han tenido el valor de pedirme a 19 pesos por cada carga desde aquí hasta Jauja por cuya razón voy a tomar el arbitrio de tomarlas y satisfacer solo ocho de diez pesos por mula, único medio de ponerlos en su destino.

En vista de lo que me dice U. sobre mis ajuntes, he nombrado en esa a Don Felipe Arboredo a quien he librado mi poder para que corra las diligencias, pues tiene U. mucha justicia en lo que me dice y yo he sido un imprudente en no hacerme cargo de las ocupaciones de U. que deben ser bastantes, pero la confianza que me dispensa U. me hizo abusar de ella sin preverlo yo doy a U. sumas gracias por el interés que se ha tomado U. en un asunto bien molesto y de la indolencia con que U. ha visto este asunto.

Recuerdo a U. el decreto dado por Bolivia sobre deudores, que seguramente también sería muy útil en Ayacucho porque me lo han suplicado se lo recuerde a U. aunque a muchísimos no les agrada y como el tiene algo de odioso, U. ordenará lo que mejor convenga.

La adjunta que acompaño es de la Madama Melchora quien lo tiene a U. tan presente que quisiera diariamente tener una carta de U. La de Margarita se ha sucedido en el Priorato.

Entre las cosas que se me ocurren es decir a U. que los manifiestos de este Departamento tuve orden para que se remitiesen al Cuzco para su impresión lo he verificado mensualmente, y no he tenido la satisfacción de ver uno impreso para satisfacer con ellos a las Provincias del Departamento y que por ellos se vea la justa inversión que se da al dinero que entra en tesorería, yo padezco el mal de no tener una imprenta porque no he podido conseguirla a pesar de algunas diligencias que he practicado, porque también quiero que por medio de ella se sepa lo que se hace en este Departamento.

Estoy con el proyecto entre manos, de poner mano al edificio que dejó la extinguida municipalidad y hacer de él casa de Gobierno para lo cual es necesario gastar algunos pesos para ponerlo en estado de alguna comodidad, en cuyo caso tendré que pedir licencia respecto a que la obra demanda más de tres mil pesos pero al menos con ellos se conseguirá que los que me sucedan no andarán mendigando casa y muebles y como esto se puede efectuar con los mismos fondos de la Ciudad, creo que U. aprobará mi idea para pedir el permiso de oficio.

Parece mi General que me he extendido más de lo que permite una carta pero me olvido cuando escribo a U. porque solo pienso que escribo a un amigo que reitera a U. su afecto con él

Q.B.S.M.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y febrero 2 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi más querido General y amigo:

Después de enterarme de la apreciable de U. de 12 del pasado diré a U. que tengo presos a Lorenzo Arestegui y Joseph Cabrera que son los acusados por el difunto Sargento Morales promovedor de la revolución de Pichincha, uno y otro niegan los actos a excepción de Arestegui que en su primera confesión confiesa las estas más triviales, pero en su segunda confesión ya niega hasta su primera confesión, pero lo raro es que Huachaca escribe a Quimper interesándose por la libertad de Arestegui cuyo incidente es sospechosísimo ¿Pues a que interesarse Huachaca si en el asunto no estuviesen de acuerdo? En mi anterior dije a U. que sospechaba de Mújica, Martín, Ugue, Ascurra y Muños esta sospecha estaba fundada en que Don Joseph Cabrera es de la familia de Doña Brianda Cabrera conocida por una de las familias más enemigas de este país, en la cual están enlazadas con sus hijas, Martín y Ugue que son capitulados y a donde tiene relación de parentesco Mújica y los demás sus visitas y cuando Morales en su confesión dice que le Don Francisco que es Don Joseph Cabrera porque ya está esto probado le aseguró que habían cuatro amigos que daban cinco mil pesos, no pueden ser otros en mi concepto que

los que he indicado a U. sospechosos, pero como hay una absoluta negativa por Cabrera veo muy difícil el esclarecimiento de este asunto, sin que por esto me quede una duda de que Arestegui es un delincuente que debe correr la suerte de Morales y Ribera, más sin embargo se trabaja para encontrar la verdad.

A consecuencia de lo que me dice U. sobre el Sargento Camacho, dirijo en este correo la propuesta para el grado de Sub-Teniente respecto a que es Sargento Primero de la Compañía de cazadores y a quien no pudieron conseguir seducir y en quien se tenía interés por ser su Compañía la más capaz de emprender.

Valdez está contentísimo por los dos vestuarios que va U. a remitir por Pichincha que con el bayetón que remita el General Gamarra para otro vestuario de cuartel no dudo pueda asistir el Batallón, vestido diez y ocho meses, yo solo le he dado por cuenta del vestuario 670 camisas y hay que darle 635 más para que queden a tres camisas por plaza, con las que el Cuerpo tiene compradas de sus haberes, el resto y las que sucesivamente se construyan las remitiré a la Guardia, aunque este trabajo está algo paralizado por falta de numerario. Otro inconveniente es el de las frazadas respecto a la escasez de lonas y dinero pues las mil ciento treinta y cinco que se me han mandado construir, después de haber aflojado 500 pesos a buena cuenta de ellas, apenas he conseguido ya cien esta semana y cien me darán la entrante; y a Huancabelica que encargue seiscientas me contestan que no hay lana, más sin embargo de todo haré que se construyan las que sea posible y cubrir a Pichincha de las que necesite.

Ya considero al Libertador en Bogotá arreglando aquello en virtud de lo que U. me dice, no será poco lo que trabaje por aquietar aquellos ánimos una vez alterados y convengo con U. en que el Perú será la roca que resista cualquier huracán vecino si estamos íntimamente unidos, aunque temo mucho las elecciones porque U. no ignora que en ellas suelen servir de agentes las pasiones, pero poniendo todos un interés en que recaiga en hombres juiciosos se conseguirá el fin, yo por mi parte haré los esfuerzos que esten a mis alcances por cooperar a que los de este Departamento sean los de corazón más sano.

Sobre Irigoyen diré a U. que lo tiene U. muerto con motivo de la resolución de la suprema, en que me ha augurado que todo es obra de León el Presidente de la Corte del Cuzco y que al fin a triunfado de él Doctor Cano Aurrigo enemigo de él, yo he procurado consolarlo como es natural, pero conozco que se ha labrado bastante este incidente que él no esperaba y aunque U. me dice que lo pueden nombrar Sencor para el Congreso creo no lo conseguirá porque no tiene el partido necesario y yo ya he observado que el Doctor Cano da algunos pasos para el efecto y aun se me ha indicado este que cuenta con mi protección la que no le dispensaré porque conozco que no es de corazón sano y mucho más cuando observo en él que no respira más que venganza contra sus enemigos, que quisiera verlos abatidos a todos siéndome necesario un estudio particular para no tomar interés por ninguno de los dos partidos y tener preponderancia sobre ambos.

Valdez me ha recordado los diplomas de los Oficiales y tropa que han sido agraciados con el Busto de S.E. que por mi conducto se remitieron las relaciones al Ministro de Guerra y creo que por un olvido no se habían remitido, o porque si acaso habrá creído el Señor Héres están en posesión de ellos no estándolo todavía,

El Oficial Oresgui de la tesorería me escribió pidiéndome un conocimiento de las comisiones que he obtenido y tesorerías de donde he recibido cantidades para evitar tachas a los ajustes y en este correo se lo remito todo para facilitar de una vez el esclarecimiento de la deuda y como yo no tengo más comisión que la que U. me remitió sobre Quilca, y cuando me dejó el Libertador en Jauja, respecto a que solo estas dos veces fueron las únicas que me separe del Batallón, pues en todo el demás tiempo siempre he permanecido a la cabeza del Batallón en donde he recibido las pagas o buenas cuentas que se han dado y al efecto lo expreso todo con menudencia: yo bien observo que canso a U. con estas cosas en medio de sus grandes atenciones que quisiera no ser molesto, pero deseo evitar todo tropiezo y poner en conocimiento de U. cuanto sea capaz de allanar en reconocimiento de los ajustes.

Por el presente correo remito un plano que he mandado formar de la casa que fue Municipal con el objeto de separarla y que sirva de casa de Gobierno para economizar gastos y que tengan los que me sucedan donde vivir y no andar mendigando casa como le sucede ahora al Obispo, por hallarse en igual caso y si no se toma el partido de emplear de este modo la casa Municipal se irá destruyendo insensiblemente. Al pensar poner la mano para hacerla habitable demanda algunos gastos pero como estos deben salir de los mismos fondos de la Ciudad me ha parecido un asunto asequible, mucho más cuando es muy justo tenga esta Ciudad una casa de Gobierno en la cual habite su primer magistrado; por lo que manifiesta el plano observará U. que las cinias que se representan negras hay que trabajarlas, las rosadas trabajado y las jaspeadas como escombros de un colegio viejo que hubo aquí, ahora muchos años este y el fondo que se representa ha pertenecido a la Catedral para Cementerio y aplicándolo en el día a la casa de Gobierno se evita el que sea un muladar como en el día está sirviendo tal; pues para nada lo necesita la Catedral y a la casa de Gobierno se le da un desahogo con él; U. deliberará lo que fuese más conveniente.

Incluyo a U. la carta que acabo de recibir de Benavides respecto a que he considerado se haga U. capas de cuanto me dice en ella y forme U. el concepto que halle por conveniente.

El General Gamarra me dice remite ya los bayetones a que pronto los tendré en mi poder. También me ha remitido mis manifiestos impresos, esto es los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado de que remito tres ejemplares a cada Ministerio y Prefecturas para que todos se instruyan de las entradas de este Departamento y su inversión.

Mi querido General hasta otro correo, es de U.

Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ica y febrero 16 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

El día de hoy he llegado aquí después de un viaje bastante penoso por las lluvias y la nieve que he tenido en el camino, separándome de Ayacucho el 8 a las cuatro de la mañana en que el Capitán Tudela me hizo poner en marcha después de tenerme dos días absolutamente incomunicado, a beneficio de lo cual sé que han querido sorprender al Gobierno con un movimiento militar que el más leve motivo pudo autorizarlo, sino un deseo en Tudela por sus aspiraciones abusando de la sencillez de la tropa y la sorpresa que hizo a algunos Oficiales para que cooperasen a su miras, respecto a que habiendo llegado el correo a Ayacucho el 4 por la tarde, no me trajo la menor nota oficial que me indicase lo acaecido en esa el 26 ni menos carta de U. que me lo anunciase y solo una u otra particular que recibieron los vecinos me instruyó de lo acaecido aunque en bosquejo, con este motivo solo puedo decirle en mis particulares al General Gamarra y Coronel Benavides que había habido un movimiento en esa, pero que ignoraba el objeto de él y que me hallaba pendiente de lo que U. me dijese, lo mismo le dije al Comandante Valdez, previniéndole al mismo tiempo advirtiéndose a los Oficiales que no fuesen a hacer alguna muchachada, porque ya me lo sospechaba y al otro día me aseguro Valdez que así se los había hecho presente, esperando que U. me hiciese algún extraordinario como era natural, más sin aguardar nada de esto me halle sorprendido el 6 a las 4 de la mañana en mí aposento por tres Oficiales y una mitad de cazadores intimándome mi prisión por orden de Tudela y averiguando la causa me contestaron que eran peruanos libres, de cuyas resultas nombraron Prefecto, Intendente, Juez de Derecho, Agente Fiscal. Yo preso, Valdez, Quintana, Solares, Velapatiño y no sé quiénes más y lo que habían hecho después de mi salida.

Con el motivo que yo me dirijo para esa y la pronta marcha del Oficial conductor que acababa de llegar de Arequipa, aprovecho la ocasión de poner a U. estas cuatro letras para que tome conocimiento de mi dirección, reservándome para cuando vea U. intuir por menor todo lo ocurrido y solo adelantare a U. que los Capitanes Carrillo y Pabón me han asegurado que Tudela se había dejado decir que si U. no aprobaba la revolución, se uniría a los indios de Iquicha y haría causa común con ellos, cuya advertencia me es indispensable adelantársela a U. respecto a que yo no podré llegar tan pronto como quisiera porque no hay un buque en Pisco, y mis mulas están absolutamente estropeadas.

Yo he dejado el Departamento en la mayor consternación y le he puesto un oficio a Tudela ordenándole de orden de U. ponga el Batallón en marcha para esa porque no se disuelva y evitar mayores males.

Aquí también han querido deponer a Mesa, pero lo han sostenido los vecinos.

Quisiera estar escribiendo a U. toda la noche en que estoy, pero el Oficial se va a poner en marcha y no quiero espere más respecto a que pronto estaré a dar cuenta a U. de todo lo ocurrido, entretanto reciba U. el corazón de su afectísimo súbdito y amigo.

Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 PAULA OTERO, FRANCISCO DE 6 CARTAS

Tarma, julio 5 de 1827.

Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

El 21 llegué a esta villa después de un viaje feliz y el 24 tomé el mando de la Prefectura, esta se mantiene en mejor estado, solo se llena de la mayor miseria pues la decadencia del Cerro es ocasionada por la falta de azogues que por ella solo se puede verificar los metales muy ricos.

En el peruano he visto el decreto del Congreso, él ha llenado mi corazón de júbilo por la justicia con que han procedido, el vale la declaratoria de los distinguidos servicios que U. ha prestado al país en las circunstancias más apuradas que ha tenido y hace ver al mundo entero que en el Perú también hay quien aspire a solo ver constituido su país; cuan avergonzados estarán algunos al ver las protestas de U. eran de corazón y que les ha dado lecciones de respeto y obediencia; yo cada día me glorío de no haberme equivocado y de que el tiempo los ha convencido o convencerá a que los consejos que les daba harían la felicidad del Perú y no los de U. pero ellos equivocadamente han hecho lo segundo.

El diez se dio principio a la obra de Chanchamayo con doscientos trabajadores y el nueve estarán en las inmediaciones de él, saldré con una Compañía brillante de cien hombres escogidos, de todos los que sirvieron en el Batallón Guías; de los que manifesté ese ponderado terreno, avisaré a U. como es el proyecto de la empresa.

Si continúa U. en el pensamiento de venir a parar algunos meses en esta Villa, estimaré me avise para disponer de casa y hacer que los tarmeños se preparen a darle unas buenas cachuas.

No olvido la oferta que me hizo U. de la propiedad de la Prefectura, por esto le suplico que procure el que se despache con prontitud.

Creo inútil reiterar ofrecimientos, U. sabe que es uno de sus mejores amigos su afectísimo.

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, agosto 12 de 1827.

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

La apreciable de U. de 20 del pasado, la recibí en Chanchamayo, y tuve gran placer al ver disfrutar U. de buena salud.

Los deseos que siempre he tenido de ir personalmente a Chanchamayo me hicieron salir de aquí el 20 y habiendo llegado el 21 al sitio donde se hallaban los trabajadores; y que aun necesitaban un mes, cuando menos para llegar a Chanchamayo, me resolví a bajar con setenta hombres, a inspeccionar bien todo para contraerme exclusivamente al socavón del Cerro de Pasco. El 22 me puse en marcha y el 25 estuve en medio del llano, los trabajos que se pasaron en estos tres días fueron grandes, pero los hacia soportables el deseo de ver ese ponderado valle y casualmente hirieron al Capitán Milan en la rodilla. Calculando el número de víveres que llevaba y los días que debía emplear para conducir a Milan, pues no podía andar de resultas del flechazo, el 27 a medio día me puse en retirada por un rumbo distinto del que había llevado y aunque apuramos lo bastante y el monte era más aseguible, no pudimos encontrar a los trabajadores, hasta el 2, después de haber pasado dos días sin comer y bebiendo el agua que se deposita en las cañas bravas.

El terreno y llanura de Chanchamayo, convida a todo hombre industrioso a tomar parte en él, los cocales que hemos encontrado con bastante abundancia, a pesar de estar cubiertos con el monte, dan hojas poco comunes y este solo ramo puede hacer la felicidad de los que se contraigan a cultivar.

No sé si de resultas de muchos aguaceros que sufrí, o que me hubieran atacado las verrugas en la quebrada de San Mates, me han sobrevenido desde que subí a la Puna más dolores inciertos en la cintura y hombros, que me han puesto en el estado de no poder dar un paso, ni aun escribir. El Doctor Dianderas y el Doctor Plata que se hallan aquí divergen en sus opiniones, el primero clasifica los dolores por reumatismo y el segundo por verrugas y aunque yo estoy por la opinión del segundo, no me decido al método curativo de verrugas; más pronto se manifestará el mal, como es en sí y me restableceré con prontitud.

Los papeles públicos y cartas particulares que he recibido de esa, dan bastante idea de los asuntos públicos, esto me hace celebrar cada día más el haberme venido y verme libre de compromisos que U. sabe es imposible a las veces dejar de entrar en ellos.

Aunque U. me dice en la suya que le habían propuesto marcharse a Buenos Aires, en uno de los telégrafos he visto, que se ha discutido bastante, sobre el nombramiento por la

Inglaterra y que por último el ejecutivo retiró el despacho; es mi dolor que siempre se dude de los buenos y se haga aprecio de los perversos, yo desearía que muchos me contestasen con imparcialidad, si aun necesitan mayores pruebas de desprendimiento y amor por la suerte del Perú, que los que U. les ha dado recientemente, más creo que el espíritu personal y no el de la Patria son los que lo combaten, todos los sensatos creo que lo conocen y esto debe ser muy satisfactorio para U.

El Mayor Allende informará a U. menudamente sobre Chanchamayo y entregará una arroba de cafe que es el que tengo ahora por lo pronto, en primera oportunidad remitiré a U. más y continuaré proveyéndolo mientras este en Lima o del que necesite para algún viaje que le hagan hacer.

Petita retorna sus afectos y se repite de U. como su mejor amigo, que lo es de corazón

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, septiembre 5 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

Ya me hallo bastante restablecido y en estado de poder escribir pero según entiendo tendré que padecer algún tiempo porque aun no acaba el Doctor Dianderas de decidirse si son verrugas o dolores reumáticos, pero como ya estoy en estado de poder trabajar no me molestan tanto.

He tenido gran gusto al ver el acápite de su apreciable, en que me habla de la entrevista con el Señor General La Mar, estoy convencido que solo la unión entre U. y él puede salvar el país, de lo contrario pereceremos todos y tal vez U. el primero, porque viéndolos divididos a su nobleza, maquinarián los aspirantes, todo este tiempo he estado temblando particularmente desde el suceso del Cuzco que aunque no sean de la magnitud que lo han pintado es principio de disolución y de un ejemplo pernicioso a los pueblos, Dios quiera que todos emitan a U. y se convenzan que le deben la quietud que disfrutan.

Siempre que conservemos unión, nada debemos temer de la no admisión de la renuncia del Libertador, medio entre nosotros y ellos grandes pobladas y superiores en la marina, lo que interesa es destruir el imperio de Sucre, como este caiga nada intentarán por el norte, pero si subsiste no nos han de faltar cuidados y grandes.

Todo esto está muy pobre y la bolsa va a menos, pero si con la esperanza de que el socavón de Colquifeica está próximo a su conclusión y el del Cerro se parará en todo el año entrante, entonces sí que los he de llenar de plata aunque para entonces no faltará quien diga que soy extranjero.

Al Gobierno remito un animal que hace ocho días que me lo remitieron degollado de la montaña y aun está vivo en sus movimientos y creo que llegará vivo.

Doy a U. las más expresivas gracias por sus sinceros ofrecimientos de servirme, no dejaré de aprovecharme de ellos cuando ocurra alguna cosa, entretanto deseo que U. ocupe a su más sincero amigo.

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, octubre 5 de 1827.

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

Hoy he recibido la apreciable de U. de 20 y con ella doble satisfacción de saber que por la oportunidad que se le presento de hablar de mi al Presidente se me liberó el despacho de Prefecto en propiedad y aunque el título no ha venido sin duda por las tomas de razón, de oficio me lo comunica el Ministro en términos bastante satisfactorios, con esto he conseguido todo lo que podía apetecer que estar en mi casa mandando un Departamento compuesto de ciudadanos amantes del orden y con pocos abogados.

Desde que llegó en Presidente y supe la buena armonía que guardaba con U. no he cesado de escribir a Lima y a todo el Departamento diciéndoles que es la base principal de la felicidad del Perú y que mientras se conserve no aparecerá entre nosotros la terrible anarquía, por fortuna ustedes son los únicos que reúnen la opinión y si los ven unidos quien será el atrevido que intente erigirse sin ser víctima del furor de los pueblos. U. no debe hacer caso de los perros rabiosos, éstos solo desean víctimas, y sacrificar a su ambición bajo la capa de patriotismo y amor a los pueblos, pero por fortuna todos los van conociendo.

Pensé no haber escrito a U. por no quitarle el tiempo sin un asunto particular y solo encargaba a Bermúdez lo saludase en mi nombre en ella le decía lo mismo que U. me dice sobre la aptitud que debemos tomar para rechazar a Don Simón si se verifica la invasión (aunque no lo creo) está en mi concepto de veras, comenzar por promover lo de unión para valerse del pretexto es preciso de la mediación introducirse en el país dejar a unos y otros

imponer la ley, esto creo que no debe ocultarse al hombre más estúpido a no ser que solo obren las pasiones.

U. creyó ver que la proclama de Don Simón ha hecho renacer la discusión de ley de amnistía y que se empezaban a tratar con preferencia de ella, yo le digo a Bermúdez que este es un paso bastante delicado y en el que debe obrar mucho la prudencia y la política. Yo creo que para la discusión se tendrá presente los informes de los Prefectos como responsables de la seguridad interior y exterior en el mío digo que se puede dejar la ley de amnistía con solo la restricción de que por ahora no puedan regresar al país los que fueron expulsados por el anterior Congreso; que en mi Departamento no encuentro uno de los que llaman vitalicios capaces de alterar el orden y que si alguno lo intenta sería descubierto por la vigilancia de las autoridades y castigado por las leyes. Yo creo que mi informe está fundado en la justicia y que es a lo que debe recluirse la ley de amnistía de lo contrario es dar una puñalada mortal al país y un triunfo para Don Simón, bien puede ser que esté equivocado y estimare a U. me diga con franqueza si lo estoy.

He visto las contestaciones de U. a Fernández, ello está enérgico y moderado ¿Qué mal paga a U. Fernández los muchos favores que le debe? ¿Y qué bien se habrá recomendado con el pollo de Sucre? Ellos le darán el pago.

Es probable que si se verifica la venida de Don Simón a Guayaquil que U. vaya a Trujillo a tomar el mando de la División desde ahora le suplico que me tenga presente para darme un lugarcito en ella pues deseo acompañarlo y servirlo, su afectísimo amigo que lo es de corazón.

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, octubre 18 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

Ya me considero enteramente bueno y por eso luego que despache el correo del 24 pasare al Cerro a ver si puedo remediar la ruina que lo amenaza; hace tres meses que la máquina no anda, quince días seguidos, por esto es que no se explotan los planes, los comedíos, tampoco se puede trabajar porque no se costea con el azogue a cien pesos y no queda más arbitrio que entrar en contrato con giros por las máquinas, con este objeto sé que han tenido varias juntas de mineros pero como éstos adolecen de la misma fiebre que las discusiones del Congreso nada se adelanta y todo es para lo mismo.

El socavón no puede verificar el mineral, está un par de años andando con actividad y eso gracias al auxilio de los dos mil pesos que lo proporcionó U. de lo contrario estaría olvidado.

En mi anterior dije a U. mi opinión respecto a la proclama de Don Simón y ahora lo repito porque estoy convencido que es lo único que podemos y debemos hacer por el norte, el sur merece más atención este está ocupado por un hombre astuto que trabaja por dividirnos y a cada momento nos insulta, yo entiendo que debe estar introduciendo armamentos por Cobija y el Gobierno está en la necesidad de poner un buque que lo impida, si el forma pretexto (que no lo creo) para hacernos la guerra sería una ventaja y un motivo para echarlo a palos, los pueblos de Bolivia cooperarían gustosos a ello siempre que el General que mande las fuerzas obre con tino y con desprendimiento.

Los términos con que ha reconocido el Congreso a Bolivia le hacen honor a la representación, juzgo que surtirán buen efecto, pero es necesario como U. dice, aproximar fuerzas que protejan los pueblos y si los judíos se convencieron de que ha venido el Mesías no dude que ya estaría U. caminando a tomar el mando del Ejército y cuanto extrañaría la buena vivaque se están pasando.

Mientras el Congreso no se contraiga a constitución y que después de ella cada bicho se vaya a su casa no puede contarse con una tranquilidad duradera U. sabe que el país está lleno de hombres que han tenido devoción a varios señores sea por resguardar el pellejo o porque de ello les resultaba el bienestar y mientras que sean el azote levantado ande estar trabajando para evitar el golpe y ande minar al universo particularmente en esta tierra que es lo único que sabe hacer.

La manía de deshacerlo todo es muy antigua y cada día se aumenta, por esta razón me voy contento antes que para la mujer no sea cosa que nos salgan conjuntos llenas de atribución y nos dejen como el pre informe como la vez pasada.

Los ladrones han aterrado a todos estos vecinos, nadie quiere bajar y por eso es que no le he remitido café, pues el que fue ya debe haberse acabado aunque si gusta U. tomarlo, que fusilen a todos los ladrones porque de lo contrario tendrá que sufrir el de Guayaquil.

Saluda a U. Petita con su afectísimo amigo que de veras lo aprecia.

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, noviembre 5 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Mi amado General:

Con un erado de la casa de Bermúdez escribí a U. remitiéndole una arroba de café y ahora me contraeré a contestarse apreciable de 20, diciendo que reproduzco mi opinión sobre la venida de Don Simón y que lo que nos conviene es declarar la guerra a Sucre bajo cualquier pretexto de los muchos que pueden alegarse, en ello recibirían aquellas Provincias un favor y el Perú conseguirá su seguridad y reposo más esto debe ser lo más pronto posible.

El Presidente en la que me escribe dice que U. con Aparicio deben marchar al sur y que si viene Don Simón caminará a Trujillo y que yo debo ir con él, ahora quisiera dividirme para servir a las órdenes de ambos y al mismo tiempo cobrar la picardía de padre e hijo, que no sé cuáles sean mejores.

Estoy activando el acopio de 600 reclutas que me ha pedido el Presidente, en todo este mes estarán estos y desde la semana entrante empezarán a marchar a esta en partidas de ciento para arriba, aunque el Departamento ha sufrido una gran saca.

Dentro de tres días paso al Cerro a ver si puedo hacer que anden bien las máquinas porque de lo contrario no hay plata y sin ella nada se hace.

No ocurre nada más, todo está tranquilo, solo temeroso de la guerra, como que ya saben sus estragos.

Saluda a U. Petita con su afectísimo amigo.

F. P. OTERO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 REYES, JUAN FRANCISCO DE 34 CARTAS
PREFECTO DE PUNO

Lampa, enero 22 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi Venerable Señor General, Jefe y favorecedor:

Con los despachos de esta Sub Prefectura y de la Prefectura del Departamento, que he recibido, me ha dado V.E. el último comprobante de toda su deferencia y protección.

Yo mí General, no me considero acreedor, ni con las bastantes aptitudes al desempeño del destino; pero sé que debo trabajar por mi Patria, prestándome a todo

sacrificio por el bien de ella y consolidación de la causa nacional y que por lo propio V.E. se ha decidido a protegerme, debo marchar con la exactitud y esmero que corresponda. La superioridad de V.E. pues, puede descansar en que corresponderán también, los sentimientos de honradez que me caracterizan y en una palabra, en que los deberes de gratitud que concurren, serán satisfechos de modo que al mismo paso que se procura el bien de los pueblos, quede a cubierto ante la opinión pública, la delicada confianza a que he merecido de V.E. Para el caso, yo debo contar con el supremo apoyo de V.E. en las consultas, que a la vez le dirigiré, pues hasta ahora, nada se ha hecho más que perder el tiempo y marchar bajo la equivocada base de contar con fondos que no puede proveer la calamitosa situación de los pueblos y sin los que ni el Departamento podrá ser feliz, ni yo llenar los deberes del Ministerio.

Estando ya arreglados mis intereses dentro la tregua de doce días que pedí a este objeto, al Señor Laso, parto pasado mañana a encargarme del mando y al siguiente correo elevaré al supremo conocimiento de V.E. la relativa noticia. V.E. mi General tiene penetrado mi carácter y no debe esperar que mi conducta con el Señor Laso desdiga de la generosidad que me es inherente. Así se lo acreditará la adjunta copia de la carta que le he dirigido y en lo sucesivo tocara con iguales resultados, que me son muy respetables a las altas previsiones de V.E.

En el entretanto mi General, reciba V.E. las demostraciones de mi eterno reconocimiento y de la más profunda veneración con que le es decidido obediente servidor y perseverante amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, febrero 6 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerable Señor General, Jefe:

Estoy posesionado del mando y ya en mi anterior hice a V.E. la más debida demostración de mi gratitud por la decidida protección que se ha dedicado a prodigarme.

Yo mí General, seré con demasiada justicia un perpetuo publicador de su filantropía y virtudes y puede descansar en que mis sentimientos corresponderán a tamaña confianza. En efecto mí General, nada dejará de hacerse porque la alta opinión de V.E. y la mía quede a cubierto, pero mi General, debe ser pudiendo disponer de suficientes fondos porque hasta

ahora se ha marchado bajo la equivocación con accionarlos de los pueblos y estos se hallan en una completa desolación. Son designados para establecimientos públicos, son en su mayor porción quiméricos y en el remamamiento, demasiado ínfimas e incapaces de acudir aun a una empresa pequeña. Así es que aun cuando hayan de remitirse los de comunidad, que también son de pequeña cuantía y están aplicadas al colegio nada podrá hacerse a menos que concurran los fondos públicos en la parte que represento, mucho más cuando hasta ahora no se ha movido una sola piedra y es preciso iniciar desde los cimientos edificios de tanto volumen y cuando no hay una justa razón para que en medio de los recursos los establecimientos de los otros Departamentos salgan del tesoro y solo en el de Puno, sea privado tomar de él para beneficiar los pueblos con alguna porción de lo mismo que ellos erogan al Estado. Yo debo esperar pues mí General, ver apoyadas mis observaciones pudiendo protestarle, que así como no me será dado llenar la confianza sin medios, por la inversión se emplearán mis honrados esmeros con preferencia a la existencia misma. Con esta previsión tengo en movimiento activo la importante obra de la agua en el pueblo de Lampa; acopio de materiales para un puente en aquel río, que es esta situación de aguas que desaparece tantos hombres; interrumpe el giro espiritual y temporal, y causa tanto mal a la humanidad. Voy a establecer escuelas en cada Capital de provincia y pueblos céntricos que hasta ahora no tienen por defecto de fondos algunos para establecerlas.

A consecuencia un hospital en cada una de dichas Capitales y últimamente a allanar el paso de los ríos caudalosos, que atraviesan el Departamento con un puente en cada río, creyendo que es el mayor beneficio al Estado y a la humanidad; al primero para en caso de campaña, no tengan sus movimientos estos grandes inconvenientes, que solo pueden salvarse con balsas y estas son muy expuestas, pesadas y escasos los materiales para su fabricación y a la segunda porque como he indicado antes, parece mucha gente al pasarlos y se entorpece el tráfico; bien que en esta empresa nunca se perdería la inversión porque impuesto un portazgo y rematado, sería reintegrada al punto mismo. En esta Capital de Puno, he puesto así mismo en puntual obra el magnífico hospital y caja ambas fabricas comenzadas por el Señor General Aparicio y descuidada por no sé qué principios; he ocurrido al punto por el suficiente maderaje y aseguro que a poco de cercadas las aguas estarán concluidas, queda expendiéndose el sitio del colegio, el ingreso del agua para la fábrica y subsistir en él y he pedido al Señor General prefecto de La Paz, un Ingeniero que tiene reedificando el reducto en el desaguadero para que me forme un pitipié y pueda iniciarse la fábrica. Ya calculará mi General que todo esto no es posible hacerlo con los fondos designados, aun cuando fueran efectivos, sino que necesitan de tan cuantiosos cuando lo han de ser cómodos y estables los edificios. Bien es que se consultará en lo que cabe la economía y ayudarán los pueblos, pero aun así no concurriendo los pueblos en la porción necesaria, habría sido para dejar a lo mejor pendientes las obras y perder lo invertido. De otra suerte mi General repito, que nada puede hacerse porque los pueblos no están capaces de proporcionar medios, ni los poblados de indígenas como lo son estos, prestan los recursos que los de otros Departamentos. Yo mi General hablo con esta ingenuidad porque debe ser mi lenguaje para que no se me vaya imputar omisión o se crea que convierto el destino en especulaciones particulares, bien que por esta parte reposo en el conocimiento que V.E. y todo el mundo tiene de mí carácter.

En cuanto a minas queda tomada la providencia de asignación de brazos, que ha sido y es su primer entorpecimiento en los términos del acuerdo que el ero y consecuencia a

V.E. de haberse consultado el bien público con el particular de los mineros e indígenas en cuanto a pagar y tratamiento. Teniendo en estas circunstancias noticias de que han arribado doscientos quintales de azogue a Arica, he oficiado puntualmente al Señor General Prefecto de Arequipa para que conforme a la suprema orden proceda a comprar a lo menos la mitad para este Departamento y sin perjuicio he despachado directamente un comisionado de cuenta y pagado por los mineros que lleva libranzas giradas por ellos para comprarlos. El resultado lo transmitiré a V.E. y para en lo sucesivo que arriben sería bien que V.E. me suspendiese la traba de tener que entenderme en la compra con el Señor Prefecto de Arequipa porque mientras se ocurre a este Señor cuanto puede ahorrarse la distancia, ya se han hecho otra especulaciones y de estas a los mineros son tan gravosos que valdría más suspender los trabajos. Yo he tenido a bien tomar la segunda Provincia del comisionado por este mismo principio y porque estando ya paralizadas las labores, si no se les acude con algo habrán de tocar su última ruina y como son pocos los quintales que se han ingresado, es probable que el Señor Prefecto de Arequipa quiera retenerlos todos para los minerales de su Departamento. He dicho que este comisionado va de cuenta de los mineros y repito que en esta comisión en nada tiene parte el Estado, sino que el pago de comisionados y fondos esto es, las libranzas, todo es pagado y proporcionado por los mineros. No así con lo que comprase el Señor Prefecto de Arequipa, si llegase a hacerlo en virtud de mí iniciativa pues entonces me entenderé con S.S. por cuenta del Estado.

Quando arribé a tomar el mando encontré detenida por el Señor Laso la Compañía del Batallón Pichincha con la expectativa de persuadirme a que quedase de Guarnición y representase la absoluta necesidad para la conservación del orden. Yo no trepidé un punto en cumplir lo mandado y marchó la compañía en el acto, pero convencido de la misma necesidad de conservar el orden en la circunstancia de haberse sentido más que otra alteración en las Provincias; que los caudales públicos no tienen seguridad y necesitan custodia hasta que se concluya la caja, sobre todo que es preciso entrar al frente de los colegios electorales, enemigas reuniones suele andar lista la facción y comprometido el orden he tenido el bien de levantar un piquete de cincuenta hombres, armándolos con parte de fusiles que había aquí y con parte de los de repuesto que trajo la misma Compañía y pedí al Capitán me dejase. Juzgo también que esta medida sea de la alta aprobación de V.E. porque sin este respeto, podría como he dicho vacilar el orden; no podría contenerse a tres o cuatro hombres díscolos acostumbrados a perturbarlo y las providencias del Gobierno serían ilusorias e inefectivas.

Por lo demás, yo Señor observo con el Señor Laso la mejor armonía a pesar que este Señor y su mujer son demasiado accesibles a chismes y este pueblo es el foco de ellos. Cedo y trato de agradecerlos en cuanto puedo, despreciando por de contado cuando no prescinden atacarme en público y brotar resentimiento por la separación de la Prefectura. El trabaja ya por el voto de los colegios para Prefecto y yo sin mezclarme en esto aseguro que influiré a que se ponga en buenos patriotas y con moderados sentimientos porque hombres con aptitudes casi no los hay, ni los abrigan poblaciones de indígenas en cuyo orden está, aun esta Capital finalmente en esta parte buscamos lo mejor y se trabajará en que los electos al Poder Legislativo se aproximen a lo menos a las calidades que V.E. prefija y son indispensables que no fracasen en el escollo de los males.

Por ahora Señor no ocurre más que representarle. Al siguiente correo yo iré diciendo lo que ocurra. Me le repito en el entretanto reconocido obediente servidor y reverente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, se me olvidaba decirle, que he encontrado sin fondos el tesoro y por lo tanto no he vuelto a poner en giro al Banco; pero tan luego que haya regresado una partida de barras, que marchó a monedarse al Cuzco, lo haré con el orden y separación que es necesaria, para que este siempre existente; no falte el cambio y se sepa lo que produce. En Lampa no hay por ahora tanta necesidad porque le General Gamarra tiene puesto a mí consignación un fondo del Estado del Cuzco para reducirlo y acudir a las monedas, después de que por su puesto fundidas las pasta aquí, hayan quedado los relativos dineros y cubierto el tesoro de ellos conforme al supremo decreto.

También se me olvidaba decir a mí General, que en el Gobierno Diocesano del Cuzco y este súper Intendente Eclesiástico se han suscitado competencias, en razón de no estar deslindadas sus atribuciones. Ellas no hacen sino alterar el orden y recargar la Prefectura, por todo lo que, le suplico resolver este negocio porque también me evitará comprometimientos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, febrero 22 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General, Jefe y favorecedor:

En el anterior he dado cuenta a V.E. de haberme encargado de esta Prefectura y di contestación a las indicaciones que en su muy favorecida me hizo, para la mejoras del Departamento. Yo a consecuencia fijaba todos mis connatos en los proyectos que ande proporcionarlas y aun tenía puesta en movimiento la del colegio, caja y hospital de esta Capital fura de las del agua y puente de Lampa y otros que he pensado emprender en los demás pueblos; peor los acontecimientos de que por extraordinarios y conducto del Señor Prefecto del Cuzco, he dado cuenta a V.E. por los relativos ministerios, lo han paralizado todo. La División de Colombia a consecuencia de los acontecimientos de esa Capital y contra el espíritu de la suprema orden de embarcarlas a Guayaquil me ha sido situada aquí y esta posición que envolvió premura y no dio lugar a reclamarla no solo ha llamado la atención toda por las consideraciones políticas orden y demás que representa a V.E., sin que interrumpió el cumplimiento de las supremas órdenes de elección a diputados, hasta la

entrevista del General Figueredo, que arribó ayer, y bajo cuyo acuerdo se publicaron en el paz por acto y estoy consultando el sitio. Yo mismo marché al punto de Lampa por cuatro días, a tratar del sitio, de modo que puedan constituirse los diputados a reunir el Congreso para el día prefijado y V.E. debe descansar en que así será, porque se empleará toda influencia para que la elección caiga sobre la decisión y sanidad y hombres lo menos ineptos porque el Departamento no tiene pobladores con aptitudes. Como la División está a las órdenes del Gran Mariscal de Ayacucho le tengo oficiado para que disponga cuanto antes de ellas, pues grava demasiado a éstos infelices pueblos y si mis reclamos al General Prefecto de Arequipa para acudir como debe ser al presupuesto, no surtiesen, el tesoro tiene que sufrir este déficit y es mi comprometimiento la falta de caudales para el despacho de diputados, porque he encontrado erogada la mayor parte de la contribución vencida, cuando me he encargado del mando. De todo daré a V.E. puntual aviso y entretanto yo debo mis esmeros para que la División sea bien considerada y atendida. Sobre todo que así no haya un motivo que pueda causar trastorno alguno y que antes bien pueda conducir a una favorable transacción.

Ratifico a V.E. cuanto le he representado de oficio y confidencialmente sobre establecimientos de beneficencia. Este Departamento en su estado calamitoso no es capaz de acudir con recursos y entretanto los fondos públicos no concurran en más cuantía que los mil pesos asignados, nada es posible hacerse. No hay tampoco una razón para que los otros Departamentos hayan tenido la asignación en dos, sin embargo de tener más recursos que este. Solo el colegio para su fábrica material necesita por lo menos treinta mil y nunca se establecerán escuelas, hospitales sin que los fondos públicos no acudan con tres mil a lo menos mensuales, porque serían insubsistentes sin dotaciones fijas después de la fábrica y jamás la tendrán sino es de ellos. Agregaré que es preciso construir puentes, calzadas y otras empresas que son tan necesarias, como útiles a la humanidad. Sobre ello hago mi reclamo a S.E. y espero que si acepción, satisfará sus filantrópicos sentimientos y los míos por el bien del Departamento.

Me repito de V.E. con la más profunda respetuosa dedición, siendo reconocido servidor y reverente amigo.

Q.S.M.B.
JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 7 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General, Jefe y favorecedor:

Los extraordinarios han dado cuenta al Supremo Gobierno de lo ocurrido a consecuencia de los acontecimientos de esta Capital.

Se movió la División de Colombia, está en Arequipa a destacarse en este punto y la dedición que manifestó desde su marcha de dicha Ciudad contra el país, puso en comprometimiento el orden del Departamento. Yo que a toda costa debía mantenerlo ileso; que estaba sobre el desobedecimiento del Supremo mandato de embarcarse a Guayaquil y que no tenía pautas de S.E. para regirme en tales circunstancias, tuve que observar suma prudencia y aun prestarme a sacrificios.

Son de ellos inequívocos convencimientos las demostraciones de haber salido estas tropas de Arequipa con bandera negra y regado papeles contra el Perú, hecho que han tratado de desmentir, pero que me lo ha confesado el General Figueredo a pesar de la adjunta proclama, como una canallada de los subalternos. El haberme reclamado el retrato del Libertador suponiendo podía ser hollado de que incluyo copia y he elevado el supremo conocimiento y últimamente las expresiones y amenazas con que impusieron el Departamento desde su ingreso en él, creo que el medio de evitar un trastorno solo era el de la moderación y prestarse a un buen tratamiento y a todas las consideraciones que apartasen la menor queja y descontentos. Así pues lo he realizado y lo había instruido ante S.E. el expediente dirigido con el último extraordinario, creyendo que optará la suprema aprobación una conducta tan reglada a las circunstancias. La División permanece bien considerada, hasta la resolución del General Sucre que hasta ahora solo es la de aproximarse a La Paz, como V.E. lo verá de las que me escribe y adjunto su copia. Cual fuere, yo estoy a la mira de transmitirla por extraordinario al superior conocimiento de V.E. y debe V.E. descansar que en el Departamento no habrá un pequeño motivo que ceda en desagrado de la División y pueda comprometer el orden e intereses del país y que con este principio me esmero en obsequiar la oficialidad, cuyo General Figueredo persona apreciable por su política y modales es alojado en esta mi casa y tratado como corresponde.

Puede así mismo reposar en que marchará en oportunidad para constituirse al día prefijado la diputación de este Departamento y que en lo poco que promete de hombres recaerá la elección sobre sentimientos de sanidad y decisión.

Entiendo en esto con toda la vigilancia que me caracteriza y no dude mí General que procuraré corresponder a esta parte a la suprema confianza y sobre todo a los deberes y decidido amor por el país en que aseguro que me exceden pocos.

En cuanto a establecimientos de beneficencia en este olvidado Departamento ya he hablado a mí General con ingenuidad, que nada podrá hacerse sin que los fondos públicos acudan con más de los mil pesos que se tienen asignados. El correo venidero elevaré el pedido trazado y presupuesto para la fábrica de colegio y por la suma verá que si para sola esta no acude la asignación, menos será para puentes y calzadas, hospitales en las Provincias, escuelas que serán siempre inestables sin dotación fija y efectiva y otras mejoras que son tan útiles y necesarias, pero que jamás podrán realizarse sin fondos. Sobre ello he representado a esa superioridad que espero la resolución capaz de satisfacer el espíritu público que anima a V.E., el mío y los deberes del destino que se me ha confiado.

Yo mí General, con la más reverente consideración y respetuosa gratitud, me reitero de V.E. obediente amigo y servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General en este correo elevo la solicitud del español Don Andrés Villamil para matrimoniarse, me tomo la franqueza de interesarme para que sea otorgada, es hombre de honor, pudiente y útil al país.

Después de cerrada esta tengo que abrirla para avisarle, que este General Figueredo acaba de tener extraordinario del General Sucre en marcha desde Oruro previniéndole que mañana se entra sin falta en La Paz, que al punto le comunicará sus resoluciones, y que este a la trinca para marchar y tener una entrevista con él. El General Figueredo esperaba dicha orden, asegurándome que la desea para influir a una transacción política y si puede ser a desempeñar esta comisión cerca de V.E. De lo que ocurriese estoy muy a la mira de transmitirlo a V.E. por extraordinario, por lo que desde luego pueda importar. Se dice tanto que podrá replegarse esta División a la misma Paz, y también cuidaré de a la vez avisarlo.

La adjunta es del General Sucre, que ha venido incluso en contexto al que le dirigí a ese Supremo Gobierno.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 8 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre muy Venerado Señor General, Jefe y favorecedor:

Al partir el presente correo, después de cerrado recibo por la ruta de Arequipa su favorecida de 12 del pasado febrero, encargándome el auxilio de caudales para acudir al pago de la División de Colombia.

Yo mí General quisiera en tal circunstancia tener disponible alguna considerable cuantía para poder satisfacer mi decidido interés por el país y dejar a cubierto sus comprometimientos, pero ya verá del manifiesto adjunto a mi nota dirigida por el Ministerio y observaciones en ella que los que obran a favor de este tesoro son pocos y aplicables a atenciones de igual premura. Sin embargo tratando de hacer un esfuerzo y llevar el respetable encargo de V.E. he podido facilitar una libranza de diez mil pesos, contra el Señor Beqq. Que es incluso a la citada nota y aunque conforme al manifiesto, no es de más de lo que puede disponerse. Yo quedo a la vela de reunir otros tantos para cuando

se haya cubierto esta libranza y conseguir otra que marchará a correo tirado y a consecuencia lo más que se pueda. La superioridad de V.E. a este objeto se servirá mandar prevenirme que ha sido efectivo el objeto y contar con que puntualmente continúan igual libranzas y cuando no lo haya sido para que se trasladen los veinte mil pesos y más que se puedan a Jauja con la velocidad que se me previene. De este modo tengo el placer de aplicar mi estricta obediencia y mi ilimitada decisión para la causa nacional y por V.E. Así mismo que por la actual y sucesivas libranzas se consultará la brevedad y economizará el estado el transporte.

En cuanto a los demás, me remito a la que le escribo por este mismo correo. En este punto que ha regresado de Arequipa la comunicación del General Sucre, pasada por equivocación por este punto, bajo cubierta de aquel Señor General Prefecto, oficio a S.E. el Supremo Gobierno con copia de lo que me dice y según lo que escribe el General Figueredo se retirará probablemente la División de La Paz. Ya se habrá V.E. impuesto del artículo del republicano sobre el particular, que le incluyo por si aun no hubiere llegado a sus superiores manos y estoy a la mira de transmitir puntualmente lo que ocurriese.

Tengo el honor de repetirme de V.E. humilde reconocido servidor y muy obediente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 15 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre muy Venerado Señor General, Jefe y favorecedor:

A consecuencia de la suprema orden y estimable de V.E. de 12 del pasado febrero pidiendo caudales, pude facilitar la libranza de diez mil pesos contra Beqq. Que he incluido en el correo anterior. Después he recibido igual suprema orden encareciendo la remisión de ellos en toda la suma que se encuentre en el tesoro y a pesar de no quedar en él un peso disponible a las urgentísimas erogaciones del Departamento doy cumplimiento exacto remitiendo a disposición del Señor General Prefecto de Arequipa los veinte mil pesos que conforme al manifiesto oficial depositaba el tesoro reunidos últimamente, porque estoy bien penetrado de la preferencia y que es preciso prestarse a todo sacrificio al objeto que se sirve indicarme. Podría hacer igual remesa de veinte y seis mil pesos que algunos días antes se despacharon a amonedarse al Cuzco y de unos pocos rezagos de contribución pendientes; pero los primeros tienen la aplicación a dietas de diputados, cuyo servicio creo de igual

preferencia y sin cuyo pago sería exponer a dejar el Departamento sin representación y con los segundos que he mandado fraccionar se cubrirá la libranza predicha de los diez mil pesos y se atenderá en alguna manera a hospital y demás gastos que son de tanta premura. Yo quisiera mi General, pedir acreditar en esta vez mi decisión para la suerte del país y lo que importa librarlo del peso que lo oprime, más ya el manifiesto oficial, le convencerá que el Departamento no presta más recursos por ahora y que el tercio venidero de que podría echarse mano está distante. Sin embargo yo aseguro que si hay algún sobrante que siempre será muy pequeño y aun así de urgentísima necesidad a las atenciones del Departamento y las cosas dan tregua hasta el inmediato semestre, acudiré en lo posible y podré satisfacer el espíritu público que anima a V.E.; mis ardientes sentimientos por la libertad del país y mi estricta obediencia a las respetables disposiciones de S.E. el Supremo Gobierno.

Ya digo oficialmente que el general Figueredo marchó ayer para La Paz, en donde se halla algunos días ha, el Gran Mariscal de Ayacucho, pero la División subsiste en este punto sin que se sepa cuando haya de desalojarlo y persuadida según me lo previno aquel General al partir de que debe cubrirse el presupuesto del mes de abril entrante. Yo he hecho puntualmente extraordinario al Gran Mariscal comunicándole la resolución de S.E. el Supremo Gobierno de no pagarlo y de aprovechar la proporción de embarcar estas tropas en la fragata Monteagudo, conforme me lo dice el Señor General Prefecto de Arequipa. Yo protesto ligarme estrechamente a las supremas órdenes en cuanto se me previene en este particular y V.E. debe descansar en que transmitiré los resultados con la celeridad que ellos requieran y pongan a cubierto mi responsabilidad.

Con los diputados haré a V.E. una remesa de un poco de mantequilla, que no ha podido ser hasta ahora porque recién se aproxima la estación de ella. Le ratifico mi más respetuosa consideración y que le soy invariable reconocido servidor y obediente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, incluyo esa proclama que ha dirigido el Gran Mariscal de Ayacucho a esta División. Ella estaba concebida en demasiado fuego y aun cuando así se leyó a las tropas, el General Figueredo para imprimirlas la morigeró como debe. No se ha podido conseguir un ejemplar de la original porque no se ha prestado a darlo el citado Señor Figueredo.

Incluyo también un impreso de las últimas ocurrencias de Salta que he recibido por este correo.

Entre el 22 y el 25 estarán electos todos los diputados de este Departamento. Mi General, puede contar con una diputación honrada y de decisión y con qué marchará con la puntualidad oportuna.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 22 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi Señor General, venerable Jefe:

Por la vía de Arequipa, he puesto en su superior conocimiento que el General Figueredo marchó para La Paz, en cuya Capital hace días se halla el Gran Mariscal de Ayacucho y que continuaba la División de Colombia aquí. Así mismo que consecuente con las supremas órdenes he reclamado por extraordinario desalojar del territorio las tropas, estando prevenido de no acudirles con pago y negarles todo otro auxilio que no sea el de bagajes para transportarse. Yo estoy mi General a la vela de comunicarle los resultados, que si no surten el efecto, los de trasladarlos al otro lado del Desaguadero, haré las serias protestas que me encarga S.E. y serán observados los supremos mandatos, con la estrictez que impone la obediencia y los más decididos sentimientos que me animan por la causa nacional. Últimamente que a la vez sacrificaré mi () misma, porque me sería insoportable la menor agresión contra ().

A más de la libranza girada () contra Begg. Que incluí a S.E. en el correo anterior de esta () Arequipa veinte mil pesos para acudir a las premuras de esa Capital. () a mis notas oficiales del particular, convencen de que ha marchado el último medio del tesoro y que los pocos rezagos pendientes no podrán acudir a las erogaciones de diputados y demás de absoluta necesidad del Departamento. Yo sin embargo me daré modos de no faltarlos y si las cosas dan un poco tregua hasta la proximidad del semestre venidero, me empeñaré en hacer las remesas de modo que queden satisfechas las supremas órdenes; el espíritu público de V.E. y mis sentimientos de ardiente decisión por la causa del país.

Están ya en elección de diputados en las Provincias y pasado mañana se hace la de esta Capital. Algunos canallas han suscitado facciones en ellas, queriendo dar mano a la intriga, pero yo estoy al frente de ellas y del orden especialmente. V.E. mi General podrá reposar en el interés que me anima por nuestra futura suerte y que al propio objeto marcharán en oportunidad los diputados.

Ellos le conducirán un poco de mantequilla () no proporciona la estación. Yo me ratifico con eterna gratitud y debidos respetos, () obediente servidor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, al partir este correo, regreso el extraordinario de La Paz de que hago referencia al principio. De la contestación del General Figueredo a nombre del Gran Mariscal de Ayacucho y demás piezas que acompañan a mi nota oficial, sobre el particular verá que se manda marchar esta División a embarcar en Arica luego de que sea pagada

hasta el día que salieran y un mes más que se calcula hasta el arribo a Panamá. Yo en su caso he tenido en presencia las supremas prevenciones de negarles todo auxilio, como no sea el de bagajes para su marcha y he reclamado el cumplimiento al Coronel del Cuerpo del modo expuesto que arrojan las notas que le he pasado y van adjuntas en copia; pero convencido de la descarada resolución que manifiestan las contestaciones así del Gran Mariscal como del Coronel, de no moverse, sino de provocar a un rompimiento si no se les paga, yo he creído más bien prestarme a un sacrificio, que comprometer el orden y los pueblos a un contraste, tanto más cuanto es que por lo mismo, prolongar su residencia era doblar los gastos, y V.E. no sino otro objeto que embarcar ajustada la División esta en esa, es por lo que ha pedido () últimamente, teniendo en consideración lo que importa este embarque de esta, aun cuando () de más grandes sacrificios, me he decidido a pagarles los diez y seis mil pesos () de pagar y transporte hasta Panamá y estoy haciendo el esfuerzo () particular para salir del comprometimiento en la actual nulidad del tesoro () Con cargo de reintegro. Yo me persuado que este paso dado al parecer () por la tranquilidad y marcha de nuestra transformación política en los momentos más críticos, será de la suprema aprobación en todos los aspectos, más sino lo fuere que nunca sería de esperar para muchos más convencimientos que se afrontan y tienen contacto inmediato con los intereses del país ya el Departamento por solemne acta que es incierta se compromete a responder y yo en defecto de todo reduciré mi existencia y la de mi numerosa familia a mendigar por el dulce placer de haber consagrado al país un pequeño sacrificio de mi gratitud y deber.

Nota.- Los espacios en blanco corresponden a un vacío que presentan las dos hojas por deterioro físico.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, marzo 31 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy venerado Señor General y Jefe:

Ya he dado cuenta en mi anterior comunicación por ambas vías del reclamo a la fuerza que la División colombiana hizo de sus pagos y ajustes y de que tuve que ceder a dárseles para preservar el Departamento del contraste en que se vio amagado.

Las piezas que tuve el honor de dirigirle se lo habrán convencido y habrá contra pesado el pequeño sacrificio con el beneficio de sacudir del territorio unas tropas que miran el país como a enemigo y que mientras han ocupado este punto nos han tenido aislados. Dos días ha que se marcharon y he sabido después que su dirección es a La Paz, con

destino de acantonarse allí y no continuarla a embarcarse a Arica como lo promete el General Sucre en su comunicaciones. Se dice también que el territorio de Bolivia se hacia una fuerte recluta para llevarla a embarcar en lugar de dicha División y que el General Sucre concentraba toda su fuerza y artillería y se fortificaba en La Paz. Todo ello arguye no muy buena fe y yo lo transmito al supremo conocimiento porque aunque yo a todo sacrificio conservaré el orden y al objeto tengo tomadas cuantas providencias son análogas, la fuerza es la que impone y el Departamento está completamente desnudo de ellas, siendo un punto limítrofe e importantísimo.

El Batallón Callao no aparece ni sé de él y aun cuando podré puntualmente levantar el Escuadrón de caballería que me previene V.E., falta armamento, ni hay orden de equiparlo. Mientras tanto yo he tomado la providencia de recoger algunas armas del Departamento y aseguro a V.E. que sostendré a toda costa el Departamento y su orden y que a la vez de una agresión llenare mis deberes, dando cuenta por extraordinario, puesto que tengo al intento puesta una partida de observación en el Desaguadero. Últimamente me tomo la franqueza de indicarle para su Supremo Gobierno que conforme a las expresiones de la oficialidad de dicha División, el General Córdova lleva instrucciones de trastorno y será bien prevenir las medidas que puedan precaverlo.

Tengo el honor de adjuntar a V.E. razón de diputados electos en este Departamento. La superioridad de V.E. se penetrará que se ha escogido entre estos miserables hombres y que si hay algún chocante es obra de las facciones suscitadas por algunos canallas que a pesar de mi fibra han podido prevalecer a espaldas de los acontecimientos con las tropas y de toda mi contracción al orden, objeto de mi primera deferencia.

Con todo yo creo que se ha llenado el objeto, pues la elección a recaído en lo que cabe sobre hombres honrados, de reputación y decididos y entre ellos si hay alguno que no lo sea es insignificante por el número que nunca pasaría de uno o dos. Ahora fijo mis conatos en su buena marcha y no dude V.E. no solo que la realizarán sino que a fin de que no haya obstáculo que los demore he oficiado al Señor General Prefecto de Arequipa para que procure tenerle un banco pronto.

Yo Señor excelentísimo, reitero a V.E. la más reverente consideración y gratitud con que le soy muy obediente. Señor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Según me indica el Señor General Aparicio en su comunicación 13 del corriente, parece que mi conducta en las circunstancias no ha agradado al Supremo Gobierno, no obstante que V.E. en su confidencial y notas oficiales me asegura de lo contrario. Yo mi General he creído mi primer deber la conservación del orden y en unos momentos en que una fuerza resentida se apodero del Departamento, parece que no teniéndola para contrarrestar, era el equilibrio político el medio único de consultar aquel y el no ver sumidos los pueblos a un fatal contraste.

Últimamente prestare a los sacrificios a que me he prestado. Si ellos no han bastado, permítame V.E. decirle que no poseo más aptitudes; pero que a peruano no negará el mejor. Que solo espero realizar el despacho de diputados para renunciar al destino que, me propina amargas y comprometimientos en lugar de la menor ventaja no otra satisfacción que concurrir a la causa del país y que a la vez haré un manifiesto al Ministro, de que mi conducta ha tenido por sendero el bien público y no otro alguno dañado principio que no admite acierto en mi carácter y honradez.

Incluyo copia a la que acabo de recibir del General Sucre y su impreso de Salta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 6 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi Venerable Señor General y Jefe:

Por la ruta de Arequipa, tengo puesto en su superior conocimiento, que marcharon las tropas colombianas. A la fecha han rebasado el Desaguadero y se hallan situados en el Guaqui boliviano. Según voz corriente deben continuar a acantonarse en La Paz, en donde el Gran Mariscal de Ayacucho se fortificaba y dicen, hacía una fuerte recluta para despacharla a embarcar en lugar de aquellos Cuerpos. De todo he administrado igual conocimiento al Señor General Prefecto de Arequipa para lo que pueda importar y yo he situado en el Desaguadero una partida de observación que indague y transmita los movimientos y ocurrencias para pasarlos a S.E. con la celeridad que ellos demanden. Lo ulteriormente acaecido es de los desertores. De que doy cuenta oficial. Yo espero el resultado y si no fuese considerado y respetado nuestro Pabellón. Yo elevaré al Supremo conocimiento con retención de ellos. Por lo demás ya verá V.E. que la política y la prudencia es la fuerza con que encuentro el orden, pues físico no tengo otro que el piquete cívico, levantado con aprobación de S.E.

El Batallón Callao creo que por suprema disposición no viene y el Escuadrón mandado levantar, pende de la de los armamentos, equipo y menaje a la que está sujeta y sobre que tengo consultado.

Me escriben que el Supremo Gobierno se había desagradado de mi comportación, aunque la aprueba con sus notas oficiales. Yo tengo esta especie, por un acaloramiento de los hombres, que ven las cosas de lejos sin meditación ni cálculos, parece que en una circunstancia como en la que se ha visto el Departamento, impuesta de una fuerza que se presentó como enemigos, era en único resorte de sostener el orden y evitar una turbación, el de la sagacidad y un equilibrio político, puesto que el estado de absoluta indefensa también lo exigía. Permítame mi General que le diga dos cosas, que descanso en el testimonio de mi

conciencia sin que cuando ella es pura, me arredren presas y que no ambiciono sostenerme en un destino, que no me promete otra ventaja que anarquía y comprometimientos. Yo resuelvo desprenderme de él y protesto renunciarlo tan luego como haya hecho el despacho de diputados porque no pueden ser mis sentimientos ser indiferentes a concurrir a la suerte del país en que he nacido.

Di cuenta en el mismo de la ruta de Arequipa de la elevación de dichos diputados en todo este Departamento. Es adjunta una lista que instruirá de que se ha escogido de entre los pocos hombres que lo habitan y que el voto a recaído a lo menos en la honradez y dedición. Si hay alguno que no advierto que le falte alguna de las circunstancias necesarias, es parte de las facciones que pudieron suscitar los cuatro canallas que no faltan en los pueblos y pudieron introducir la seducción. Estoy estrechando la marcha de ellos y tengo prevenido al Señor General Prefecto de Arequipa el apresto de Buque, conforme a las supremas órdenes para que se embarquen sin más demora.

Con Don Rufino Macedo, le remito dos cajones de la mejor mantequilla que se da por aquí para las tostadas del té. V.E. mi General se servirá admitir una sincera demostración de gratitud y amistad que le hace su obediente afectuoso amigo y respetuoso servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Al cerrar esta, pasa por esta con dirección hacia el Capitán extranjero Bansson, que da las noticias que elevo originalmente por el ministerio, para su superior conocimiento. Incluyo esos impresos que he recibido por la vía de Bolivia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 15 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi Venerable Señor General y Jefe:

Me ha sido muy sensible la reconvención que por su estimable de 12 del pasado se sirve hacerme en cuanto a mí comportamiento política con las tropas colombianas que ingresaron aquí. Permítame V.E. hacer ante su supremo conocimiento las relativas observaciones. Mi primer deber y el que tanto V.E. me tiene encargado lo es la conservación del orden a todo trance. Yo Señor Excelentísimo, sin un soldado y con una fuerza encima que salió de Arequipa e ingreso aquí, dispuesta contra el país, no tenía otro medio de consultarlo que un equilibrio político cual V.E. mismo se sirve pautarme en su favorecida del 13 del propio pasado. De aquí partió esperar mi entrevista con el General

Figueredo y por consiguiente no fue consultar, sino tratar de acordar el que una turbación no fuese el preciso resultado del acaloramiento de los ánimos. El propio objeto ha tenido mis demás operaciones, sin que pueda argüirse de ellas contra mi opinión porque han sido a la faz del mundo y mis sentimientos no ceden a otro en razón de peruanos. Por otra parte Señor ¿Se avanzaba algo porque yo solo me sacrificase? Por el contrario Señor yo creo que los pueblos habrían sido los sacrificados y entonces me pesaba más bien la responsabilidad. Yo no tenía como poder defenderlos y el trastorno era indispensable consecuencia de cualquier acto violento, puesto que había una animosidad de parte de las tropas.

Con todo Señor que el testimonio público es el garante de mi comportamiento, yo me entrego al serio juicio de la residencia, satisfecho del de la conciencia y de que si he podido errar no ha sido de intención ni mi moralidad lo permite. Afortunadamente V.E. se aproxima y podrá fallar con datos de convencimiento. Se desimpresionara que las cosas han sido manejadas con muy distinto carácter y que ni el que me constituye, si mis sentimientos han podido aflorar del amor a la causa. Yo sobre todo resignaría ahora mismo un destino que sobre las amarguras que me ha propinado, es incompatible con mi salud y circunstancias particulares. Finalmente que considerándome sin suficientes aptitudes al desempeño, podría algún yerro comprometer la feliz marcha del sistema, pero conozco que estoy en el deber de sacrificarme por él; que me sería deshonoroso salir antes de indemnizado y que debo esperar el arribo de V.E. a Arequipa para correr a representárselo.

Yo desearía Señor, que al citado arribo a dicha Ciudad de Arequipa, me fuese permitido constituirme por unos momentos a darle cuenta del estado de este Departamento y lo más con relación a las circunstancias. Si la superioridad de V.E. lo tuviera a bien le mereceré la bondad de prevenírmelo y de creerme entre tanto su respetuoso humilde servidor y obediente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Por ambas vías he dado cuenta a V.E. el haberse hecho en este Departamento elección a diputados con inclusión de la lista de los electos. Se la duplico, llenando el deber a su supremo conocimiento que ellos se ponen en marcha de mañana a pasado en fuerza de la actividad con que he tratado de estimularlos, que personalmente marcho mañana mismo a estar al frente de otra demora y que prevenido el Señor General Prefecto de Arequipa de tenerles buque para su momentáneo transporte, me dice estar listo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 21 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

El deber y la delicadeza que me es característica, me impusieron el de satisfacer la reconvencción que se sirve V.E. hacerme en su favorecida 12 del pasado marzo, de falta de firmeza en mí comportación con las tropas colombianas que ingresaron aquí. Lo hice por la ruta de Arequipa en mi anterior correo y lo repito ahora porque tenga la bondad de desimpresionarse de aquella se ligó a las circunstancias. Si era de mi primer deber la conservación del orden. Yo Señor no podía consultarla sino por un equilibrio político, cuando es que las tropas ingresaron con la misma animosidad que salieron de Arequipa y no había una fuerza para la reacción.

Yo con el mayor placer hubiera dado al sacrificio mi existencia, si ella hubiese bastado a la salvación de la Patria; pero lejos de ello, V.E. se penetrará de que era trascendental a los pueblos y que una turbación de ellos habría causado incalculables males y pesaba más bien mí responsabilidad. El destino Señor hasta ahora no ha hecho más que propinarme amarguras y compromisos, ni es compatible con el estado de mi salud quebrantado y con el giro que acude a los deberes más sagrados de la naturaleza, todo sería de menos, si me concudiesen suficientes aptitudes porque conozco que debo sacrificarme por el país a que debo mi existencia natural y política; pero me faltan Señor conocimientos militares, tan necesarios en las difíciles circunstancias en este importantísimo punto y sin los que se podría entorpecer el servicio y comprometer la marcha del sistema.

Así lo represento por este correo al Supremo Gobierno y me someto a la otra resolución de V.E. que sabe penetrarse de todo y contrapesarlo.

Después por su estimable de 27 del mismo se sirve decirme que he marchado bien y estas supremas aprobaciones no solo ha tranquilizado mi espíritu sino que me deja satisfecho el amor propio. Mientras yo haya podido llenar mis deberes al agrado de V.E. habré satisfecho los de la gratitud que me ligan y los de confianza que se ha servido encargarme.

Desde que las tropas colombianas dejaron libre el territorio hay octaviana tranquilidad en el Departamento. Ellas marcharon hasta La Paz y no hay de particular otra cosa que lo anoticiado por el extranjero Bansson, que viaja para esa y de que teniendo elevado al supremo conocimiento lo hago a V.E. con la adjunta copia. Tengo sin embargo situada en el Desaguadero una partida de observación y yo el mayor cuidado en dar cuenta de lo que ocurriese. La superioridad de V.E. se servirá resolver mi consulta sobre los desertores de las citadas tropas que se me presentaron pues el Gran Mariscal de Ayacucho los reclama con lo habrá visto y yo los retengo en custodia hasta la resolución de V.E. que es lo mismo que he dicho al Gran Mariscal. Por lo relativo al embarque, ya el General Prefecto de Arequipa habrá dado igual cuenta de que no son las que marchan a embarcarse las mencionadas tropas que salieron de aquí, sino el Batallón Ayacucho. Yo personalmente he dado dirección a la que V.E. se sirve incluirme para el Gran Mariscal.

Los diputados han marchado ya y alguno que embroma por poca delicadeza o mucho inconveniente estoy sobre compelerlo a salir sin más demora tengo el honor de duplicarle lista de ellos.

Sobre los treinta mil pesos que tengo remitidos, incluidas las libranzas contra Beqq. He podido despachar diez mil más con dirección al Prefecto de Arequipa para que disponga su embarque. Este tesoro queda sin fondos para acudir a las erogaciones de premuras, pero se arbitrará para que no falte y mientras los pocos días que continúe en el destino no desperdiciaré ocasión de auxiliar las estrecheces de la Capital.

En la fecha se halla el Señor canónigo Mendizábal en esta su casa, considerado como lo demanda su carácter y la alta recomendación de V.E. que me ha encargado. Antes de recibirlas tenía igual del Gran Mariscal de Ayacucho para el cobro del haber de su referencia, que con poderes de apoderado de S.E. había percibido el Oficial Amador del tesoro. Yo estrecho a este Oficial para que cubra su honor y me interpondré en cuanto cabe a que el Señor Mendizábal sea servido y la alta insinuación de V.E. tenga el éxito que se sirve encargarme.

Como se dice que V.E. viene a Arequipa, he duplicado las comunicaciones oficiales, dirigidas hasta la fecha al Supremo Gobierno y las he puesto en manos del General Prefecto de Arequipa, para que poniéndolas en las superiores de V.E. sean en su conocimiento.

Con el diputado Don Juan José Salcedo remito dos cajones de mantequilla para las tostadas del té. Sírvase V.E. admitir la demostración de gratitud y amistad que le hace su reverente servidor y atento respetuoso amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 30 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre muy Venerado Señor General y Jefe:

Al leer la favorecida de V.E. 4 previniéndome el pago a las tropas colombianas he recibido inexplicable complacencia por el anuncio de la aprobación que debo esperar, en cuanto al pago que les hice por su marcha. Yo Señor Excelentísimo, sacio mi ambición con que mis operaciones hayan sido al supremo agrado de V.E. y hayan concurrido al buen orden y bien del país. Así que es sin penetrarlo S.E. De mi dimisión se sirve otorgármela habré regresado a mi hogar con esta dulce satisfacción. Yo la eleve en el correo de la vía del Cuzco y ahora la duplico tomándome a más la franqueza de adjuntar copia simple a V.E. Voy en el entretanto cumpliendo eficazmente las órdenes del Señor General Gamarra y en cuanto a la impresión de la proclama del General Sucre, puedo asegurar a U. que solo

se hizo ejemplares para transmitir a las autoridades y que fue bajo el convencimiento del que el propio ultraje que ella envolvía, entusiasmaría a los pueblos por la causa nacional, con más fuego que el que se les ha visto arder. Si he errado crea V.E. que no ha sido de intención ni cabe en mi moralidad y sentimientos por el país ídolo de mi corazón.

El Departamento continúa en quietud octaviana. De Bolivia solo se dice que el General Sucre regresó a Chuquisaca con un Batallón. Es lo mismo que me comunica el Oficial encargado de la observación en el Desaguadero y estoy en la mira de transmitir a esa superioridad cuanto más ocurra y se me avise. Estoy entendiendo en el cumplimiento de las órdenes del Señor General Gamarra y espero la resolución de este Señor sobre desertores de Colombia a quien le he pasado el expediente en virtud de la suprema orden para ligarme a la que Sucre.

A más de los treinta mil pesos que se han remitido a esa Capital, he despachado últimamente diez mil más por conducto del General Prefecto de Arequipa. El tesoro queda agotado pues yo estoy al frente de proporcionar medios de las erogaciones de necesidad sean acudidas.

Si V.E. se sirve aprobar los presupuestos de la obras de beneficencia que he puesto en giro en Lampa, y ahora le elevo, yo prometo que los fondos que en ella se erogasen no serán sensibles ni por eso dejara de ser auxiliada la Capital, aunque ya se ve que la División que va a organizarse no permitirá hacerlo en mucho. El Tercio de San Juan está próximo y si a V.E. le parece podrá también poner mano en la de este hospital que es tan importante a la humanidad y bien público.

A la fecha deben estar en esa los diputados de este Departamento, V.E. no dude figurarse lo que he trabajado para realizar las elecciones sofocar las facciones y conservar el orden en las difíciles circunstancias en que nos hemos hallado, tuve que constituirme en Lampa para agitar su marcha y así la logré en oportunidad.

Con el diputado don Juan José Salcedo he remitido a V.E. dos cajones de superior mantequilla. Voy a remitirle por conducto del General Prefecto de Arequipa otros dos, uno de la misma mantequilla y otro de cacao. V.E. mi general reciba una pura demostración de amistad y nada más, porque conoce mi carácter, no soy aspirante, ni soy capas de faltarle al respeto.

Sobre todo yo soy con la más respetuosa consideración de V.E. muy reverente amigo y humilde servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Tengo el honor de incluir a V.E. esos ejemplares del Cóndor de Bolivia y la contestación del Gran Mariscal de Ayacucho a la que V.E. se sirvió adjuntarme para él.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 6 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General, digno Jefe:

La favorecida de V.E. 12 del pasado, me satisface de la aprobación que le han merecido mis procedimientos con las tropas colombianas. No teniendo más que poder ambicionar que haber marchado al nivel de la confianza que V.E. tuvo a bien encargarme y de haberme consagrado por la causa de mi país. Yo regresaré gustoso a mi hogar, si es que la suprema autoridad penetrada de las casuales de mi dimisión graduase justo otorgarla.

Este Departamento marcha en quietud. De Bolivia no hay otra ocurrencia que la del parte oficial que elevo en este correo y transmito a los Prefectos del Cuzco y Arequipa. El General Sucre regresó a Chuquisaca y se dice que tras si iba un Batallón. El de Ayacucho compuesto de bolivianos debe estar ya al embarque conforme a los partes que he dado de su marcha y yo estoy actualmente organizando el Escuadrón de caballería que hade cubrir este punto y el del Desaguadero con arreglo a las prevenciones del General Gamarra y quedo prevenido de ligarme a las órdenes de este Jefe en cuanto a cualquier ocurrencia de Bolivia.

A la fecha deben estar navegando a lo menos los diputados porque tienen tiempo desde que logré despacharlos de Lampa. Me es más satisfactorio que la elección haya sido al agrado de V.E. y que tenga esta compensación para mí sin precio, los trabajos y comprometimientos que ella me cuesta.

No sé cómo es que el Prefecto de Arequipa ha podido descuidarse en el transporte de los veinte mil pesos que despaché en auxilio de esa Capital.

Voy a reconvenirlo como lo haré también por los diez mil que he despachado últimamente. Con ellos montan mis remesas a cuarenta mil pesos y puede V.E. reposar en que de lo primero que ingrese del tercio próximo se tratara continuadas. Ello no impedirá para que se vayan poniendo en movimiento algunas obras de beneficencia que por lo pronto queda alagar los pueblos y espero por consiguiente merecer la suprema aprobación en cuanto a los presupuestos que elevo en este correo y cuya ejecución tengo en plantas como lo represento. Estoy también tratando de concluir el hospital en esta Capital y así poco a poco e insensiblemente podrá aprovecharse el tiempo y consultaré en algún modo el contento de los pueblos.

Por el Conducto del Prefecto de Arequipa voy a remitir un cajón de cacao y otro de mantequilla a más de los dos que le tengo remitido con el diputado Salcedo. Yo apreciaré que V.E. me trate con la confianza propia de la amistad que se ha servido dispensarme penetrándose de mi carácter ajeno de toda aspiración y del reconocimiento con que le soy muy respetuoso amigo y obediente servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General le incluyo esa adjunta de un eclesiástico que se me ha presentado como Capellán de V.E. sin más título y el de haber conducido a unos indígenas Sarecara a ofrecerse por nuestra causa, le he prestado todas mis consideraciones.

Mi General después de cerrada esta recibo estas dos cartas de los diputados. Ellas le instruirán que se hallan detenidos en Arequipa por falta de Buque. Yo lo pongo en el supremo conocimiento de V.E. porque no sea que la detención le haga persuadirse de descuido mío. Los diputados marcharon el 12 del pasado y es concepto las fechas de las cartas con la demora en Arequipa. V.E. está bien penetrado de mi delicadeza en el servicio y yo no debo dejar de satisfacerlo, tanto más cuando el asunto es de tanta importancia, de oficio también lo comunico al propio objeto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 15 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General y amado Jefe:

Yo me lleno de satisfacción al ver repetida la suprema aprobación de V.E. en mis comportaciones políticas. El desempeño de la confianza que se sirvió V.E. encargarme y haberme consagrado con su acierto a mi patria, es cuanto puedo ambicionar. Si la superioridad de V.E. no cree justa mi dimisión, yo protesto que continuarían mis sacrificios donde la existencia misma lo permita, pues tengo el orgullo de ratificar que mis sentimientos en cuanto peruanos no se den al más decidido por ellas.

Este Departamento observa quietud y conforme a los últimos partes del Oficial apostado en el Desaguadero pasa o mismo en La Paz, desde el regreso a Chuquisaca del Gran Mariscal Sucre. Estaba organizando un Escuadrón por orden del Señor General Gamarra para situarlo en su mitad en dicho punto del Desaguadero, cuando recibo la superior de suspender y lo he cumplido al punto por un convencimiento a las propias causales que V.E. se sirve indicarme de apartar de toda sospecha a los auxiliares. Yo no tengo avanzada partida alguna de observación, como se servirá verlo en mis instrucciones al Oficial, sino que este solo sin un soldado obtiene la comisión. Voy a encargar con eficacia a los funcionarios limítrofes para el éxito de las prevenciones de S.E. sobre el particular y que en efecto los auxiliares no conciban motivo de alarmarse.

Los diputados marcharon el 20 del pasado y según me escriben se han detenido en Arequipa por falta de Buque. V.E. lo habrá sabido de los dos primeros que pudieron embarcarse anteladamente y a la fecha estarán navegando, pues el General Prefecto de

Arequipa me dice que se hacían a la vela el 12. Yo estimo que las elecciones hayan tenido su aprobación porque nada deseo convencer más sino que V.E. no se equivocó en las mías y que ando en el amor a mi país.

Vuelvo a poner en su supremo conocimiento que a más de los treinta mil pesos con que primero auxilié esa Capital, he despachado diez mil más con prevención al Señor General Prefecto de Arequipa de transportarlos en primera oportunidad. Por ahora no hay fondos en el tesoro; más no por ello dejan de atenderse las erogaciones de premura, ni omitiré acudir a la Capital cuando ingresen los haberes del próximo tercio. Tampoco quedarán sin causa las obras de beneficencia que se han emprendido en Lampa y aquí porque he creído bien alagar a los pueblos y que conciban la merecida opinión de nuestra causa.

Con el diputado Don Juan José Salcedo he remitido a V.E. dos cajones de la mejor mantequilla y ahora remito otros dos cajones uno de la misma mantequilla y otro de muy buen cacao de misión al General Prefecto de Arequipa con encargo de darles pronta dirección a disposición de V.E. El conductor de este correo lo es de ellos y yo estimaré la dignación de recibir esta pequeña demostración de amistad y de ocuparme con franqueza, siempre persuadido de mi carácter desprendido de aspiraciones y de que le soy reconocido respetuoso amigo y muy reverente servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES

Adición.- Mi General en este correo elevo los presupuestos de las obras de Lampa, yo ruego a V.E. expedir su superior aprobación y a los siguientes correos irán sucesivamente los de otras obras que tengo emprendidas en esta Capital y algunos de los pueblos de este Departamento. El General Orbegoso después del de la beneficencia es halagador porque vaya concibiendo como debe ser nuestro sistema y justa causa.

Los capones van libres de sortes.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 22 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General y Jefe:

Mi dimisión Señor ha partido de un principio de delicadeza que es el alma de mi carácter. Si como la superioridad de V.E. se sirve indicármelo en su favorecida 27 del

pasado, no he debido hacerla, V.E. se dignará dispensar esta falta y descansar en que conozco mi deber continuar y prestarme a todo sacrificio por la causa de la patria. Yo a la vez sabré acreditarlo con la existencia misma.

Ente Departamento marcha en tranquilidad y de la parte de Bolivia no hay cosa particular, desde la marcha a Chuquisaca del General Sucre. Yo no he puesto jamás partida alguna en el Desaguadero, sino que meditando lo mismo que V.E. despaché en observación al Oficial, mi ayudante solo como se servirá verlo de mis instrucciones que elevé a esa superioridad. Ahora a consecuencia de las supremas órdenes he encargado esta comisión a los funcionarios limítrofes y yo estoy a la mira de pasar a S.E. lo que me transmitiese.

Ya he puesto en el supremo conocimiento de V.E. que tengo remitidos cuarenta mil pesos en auxilio de esa Capital. Repito que acudiré a medida que vaya ingresando en tesoro el haber del tercio próximo, sin perjuicio de hacerlo a las erogaciones de premura del Departamento y a las obras de beneficencia que tengo emprendidas, yo trato Señor de imprimir una pequeña idea halagüeña de nuestra causa a los pueblos y creo que siendo estos mismos los sentimientos de V.E. serán de su alta aprobación mis resoluciones en este ramo. Por la vía de Arequipa he elevado los presupuestos de las obras de Lampa y a consecuencia lo haré con las demás empresas de esta Capital y pueblos del Departamento.

Los diputados se detuvieron en Arequipa por falta Buque; pero a la fecha deben estar muy descansados en esa, pues según me dice el Señor General Prefecto de Arequipa se embarcaron el 12.

Con el correo del 15 he despachado al Señor General Prefecto de Arequipa dos cajones, uno de cacao y otro de mantequilla con dirección a V.E. Se encargó aprovechar momentos en transportarlos y debo esperarlo en fuerza de mis encarecimientos y de la exactitud y consecuencia de aquel Señor. Yo celebraré sea todo al agrado de V.E. y que en convencimiento de mi carácter y gratitud usará en cuanto quiera ordenar y se le ofrezca, vi la franquicia que debe regir cuando no hay otro principio de especulación que el de una sincera amistad y decisión.

Con Salcedo remito otros dos cajones de mantequilla y yo Señor le reitero los respetos, reconocimiento y aprecio con que le soy obediente servidor y humilde amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, he despachado a La Paz a un sujeto de toda mi confianza para que bajo el pretexto de una especulación que lleva, se introduzca e indague las ideas y estado de esos hombres y sus tropas. Luego tendré los resultados que cuidaré de transmitir a V.E. como lo haré puntualmente de cuanto más ocurra en el particular.

En este correo elevo a esa superioridad las propuestas de la Oficialidad de mi Regimiento. Ya verá V.E. por el alistamiento adjunto que el Cuerpo está organizado y le aseguro que quedan arreglándose y disciplinándose las Compañías. Yo ruego a V.E. mí

General la dignación de expedir los despachos así para que sean de estímulo y entusiasme al adelantamiento, como para que estimulen también a los demás Cuerpos sobre cuya organización estoy en vela.

Ya mi General digo de oficio que por la parte de Bolivia no se advierte sino tranquilidad. Las tropas están distribuidas en acantonamiento, a saber un Batallón en La Paz y es Pichincha, Bogotá en Sorata y Voltigeros en Potosí. A Chuquisaca marchó con el General Sucre una columna de reclutas.

Mi espía hade dar una razón verdadera y exacta de las ideas y estado de todo aquello y repito mi General que puntualmente le transmitiré lo que sea.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 22 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre el más Venerado Señor General y Jefe:

A tiempo de partir este correo han llegado por el de Bolivia los impresos que tengo el honor de incluirle para lo que puedan importar. Al propio tiempo a arribado el Oficial retirado Don Mariano Cárdenas Teniente en el 1º de Bolivia que viene con el designio de continuar su servicio en su país el Perú. Este dice que el General Sucre levantaba Cuerpos a toda prisa, que despacho a un Castro con ocho mil pesos en pos de comprar fusiles en Arica, y lo demás que arroja su declaración que tengo el cuidado de elevar a su supremo conocimiento y de darlo con la propia puntualidad a los Prefectos del Cuzco y Arequipa.

El General Figueredo me escribe la adjunta por el propio correo, que así mismo tengo a bien incluirle para enterarse de su contenido y lo que él pueda conducir. Voy a desimpresionarlo en contexto de la facilidad del cordón de los dos mil caballos, bien que la misma calma y no existencia de tropas en el Departamento lo desimpresionarán. En lo demás se sus encargos de faja y charreteras, procuraré entretener hasta que la superioridad de V.E. me diga si debo servirlo o es incompatible a nuestros derechos para negárselo rotundamente.

Le reitero mi General mi profunda obediencia y que soy su respetuoso servidor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- El Oficial Cárdenas es Trujillano y pasa para Arequipa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 23 al 30 de 1827.

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi muy Venerado Señor General y Jefe:

Ya he puesto en el supremo conocimiento de V.E. que mi dimisión partió del principio de delicadeza y de un celo por los fueros del destino. Yo estimo las expresiones con que se sirve V.E. favorecerme en su apreciable 4 cuando no me considero acreedor y puedo asegurarle que el desempeño de la confianza que he merecido de V.E. será el garante de mí gratitud y del amor patrio en que ardo.

En este Departamento reina la tranquilidad y según se sabe la hay en Bolivia, bien que según la declaración del Oficial Cárdenas que eleve a su supremo conocimiento por la ruta del Cuzco, se levantaban Cuerpos y se había mandado a Arica a la compra de fusiles. El General Sucre marchaba de Cochabamba a Potosí y el acantonamiento de las tropas colombianas es el Batallón Pichincha y húsares de caballería en La Paz, Bogotá en Sorata y Voltigeros en Potosí. Los del país están en Chuquisaca y Tarija que son pocas mal armadas mal pagadas y peor tratadas.

No se cómo ha podido el Prefecto de Arequipa sin órdenes supremas disponer de los auxilios pecuniarios que este Departamento ha hecho a esa Capital. Me es sensible que mis sacrificios hayan sido nulos y voy a tratar de continuar las remesas para acudir la premura que S.E. me encarece; más Señor será bien prevenir a aquel Jefe marchar de acuerdo en estos sentimientos porque es duro que las fatigas e ingresos de este Departamento hayan de cubrir las atenciones de otro.

Según me dice el mismo Prefecto los diputados de este Departamento se hicieron a la vela el 12 y es a la fecha que deben estar reunidos en el Congreso, cuya apertura se ha celebrado en esta Capital con el entusiasmo y pompa de que es capaz. El mismo General me acusa recibo de los dos cajones de cacao y mantequilla previniendo tenerlos entregados a Herboso para su embarque. Ya insto a ese amigo de aprovechar la primera oportunidad y tengo el honor de suscribirme con la más respetuosa obediencia de V.E. humilde reconocido servidor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, estoy reuniendo a toda prisa caudales para acudir a esa Capital. Para dentro de ocho días marcharán sin falta treinta mil pesos y ya V.E. podrá contar con ellos, si el Prefecto de Arequipa no los detuviese como lo ha hecho con las anteriores remesas. Yo al hacerle esta voy a exigirle el más puntual transporte y desempeño de tan sagrada confianza y V.E. podrá reposar en que dichas remesas continuarán a proporción de los ingresos sin perjuicio de atender a las erogaciones de premura y obras de beneficencia que he creído emprender por infundir a los pueblos un dulce amor a nuestra causa e irlos halagando.

Reitero mi súplica mi General sobre expedir los despachos de mi Regimiento cuyas propuestas eleve en el correo anterior. Ellos estimularán a la breve y mejor organización de los demás Cuerpos cuyas propuestas se elevarán también por el correo de la ruta del Cuzco.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, junio 6 de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés de Santa-Cruz.

Excmo. Señor.

Mi siempre muy Venerado Señor General y Jefe:

Por la ruta del Cuzco no he tenido la satisfacción de ver letras de V.E. y le he escrito por la de Arequipa. Ya le dije que mi dimisión partió del principio de pura delicadeza y del celo por las prerrogativas del destino. V.E. hace uso de la prudencia que le es característica, disimulará si he faltado y debe persuadirse a que igual desempeño en la confianza que se sirvió hacerme de este destino, será el garante de mi decisión y amor patrio. Últimamente que la existencia misma lo sería de estos sentimientos que a todo trance sabré acreditar en la delicada expedición de este destino y en cuanto más pueda ocurrir al feliz éxito de nuestra causa.

Este Departamento tiene quietud. De Bolivia nada hay más sino que está apostada del lado de aquel estado, una partida de quince hombres que desnuda y comete veinte partidas con los que vienen de allá. Yo tengo en observación a todos los funcionarios limítrofes y espero lo que me diga el sujeto que despache a espiar a La Paz para transmitirlo a su supremo conocimiento. Así sucederá con cuanto más pueda ocurrir sobre que estoy vigilante.

Dentro de 4 días marcha la remesa de treinta mil pesos a consecuencia de la suprema orden reclamando la de quince mil pesos auxilio a los diputados. Sin embargo de la remisión que sufrieron las anteriores por el Prefecto de Arequipa, tengo que hacerlo por su conducto para consultar el más breve transporte. Ya le requiero no hacer lo que con las anteriores y espero que para en lo sucesivo tenga la dignación V.E. de hacerle iguales prevenciones, pues mal orden constituiría nulos sacrificios y los del Departamento y la Capital no remediaría sus premuras. A consecuencia irán sucesivas remesas sin perjuicio de

acudir a las erogaciones de necesidad y a la beneficencia de los pueblos a que me he propuesto atender por infundirles amor a la causa y halagarlos. Yo espero por consiguiente la suprema aprobación a los presupuestos que tengo elevados y también de los que iré elevando, pues cuando hay espíritu público todo puede hacerse, sin dificultad de ser acudidas la Capital.

El Prefecto de Arequipa me dice que Herboso se ha encargado de los cajones de cacao y mantequilla que he remitido a V.E. Insto a este amigo a aprovechar la primera oportunidad y no dudo desempeñará la confianza, en fuerza de la amistad con que me distingue y consideraciones que V.E. se sirve dispensarme. Yo mereceré de V.E. usar de franquezas en cuanto quiera de por acá a fe de no principio alguno de aspiración, sino de gratitud y estimación, es lo que estimula a su muy obediente respetuoso servidor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, agosto 22 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy Venerado Señor General y Jefe y amigo:

Sé por la favorecida de U. ilustrísimo 27 del pasado, que continuaba en buena existencia y recibo las expresiones con que me honra con tan propias de la nobleza y bondadosos sentimientos que lo caracterizan. Yo solo podré pagar tan marcadas dignaciones siendo un pregonero de ellas y corresponder bien a la confianza que le he merecido de este Departamento. Ya he dicho pues que el orden, administración e integridad y obediencia ala leyes serán constantemente el garante de aquellas, de mi honradez y decisión patria. El Departamento observa tranquilidad y Bolivia se manifiesta en silencio, bien que su propia impotencia en medio del desorden no permite otra cosa. Yo con todo estoy en vigilancia y ya indiqué que el General Gamarra ha acantonado un Batallón que esté al frente de cualquier siniestra intención.

Después de la orden suspensoria de las libranzas de la anterior administración gubernativa sobre los fondos del tesoro han venido aprobados por parte de mis presupuestos y otros han pasado al Congreso. Espero que ante él tengan también la relativa aceptación, porque creo se penetrara de que es preciso halagar a los pueblos y hacerles sentirlos favorables resultados de nuestra transformación política. Aun cuando los ingresos de este tesoro son tan pequeños, yo me esforzaré a darles giro y ya no podrá ser acudir a esa

Capital porque ellos angustiadamente abastecerán al presupuesto y atenciones de premura del Departamento.

Yo remitiré Señor el retiro de V.E.; pero si el hade realizarse, V.E. lleva consigo mi corazón y gratitud y debe contar con estos sentimientos a todas partes y en toda circunstancia. Por de contado debo esperar me dejará sus órdenes y reposará en que mi Señora su Madre, resuelve trasladarse al Perú, tendrá por mí esmero las consideraciones dignas de su persona, será transportada con la posible comodidad y recibirá cuantas atenciones esten a mis alcances.

Soy pues de todas maneras de V.E. eterno reconocido respetuoso servidor y obediente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, acabo de recibir la adjunta de mi Señora su Madre que me previene no poder por ahora realizar su traslación. Siento perder la ocasión de poder acreditar los deberes de la gratitud y consecuencia hacia mi General; pero si llega el caso de resolverlo, repito mi General que sabré llenarlos como corresponde y he protestado. Vuelvo a escribir a la Señora manifestándole estos mismos sinceros sentimientos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, agosto 30 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy Venerado Jefe y Señor y amigo:

La favorecida de V.E. 4 me avisa la continuación de su existencia en salud, que mi firme gratitud y respetuosa consideración le desea prosperar. Yo juro a V.E. estos constantes sentimientos y de que en todas circunstancias sabré convencer de ellos.

El Departamento de Lima marcha en orden y tranquilidad, la provincia se digna concederle estos bienes y a mí la bondad de responder a la confianza al encargármelo. Bolivia nada respira sino silencio, ni su situación política es para otra cosa. Estoy en guardia con todo y ya he dicho que el General Gamarra ha acantonado en Lampa el Batallón Pichincha que esté al frente de cualquier siniestra intención.

Por la del Cuzco he incluido a V.E. la contestación de mi Señora su Madre previniendo no poder realizar por ahora su traslación a este Estado. Le he repetido mis

ofrecimientos y V.E. mi General debe reposar en que a la vez, sabré llenar los deberes del reconocimiento y consecuencia que tan marcadamente me ligan a V.E.

Yo sigo consultando en lo que me es permitido la mejora de éstos pobres pueblos. Después de la orden suspensoria de las libranzas sobre los fondos del Estado en la anterior administración gubernativa, se ha aprobado parte de mis presupuestos y otra ha sido mandada pasar al Soberano Congreso. Empiezo a establecer el Banco, e comprado azogues y a pesar de que gravita presupuesto de Pichincha y demás atenciones de premura sobre fondos tan pequeños. Yo me esforzaré a todo porque me empeño en penetrar a los pueblos de los prósperos resultados de la causa y que se inspiren del amor patrio.

Soy de V.E. con invariable respetuosa voluntad, agradecimiento y consideración de V.E. reverente servidor y amigo.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, septiembre 6 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy Venerado Jefe favorecedor y amigo:

Recibo con su favorecida 12 del pasado, el placer de su buena existencia en esa. Yo. Mi General se la deseo en prosperidad y que admita estos sentimientos en demostración de la extrema gratitud y respetuosa consideración que le profeso de corazón.

Este Departamento observa el orden y marcha en tranquilidad, así mi General, responderé constantemente de la confianza que le merece el depositármelo. Nada hay en Bolivia sino silencio, ni la situación de aquel Estado promete otra cosa. Los impresos de allí aseguran la marcha de los Cuerpos colombianos a su país desde este mes hasta diciembre, tengo por alucinantes semejantes anuncios y no sé si me equivoco. Muy poco viviremos si no tenemos el desengaño y yo estoy a la vela bien penetrado de su refinada política. El peruano N° 11 y todos los demás periódicos especialmente el genio, ha sido diseminado por aquellas Capitales. No me descuido en cumplir los supremos mandatos sobre este particular ni en procurar a esos señores los buenos ratos que aquellos incontestables conceptos debe ofrecerles en su crítica situación.

El Supremo Gobierno se ha servido mandar que continúe la asignación de los mil quinientos pesos para establecimientos de beneficencia. Aunque el Batallón Pichincha y demás atenciones de premura invierten los fondos de ingreso. Yo me daré modos de trabajar en bien de estos degradados pueblos y así penetrado de los prósperos efectos de la

causa nacional. Ya en este correo represento por conducto del General Aparicio sobre el establecimiento del Banco, progreso de minería y demás que es de en ventaja de ellos y del Estado y no perderé instantes en aprovechar de la coyuntura que presten las supremas resoluciones y las circunstancias.

Por la que incluí a V.E. vería que mi Señora su Madre no piensa por ahora en trasladarse a este Estado. Cuando lo resuelva Señor, V.E. debe descansar para el transporte y demás dignas consideraciones en la gratitud e invariable consecuencia con que le es reverente amigo, obediente servidor.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, al cerrar esta recibo el correo de La Paz y recibo la adjunta del Señor Don Bernardo ratificando que mi Señora no dispone venir. Yo siento haber malogrado esta oportunidad de acreditar mi gratitud y consideraciones hacia mi General.

Al mismo tiempo ha llegado Anglada, él sigue su visita mañana a Arequipa con dirección a esa Capital. Con todo que a su arribo instruirá el por menor del estado y ocurrencias de Bolivia, yo le he exigido una noticia y la incluyo en copia para inteligencia de mi General.

Ha acontecido también que el Comandante del Batallón Pichincha ha fusilado un desertor en Lampa sin más consejo de guerra y sin anuencia mía, contra el espíritu de los supremos decretos dictados por V.E. 24 de octubre y 17 de noviembre de 1826 que prescriben que el Prefecto presida los consejos. El hecho ha sido tanto más atroz cuando el Batallón ha venido bajo mis órdenes. Ha llamado la atención de los pueblos y lo reclamo por este correo al Supremo Gobierno al mismo tiempo que al Señor General Comandante General Gamarra, yo tengo el honor de incluir a V.E. copia de los actuados sobre este particular.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, septiembre 22 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

Con su favorecida 27 del pasado tengo el placer de que su existencia continúa bien. Repito Señor los sentimientos de gratitud y de la más decidida consideración que me ligan a V.E. Yo sabré constantemente acreditarlos y que será bien correspondida la confianza que merecí a V.E. en fuerza de la honradez que me caracteriza y del amor patrio en que ardo.

Bolivia cada vez más en impotencia, no ofrece recelos tanto más cuando es crítica la posición de los auxiliares en aquel Estado. La escandalosa atrocidad de haber el Comandante del Batallón Pichincha hecho en Lampa, fusilado al desertor sin consejo de guerra, mi intervención de esta Prefectura a cuyas órdenes vino, ha tenido el punto de turbar este Departamento. El concepto de mi nota de reconvencción de que tuve el honor de incluir a V.E. copia, es el más infamatorio y audaz que se puede dar a una autoridad superior aun cuando no prestase subordinación a ellas. Yo tengo el honor de incluir igual copia a V.E. para que se escandalice de un hecho de que ni aun entre los españoles hubo traición y ella le instruirá que he tenido que ceder con bajeza para evitar una turbación. El General Gamarra me dice a mi primer reclamo que reprendía al Comandante sus excesos y le prevenía estrechamente la subordinación a la Prefectura; más los reclutados lejos de corresponder han sido los del osado contexto de la copia. Ahora doy cuenta al Supremo Gobierno con la expresión que se servirá V.E. ver al pie y es regular que S.E. tome las providencias análogas y de acuerdo con el General Gamarra, a quitar este motivo del mal ejemplo, de la insubordinación y de que vacile el orden. Ya verá que represento también que la falta de graduación en mi individuo en clase de Prefecto causa en parte estos excesos, porque los militares fincan de menospreciar al que no la tiene y que de no corresponderme tenerla será bien que la Prefectura recaiga en quien la tenga. Yo creo que S.E. resolverá también sobre esto, porque a la verdad que en la de mi clase siempre seré expuesto a lo que ahora; falta el correspondiente decoro a la Prefectura, aun para los subalternos y yo en una palabra no podré responder en un destino en cuyo centro debe haber fuerza armada.

Yo celebraré mi General que V.E. se me acerque para con más inmediación poder prestarle mi eterno reconocimiento y convencer de que soy de corazón su verdadero amigo, reverente servidor.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- A consecuencia del infamatorio contexto de la adjunta copia, llamé al Comandante de Pichincha esto en Lampa. En efecto se me ha presentado y convencido de sus enormes excesos se ha arrepentido de ellos y protestado para en lo sucesivo no solo observar armonía sino sumisión a la leyes y subordinación a la autoridad. En una palabra de sostener el orden y marchar en unión a sostener la causa nacional. Yo en ejercicio de mis sentimientos diametralmente opuestos a hacer mal, especialmente a los hermanos del país y más para evitar consecuencias de trascendencias en circunstancias en que los enemigos interiores y exteriores se empeñan en introducir el desconcierto, he tratado de cortar este cáncer aunque con la mengua de las prerrogativas de la autoridad por contraponerme a una turbación.

A fin pues de consolidar estos importantísimos objetos, he creído bien suspender dar conocimiento oficial al Supremo Gobierno y solo instruir a S.E. el Presidente confidencialmente para que pueda tomarse medidas que en lo sucesivo esten al frente de iguales acontecimientos, que al propio tiempo inducen el mal ejemplo, son capaces de atacar el orden y desquiciarlo. Igual conocimiento doy al General Gamarra que ya desaprobó el atentado de haber fusilado al desertor sin los trámites de las leyes, ni intervención de la Prefectura conforme a los supremos decretos de V.E. y espero que los

resultados sean propios de la prudencia de aquel Jefe en las difíciles circunstancias en que nos hallamos. Por lo demás mi General yo me he dado por satisfecho y antes me intereso con S.E. el Presidente para que él Comandante no sea molestado y quede todo concluido. Es nuestro hermano ¿Qué más querían los límites que alimentan sus esperanzas de nuestra desunión? Solo si exijo de S.E. que se dicte una providencia en general para la subordinación que deben observar los Cuerpos militares que hayan de acantonarse en este Departamento y que sobre todo, el Jefe que lo manda, esto es el Prefecto tenga una correspondiente graduación militar, que haga respetable el destino y efectivo el cumplimiento de las leyes por dichos Cuerpos. De otra suerte Señor repito que vacilará siempre la subordinación, la obediencia de las leyes y sobre todo el orden que es el alma del Estado.

Adjunto copia del parte que me da el Intendente de Chucuito sobre Bolivia. El General Fernández vino hasta Guaqui a alistar la carrera que lo marcha al Batallón que dicen va a embarcarse en Tacna, compuesto todo de alto peruanos y que a La Paz a ingresado a reemplazarlo Voltigeros. Por lo demás no hay ni da cuidado aquel Estado.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, septiembre 30 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

Me es muy grata la favorecida de V.E. 4 del corriente que me ratifica su bondad. V.E. Señor en prodigármelas marcha con la nobleza de sus sentimientos, pues yo no tengo merecimiento. Ellas están cada vez más gravadas en mi gratitud que mientras pueda acreditarlas lo haré aplaudiendo su dignación y virtudes.

Este Departamento observa el orden y marcha en tranquilidad. De Bolivia nada sino silencio. La posición de los auxiliares es crítica en aquel Estado y deben estar convencidos de que tienen contra si la fuerza moral y física y que cualquier intento sería buscar su sepulcro en el Perú. Asegurar la marcha de Batallones a su país, ciertamente si llega a realizarse, es con la infame empresa de expatriar los altos peruanos de que han compuesto esos Cuerpos.

En el correo último de la ruta del Cuzco he tenido a bien instruir a V.E. con la relativa copia, de los atentados y desaforos cometidos por el Comandante del Batallón Pichincha esto en Lampa. Después de haber fusilado al desertor sin juzgamiento alguno y sin intervención de la Prefectura a cuyas órdenes vino el Batallón, recibí el ultrajante contexto de que V.E. se habrá impuesto. El crimen fue mayor cuando el contexto me fue dado a consecuencia de la representación del General Gamarra, que fue inferir otro mayor atropellamiento. Advirtiéndome que la osadía tomaba cada momento más y más cuerpo y que

el orden se exponía a una turbación, tuve que humillarme, y hacer reducir al Comandante a que se presentase a cortar un cáncer que podía ser de grave trascendencia. En efecto logró que se presentara y convencido de sus desvíos y atropellamientos prometió observar la subordinación armonía y el orden y todo concluyó de modo que no hay ulterior motivo.

Como quiera que mi carácter es opuesto a hacer mal y mucho más entre hermanos americanos no he querido dar cuenta de oficio, sino los instruir a S.E. el Presidente y al General Gamarra confidencialmente por si conviniese expedir alguna providencia en general que parte el régimen y subordinación de los Cuerpos militares, pues por lo demás lejos de reclamar el apremio de los hechos, antes me he interesado con S.E. y con el General Gamarra a que el Comandante no sea molestado. Espero los resultados, más ya he dicho a S.E. que mientras la Prefectura no tenga una graduación correspondiente siempre le pasará lo que ahora. Sabe V.E. mi General que el Cuerpo del Ejército resiste subordinarse al que no la tiene por más que este constituido en mando superior y así es como se expone a vacilar el orden. Es regular pues que no correspondiéndome optarla me sustituya otro que la tenga.

Con la invariable respetuosa consideración de siempre me repito Señor, de V.E. muy reverente amigo y obediente servidor.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, al General Aparicio incluyo el Mosquito y Cóndor único ejemplar que ha venido por este correo con otro que paso al Supremo Gobierno. En ambos atacan la opinión de V.E. directamente y le digo al General Aparicio, pasarlos a V.E. inmediatamente que los lea.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, octubre 6 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General, Jefe y amigo:

Me son muy sensibles los contrastes de su salud de que me impone su favorecida 12 del pasado. La terciana Señor suele degenerar en males de gravedad, sino cura radicalmente y desde el principio. Yo deseo Señor que la que la ha atacado haya sido exterminada y que V.E. se sirva sacar del cuidado mi indeleble reconocimiento y respetuosa consideración.

Este Departamento marcha en tranquilidad y de Bolivia nada que merezca la pena sino sarcasmos en sus periódicos. Ya se ve que su posición no es para más. Yo he mandado

a La Paz dos sujetos de confianza, que ha pretexto de especulación espíen las miras y situación de los auxiliares de aquel Estado. A la vez cuidaré transmitirle los resultados y los periódicos que vengan.

Transadas las ocurrencias de que di conocimiento a V.E. con copia con el Comandante del Batallón Pichincha esto en Lampa, no ha habido ulterior motivo que por parte de él haya alterado la armonía y la subordinación. El General Gamarra lo ha reprendido agriamente y yo he pedido a S.E. el Presidente no molestarlo, consultando mis sentimientos diametralmente opuestos a hacer mal y las circunstancias que demandan la unión y la firmeza contra los enemigos de la causa. Por lo tanto no me dirigí de oficio sino confidencialmente a S.E., pero como de este suceso debe partir una providencia general, que parte en lo sucesivo, la subordinación de los Cuerpos acantonados en este Departamento y así evitar que con iguales vacile el orden, le he reclamado se sirva expedirla y que teniendo sobre todo en su suprema consideración que el origen de ellos procede por lo general de la falta de graduación militar, cuando no la tiene el que manda un Departamento, será bien sustituir en este destino otro que la tenga. V.E. Señor sabe cual es el orgullo del Ejército y no consultando la subordinación y el orden es comprometer las circunstancias.

Ya mi contestación que en copia pasé al conocimiento de V.E. lo habrá satisfecho de mi comportamiento en cuanto a la orden reservada de relevar Intendentes. Yo Señor no especulo con el destino, ni tengo necesidad de él para vivir, sino que por el contrario me es gravoso, y cualquiera siniestra inteligencia ofende mi delicadeza. Así es Señor que en todo y por todo marchó con el testimonio de la conciencia, llevando siempre la justicia por norte y los intereses de la patria.

V.E. Señor debe reposar en que yo no soy capaz de apartarme de este sendero y bien lo ha convencido mi contexto y mi firmeza en no alterar sin razón y con perjuicio de las circunstancias. Lo demás sería reclutar enemigos a la causa, hacerme del odio y menoscabar la opinión del sistema y mía que aprecio más que la existencia misma. Si este orden no agrada se me hará en quitarme de un puesto que no he buscado, ni desempeño por otra especulación que la de concurrir al sostén y mejora de los intereses y derechos nacionales del país a que debo el ser natural y político.

Soy Señor hasta el venidero con la más respetuosa decisión y reconocimiento de V.E. obediente súbdito, amante servidor y reverente amigo.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Al cerrar esta ha llegado con la nota adjunta copia e instrucciones del General Gamarra, el Sargento Mayor Don Cirilo Figueroa a explorar el verdadero estado de Bolivia. Aun cuando según he dicho arriba nada se sabe más que haber concentrado en La Paz todas las fuerzas colombianas y se dice que es con motivo de la marcha de los Cuerpos a su país por escoltarlos y reemplazarlos, como está bien conocida la falsa política del General Sucre y puede haber alguna secreta inteligencia he acordado con Figueroa que él mismo en clase de ingeniero que va a trazar los establecimientos públicos pase con el Intendente de

Chucuito a ponerse en el punto del Desaguadero, observar de allí y esperar los resultados de los exploradores que verá en su campaña a ingresar en La Paz, con toda la reserva y relativas instrucciones para no alarmar. A su regreso que consultará luego con el mismo objeto de no alarmar dejando un sujeto de confianza con la investidura de Gobernador que siga observando y los exploradores irán y vendrán con frecuencia de La Paz y bajo pretextos especulativos a saber el estado de esas cosas. Todo con las bastantes precauciones a que no lo sientan y se alarmen. Yo a su regreso cuidaré transmitir a V.E. los resultados de esta diligencia al mismo tiempo que al Supremo Gobierno.

Al General Aparicio incluyo el Cóndor último para que lo pase al punto a manos de V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, octubre 15 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

Recibo la favorecida de V.E. 12 del pasado con el gusto de que mi General seguía bien en esa. Mi reconocimiento crece al tamaño de la generosa protección y honra con que se sirve distinguirme sin merecimiento. El tiempo sabrá acreditarlo y soy en ejercicio de este deber un publicador de su dignación y virtudes.

Este Departamento sigue en orden y quietud. De Bolivia nada se sabe más que haberse concentrado en La Paz los Cuerpos colombianos pero según se dice generalmente escoltarlos de marcha a su país y reemplazarlos. He intentado en aquella Ciudad el espionaje de dos hombres de confianza bajo pretextos especulativos y el Sargento Mayor Don Cirilo Figueroa está de observación hacia el Desaguadero en clase de desconocido para no alarmar esos hombres. Espero por momentos los resultados que transmitiré a V.E. a mismo tiempo que al supremo conocimiento y es adjunta una copia de una declaración que combina con lo indicado. En lo demás el Gobierno aun no ha determinado la aproximación de tropas a la raya, sino que previene no abandonar el punto de Lampa. Ya se ve que de todos modos la estadía de ellos en el Departamento le será ventajosa para la circulación.

Las insinuaciones de V.E. me son muy respetables y en una palabra preceptos. A conciencia va Hernández propuesto Intendente de Chucuito porque también le hacen acreedor su disposición, aptitudes, patriotismo y no comunes modales. En este correo elevo la propuesta y yo ruego a V.E. interponer su alta influencia en la aprobación porque deseo al mismo tiempo tener funcionarios que como Hernández me ayuden a llevar esta pesadísima y comprometida carga.

Soy Señor, hasta el venidero, muy de V.E. respetuoso obediente servidor y reconocido amigo.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, a nuestro General Aparicio le incluyo el Cóndor que ha venido por este correo para que lo pase a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, octubre 22 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

Recibo su favorecida 27 del pasado, con la expresión siempre propia de su dignación y con que no se cansa de honrarme. Mi gratitud le es indeleble y la satisfago publicando sus virtuosos sentimientos y generosidad.

Este Departamento marcha en orden y tranquilidad. De Bolivia nada se descubre que indique agresión. Espero los resultados del espionaje que tengo internado a La Paz y de las observaciones del Sargento Mayor Don Cirilo Figueroa desde el Desaguadero para transmitirlos a V.E., al propio tiempo que al conocimiento Supremo. El General Gamarra ha mandado aumentar Pichincha a mil doscientas plazas y el presupuesto a crecido en una mitad. El Supremo Gobierno me pide dinero, suspendiendo por ahora aun los establecimientos públicos y los ingresos del tesoro que no montan más que a ciento diez mil pesos por semestre, a pesar acuden a los noventa mil de los presupuestos y a las atenciones de premura del Departamento. Más estoy haciendo esfuerzo para despachar veinte o más pesos al pronto y las continuaré para que la Capital sea auxiliada en lo posible.

He propuesto en el correo anterior a Don Atanasio Hernández para la Intendencia de Chucuito en primer lugar. Es adjunta copia de la expresión y ella instruirá no solo de la justicia con que ha recaído a Hernández por su merecimiento, aptitudes y sentimientos patrios, sino de la atención que debidamente ha tenido la respetable insinuación de V.E.

Sé que el atentado de fusilar al desertor en Lampa, ha sido altamente desaprobado por S.E. el Presidente y creo que serán más las ulteriores ocurrencias de que llenó el deber de instruir a V.E. con las relativas copias, más yo reclamé a S.E. indulgencia a favor del Comandante y creo alcanzarla por las consideraciones que demanda la actual situación de las cosas en que es preciso marchar en unidad contra nuestros enemigos y porque de

entonces a acá ha regido la subordinación y la armonía. He representado también a S.E. que a fin de evitar iguales acontecimientos que parten de falta de graduación militar en mí, se sirva subrogar en esta Prefectura a otro que la tenga. De otra manera Señor vacilará el orden y la misma subordinación, puesto como V.E. sabe, el Cuerpo de Ejército mira con menosprecio al que no la tiene aun cuando esté constituido en mando superior. Se agrega que las que tengo es indecoroso al destino y de tener que seguir con ella expuesto a ultrajes y comprometimientos estoy resuelto a dejar el puesto.

He diseminado por Bolivia los impuestos especialmente el genio que da la vindicación a V.E. a la impostura de haber promovido la conspiración de Anglada. Sin más, yo Señor, tengo el placer de repetirme de V.E. reconocido respetuoso servidor y obediente amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, al cerrar esta llega el correo de Bolivia y nada hay, según escribe el Sargento Mayor Figueroa de observación hacia el Desaguadero. Espero los resultados al espionaje introducido en La Paz y cuidare transmitirlo a V.E. Los únicos dos números del Cóndor que han venido los elevo de oficio. Ya digo a nuestro General Aparicio puede tomarlos de la secretaría de guerra y pasarlos a V.E.

A conciencia llega el resultado del espionaje de La Paz y es el que instruirá el parte del Intendente que adjunto en copia. Sigue la misma observación con todas las precauciones que he vuelto a tomar y voy a internar un nuevo espionaje en La Paz de que daré a V.E. oportuno conocimiento. V.E. Señor puede descansar en esta parte en que no faltará por vigilancia ni medidas y que estas serán constantes con mi decisión patria.

El Coronel Morán ha pasado a Arequipa con orden según me ha dicho de marchar a Colombia. Él dice que a contestar sobre un proceso que le ha seguido Figueredo; más V.E. podrá calcular los objetos que quizá puede ser de algunas combinaciones con Don Simón.

Después he conseguido los impresos que incluyo del Cóndor al General Aparicio con prevención a pasarlos a V.E.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, octubre 30 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y Jefe:

He leído su favorecida de 3 del que gira con el placer que inspiran la gratitud y demás deberes que me ligan hacia V.E. Yo estimo que V.E. siga bien y deseo que el tiempo proporcione ocasiones de acreditarle estos mismos sentimientos.

No hay novedad Señor en este Departamento. Sigue el orden y tranquilidad y en cuanto a Bolivia sigue la observación desde los puntos limítrofes y como nuevo espionaje que he introducido en La Paz. Estoy en guardia Señor ahora más que nunca, cerradas las relaciones del Gobierno y reclamo de los soldados peruanos por si pensasen hacer algunos movimientos. Entiendo en poner el Batallón acantonado en Lampa en mil doscientas plazas y el General Gamarra según me dice viene a situarse aquí. Yo cuidaré transmitir a V.E. lo que ocurriese al mismo tiempo que al supremo conocimiento.

Incluí a V.E. en la anterior, copia de la propuesta que he elevado para la Intendencia de Chucuito a favor de Hernández. He llenado los deberes de la justicia porque él propuesto es muy acreedor y los de la respetuosa consideración que reclama las altas insinuaciones de V.E. La misma muy debida atención tendrá la que se sirve hacerme a favor del Señor Morel.

Reitero Señor, los más reverentes sentimientos con que le soy reconocido servidor muy fino amante y atento amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, el correo de La Paz ha llegado en este punto y nada trae de particular. Incluyo a nuestro General Aparicio los impresos que ha traído con prevención de pasarlos luego a V.E.

El General Gamarra arribó anteayer a Lampa. Mañana marchó a Lampa mismo a verlo y ponerme a su disposición. En el correo del 6 cuidaré decir a V.E. los resultados de mi entrevista con él.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, noviembre 6 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy amado Señor General y respetado Jefe:

Recibo la favorecida de V.E. 12 del pasado con el placer de que seguía bien. Yo lo tengo de reiterar a V.E. mi reconocimiento por sus demasiadas bondades y los sentimientos de respetuosa obediencia con que le soy invariablemente suyo de corazón.

Así mismo de avisarle que este Departamento sigue en orden y quietud y que en Bolivia nada hay más que lo que le instruirá la copia adjunta. He introducido nuevo espionaje y ahora es más eficaz la observación porque es natural que los auxiliares respinguen con los Soberanos decretos de cerrar las relaciones mientras ellos existan y de la devolución de peruanos.

El General Gamarra se halla tomando las medidas de respetabilidad en las Divisiones y sus planes se contraen a reunirlos y acantonarlos en este Departamento. Está situado en esta Capital y yo cuidaré transmitir al conocimiento de V.E. lo que ocurriese.

Soy sin más por este correo, de V.E. Señor indeleblemente agradecido, reverente amigo y servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, ha llegado el correo de Bolivia y es adjunto el impreso que ha venido. Así mismo copia del papelito que me escribe mi hermano de Chuquisaca. De él he dado conocimiento al General Gamarra que me dice dirigirlo original al supremo conocimiento sin perjuicio de que yo también se lo doy oficial.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, noviembre 15 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy Venerado Jefe Señor General:

No he tenido comunicación de V.E. y sentiré sea por algún contraste de la salud. Lo mismo dice el General Gamarra, que se halla en esta su casa, consultando el acantonamiento en este Departamento y la respetabilidad de las dos Divisiones para a la vez obrar, seguir las circunstancias lo demanda. De Bolivia nada hay más hasta ahora que lo que le he instruido y ahora instruye la adjunta copia. La observación y espionaje es eficaz y nada se perdona por penetrar las miras de los auxiliares. En todo trabajo de acuerdo con el General Gamarra y puedo asegurar que no quedará por actividad y medios la defensa de la causa nacional y el convencimiento de la dedición patria en que ardo.

Yo me General con eterna gratitud y reverente obediencia soy de V.E. atentamente respetuoso servidor y amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, el correo de Bolivia ha llegado y nada trae más que un Cóndor que no contiene cosa alguna del Perú y lo he incluido al General Presidente. Mi hermano me escribe lo que V.E. verá de la adjunta copia cuyo original remito al General Presidente. V.E. inferirá lo que le parece que yo no creo la marcha de Sucre y sus tropas mientras no lo vea. En una palabra es incompatible con las actas que han hecho formar para que se quede.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, diciembre 6 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre respetado Señor General y amado Jefe:

No he tenido en este correo, comunicación de V.E. y sentiré que sea por algún contraste de su salud que me es tan amable para todos respetos. Yo lleno el deber de instruirle que este Departamento observa quietud y de Bolivia conforme a los partes adjuntos no hay otra cosa que los preparativos que se hacen de defensa. Se sabe a más que el General Sucre debe estar a la fecha en La Paz, pues se le esperaba por momentos y que nuestros movimientos le infundían terror. El General Gamarra anda por Lampa Arangaro recorriendo los Cuerpos y sus últimas disposiciones son de acantonarlos en los puntos que designa la adjunta copia. El me llama para acordar todo esto y pasado mañana marchó en pos de su entrevista. Sigue entretanto la observación y espionaje y yo en el deber de poner en el conocimiento de V.E. lo que ocurriese.

Con indeleble gratitud y la más respetuosa obediencia me repito Señor mí General de V.E. Señor y amantísimo amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, el correo de Bolivia ha llegado aquí, y es adjunto el Cóndor que trae. El mismo que bajo el nombre anónimo de Lorenzo Duran, me escribió de Chuquisaca y de que incluí a V.E. copia en el anterior, me escribe ahora. Es adjunta copia para que V.E. se sirva instruirse de lo que dice con respecto a aquellas cosas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, diciembre 15 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y amado Jefe:

Con el mayor gusto he leído la favorecida de V.E. 12 del pasado porque me saca del cuidado en que me dio la falta de su comunicación en el correo anterior. Redobla también mi gratitud la expresión con que V.E. no se cansa de honrarme.

Yo Señor no me conozco acreedor a la decoración de Ejército que he debido al Supremo Gobierno y soy de V.E. reconocido por la bondad con que se sirve felicitarme. Ella conduce al deseo de este destino a consultar el orden y subordinación del Departamento y si he deseado tenerla ha sido con solo este principio. V.E. sabe que mis aspiraciones se circunscriben al éxito de la causa nacional y yo puedo jurarle que cuando yo vea mi país reintegrado en sus derechos y constituido, ellas no son otra que el retiro a mi casa desnudo de toda representación pero con la gloria de haber llenado el más justo y sagrado de los deberes del hombre.

Tengo el honor de incluir en copia, los últimos partes que instruyen de Bolivia sobre la arenga que en parada hizo el General Figueredo en La Paz, preparando la tropa a batirse a la vez con el Perú y que se esperaba al General Sucre en aquella Ciudad. Todo arguye el temor de que están poseídos y que se les aumentará con nuestra línea situada en los puntos que demarca igual adjunta copia. El General Aparicio arribo a Arequipa y ya debe estar en marcha con esa División pues tiene la orden del General Gamarra que se halla en esta su casa al frente de los negocios y yo trabajando con él para la respetabilidad de la columna y por cuanto más conduce a la defensa y sostén de nuestros derechos, sobre que repito mi General que no economizaré la existencia misma.

Soy de V.E. mi venerado General, hasta el venidero y con indeleble gratitud siempre el más respetuoso amigo obediente servidor.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- El Indio saluda a U. afectuosamente. Acaba de llegar y de abrazar a nuestro invariable amigo Reyes.

ATANACIO HERNANDEZ.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, diciembre 22 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi siempre muy respetado Señor General y amado Jefe y amigo:

No he tenido su comunicación en este correo y debo atribuirlo a sus ocupaciones. Muy sensible sería a mi gratitud y dedición fuese por algún contraste de salud.

La copia de los adjuntos partes instruirá de los que hay de Bolivia. El General Gamarra está aquí y con igual copia di a V.E. mí General conocimiento de que sus disposiciones son afrontar la línea situando al primero de Pichincha en Chucuito y dos Escuadrones montados en Acora. A Zepita en esta Ciudad, Callao en Vilque. 2º de Pichincha en Lampa y otros dos escuadrones en Arango. Los primeros están ya en su destacamento y los otros vienen de marcha con el General Aparicio. Yo de acuerdo trabajo en lo que cabe por la mejor organización y respetabilidad del Ejército y la observación y espionaje es más eficaz que nunca. A la vez y con la misma frecuencia transmitiré a V.E. lo que ocurriese.

A pesar de las fuertes atenciones que me gravita Ejército dentro y que exceden sensiblemente a los ingresos del tesoro, he podido auxiliar esa Capital con cerca de treinta mil pesos. Según me dice el General La Fuente se embarcaron ya y el Gobierno se penetrará con este sacrificio de mi decisión patria. Yo he jurado no economizar mi existencia misma y deseo a la vez convencer de estos sentimientos.

Hernández está aquí y voy puntualmente a ponerlo en posesión de su Intendencia de Chucuito. Crea V.E. mí venerado General que le soy con eterno reconocimiento, obediente servidor y respetuoso amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Mi General, ha llegado el correo de Bolivia y son adjuntos los impresos que ha traído.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, diciembre 26 de 1827.

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz.

Ilustrísimo Señor.

Mi muy Venerado Señor General, Jefe y amigo:

Tengo el placer de haber recibido su favorecida 27 del pasado que me previene de su buena existencia y de incluirle copia de los últimos partes con relación a Bolivia. El General Gamarra sigue aquí trabajando conmigo en la mejor organización del ejército acantonado ya en los puntos que le tengo indicado, menos el Batallón Callao y caballería que a la fecha debe estar en marcha con el General Aparicio, aun detenido en Arequipa con este objeto. Si al cerrar el correo, que habrá llegado el de aquel Estado, ocurriese algo más llenaré el deber de transmitírselo pues por lo demás del estado del Ejército y disposiciones es regular que el General Gamarra le hable con individualidad.

Ante el Soberano Congreso, se ha puesto un libelo anónimo, atacando lo más sagrado de mi opinión y sin el desprecio, cual de sí, merece ante la ley esta clase de papeles, se le ha mandado dar curso. Yo mí General me tomo la franqueza de incluirle una copia, porque se asombre del punto a que se ha podido desplegar la inmoralidad, y de la injusticia que envuelve de la cruz a la fecha, a presencia de la pureza de mí comportación, que ve el mundo entero y V.E. mismo mí General. Ella podría desde luego tranquilizar mi conciencia que de nada, nada me acusa, tanto menos de venalidad y despotismo, cuanto es que de constancia pública he pecado en los extremos opuestos y cuanto es parte de la criminal facción que ha dejado en éxito de su perversas intenciones, el abominable Laso; pero mí General, se ha resentido demasiado mi delicadeza y no quiero hayan descontentos, en unas circunstancias en que la unión es el alma de ellas para continuar el sostén y defensa de los derechos nacionales. Así es pues, que resuelvo dejar el puesto y le pido al General Presidente permitírmelo porque también los quebrantos de mi salud lo reclaman y porque tan lejos de haber vivido, mi sostén vivir del destino, ha sido gravoso a mis intereses con la larga ausencia de ellos y el decoro que ha sido preciso sostener. Tan luego pues que reciba el permiso como lo espero, yo protesto presentar mi cuello, al más severo juicio de residencia y a la vez que alguna culpabilidad, no me haya hecho acreedor al castigo, me retiraré con la satisfacción de una conciencia pura, y de haber dedicado mis pequeños sacrificios a los deberes más sagrados que impone la naturaleza misma. Entonces mí General, el fallo de la opinión pública confundirá a los canallas autores del complot del desnaturalizado Laso que mueve todos estos resortes para la desunión y desconcierto y la tranquilidad del espíritu que desconozco desde que estoy en el destino, consultará la recuperación de los males habituales, que he contraído al desempeñarlo y la subsistencia de la numerosa familia que me gravita y experimenta escasez y el abandono del ejercicio que la provee.

Adjunto mí General copia de la bárbara proclama vertidas por el General Figueredo a sus tropas y tengo el honor de reiterarle la decidida gratitud y veneración con que le soy obediente servidor, amantísimo amigo.

Q.S.M.B.

JUAN FRANCISCO DE REYES.

Adición.- Hernández está aquí voy a posesionarlo puntualmente de su Intendencia de Chucuito. Le he manifestado la expresión con que se sirve V.E. saludarlo.

Adición.- Somos 27, 28 y 29 de diciembre.

Contemplo que por la vía de Arequipa haya recibido por anuncios de la grande ocurrencia de La Paz y ahora acompaño copia de todas las partes que hemos tenido remitidos a este acontecimiento. Sin embargo es muy sensible que por falta de dirección y talento no haya tenido el resultado decisivo que debía esperarse. Yo me presumo que el Señor General dará a V.E. conocimientos exactos de todo, más a pesar de esto, me permito observar que una revolución ejecutada por puros Sargentos y tropa, siempre faltaría en lo mejor. La imbecilidad de estos hombres llegó hasta el extremo de dar libertad a todos los Generales y Jefes en los precioso momentos de emprender su marcha sobre el desaguadero, confiados dicen, en que ya no podrían hacerles mal. Haré a V.E. pues mi relación.

Dice el Sargento que tenemos aquí titulado Comandante General, que esta revolución la traían proyectada desde Potosí, que posteriormente con motivo de la reunión de todos los cuerpos se combinaron con el Batallón Voltigeros, Pichincha y demás Escuadrones y que el movimiento debió estallar el 11 que entorpecido por algunos incidentes lo verificaron el día 24 del corriente a media noche con motivo de la Pascua. Que en su virtud hicieron presos a los Generales Figueredo, Urdininea, Fernández y a todos los demás Jefes de los Cuerpos, despachando al momento un expreso al Batallón Pichincha para que por su parte concurriesen a la revolución concertada. Que en esta circunstancia ocurrieron dos incidentes que son los que han influido también mucho para entorpecer el éxito de la empresa. El 1º la venida del Coronel Rivas en esa misma noche a La Paz que era en Comandante del Batallón boliviano situado en Viacha, quien a los primeros rumores de la sublevación escapo y se fue a la cabeza de su Cuerpo y tuvo lugar después para venir a batirlos. El 2º la presencia del Comandante de Pichincha que también fugo y probablemente corrió a Achacachi en cuyo punto se hallaba el Batallón a impedir el incendio. Que en este estado amaneció el día 25 y los conjurados trataron de ponerse en marcha sobre el Desaguadero para refugiarse en el Perú en cuyo favor la revolución había sido verificada, que desde luego la misma tropa no quería que se hiciese el menor daño a los Jefes presos y que se redujeron a pedir los bagajes y auxilios necesarios dando lugar a que el Prefecto Hernández los proporcionase. Que efectivamente fueron aprontados con 200 pesos que les dieron por vía de contribución. Que en tal estado la División debía componerse del Batallón Voltigeros, medio Batallón de Bogotá el Escuadrón de granaderos y el de traza que en ese mismo día debía incorporárseles sobre la marcha. Estando pues previniéndose para emprender el movimiento cometen la grave imbecilidad de liberar a los Jefes, creyendo que ya no podrían hacerles mal, y era consiguiente que ha esta falta sucediese lo que muy pronto se vio. El Coronel Comandante de Granaderos Braun se presentó al frente de su Cuerpo y recobró el mando en términos que cuando la infantería contaba con este Escuadrón ya le venía a atacar. Puesto en defensa le rechazó y entonces emprendieron su marcha, la infantería por el alto de Lima y el Escuadrón por el de Potosí como a las 4 de la

tarde. Entretanto pues que los sublevados tomaban la pampa de Laja para venir al Desaguadero, el Comandante Braun por su parte se había reunido con el Batallón Bolivia mandado por Rivas y con el Escuadrón húsares que pronto vinieron en su alcance. Que efectivamente se empeñó el ataque y que la columna puesta en cuadro hacía la más vigorosa resistencia a las frecuentes cargas de la infantería y caballería hasta que sobreviniendo la noche se retiraron los enemigos, y habiendo perdido ya 50 hombres resolvieron todos que el mismo Jefe se adelantase sobre el Desaguadero a pedir el auxilio de uno o dos escuadrones para completar su retirada, en tal situación dice el referido Comandante dejó la columna en la noche del 25 la cual se componía de unos 600 hombres con su respectivo equipaje y de los 200 pesos que no tuvieron lugar de distribuir y que se separó a una corta distancia antes de llegar a Laja, dejando orden que se sostuviesen hasta el último caso, seguros del auxilio, y no precipitándose de ninguna manera el movimiento.

Esta poco más o menos es la relación del Sargento que con el título de Comandante General se presentó en nuestra frontera el 26. Fácil será V.E. que se penetre de la ansiedad en que quedábamos con semejante e inesperada noticia, por lo menos la salvación de la tropa comprometida era nuestro principal anhelo y esperábamos por minutos los partes del Desaguadero redoblando órdenes al efecto, hasta que por la declaración de los dos Oficiales peruanos despedidos por el General Sucre que V.E. verá en las copias, hemos quedado tristemente desengañados de que aquellos infelices se han sacrificado y seguramente han sido batidos y dispersos, pues además habían llegado órdenes del otro lado del Desaguadero para cortar el puente a fin de evitar la evasión de los derrotados y en que nuestros comisionados no han consentido.

Sea como fuere, lo que inferimos por estos resultados es que la revolución intentada es de una magnitud enorme, que aunque ella no haya tenido los grandes progresos que debían esperarse por lo menos la consternación y la inmoralidad más escandalosa reina entre los colombianos, en quienes tenía el General Sucre su mayor confianza. Otro germen de discordia debe aparecer muy pronto en aquel desgraciado país y es el de las mismas tropas bolivianas con los auxiliares, porque habiéndose batido con tanto enardecimiento en la pampa de Laja, V.E. sabe que todo cuanto haya crecido en orgullo los soldados de Rivas quedarán enconados los de Pichincha. Finalmente cerca de dos Batallones (y quien sabe que otra incidencia más que haya ocurrido) están fuera de combate, y yo no sé si el General Sucre con tan amargos ejemplos se obstinará todavía en tiranizar el país. Poco a poco se está descubriendo más y más la máscara y veamos cuáles son sus últimas resoluciones, en la inteligencia de que sus maquinaciones e intrigas para retener el mando y la usurpación parece que ya no tienen lugar.

El Señor General en vista de unas circunstancias tan favorables ha resuelto aproximar todo el Ejército sobre la frontera, mandando que las tropas restantes de Arequipa se reúnan a marchas forzadas. Debo hacer la justicia que se merece este digno Jefe pues que todas sus operaciones llevan el carácter de la circunspección y la prudencia. Es probable que ahora entremos en contestaciones con el General Sucre. Se agotaron todos los medios de la política y la sagacidad para obligarlo a que se embarque a su país sin comprometer un rompimiento y yo lo creo bastante hábil para no llevarse un chasco, pues nuestro Ejército desea acreditar a los colombianos que no hemos luchado 17 años por someternos a su servidumbre.

Tengo el honor de asegurar a V.E. mi General que todos los pueblos de este Departamento al recordar que vamos a defender el nombre peruano, y al saber que el Señor La Mar está al frente de nuestros destinos se han prestado a todo género de sacrificios. La subsistencia del Ejército es lo que me tiene desvelado y conociendo que los recursos del Departamento no son bastantes para una larga estadía, yo no puedo menos de suplicar al Señor General Presidente se digne ordenar a los Señores Prefectos del Cuzco y Arequipa para que me auxilien por su parte con las subsistencias necesarias, pues según el consumo que advierto aquí se va a agotar todo y el país tiene que sufrir mucho. Acaba de pedirme el Señor General la reunión de 50 mil pesos para emprender sus operaciones, estoy ahorcando a los Señores Intendentes para que entreguen sus adeudos y necesito precisamente las respetables insinuaciones del Gobierno a aquellos Jefes para que no falten en sus contingentes y todo lo más con que puedan ayudarme, pues en el Departamento yo no reservo ni reservaré lo más sagrado para que salgamos con honor y gloria del empeño en que nos hallamos. Dios quiera que en estos dos meses quede transigida la cuestión, por lo menos creemos que con últimas fiestas que le han proporcionado sus paisanos al Señor Sucre esto debe terminar pronto.

Somos 30.

Mi General, ha llegado el correo de Bolivia, trae los adjuntos impresos e incluyo copia de la que me escribe el corresponsal bajo el apelativo fingido de José Santos Durán y un pequeño anónimo que se ha dirigido de Chuquisaca.

De La Paz instruyen el por menor de la revolución y lleno el deber de incluirle igual copia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

SALAZAR Y BAQUIJANO, MANUEL
1827 Vicepresidente del Perú 1 carta

Nota de S.E. el Vice-Presidente de la República del Perú, al ilustrísimo Gran Mariscal Andrés de Santa-Cruz, transcribiéndole la Resolución del Congreso Constituyente, rindiéndole un solemne testimonio de aprecio por su labor presidencial.

Lima, junio 16 de 1827.

Ilustrísimo Señor:

El Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo de la República, se honra de ser el órgano que transmita al muy ilustre Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz la declaración que el Congreso Constituyente ha pronunciado a favor de su relevante mérito y acrisolado patriotismo. Este gran acto de justicia, que ha ejecutado la Nación por medio de sus representantes legítimos, colma la gloria a que podría aspirar un ciudadano, que

después de haber colocado a la República en la venturosa situación de constituirse libremente, entregándola tranquila y estrechamente enlazada a sus legisladores, ha dado la prueba más sublime y más sincera de sumisión a las leyes y del desinterés más puro, dimitiendo el poder que el Congreso le confió.

El infrascrito tiene la más noble satisfacción al considerar que el Congreso recompensa espléndidamente los servicios extraordinarios del ilustre General Santa-Cruz, su desprendimiento y sus virtudes con la resolución que copia en segunda:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU.

Considerando:

Los esfuerzos que ha hecho el Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz, para promover y acelerar la reunión del primer Congreso General, como el único medio capaz de realizar los votos que unánimemente manifestaron los pueblos, a consecuencia del glorioso cambio del 26 de enero; y recordando el eficaz celo que desplegó para mantener el orden público en una crisis tan expuesta;

Resuelve:

Que el Vice-Presidente de la República rinda al Gran Mariscal Santa-Cruz, a nombre de la Nación, un solemne testimonio de aprecio que han merecido al Congreso sus loables esmeros para la reunión de los Representantes y por la conservación de la tranquilidad pública.

Tendréis lo entendido, dispondréis lo necesario a su cumplimiento; mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima a 13 de junio de 1827.

Javier Luna Pizarro, Presidente.- Nicolás de Piérola, Diputado Secretario.- Manuel Tellería, Diputado Secretario.

El Vice-Presidente se lisonjea de esta oportunidad para manifestar al ilustre Gran Mariscal Santa-Cruz los sentimientos de consideración y aprecio con que es su muy atento, obsecuente servidor.

MANUEL SALAZAR Y BAQUIJANO.

Odriozola. – Documentos Históricos del Perú. VII-322.

1827 SERRANO, JOSE MARIA 1 CARTA
Boliviano

Esta su casa, septiembre 3 de 1827.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz.

Querido amigo:

Se acerca el momento de que el Congreso se pronuncie sobre el reconocimiento de nuestra común Patria y yo debo esperar mucho del influjo de U. con sus amigos del citado Congreso y que este paso servirá de una contestación con hechos, a favor del cariño de U. a Bolivia, contra la inicua calumnia del pérfido Anglada.

Beso la mano de U., su afectísimo amigo.

J. M. SERRANO.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1827 SUCRE, ANTONIO JOSE DE 12 CARTAS
Presidente de Bolivia

Chuquisaca, a 4 de enero de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

Ayer me trajo el correo la carta de U. de 4 de diciembre. En general, ella es contestación a las mías de 20 de octubre y 4 de noviembre. Supongo que mi edecán Alarcón está más de 20 días pasados en Lima, pues se embarcó en Arica el 5 de diciembre; con su llegada habrá sabido U. de sus cuidados por el resultado de tratado de Federación. Yo he dicho a U. que fue aprobado por el Congreso con exclusión del artículo 6º que no vale de nada. El Congreso ha nombrado ya los nuevos Diputados por Bolivia y son los que U. verá en la adjunta lista. Veremos que dice el Libertador sobre la disposición de Colombia a entrar en esta Federación; él no creo que conozca aún las disposiciones que haya para ello.

Muchas gracias por la felicitación que U. me hace. Repito que no he admitido la Presidencia; solo he querido servir al país, ofreciendo desempeñarla hasta la reunión del primer Congreso Constitucional en agosto del año que viene. Me es grata la felicitación por

cuanto viene de un amigo y por cuanto recae sobre una elección del pueblo y esto parece que muestra el contento de ellos de mi administración. En cuanto a Vice-Presidente, aún no he nombrado; lo haré al reunirse el Congreso Constitucional y de aquí allá me tomare ese plazo para ver cómo van las cosas. En tanto, si yo tengo que irme o muero, hay un artículo constitucional que prevé este caso y confía el Gobierno a un Consejo compuesto por los Ministros.

El Congreso no acabo sus sesiones el 31 de diciembre, pero las cierra mañana. Yo lo he celebrado mucho por varias razones. Hoy creo que terminará sus trabajos sobre hacienda, en lo cual he invertido muchas sesiones, porque sabe U. que es la parte más difícil de la administración del Estado. Tal vez aún tendré que observar parte de una ley que han concluido ayer. El Congreso se ha llevado también con el Gobierno que acaba sus sesiones en la mejor armonía.

De Buenos-Aires no sé más de lo que U. verá en la carta que por mano del General Héres va al Libertador y es la última que tengo de allí. Creo que todo está como estaba. Salían Diputados del Congreso a pacificar las Provincias interiores; pero creo que no consiguen nada. Las provincias todas se separan de la Capital y el papel moneda es un gran obstáculo para volverlas a unir.

He visto la cuenta de los fusiles y resulta que ellos con todos sus costos, importaron las doce mil, libras 19405; y los once mil en 17740 libras esterlinas que son a ocho pesos cada uno; y lo demás es un gasto eventual por razones de la caída de los fondos del Perú en Londres y de que ha resultado a Ustedes el perjuicio de cada fusil les cuesta 21 ½ pesos. Yo tengo aquí pendiente una contrata de mil fusiles de la torre misma a nueve pesos y no la había cerrado esperando el resultado de esos tres mil. Y no me pararía en esta diferencia de precios si no fuera que la gente ya lo sabe. Por tanto, he pensado cerrar aquella contrata; y contando con la buena disposición de Ustedes de servir a Bolivia, les pido hoy de oficio esos tres mil fusiles prestados por este año, en el cual pondré la misma cantidad y de la misma fabrica en el Callao. Supongo que Ustedes no tendrán embarazo, puesto que les queda veinte mil en almacén. Supongo también que U. no me murmure de mezquino: estamos tan pobres que ahorro hasta el último real que puedo a esta Bolivia.

Anhelo por la contestación de U. al cambio de reclutas y que aprovechemos el tiempo en que el negocio de la Federación nos preserve de cualquiera murmuración. He pensado que U. adoptará mis proposiciones en esta cosa.

Acabará diciendo a U. que todo en Bolivia anda bien y que llevo a persuadirme que entregaré el mando el año que viene sin novedades. Mucho celebro que el Perú marche tan bien, por U. y por el país, que ciertamente me es muy querido.

Soy siempre de U.

Su afectísimo amigo y compañero.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 403.

Chuquisaca, a 12 de enero de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

He visto todos los papeles de la jura de la Constitución de que U. se sirve hablarme en su carta de 12 de diciembre. Ciertamente que ha sido una gran casualidad que la jura se hiciera en un mismo día en las dos Repúblicas; más tal día es tan notable que eso disminuirá cavilaciones, sin que los buenos amigos dejen de tenerlo por un suceso importante. U. supondrá cuán satisfactoria me ha sido la noticia de que el pueblo del Perú se haya mostrado tan contento de hallarse con su Constitución: pues dígame lo que quiera, con ella se ha marcado el Gobierno una regla, mientras antes su autoridad era discrecional. De esto, el acto en sí tiene de todo; más para juzgarlo es preciso estar como U. sobre su situación y circunstancias.

No sé qué hará el Libertador en el presente caso: dudo que admita la Presidencia, porque sus compromisos con Colombia se lo permitirán. En fin, aguardaremos lo que él dice y ésta decisión no deja de ser importante, no sólo al Perú, sino a Bolivia y a Colombia, etc.

Los papeles de Bogotá a que U. se refiere y que dice no han venido a Lima, los he tenido. Es verdad que están fuertes; pero no tanto que se juzguen por ellos tan mal. Atacan no tanto la Constitución de Bolivia, sino que se piense plantearla en Colombia antes de reunirse la Convención en el periodo constitucional. Entretanto, es aún bueno que se vaya discutiendo por los periodistas, pues mi opinión es que de esta discusión se sacarán ventajas. Los Gobiernos Europeos más liberales la apoyarán. Yo convengo también en que la Constitución tiene defectos al practicarla; pero tiene de excelente la estabilidad del Gobierno; y esto lo digo, cuando no pienso sino en retirarme el año que viene de todo negocio público.

Es aquí el tiempo de dar a U. las gracias por cuanto me dice U. de mi Presidencia de Bolivia. Repetiré que no la he aceptado, sino ofrecido desempeñarla hasta la reunión del Congreso el año que viene. Nada y nada me hará variar esta resolución; porque nada, nada puede cambiar mi naturaleza que repugna la carrera pública. Toda mi aspiración, después de acabada la guerra de la Independencia, creo poder llenarla; pues está reducida a vivir en el retiro con un poco de comodidad; no con fausto, sino sin miseria. Me espero que nadie me estorbará a llenar este deseo. Me prometo que para la reunión del Congreso de 28, los negocios habrán tomado un buen giro. Sólo estas cosas argentinas me molestan; porque sepa U. que la anarquía es una peste contagiosa. Creo que esos señores quedan tan arruinados de su actual guerra que no podrán hacer nada con las armas, pero sí tienen la seducción y los pueblos son fácilmente engañados. ¡Qué desgracia!

Deseo la contestación de U. sobre el cambio de reclutas y la espero en el próximo correo; pues supongo que Alarcón llegó el 14 o 15 de diciembre. Su llegada habrá sacado a U. de los cuidados sobre la Federación.

Bien calcula U. de mis apuros para llenar los gastos públicos; el año pasado los he satisfecho con mil angustias y no cuento desahogarme este año, ni aún obtenido el empréstito, porque éste está destinado exclusivamente a pagos exteriores. Aunque no fuera más que por salir de tales angustias renunciaría veinte veces la Presidencia; en mi casa nadie me tomará por deudor, mientras aquí todos me persiguen.

La escasez de Azogue es otro de nuestros males: si hubiera abundancia la moneda de Potosí nos ayudaría mucho; está el azogue a 130. este mes también nos ha cabido el mal de que en Potosí no llueve y aquí casi todos los días hay agua; así, creo que el mal allí se remediará también en esta parte. Dicen que el azogue está en Inglaterra a 15 pesos quintal.

En mi carta anterior hablé de fusiles y se hizo también oficialmente. Supongo que U. querrá hacernos ese empréstito. En Arica hay dos mil fusiles a vender, y a 11 pesos. Hoy le hablo a U. en otra carta por los paños de un francés de aquí, que están en la aduana de Lima.

Adiós, mi querido General. Salga U, bien de su empresa en el Perú para que ese país y su Patria deban a U. la libertad que se funda sobre las leyes.

Siempre su buen amigo,

Afectísimo servidor.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 405.

Chuquisaca, a 3 de febrero de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

Aunque en el correo que llegó anoche no tuve carta de U., pensaba escribirle, más sé que en la próxima semana va el Señor Ortiz de Zeballos a despachar a Gonzáles y reservo hacerlo con él, que llegará más pronto. Por si alguna casualidad impide que sea así y que esta carta llega primero, le anticipo para avisarle y para rogarle que lo diga así a los Señores Lara y Héres.

Me escribe Alarcón que Ustedes le han facilitado algún dinero para mis encargos; y hoy escribo a Tacna para que proporcionen a Alarcón la cantidad que sea, a fin de que la devuelva en el mismo buque, pues que es seguro. Lo digo también que si se consiguen letras para Lima, será mejor. Doy a U. las gracias por su servicio.

Nos faltan ya cuatro correos de Buenos-Aires, detenidos en el camino: no sabemos, nada de allí. De Bolivia, repito que las cosas andan bien; pero siento que están descomponiéndose relativamente al Perú. Ustedes sabrán mejor que nadie de su política respecto a este país. Amo a los dos igualmente y aunque mis deberes me ligan por año y medio a los intereses de Bolivia, jamás olvidaré los del Perú. Por tanto, me permito (y perdóneme) decir que no es buena la conducta hacia Bolivia, porque perderán, como dicen, soga y cabra. Este será el resultado. Me explicaré con Gonzáles.

Adiós. Siempre de U., afectísimo amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 408.

Chuquisaca, a 12 de febrero de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

En el correo pasado no tuve carta de U., pero sin embargo le escribí una pequeña cartica, avisándole que lo haría largo con el edecán Gonzáles. Este parece que se ha enfermado, y el Señor Ortiz de Zeballos envía su hijo.

Anteanoche recibí la de U. de 12 de enero: ella es toda contestación a la mía de 4 de diciembre. Está bien cuanto U. dice sobre cambio de reclutas, también que sea mal parecido; y mucho más cuando U. cree que esto le haría un gran mal, siendo en sí pequeña cosa. Está bueno que U. tenga Cuerpos en Puno y Tacna por si se necesitan en Bolivia.

También entiendo lo resuelto sobre Arica: yo creo que esto se debe terminar por el Congreso Peruano, consultando las conveniencias recíprocas: Ustedes parece que solo le han considerado un semblante. Protesto de nuevo que no sería capaz de procurar nada a Bolivia con perjuicio del Perú. Esta es una verdad. Entretanto, mis deberes exigen que yo adelante medidas respecto a Cobija; y Ustedes verán si el proyecto no es quimérico: entonces es probable que Bolivia ofrezca menos por Arica; y entonces los peruanos, teniendo este puerto destruido, confesarán que yo nunca olvidé sus intereses en esa negociación. No sé cómo es que, descargarse del Perú de 5000.000 de pesos (lo que aumentará su crédito) por un pedazo de terreno que no le servirá de nada desde que Bolivia quiera anularlo, se considere en tan poco. No sé cómo Ustedes no previeron que era una grande imprudencia haber ofrecido espontáneamente a los bolivianos cederles ese puerto para luego negarlo. Ustedes se recordarán entre breve de mi anuncio de que Ustedes han perdido más que lo que valía todo el negocio en cuestión. En fin, el tiempo corre.

Probablemente el Señor Zeballos hablará mal en sus notas del Gobierno de Bolivia, en efecto, él ha recibido fuertes contestaciones dignas de las de él, y más digno del estilo

demasiado atrevido de sus observaciones a los tratados. Me ha sido sensible usar un lenguaje harto duro, pero a que he sido provocado cuando menos lo esperaba. La cuestión que lo ha motivado es la más escandalosa, la más abominable injusta, la más indecorosa y la más ultrajante al Perú mismo. Cuando de allá exijan que se pruebe todo, lo diremos todo. Sentiré que Ustedes vayan a descomponer más de lo que están las relaciones que debían conducir con un fin útil a ambos países, por no haber tenido moderación y tino en conducir esa negociación. No sé si Ustedes o su Plenipotenciario son los que no han sabido manejar la negociación: lo cierto es que desde que él llegó todo se ha enredado. En Bolivia había un tal entusiasmo por las cosas peruanas, que era mucho y mucho adelantado a todo porvenir; más cada día se ha ido resfriando esa buena disposición y no negaré a Ustedes que queda poco; y que se pierde si no se sabe conservar. Estos Señores se quejan de que el Plenipotenciario les ha ofrecido premios y empleos porque votaren por refundir la República en la del Perú: esto los ha resentido bastante y alarmado mucho: y como eran las ofertas a los Diputados, ellos al repartirse a sus Departamentos en que hasta yo tan inocente he padecido. En fin, en mi lenguaje claro de esta carta U. verá que él es sólo motivado por el interés de los dos países; y por esto me he permitido decir a U. mi particular opinión, de que la negociación se ha conducido mal. Esta opinión es solo para los dos, pues no le hablo como magistrado sino como amigo y como a un patriota. Sirva de Gobierno esta distinción.

Por lo mismo debe distinguirse mi posición. Como un particular, o como un colombiano, haré todo cuanto alcance por el Perú. Como Jefe de Bolivia, mi conducta está ceñida a deberes públicos; y Ustedes mismos me han colocado en una situación tan trabajosa, que no me deja lugar sino a una estrictez severa en mis obligaciones, mis opiniones hasta privadas: ahora se ha estrechado a mis pensamientos y a lo que me toca para llenar las confianzas del pueblo boliviano. Repetiré a U. otra vez, que me prometo no dejarle prostituido este puesto, ni que jamás se queje U. de que yo le dejé empeños impuestos patrocinando los intereses de mi Patria.

Yo no sé si Ustedes van a insistir en cobrar a Bolivia algo por haber reconocido su independencia, pues por otra cosa no sé qué es lo que se quiere. Para llenar formas ha bastado lo dicho; pero si hay tal intención de cobrar, declaro que no hallando en mi conciencia la razón para ello, lo negaré siempre y siempre. A los motivos de justicia añado los de mí situación; y por lo mismo que soy colombiano y que he obtenido una confianza del pueblo, debo, aunque sea por honor, recibir la lección que U. me da, cuando hablándome de su posición en el Perú dice “que tiene que señalar su administración por actos de justicia, de moderación y de espíritu nacional muy marcados”.

Nos faltan cinco correos de Buenos-Aires; es decir que nada sabemos de allí desde el 26 de noviembre; la correspondencia está interceptada. Las Provincias como siempre verá U. en El Cóndor número sesenta y dos, en el artículo exterior, la ocurrencia de los Granaderos de Colombia cambiándose contra Arenales: es suceso muy curioso; y más curioso cuando en notas oficiales le hice decir que con recibirlos, él iba a aumentar más fuego al incendio de esas Provincias. Los venidos después del correo dicen que toda la gente de la campaña, bajo el apoyo de los Granaderos, se habían reunido con Gorriti y Puche contra Arenales. Eso es todo un barullo; y confieso a U. que tiemblo de semejante vecindad, porque nada es más contagioso que la anarquía. Descubro también que en el

populacho de Bolivia hay partido para los argentinos, y en los notables no falta algo. Esto no es extraño en un pueblo nuevo que no tiene, ni puede aún tener, espíritu nacional.

Ya dije a U. que tomaba los fusiles a trueque de volverlos de la misma cantidad y fábrica exactamente. Tengo hecha una contrata para seis mil fusiles para traerlos a fin de este año.

Si Ustedes tienen muchos y quieren prestar hasta seis mil, daré la orden al contratista que lo conduzca al Callao en lugar de traerlos a Cobija, pues el barco debe tocar a la vecindad en el Janeiro. Si Ustedes se convienen pueden enviar los otros tres mil a Arica, donde ya ha ido un Oficial para recibir los tres mil que U. ha mandado. Me parece que esto tampoco es perjudicial a Ustedes; pues que sus veinte mil fusiles están guardados en el Callao, y allí no ganan interés. No se ría U. de esta chanza.

Muchas gracias por el dinero remitido a Alarcón de mi cuenta. Yo creía que U. me lo mandaría entregar a su apoderado en La Paz; pero como no me dice U. en qué términos lo he de pagar, he escrito a Alarcón el Arica, que según lo que U. haya dirigido tome del Señor Achabal en dinero que deba mandarse a Lima, pero que lo lleve la misma fragata en que él viene.

La carta del Libertador desde Neiva muestra que tenía muy mal humor cuando la escribió. Cualquier cosa que él pensara, yo cuento que a su llegada a Bogotá calma todas las inquietudes. Lo que sí pienso es que el Libertador no regresa ya al Ecuador.

Hablemos claro: ¿Viene U. el año entrante a ser Jefe de Bolivia? Si está U. resuelto a no venir, dígamelo definitivamente, para fijar como podamos la opinión pública sobre otro candidato. U. sabe que esta es obra que ha de hacerse de ante mano y por el bien del país. Yo estoy decididamente resuelto a irme en agosto del año que viene, cuando se reúna el Congreso, porque entonces todos mis deberes me aconsejan marcharme, sin atender a consideraciones subalternas.

Las cosas de Bolivia andan regularmente bien; sin embargo, esta mañana ha salido el Prefecto de este Departamento, General Urdininea, a contener un desorden que ha habido en la Laguna, en donde un abanderado de las milicias, con 100 hombres de ésta, a preso al Gobernador. El Gobernador es un tal Mendoza, que hace doce días que yo mandé suspender y juzgar por las sospechas de robo, y estaba mal querido; por desgracia, el nuevo Gobernador aún no había llegado.

Acabo esta carta repitiéndome de U. afectísimo amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 412.

Chuquisaca, a 20 de febrero de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General:

Acaba de llegar el Coronel Althaus y seguidamente otro expreso de Arequipa que me trae las noticias de las ocurrencias de Lima desde el 26 hasta el 28 de enero. Ellas son de gran magnitud.

Yo he tomado solo algunas medidas de precaución interior, porque no me toca tomar parte en las cosas del Perú, no habiéndome dicho nada U. Sin embargo, amando al Perú como a mi Patria misma, he pensado irme a La Paz, donde estando en contacto con Ustedes podré servirlos a mis alcances.

Ayer escribí a U. una larga carta que no la mando porque no sé el estado en que se halle. Su objeto era desmentir una porción de cosas que sé que han informado a U. el Señor Ortiz de Zeballos. Si U. llega a creerlas hará un triple mal a sí mismo, a nuestra amistad y a su Patria. No tengo más ambición que retirarme al año que viene a vivir tranquilo en Quito como particular; pero quiero irme habiendo servido últimamente al Perú y Bolivia. U. sabe que soy hombre de bien.

Adiós mí querido General: tengo mi alma no para escribir largamente.

Soy su buen amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 416.

La Paz, a 9 de marzo de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Puesto que U. ha tenido la franqueza de hablarme, en su carta de 4 de febrero que conteste desde Oruro, sobre asegurar las propiedades que U. tiene en Bolivia, me permitiré también hacerlo yo y hablaré con franqueza.

U. sabe que yo estoy resuelto a irme a Quito el año 28, a vivir retirado de todo negocio público. Sabe U. también que unos 50000 pesos que yo tenía entre mi herencia, etc., los repartí a mis hermanos cuando el Congreso Peruano me regaló la hacienda de la Huaca o 200000 pesos en plata. Por consiguiente, yo no tengo un peso para vivir, si no se realiza ese presente.

Ustedes han dado varias órdenes para pagar los 200000 pesos después que las letras sobre Londres contra el nuevo empréstito fueran devueltas. He agradecido la buena

intención de Ustedes; pero hasta ahora yo no he recibido un real. Los negocios del Perú están de tal manera que no sé si U. podrá lograr que se me pague, y mucho más cuando U. me dice que piensa retirarse en mayo. En consecuencia, pues, escribo al Señor Armero para que, como mi apoderado, se presente pidiendo que la hacienda de la Huaca corra de mi cuenta, mientras se realiza aquel pago y el arrendamiento que él hizo de ella al Gobierno, se entienda conmigo. No dudo que U. decrete concediéndolo, pues la hacienda de hecho es mía (si no se satisface aquella cantidad), por decreto expreso del Congreso, en virtud del cual se tomó posesión en forma.

U. sabe que si en lugar de la hacienda me hubieran entregado el dinero, conforme se dijo, ya me habría producido en dos años 24000 pesos de interés. Por delicadeza nunca he hablado de esto, porque he tenido con que ir viviendo y yo no soy ambicioso de grandes riquezas; más también confieso con igual ingenuidad que yo no quiero vivir en la miseria. Por tanto, trato de asegurarme de la Huaca por todo evento y conservarla en mi poder hasta ver si U. logra que se me pague el dinero y para activar algo de esto escribiré en el primer correo a los Señores Prefectos del Cuzco, Arequipa y Puno. No dudo, pues, que U. despache la representación que haga el Señor Armero, previniendo que la Huaca continúe como propiedad mía, según lo dispuesto ese Congreso y en los mismos términos en que de mi cuenta se tomó posesión de ella iré luego diciendo a U. lo que me respondan de Arequipa, Cuzco y Puno.

Soy siempre de U., su afectísimo y buen amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 423.

La Paz, a 10 de marzo de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

La adjunta es el duplicado de la carta que escribí a U. de Oruro. Me refiero a ella y a lo que hoy se dice oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores.

Llegué a esta Ciudad el 6 a medio día y muy luego me trajeron la carta de U. de 12 de febrero. Antes de empezar a contestarla diré a U. que este Departamento me parece muy tranquilo y que las tropas no tienen novedad; antes han mostrado indignación de lo ocurrido en las de Lima. Hoy ha llegado el correo del sur y las cartas de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, que alcanzan hasta el 4, dicen que todo aquello está en la más perfecta tranquilidad. Con todo y de que yo no veo la menor señal de trastorno, debo decir a U. que temo mucho que el incendio del norte y sur abrace a Bolivia. Mi deseo de marcharme aumenta cada día: porque cada día me persuado más y más de la ingratitud de los hombres. Esto lo digo, cuando todas las clases en Bolivia me muestran afecto; más yo no he nacido

aquí. Estoy resuelto a llamar al Congreso en la primera novedad que haya; pero le mandaré mi mensaje desde Arica, para evitarme de situaciones embarazosas. Lo que no sé cómo haga es embarcar estas tropas, porque no hay dinero para pagarles sus ajustes y ellas serán perjudiciales al país, luego que yo me vaya.

U. me asegura que la División colombiana en Lima continuaba con regular orden. Lo celebro mucho, porque así podrá U. embarcarla más fácilmente si es que guarda obediencia. Entiendo que debe hacerse lo que he dicho a U. desde Oruro. No creo lo que dice U. que le han dicho, que ha escrito el General Héres desde a bordo. Puesto que si lo ha escrito es fácil mostrar las cartas. Me atrevo a aconsejar a U. que a todo trance embarque las tropas. Yo no he recibido la carta que aseguraron a U. me escribía el General Héres ni tengo otra de él, sino del 28 de enero, en que avisándome que está a bordo se refiere en cuanto a los sucesos a lo que U. me escriba y sólo se detiene a asegurarme que U. no es culpable de la revolución.

Espero que U. continúe dando todos los avisos al Libertador y al Gobierno de Colombia, como me ofrece, pues temo que la borrasca del Perú va a alcanzar muchas partes de América. Tiemblo con la idea de la suerte de estos países y me estremezco al contemplar anulados todos nuestros trabajos y a la América como presa de los Reyes europeos.

Creo que U. apruebe todo lo que he dicho al Prefecto de Arequipa para el embarque del Batallón Pichincha o de otro en su lugar. Me parece que la medida de mandar la caballería a Tacna es la mejor que puede tomarse en bien recíproco del Perú y de Bolivia. Lo aseguro a U. así, porque tengo mil razones para ello. Si U. no quiere esa caballería en Tacna, es fácil despacharla; pues creo que con 30000 mil pesos se le cubran sus ajustes. Sentiré si por algún motivo desaprueba U. mi pensamiento. Para juzgar de mis medidas, calcule U. que mi posición es tal, que yo no puedo salir bien de mis compromisos, sino procurando a la vez el bien del Perú y de Bolivia, abreviando cuanto pueda mi regreso a Colombia. Esto lo he dicho mil y mil veces y U. sabe en qué me he fundado para pensarlo así.

Nada diré a U. de las Provincias Argentinas: todo aquello es un completo desorden. Allí se matan los unos a los otros, sin término ni medida. Lo peor de todo es que ni este funesto ejemplo nos pone en guardia. La América es o va a ser un caos.

La falta de los días de febrero me hace temer que el correo de Lima no llegue mañana: por eso es que escribo esta carta hoy; pues nada más tendré que añadir después que ha llegado el del sur.

Celebraré que esta carta lo encuentre a U. un poco más reposado y en mejor situación que cuando me ha escrito las anteriores.

Soy de U. como siempre, su afectísimo y buen amigo.

SUCRE.

Adición.- En su tierra de U. hay un partido inmenso tan argentino, que yo no sé si quieren ser más argentinos que bolivianos, pero me parece que poco o nada quieren con el Perú. Sirva esto a Ustedes de Gobierno, y que este partido va generalizándose muy a prisa.

El Señor Achabal tiene ya en Tacna, para remitir a U., los 2800 pesos que U. franqueó en Lima, de mi cuenta, a mi edecán Alarcón.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 424.

La Paz, a 12 de marzo de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Anteayer he escrito a U. extensamente. Aunque sin nada nuevo que comunicarle, para decirle que anoche he recibido un oficio del Coronel Bustamante, en que me da parte de todo lo ocurrido en las tropas. Por esto y por otras muchas razones he resuelto que el General Córdoba, que debía marchar para Colombia, emprenda su viaje mañana mismo y se detenga en Lima para que tome el mando de esa División hasta que el Gobierno disponga de ello.

Es demás manifestar a U. cuanto importa que el General Córdoba se ponga a la cabeza de esa División. Como él es granadino, están vencidos todos los obstáculos que presentarían esos celos. Escribo oficialmente a Bustamante para que se ponga a sus órdenes. U. calculará que en estos momentos más importa al Perú que a Colombia que esas tropas estén mandadas por un Jefe que no deba su puesto a la insurrección y con quien U. pueda entenderse legítimamente. No dudo que U. preste al General Córdoba los auxilios que necesite, incluso los de la fuerza armada, para restablecer en esa División la disciplina y el orden. Supongo que U. celebre esta bella oportunidad de acreditar nuevamente sus sentimientos por Colombia.

Siempre soy de U., afectísimo amigo atento servidor.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 426.

La Paz, a 26 de marzo de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi querido General y amigo:

Después que se fue el correo anterior recibí la carta de U. de 26 de febrero, y hoy ha venido en el de Arequipa la del 19. No hemos tenido hoy correspondencia de Lima del 4 den este, que correspondía. Los correos están volviendo a alterarse. Si Ustedes aceptan mi propuesta de establecerlos semanalmente, ganaremos.

Nada responderé al primer artículo de la carta del 26. Debía incomodarme, pero conozco los hombres. El tiempo nos presentará ante el mundo para que nos juzgue. Al responder ese artículo, tendría que echar un agua abajo, para que me sobraran materiales; pero me limitaré a decirle que si U. se deja llevar por los chismes del Señor Zeballos, hará muy mal. Es un cuentero, y es tan ruin que lo he despreciado altamente. Su conducta en Bolivia es muy bochornosa al Perú y muy perjudicial a sus intereses. Lo he sufrido por consideración a U.

En cuanto al negocio de Federación, me alegro que este destruido todo proyecto. U. habrá visto en mis cartas que al empeño de U. a que se realizase la gran Federación le he dado contestaciones frías, porque jamás me entró en la cabeza que fuera realizable. La Federación del Perú y Bolivia no me parecía tan difícil si ese país se dividía en dos Estados para equilibrar el poder. De otro modo no cuenten Ustedes que los bolivianos entren nunca; y aunque levanten tropas en Arequipa y Cuzco, se reirán de todo, si ellos quieren sostener su independencia. En cuanto a mí, repito que me voy el año de 28; pero entretanto sostendré mis deberes públicos. Soy inalterable en mis resoluciones y la prosperidad o la desgracia me es igual. Aún no estoy contagiado.

Respecto de lo de Arica, Ustedes harán lo que quieran. Allá han ido al Doctor Serrano órdenes para hacer algunas reclamaciones. Si las atienden, bien; y si no las atienden, bien. El tiempo desengañará a Ustedes si en esta negociación yo he atendido a la vez los intereses del Perú y de Bolivia. Por un puerto que en breve será insignificante, perderá el Perú, entre pronto, la importancia que se quiere considerar al puerto, la ventaja que daba la negociación y la posibilidad de que Bolivia se federase con el Perú. Todo este asunto me parece que se ha calculado falsamente.

La resolución que U. me dice que cada uno se gobierne como se pueda, me parece excelente. En recompensa le haré a U. una advertencia de amigos. Examine U. muy fríamente su posición y en ningún caso se olvide que nació en Bolivia. Después del aspecto que presentan los negocios públicos, es menester tener presente que jamás un hombre que no prefirió su Patria y la sirvió fielmente, pasa a la historia, sino con un nombre obscurecido. Esto no lo digo a U. así no más. Sea cual fuere la conducta que U. observe en estas turbaciones, nunca olvidaré que U. hizo algún servicio a mi Patria y me dolerá que U., con una buena intención de trabajar por algún país de América, sea traicionado.

Acuérdese U. que.....

.....
U. se ha visto arrastrado a colocarlo en el Ministerio. Contemple U. pues las cosas a sangre fría. En Lima U. sabe que los mismos que hoy atacan al Libertador querían, poco ha, levantarle altares y le incensaban humillantemente; U. sabe que el Libertador tenía que

reprenderles sus bajezas, sin embargo, le hacían adoraciones. La revolución nos deja alguna lección útil.

Respecto a la División colombiana, he hablado a U. bastante en mis anteriores cartas. Repito cuanto he dicho y además ha ido ya el Coronel Córdoba, que, de tránsito para Colombia, verá lo que puede hacer con U. a favor de la tranquilidad pública; yo a esta distancia no sé qué decir definitivamente.

Si por alguna circunstancia, esa División pide servicio en el Perú y Ustedes se lo dan, supongo que calculen las consecuencias de esta medida. De mi parte, soy inalterable en mi determinación de no mezclarme en los negocios domésticos del Perú y de ser frío espectador mientras no se insulte a Colombia o a Bolivia o a sus Gobiernos. Si Ustedes retribuyen mi buena conducta, no sólo seré un amigo, sino un apoyo de Ustedes en cuanto valga, para que se organicen tranquilamente y consigan su objeto de nacionalizarse. Esta declaración franca me resguardará en el porvenir.

Desde aquí he aconsejado a Cuzco, Arequipa y Puno, la unión y la moderación. Continuaré siempre, con cuanto valgan mis relaciones, sirviendo al Perú. La ingratitud de unos pocos influye nada en mi alma, cuando se trate del bien de un pueblo. U. sabe tanto como yo que el Libertador no vuelve jamás a estos países; y por consiguiente, cualquiera que fuera mi deferencia por él, ningún interés me movería a otra conducta.

Tengo el gusto de decir a U. que en Bolivia hay una gran tranquilidad. Las tropas se muestran hasta hoy contentas y los pueblos más. Este Departamento, que es el más trabajoso, está tan quieto, que nadie piensa sino en su trabajo. En Potosí, un Oficial de los godos quiso intentar la más descabellada novedad para saquear los fondos del Banco, en unión de otros Oficiales capitulados y desertores. No hay un solo vecino, cuyo nombre en medio conozca, comprendido; y del tal modo, que Galindo no quiso hacer uso de las tropas para prender a los del plan, sino que se sirvió absolutamente de los vecinos. De resto, todo esto está en la más profunda paz y espero que continúe así, si no son agitados los ánimos por agentes extraños.

Se me olvidaba decir a U. que yo no entiendo lo que quieren hacer con Pichincha y Húsares. Creo, finalmente, que los envíen para acá; pero yo los mandaré a Tacna, para que pagándoles allí lo que les debe de sus ajustes de los años 23 y 24, los despachen para Panamá. Supongo que U. se convenga con esta medida. He escrito muy claramente al General La Fuente para que no nos equivoquemos y que se ahorren dificultades y disgustos. Nada me será más desagradable que la menor diferencia.

Ayer me ha llegado un comisionado que viene en nombre del nuevo Gobierno de Salta a pedirme auxilios para contener a los Granaderos, pues entre ellos ha habido una revolución; porque unos querían volverse para acá y con otros los contuvo Matute. Este, para contentarlos, permite todos los excesos. A la cabeza de los que querían venirse estaba un tal Perea. Matute quiso fusilarlo y la tropa se resistió de mano armada. En fin, dice el comisionado (que es Sevilla) que, si yo no mando auxilios para poner aquello en orden, Salta sufrirá saqueos y toda clase de desgracias. Aún yo no he tomado ningún partido, porque el asunto es delicado. Pero espero la llegada del General Arenales aquí, para ver lo

que se haga por ese infeliz pueblo. Esta lección no debe perderse de vista. Luego no se culpe a los colombianos cuando faltas ajenas produzcan calamidades. Nosotros conocemos nuestros soldados y cumplimos con evitar francamente los males que se acarrearán de quitarles el freno de la disciplina. Que nunca, pues, se nos haga responsables.

En esta su tierra de U. hace tanto frío, que aún no he salido a hacer todavía una visita; por tanto, no he visto aún a su mama de U.; pero sé que está buena.

Soy de U. su afectísimo y buen amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 428.

Chuquisaca, a 27 de mayo de 1827.

Señor General Santa-Cruz.

Lima.

Mi querido General:

Hoy no hay más tiempo que para decir a U. que el Congreso se instaló el 25. Como es probable que U. este junto al Libertador, al recibir esta carta, se informará por él de todos los detalles. Hasta ahora me parece bien animado, pues que los creo con un espíritu patriótico. Dios quiera que lo conserven.

Ayer he recibido la carta de U. de 20 de mayo: celebro que U. se hubiera desimpresionado de lo que me dijo en la del 12 y que se haya penetrado que debía pedirme perdón, del mal juicio que U. hizo al leer el artículo que manda el General Fernández de la carta que había escrito a U. y que para aquella fecha no había recibido. El mismo día 20 le dije a U. que era un injusto en haber pensado tan mal sobre el espíritu de mi carta. U. estará convencido de que siendo siempre sincero, he dicho a U. las cosas como las creo.

Prevéngale a su familia que en cualquier cosa que necesiten, me ocupen; pues harán mal de hacerlo con otro mientras yo esté en el país. Pido a U. que me escriba frecuentemente y me hable de todo lo que suceda por Lima y por ese Perú de Dios.

Soy siempre su afectísimo amigo y servidor.

SUCRE.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca, a 27 de junio de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz, etc., etc., etc.

Mi estimado General y amigo:

El correo pasado me trajo la carta de U. de 12 de mayo, y el de ayer la del 27. Creo que a ambas debo contestar, en cuanto a cosas políticas y negocios públicos, con el silencio. Los sucesos serán la mejor justificación del lleno de los deberes de los hombres que han sido acusados en los últimos acontecimientos del Perú. Unos han dicho que el Libertador es usurpador y tirano; otros que yo soy ambicioso a la vez y esclavo; y otros que U. es infiel, etc. Dejemos, pues, que el tiempo desengañe a los acusadores.

Me parece muy bien lo que U. dice que U. ha debido cumplir sus deberes hacia el Perú como yo trato de llenar los míos hacia Bolivia. Este es un noble sentimiento y mucho más si hace U. como yo que jamás serviré ni a Bolivia ni a nadie contra Colombia; porque de hacerlo es indudable que el que ataca a los intereses de su Patria borra toda otra acción noble. U. me repite que jamás el Perú ha pretendido nada contra Bolivia. Celebraré que así sea, porque mi mayor anhelo en el día es la paz.

En cuanto a Federación, etc., diré que nada pienso hasta observar la política que el Congreso del Perú haga observar a su Gobierno, puesto que siendo constituyente le prescribirá reglas. Todas las cartas dicen que el Congreso adoptará una marcha pacífica y amigable hacia sus vecinos. Lo aplaudiré mucho tanto por el Perú como por Bolivia y por la América y por nuestro crédito en el exterior, donde estamos pasando por unos locos sin sistema y sin principios.

En cuanto a la Huaca está bien cualquier cosa que se haya hecho. Se devolvió la libranza que estaba aquí; se habrá reintegrado a la fecha lo que se recibió de Cuzco, Arequipa y Puno; y aunque las letras a Inglaterra las creía devueltas a ese Gobierno, como ellas son sobre unos fondos imaginarios, valen tanto como nada. Sin embargo su devolución será afianzada con la misma Huaca.

Hace mucho que el Señor Achabal me escribió haber enviado a Lima el dinero para pagar a U. y a Héres. Hoy le escribo sobre el retardo sufrido en el pago, lo cual siento mucho. Tal vez quien prestó el dinero lo hizo a interés, pues sé que U. lo solicitó de no sé qué comerciante. Si fue con alguna condición, hágame U. el favor de decirle, para que sea cumplida de mi parte. Hábleme U. con franqueza.

Celebraré que U. haya salido bien la instalación del Congreso y demás cosas que lo ocupaban.

Soy de U. su afectísimo y buen amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 442.

Chuquisaca, a 20 de julio de 1827.

A S.E. el General Santa-Cruz.

Mi estimado General y amigo:

El correo anterior me trajo la carta de U. de 12 de junio, que es muy corta y se reduce a avisarme haber dejado U. el Gobierno del Perú. No le respondí luego porque me aseguraron que U. se venía a Arequipa y el correo pasado fue por el Cuzco. Ahora escriben unos que U. viene siempre a Arequipa, dicen otros que va a Chile y muchos afirman que U. ha pedido una comisión diplomática a Europa y que marcha allí.

Sea lo que fuere, creo a U. un poco descansado, habiendo obtenido reunir el Congreso y entregarle el País. Mucho celebraré poder hacer aquí lo mismo: ansió y aún busco un pretexto para reunir el Congreso: pero hasta ahora no encuentro un motivo que honrosamente me saque del compromiso que contraje, ofreciendo estar aquí hasta agosto del 28. Resuelvo sí tomar, aunque sea por los cabellos, cualquiera ocasión; y de hecho el acto de reunir la Representación Nacional será el de mi retiro a la vida privada en Quito, que es toda mi ambición. Basta ya de calumnias: es preciso dejar el puesto a los héroes que se levantan después de acabada la guerra.

Por ahora no veo ni síntomas de novedad en Bolivia: todo va en orden. Ansío saber la política que adopte ahora el Perú, respecto de este país. Ojala sea la amistad estrecha. He recibido las tres cartas del Libertador que U. me acompaña: mil gracias. Creo también al Libertador fuera de su Presidencia.

Se va el correo: hasta otra vez. Siempre soy de U. afectísimo servidor y amigo.

SUCRE.

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 446.

1827 TRISTAN, PIO DE 3 CARTAS

Salta, 24 de enero de 1827.

Son las 2 de la mañana en que están actualmente tocando una generala. Averiguando su objeto, supimos que el Gobernador Arenales acaba de tener un aviso de haberse sublevado la División colombiana que marchaba para el Tucumán, a sugestión de Gorriti y Puches, acérrimos enemigos del Señor Arenales, y que se hallan complotados con Ibarra Gobernador de Santiago.

Figúrese cuál será la inquietud de este pueblo y los desgraciados acontecimientos que le esperan con la próxima arribada de dichos colombianos y los gauchos que les han agregado los seductores, que regresan a deponer a Arenales y colocar a Gorriti. En este estado aun no sé qué deliberar de mi persona.

19 de febrero de 1827.

Acabo en este momento de recibir la adjunta por el correo, los colombianos creen en H. de Gob. Y se dirigen al Tucumán con la fuerza de Don Franco Bedoya. El sujeto que me la dirige es de todo crédito, me añade que sigue la intercepción de correos y de todo transeúnte de Buenos Aires y Córdoba.

PIO DE TRISTAN.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 19 de 1827.

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz.

Gran Mariscal y Presidente del Consejo de Gobierno.

Mi venerado amigo y Señor:

Por el anterior correo escribí a V.E. manifestando mis respetos y hablándole sobre un asunto que interesaba mi honor y reputación, más hoy con los acontecimientos de esa Capital que ocupa la absoluta atención de todo peruano, y cuyo éxito posterior inmortalizará el nombre de V.E., es un deber mío distraerle un momento para manifestarle que penetrado de los sentimientos de un verdadero patriotismo en el que a nadie cedo y como el primer interesado en el honor y aciertos de V.E., me ruego me comunique sus órdenes bajo el seguro concepto que nadie con más exactitud y sigilo sabrá desempeñarlas en cuanto alcance la esfera de lo posible. Sé que muy pronto están de regreso a esta Herboso nuestro común amigo y que merece su confianza, más entre tanto honre V.E. con ella a quien con el tiempo le acreditaré merecerle por sus esmerada y por la simpática inclinación con que siempre le ha amado, con ella y por sus heroicas virtudes desea la amistad de V.E. y le ofrece respetuoso la suya, su muy obediente servidor.

Q.B.S.M. de V.E.

PIO DE TRISTAN.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 4 de agosto de 1827.

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Presidente del Consejo de Gobierno.

Excmo. Señor.

Soy de toda mi veneración y respeto:

La circunstancia de hallarme retirado en el seno de mi familia hace mucho tiempo; y aun en desde la época del Gobierno anterior y la ninguna representación pública que obtengo me han acortado hasta suprimir mis ardientes deseos de felicitar a V.E. por su dignísima exaltación a la suprema dignidad a que le ha destinado la providencia, más esto no ha podido impedir mi júbilo al ver colocado a la frente del Perú al Jefe más propio para conducir con acierto en las actuales circunstancias la nave del Estado hasta el puerto de su mayor prosperidad.

Yo acaso había continuado por un exceso de moderación en mi silencio, más una necesidad imperiosa y de las más aflictivas que pueden ocurrir a un hombre de honor me impele a quebrantarle. Una gavilla de españoles ha conjurado contra mí, acaso resueltos estos aventureros resentidos porque no fui resistencia a nuestro Ejército Vencedor en Ayacucho, porque suscritos a la capitulación tan luego como lleguen a mi noticia porque conserve en orden este Departamento hasta entregarlo a las autoridades de la Patria con todas las tropas disponibles y demás elementos de guerra porque despedí la escuadra española surta en el Puerto de Quilca haciendo bien a sus Jefes que era preciso someter a las dichas capitulaciones y demás servicios que estuvieren a mi alcance, tratan de saciar su despecho envolviéndome en una trama propia de su persona.

No he aspirado sino a vivir tranquilo en mis hogares con el consuelo de haber ahorrado a los pueblos de mi patria las lágrimas y la sangre que se habría vertido con la prolongación de una resistencia temeraria. Protesto a V.E. con toda la pureza de mi alma que no tengo aspiración alguna y si he sido el más obsecuente a este Señor Prefecto no he tenido otro designio que granjearme su amistad para lograr con su inmediata protección lo único que apetecía,.....el reposo de mi casa. Creo que mis esfuerzos no han sido felices en esta parte, el hecho es Excmo. Señor que se me persigue y se persigue en mi persona a la inocencia.

En estas circunstancias sin tener en este país de mi nacimiento, como usar de relaciones, no me queda otro sino el de elevar al centro del Poder benéfico de la República a V.E. únicamente a quien no dirijo sino una sola suplica. Esta se reduce a que V.E. se digne suspender a juicio lo que se haya escrito contra mí hasta tanto que siéndome, pueda la alta penetración de V.E. pesar en la balanza de su notoria justificación, los fundamentos ilusorios que tratan de acumular enemigos para cubrir mi honor y esclarecer mi inocencia.

¡De cuanto consuelo es para mí elevar una súplica tan sencilla con justa a mí Jefe tan ilustrado y tan incorruptible como V.E.! Yo reposo tranquilo al entregarla y nada podría

inquietarme, desde que adquiriera conocimiento de que V.E. ha pasado la vista por estas líneas que son la expresión de un alma que se descubre en toda su pureza, con sinceros votos por la prolongación de su benéfico Gobierno y de su muy importante salud.

Excmo. Señor es de V.E. su más obediente súbdito y apasionado servidor y amigo.

Q.B.S.M. de V.E.

PIO DE TRISTAN.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

TRISTAN, DOMINGO

1827

1 CARTA

Lima, enero 4 de 1827.

Ilustrísimo Señor Don Manuel Fernández de Córdova.

Amado compañero:

Me es muy gata la de U. de 19 del pasado, por saber de su salud que es la que me interesa y aunque ya sabía le fue a U. ordenado para que marchase a su Obispado creo que esta encontrará a U. en Arequipa, de donde espero me avise el día que salga y la ruta que lleva, pareciéndome muy bien lo que me ha dicho que pensaba U. embarcarse para Pisco de donde está más cerca de Ayacucho, y al mismo tiempo se libra de la cuestión terrible de aguas que hace intransitable aquellos caminos.

El canalla de Gamarra se ha empeñado en fomentar los comunicados contra mí en el sol del Cuzco no sé a qué atribuir esto, ni que motivo tenga contra mí. U. y el mundo entero conoce el corazón de ese malvado y no puede haber una contestación más enérgica que el mismo juicio de residencia; así es que se me ha perjudicado mucho en la demora que ha sufrido en esta corte de justicia y espero que U. y el amigo presente hayan apurado su despacho para hacerla publicar y que vea el público mi comportamiento, lisonjeándome de que tal vez no habría un solo empleado contra quien no resulte la menor queja ni el más mínimo cargo. U. conoce demasiado mi corazón y que soy superior a todas la tramas de la iniquidad y que conoce demasiado el curso de las revoluciones y lo que ellas dan de si.

Tenga U. la satisfacción de que nuestro Santa-Cruz cada día se hace más amable en el Perú; acaba de dar un golpe que le adquiere la más alta consideración. Zeballos hizo sus convenios con la República boliviana y estipulo el que se cediese el Puerto de Arica, provincias de Tarma y Tarapacá y renunciare el Perú a toda indemnización a aquella República venidos aquí los tratados se han rechazado por nuestro Santa-Cruz, como que confiado el Perú a su cuidado no quiere hacer que se pierda un palmo de su terreno y le he

oído expresiones que me han encantado. Así puedo asegurar a U. que hasta el día no ha tenido la República un Jefe que tome el interés por ella como su actual Presidente. Las comunicaciones con el Inspector del Comercio que ha llegado a esta, están impresas, las mando también y ellas le darán a U. también idea del carácter de nuestro Gobierno.

Su comadre de U. nos ha vuelto a dar el disgusto de abortar y lo atribuyo a sus locuras y a pesar de estar en cama creo escribiré a U. Su ahijado hace siempre memorias de U. está cada día más precioso y tiene lances con Mendizábal pues le dice que su padrino es obispo. Este amigo se retira para Bolívar, ha llegado de Buenos Aires Serrano, que ocupará aquí su lugar y siento su separación porque es muy buen amigo nuestro.

Dé U. mil expresiones a Mamita y de todas partes escriba a quien sabe lo ama de corazón y es su afectísimo.

Q.S.M.B.

D. TRISTAN.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE.

1827	1
BOLIVAR, SIMON.....	2
<i>Caracas, 16 de enero de 1827.....</i>	<i>2</i>
<i>Caracas, a 25 de enero de 1827.....</i>	<i>3</i>
<i>Caracas, 5 de febrero de 1827.....</i>	<i>4</i>
<i>Caracas, a 20 de febrero de 1827.....</i>	<i>6</i>
<i>Caracas, a 28 de febrero de 1827.....</i>	<i>7</i>
<i>Caracas, a 7 de marzo de 1827.....</i>	<i>8</i>
<i>Caracas, a 14 de marzo de 1827.....</i>	<i>9</i>
<i>Caracas, a 4 de abril de 1827.....</i>	<i>11</i>
<i>Caracas, a 8 de junio de 1827.....</i>	<i>11</i>
<i>Popayán, 26 de octubre de 1827.....</i>	<i>12</i>
CASTRO, MARIANO	14
<i>Bolívar, enero 28 de 1827.....</i>	<i>14</i>
<i>Bolívar, febrero 5 de 1827.....</i>	<i>15</i>
<i>Bolívar, febrero 13 de 1827.....</i>	<i>16</i>
<i>Cajamarca, marzo 8 de 1827.....</i>	<i>18</i>
<i>Bolívar, abril 29 de 1827.....</i>	<i>19</i>
<i>Trujillo, septiembre 12 de 1827.....</i>	<i>20</i>
CERDEÑA, BLAS	21
<i>Jauja, enero 2 de 1827.....</i>	<i>21</i>
<i>Jauja, enero 1827.....</i>	<i>24</i>
<i>Jauja, enero 21 de 1827.....</i>	<i>27</i>
<i>Matucama, febrero 3 de 1827.....</i>	<i>29</i>
<i>Cocachacra, febrero 4 de 1827.....</i>	<i>29</i>
<i>Arequipa, abril 4 de 1827.....</i>	<i>30</i>
<i>Arequipa, abril 18 de 1827.....</i>	<i>31</i>
<i>Arequipa, mayo 4 de 1827.....</i>	<i>32</i>
<i>Arequipa, mayo 18 de 1827.....</i>	<i>33</i>
<i>Lima, 4 de junio de 1827.....</i>	<i>34</i>
<i>Lima, junio 7 de 1827.....</i>	<i>35</i>
<i>Lima, 11 junio 1827.....</i>	<i>36</i>
<i>Lima, junio 12 de 1827.....</i>	<i>37</i>
DEL RIO, MANUEL.....	38
<i>Lima, enero 8 de 1827.....</i>	<i>38</i>
ECHENIQUE, RAMON.....	39
<i>Tarma, enero 9 de 1827.....</i>	<i>39</i>
<i>Tarma, marzo 9 de 1827.....</i>	<i>40</i>
<i>Cerro y marzo 12 de 1827.....</i>	<i>41</i>
<i>Tarma y abril 4 de 1827.....</i>	<i>42</i>
<i>Tarma y abril 9 de 1827.....</i>	<i>43</i>
<i>Tarma y abril 6 de 1827.....</i>	<i>44</i>
FERNANDEZ, GREGORIO.....	45
<i>Casa de Gobierno, a 19 de julio de 1827.....</i>	<i>45</i>
<i>La Paz, octubre 4 de 1827.....</i>	<i>48</i>
FERNANDEZ DE CORDOVA, JOSE MANUEL.....	49
<i>Arequipa, enero 4 de 1827.....</i>	<i>49</i>
<i>Arequipa, enero 19 de 1827.....</i>	<i>50</i>
<i>Arequipa, febrero 4 de 1827.....</i>	<i>51</i>
<i>Arequipa, febrero 10 de 1827.....</i>	<i>52</i>
<i>Arequipa, febrero 19 de 1827.....</i>	<i>53</i>

<i>Arequipa, marzo 19 de 1827</i>	54
<i>Arequipa, abril 4 de 1827</i>	54
<i>Arequipa, abril 14 de 1827</i>	55
<i>Arequipa, mayo 4 de 1827</i>	57
<i>Arequipa, mayo 19 de 1827</i>	58
<i>Arequipa, julio 4 de 1827</i>	60
<i>Arequipa, septiembre 4 de 1827</i>	61
GAMARRA, AGUSTIN	62
<i>Cuzco, enero 27 de 1827</i>	62
<i>Cuzco, febrero 12 de 1827</i>	64
<i>Cuzco, febrero 21 de 1827</i>	65
<i>Cuzco, febrero 27 de 1827</i>	65
<i>Cuzco, marzo 12 de 1827</i>	67
<i>Cuzco, marzo 27 de 1827</i>	69
<i>Cuzco, abril 12 de 1827</i>	71
<i>Cuzco, abril 27 de 1827</i>	74
<i>Cuzco, mayo 12 de 1827</i>	76
<i>Cuzco, mayo 27 de 1827</i>	77
<i>Cuzco, junio 12 de 1827</i>	80
<i>(22 de noviembre de 1827)</i>	82
GONZALES, JUAN	83
<i>Ayacucho, marzo 2 de 1827</i>	83
<i>Ayacucho, a 4 de marzo de 1827</i>	85
<i>Ayacucho, a 17 de marzo de 1827</i>	86
<i>Ayacucho, a 1° abril de 1827</i>	86
<i>Ayacucho, a 17 de abril de 1827</i>	88
<i>Ayacucho, a 3 de mayo de 1827</i>	89
<i>Ayacucho, a 17 de mayo de 1827</i>	90
<i>Ayacucho, a 2 de junio de 1827</i>	91
<i>Ayacucho, a 17 de junio de 1827</i>	92
GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO	93
<i>Arequipa, a junio 19 de 1827</i>	93
<i>Arequipa, a julio 4 de 1827</i>	96
<i>Arequipa, agosto 4 de 1827</i>	97
<i>Arequipa, agosto 19 de 1827</i>	98
<i>Islay, septiembre 1 de 1827</i>	99
<i>Arequipa, septiembre 12 de 1827</i>	100
<i>Arequipa, octubre 4 de 1827</i>	102
<i>Tacna, noviembre 6 de 1827</i>	103
<i>Arequipa, noviembre 20 de 1827</i>	105
<i>Arequipa, diciembre 4 de 1827</i>	106
<i>Sabandia, diciembre 12 de 1827</i>	107
DE HERES, TOMAS	108
<i>31 de enero de 1827</i>	109
<i>2 de febrero de 1827</i>	110
<i>2 de febrero de 1827</i>	111
<i>6 de febrero de 1827</i>	113
<i>8 de febrero de 1827</i>	114
<i>9 de febrero de 1827</i>	115
<i>Guayaquil, 26 de febrero de 1827</i>	115
<i>26 de enero o febrero de 1827</i>	117
<i>29 de enero o febrero de 1827</i>	117
HERNANDEZ, ATANACIO	118
<i>Puno, diciembre 22 de 1827</i>	118
<i>Puno, diciembre 31 de 1827</i>	119
HERRERA, RAMON	120

<i>Bahía del Callao, 27 de mayo de 1827.....</i>	<i>120</i>
LA MAR, JOSE	120
<i>Guayaquil, 15 de julio de 1827.</i>	<i>120</i>
LARA, JACINTO.....	121
<i>Lima, enero 3 de 1827.....</i>	<i>121</i>
<i>Lima, enero 10 de 1827.....</i>	<i>121</i>
<i>Lima, febrero 28 de 1827.</i>	<i>122</i>
LARREA Y LOREDO, JOSE DE	123
<i>Lima, 28 de enero 1827.....</i>	<i>123</i>
LUNA PIZARRO, XAVIER	124
<i>Santiago de Chile, febrero 26 de 1827.....</i>	<i>124</i>
<i>Lima, junio 7 de 1827.....</i>	<i>126</i>
<i>Lima, junio 8 de 1827. -17.....</i>	<i>126</i>
<i>Lima, junio 12 de 1827.....</i>	<i>127</i>
MANNPREAUX.....	128
<i>Callao, le 8 Fevrier 1827.</i>	<i>128</i>
MISIVAS DE COLOMBIANOS.....	128
<i>Caracas, a 6 de febrero de 1827.</i>	<i>128</i>
<i>Caracas, a 20 de febrero de 1827.</i>	<i>129</i>
<i>Magdalena, a 8 de marzo de 1827.</i>	<i>130</i>
<i>Payta, lunes 26 de marzo de 1827.....</i>	<i>131</i>
<i>Montecristi, 3 de abril de 1827.</i>	<i>132</i>
MISIVAS DE PERUANOS	134
<i>Arequipa, 18 de enero de 1827.....</i>	<i>134</i>
<i>Arequipa, 13 de febrero de 1827.....</i>	<i>135</i>
<i>Arequipa, 27 de marzo de 1827.....</i>	<i>136</i>
<i>Arequipa, 4 de abril de 1827.....</i>	<i>136</i>
<i>Marzo de 1827.....</i>	<i>137</i>
<i>Trujillo, marzo 12 de 1827.....</i>	<i>137</i>
<i>Paz, enero 19 de 1827.....</i>	<i>138</i>
<i>Paz, enero 27 de 1827.....</i>	<i>139</i>
<i>Puerto, 3 de abril de 1827.....</i>	<i>140</i>
<i>Piura, marzo 8 de 1827.....</i>	<i>141</i>
<i>Bolívar, a 13 de marzo de 1827.....</i>	<i>143</i>
<i>Arequipa, enero 30 de 1827.....</i>	<i>144</i>
<i>Puno, 1º de enero de 1827.....</i>	<i>147</i>
<i>Arequipa, 22 de diciembre de 1827.....</i>	<i>148</i>
<i>Tarma, febrero 6 de 1827.....</i>	<i>149</i>
<i>Tarma, marzo 12 de 1827.....</i>	<i>150</i>
<i>Tarma, diciembre 15 de 1827.....</i>	<i>152</i>
<i>Piura, marzo 8 de 1827.....</i>	<i>153</i>
<i>Cuzco, 27 de enero de 1827.....</i>	<i>155</i>
<i>Piura, diciembre 7 de 1827.....</i>	<i>157</i>
OFICIOS DIRIGIDOS AL MARISCAL SANTA-CRUZ COMO PRESIDENTE	158
<i>Lima, 26 de enero de 1827.....</i>	<i>158</i>
<i>Cuartel General en Caracas a 20 de febrero de 1827.....</i>	<i>159</i>
<i>Departamento de Puno abril 6 de 1827.....</i>	<i>160</i>
<i>Palacio de Gobierno en la Capital de Lima a 20 de junio de 1827.....</i>	<i>161</i>
ORBEGOSO, JOSE LUIS DE.....	162
<i>Bolívar, 12 de enero de 1827.....</i>	<i>162</i>
<i>Bolívar, enero 24 de 1827.....</i>	<i>163</i>
<i>Bolívar, enero 26 de 1827.....</i>	<i>165</i>
<i>Bolívar, febrero 2 de 1827.....</i>	<i>167</i>
<i>Bolívar, febrero 3 de 1827.....</i>	<i>169</i>
<i>Bolívar, febrero 5 de 1827.....</i>	<i>169</i>
<i>Bolívar, febrero 13 de 1827.....</i>	<i>170</i>

<i>Bolívar, febrero 14 de 1827.....</i>	<i>173</i>
<i>Bolívar, 27 de febrero de 1827.....</i>	<i>173</i>
<i>Bolívar, marzo 2 de 1827.....</i>	<i>174</i>
<i>Bolívar, 12 de marzo de 1827.....</i>	<i>174</i>
<i>Bolívar, marzo 27 de 1827.....</i>	<i>177</i>
<i>Bolívar, 28 de marzo de 1827.....</i>	<i>178</i>
<i>Bolívar, de marzo de 1827.....</i>	<i>179</i>
<i>Bolívar, abril 13 de 1827.....</i>	<i>180</i>
PANDO, JOSE MARIA DE.....	181
<i>Lima, 28 de enero de 1827.....</i>	<i>181</i>
PARDO DE ZELA, JUAN.....	183
<i>Ayacucho y enero 2 de 1827.....</i>	<i>183</i>
<i>Ayacucho y enero 17 de 1827.....</i>	<i>185</i>
<i>Ayacucho y febrero 2 de 1827.....</i>	<i>188</i>
<i>Ica y febrero 16 de 1827.....</i>	<i>191</i>
PAULA OTERO, FRANCISCO DE.....	192
<i>Tarma, julio 5 de 1827.....</i>	<i>192</i>
<i>Tarma, agosto 12 de 1827.....</i>	<i>193</i>
<i>Tarma, septiembre 5 de 1827.....</i>	<i>194</i>
<i>Tarma, octubre 5 de 1827.....</i>	<i>195</i>
<i>Tarma, octubre 18 de 1827.....</i>	<i>196</i>
<i>Tarma, noviembre 5 de 1827.....</i>	<i>197</i>
REYES, JUAN FRANCISCO DE.....	198
<i>Lampa, enero 22 de 1827.....</i>	<i>198</i>
<i>Puno, febrero 6 de 1827.....</i>	<i>199</i>
<i>Puno, febrero 22 de 1827.....</i>	<i>202</i>
<i>Puno, marzo 7 de 1827.....</i>	<i>203</i>
<i>Puno, marzo 8 de 1827.....</i>	<i>205</i>
<i>Puno, marzo 15 de 1827.....</i>	<i>206</i>
<i>Puno, marzo 22 de 1827.....</i>	<i>208</i>
<i>Puno, marzo 31 de 1827.....</i>	<i>209</i>
<i>Puno, abril 6 de 1827.....</i>	<i>211</i>
<i>Puno, abril 15 de 1827.....</i>	<i>212</i>
<i>Puno, abril 21 de 1827.....</i>	<i>213</i>
<i>Puno, abril 30 de 1827.....</i>	<i>215</i>
<i>Puno, mayo 6 de 1827.....</i>	<i>216</i>
<i>Puno, mayo 15 de 1827.....</i>	<i>218</i>
<i>Puno, mayo 22 de 1827.....</i>	<i>219</i>
<i>Puno, mayo 22 de 1827.....</i>	<i>221</i>
<i>Puno, mayo 23 al 30 de 1827.....</i>	<i>222</i>
<i>Puno, junio 6 de 1827.....</i>	<i>223</i>
<i>Puno, agosto 22 de 1827.....</i>	<i>224</i>
<i>Puno, septiembre 6 de 1827.....</i>	<i>226</i>
<i>Puno, septiembre 22 de 1827.....</i>	<i>227</i>
<i>Puno, septiembre 30 de 1827.....</i>	<i>229</i>
<i>Puno, octubre 6 de 1827.....</i>	<i>230</i>
<i>Puno, octubre 15 de 1827.....</i>	<i>232</i>
<i>Puno, octubre 22 de 1827.....</i>	<i>233</i>
<i>Puno, octubre 30 de 1827.....</i>	<i>234</i>
<i>Puno, noviembre 6 de 1827.....</i>	<i>235</i>
<i>Puno, noviembre 15 de 1827.....</i>	<i>236</i>
<i>Puno, diciembre 6 de 1827.....</i>	<i>237</i>
<i>Puno, diciembre 15 de 1827.....</i>	<i>238</i>
<i>Puno, diciembre 22 de 1827.....</i>	<i>239</i>
<i>Puno, diciembre 26 de 1827.....</i>	<i>240</i>
SALAZAR Y BAQUIJANO, MANUEL.....	243

<i>Lima, junio 16 de 1827</i>	243
SERRANO, JOSE MARIA.....	245
<i>Esta su casa, septiembre 3 de 1827</i>	245
SUCRE, ANTONIO JOSE DE	245
<i>Chuquisaca, a 4 de enero de 1827</i>	245
<i>Chuquisaca, a 12 de enero de 1827</i>	247
<i>Chuquisaca, a 3 de febrero de 1827</i>	248
<i>Chuquisaca, a 12 de febrero de 1827</i>	249
<i>Chuquisaca, a 20 de febrero de 1827</i>	251
<i>La Paz, a 9 de marzo de 1827</i>	252
<i>La Paz, a 10 de marzo de 1827</i>	253
<i>La Paz, a 12 de marzo de 1827</i>	255
<i>La Paz, a 26 de marzo de 1827</i>	255
<i>Chuquisaca, a 27 de mayo de 1827</i>	258
<i>Chuquisaca, a 27 de junio de 1827</i>	259
<i>Chuquisaca, a 20 de julio de 1827</i>	260
TRISTAN, PIO DE	260
<i>Salta, 24 de enero de 1827</i>	260
<i>Arequipa, febrero 19 de 1827</i>	261
<i>Arequipa, 4 de agosto de 1827</i>	262
TRISTAN, DOMINGO	263
<i>Lima, enero 4 de 1827</i>	263
INDICE	265
INDICE ONOMASTICO	270

INDICE ONOMASTICO

A

Althaus, 150, 151, 263

Anglada, Francisco, 46, 111

Aparicio, Manuel Martínez de, 5, 23, 24, 25, 33, 34, 38, 75, 76, 101, 109, 110, 111, 115, 122, 153, 206, 209, 219, 236, 240, 242, 244, 245, 248, 249, 250

B

Baigada, 22, 64, 75

Begg, 217

Braun, Felipe, 7

Bujanda, 71

C

Cerdeña, Blas, 17, 109

Córdova, 275

E

Echagüe, 10

Escobedo, 11

Estenos, 6

F

Fernández, Gregorio, 252, 269

Figueredo, 45, 46, 66, 98, 127, 139, 167, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 222, 231, 244, 248, 251, 252

Flores, Juan José, 13, 15

Fuente, 76

G

Gálvez, 17

Gamarra, Agustín, 8, 19, 22, 25, 26, 38, 54, 60, 61, 92, 98, 99, 101, 105, 107, 109, 111, 122, 154, 158, 166, 192, 195, 197, 198, 199, 210, 225, 226, 228, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 245, 246, 247, 248, 250, 275

H

Héres, Tomás, 4, 8, 133, 137, 138, 166, 173, 177, 198, 256, 259, 265, 271

Hernández, Atanacio, 250

J

Jiménez, 22

L

La Fuente, 6, 8, 18, 31, 32, 60, 74, 76, 77, 78, 81, 102, 120, 140, 142, 152, 158, 162, 249, 268

La Mar, José de, 20, 43, 79, 83, 100, 101, 102, 103, 105, 109, 119, 154, 173, 203, 253

Lara, José María, 11, 12

Larrea, 3, 4, 8, 18, 92

Laso, 18

Luna Pizarro, 67

M

Miller, Guillermo, 166

N

Necochea, 67, 155, 166

O

O'Leary, 12

Orbegoso, Luis José de, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 113, 147, 148, 229

P

Páez, 2, 5

Pando, José María, 3, 4, 8

Pardo de Zela, Juan, 28, 71, 75, 78, 80, 82, 87

Pedemonte, Carlos, 10, 18

Peña, 50, 51, 144

Piérola, Nicolás de, 36, 37, 81

R

Riva Agüero, José de la, 43, 63, 67, 71, 82, 100, 120, 140

S

Salaverry, 31, 64, 75, 90

Sucre, Antonio José de, 5, 10, 12, 69, 70, 71, 72, 152, 214, 247

T

Torres, 17, 19

Tristán, Pío de, 51, 111, 150, 151

U

Unánue, Hipolito, 18

Urdininea, José María Pérez de, 252, 262

V

Vidaurre, Cayetano, 6, 13, 43, 67, 69, 70, 72, 77, 81, 100, 112, 134, 160

Villamil, Andrés, 213

Villarán, 18

Villarino, 15, 16

Z

Zeballos, Ortiz de, 49, 50, 51, 64, 259, 260, 263, 267, 275